

ESTADO MILITAR

ESPAÑA



ESTADO MILITAR
DE ESPAÑA Y ULTRAMAR.

AÑO DE 1862.



MADRID.

IMPRENTA NACIONAL.

ESTADO MILITAR

DE ESPAÑA Y FUERZAS ARMADAS

ANO DE 1885.



MADRID

EMPRENTA DE MONTAÑA

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO

UNIVERSAL DE LA GUERRA.

El Excmo. Sr. Capitan General de Ejército D. Leopoldo O'Donnell y Loris, Duque de Tetuan, Secretario de Estado y del Despacho universal de la Guerra.

El Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Francisco de Uztariz y Jimeno, Subsecretario.

Oficiales.

- | | |
|-------|---|
| 1º 1º | Excmo. Sr. D. Enrique del Pozo y Ayguals. |
| 1º 2º | Sr. D. Pedro Abades y Soto. |
| 2º 1º | Sr. D. Joaquín Fovellar y Soler. |
| 2º 2º | Sr. D. Carlos Linares y Nieto. |
| 3º 1º | Sr. D. Raimundo de Soto y Campuzano. |
| 3º 2º | Sr. D. Joaquín Ozores y ValderPama. |
| 4º 1º | Sr. D. Antonio Andía y Abela. |
| 4º 2º | Sr. D. Eugenio de Seijas Lozano y Patiño. |
| 5º 1º | Sr. D. Rafael Casellas y Calva. |
| 5º 2º | Sr. D. José Sánchez Bregua. |
| 6º 1º | Sr. D. Luis Préndergast y Gordon. |
| 6º 2º | Sr. D. Víctor Marina y Ventura. |
| 7º 1º | Sr. D. Fritos Saavedra y Meneses. |
| 7º 2º | Sr. D. Manuel Rodríguez Fitó. |

Habilitado del Ministerio.

El Coronel D. Ramon Sandoval y Arcayna, con honores, prerogativas y consideraciones de Oficial de Secretaria.

ARCHIVO GENERAL.

Sr. D. Juan García Cid, Secretario honorario de S. M., Archivero.

D. Manuel Juan y Diana, Oficial 1º

D. Alejandro Ismér, Oficial 2º

D. Cristóbal Muñoz de la Torre y Mercado, Oficial 3º

CESANTES DE LA SECRETARÍA Y ARCHIVO.

Subsecretario.	{	Excmo. Sr. Brigadier D. Manuel Manco de Zúñiga y de Sotto.
Oficiales 1.º..	{	Sr. D. José de Sentraenat y Riguér. Sr. D. Juan del Rio y Sanchez de Anaya. Sr. D. Juan de Lesca y Fernandez.
Oficial 1º su- pernumerario.	{	Excmo. Sr. D. Joaquin de Loresecha, Marqués de Hijosa de Alava.
Oficiales 2.º...	{	Sr. D. Florencio Sanz. Sr. D. Manuel Mendoza. Sr. D. Diego de Arssú.
Oficiales 3.º...	{	Sr. D. José Gomez de Arteche. Sr. D. Agustin Calvet y Lara. Sr. D. Bernardo Lersundi y Ormaechea.
Oficiales 4.º...	{	Sr. D. Ezequiel Salinas y del Campo. Sr. D. Manuel Fernandez Ibarra. Sr. D. Rafael Saravia y Nuñez.
Oficiales 5.º...	{	Sr. D. Antonio Vallecillo. Sr. D. José Riquelme y Gomez. Sr. D. Joaquin Bouligny y Fonseca. Sr. D. Manuel Iznart y Gomez.
Oficiales 6.º	{	Sr. D. Joaquin de Vera y Olazabal. Sr. D. José Almirante y Torroella.
Oficial 7º.....	{	Sr. D. Casimiro Bertoluci y Martí. Sr. D. Venancio Silbén y Cordál. Sr. D. Benito de Gracia Sanchez.

Con honores y antigüedad de último	}	Sr. D. Lucas Lopez.
Archivero		Sr. D. José María Mendiguchia.
Oficiales 2. ^o del Archivo	}	Sr. D. Juan María Lopez de Casias (con honores de Archivero).
		Sr. D. José Fernandez.

JUBILADOS DE LA SECRETARIA Y ARCHIVO.

Oficial 1. ^o	Sr. D. Manuel de Ansa y Roca.
Oficiales 2. ^o	{ Sr. D. José Gonzalez Merino.
	{ Sr. D. Pedro Lopez de Ayala.
	{ Sr. D. José Juan Gutierrez.
	{ Sr. D. José Pastor y Rovira.
	{ Sr. D. Francisco Martinez de Tudela.
Oficiales 3. ^o	{ Sr. D. Dionisio Angulo.
	{ Sr. D. José Maria Bravo.
	{ Sr. D. Félix Perez de Guzman.
Oficial 4. ^o	Sr. D. Benito de Osma.
Oficial 5. ^o	Sr. D. Santiago Collantes.
Oficiales 6. ^o	{ Sr. D. José Montes y Florez.
	{ Sr. D. Francisco Martinez.
Oficiales 7. ^o	{ Sr. D. José Forcada.
	{ Sr. D. Antonio de Ramon y Carbonell.

TRIBUNAL SUPREMO DE GUERRA Y MARINA.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel de Soria, Presidente: calle Ancha de San Bernardo, núm. 24.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Aldama é Irabien, Vicepresidente: Corredera baja de San Pablo, núm. 12.

El número denota la antigüedad de los Señores Ministros.

SALA DE SEÑORES GENERALES.

2.^o Excmo. é Ilmo. Sr. D. Mariano Peray: calle de Fuencarral, números 13 y 15.

3.^o Excmo. é Ilmo. Sr. D. Julian Velarde, Conde de Velarde: calle del Carmen, núm. 4.

4.º Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pedro Micheo: calle del Caballero de Gracia, núm. 28.

5.º Ilmo. Sr. D. Evaristo de Castro, Asesor de la Sala: calle del Lobo, núm. 20.

9.º Excmo. é Ilmo. Sr. D. Benigno de la Vega Inclán: bajada de Santo Domingo, núm. 10.

10.º Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Ruiz de Apodaca: calle Ancha de San Bernardo, núm. 7.

11.º Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan de Villalonga y Escalada, Marqués del Maestrazgo, calle de la Amnistia, núm. 3.

15.º Excmo. é Ilmo. Sr. D. Eugenio Muñoz y Castro, calle de la Luna, núm. 38.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Angel Paz y Membiela, suplente: bajada de Santo Domingo, núm. 3.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Pastor y Rovira, suplente: calle de la Greda, núm. 20.

Ilmo. Sr. D. Juan Salomon, suplente: Costanilla de los Angeles, núm. 14.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Rafael Legobien, suplente; plazuela de Santo Domingo, núm. 12.

Ilmo. Sr. D. Matías de Ceballos Escalera, Fiscal militar, con la antigüedad de Ministro: calle de Fuencarral, número 55.

Ilmo. Sr. D. Juan Gomez Landero, Secretario, con la antigüedad de Ministro: calle del Barquillo, núm. 9.

SALA DE SEÑORES MINISTROS TOGADOS.

1.º Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Sevilla, Presidente de la Sala: plazuela de Santo Domingo, núm. 16.

6.º Ilmo. Sr. D. José de Villar y Salcedo: calle de Vergara, núm. 4.

8.º Ilmo. Sr. D. Manuel Hermida y Cambronero: calle de San Miguel, núm. 25.

12.º Excmo. é Ilmo. Sr. D. Eusebio Morales Puigdevant, bajada de Santo Domingo, núm. 2.

13.º Ilmo. Sr. D. Jacobo Ulloa: calle de Esparteros, número 3.

14.º Ilmo. Sr. D. Rafael Liminiana, plaza de Oriente, número 2.

Ilmo. Sr. D. Isaac Nuñez Arenas, suplente: calle de Preciados, núm. 48.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Salvador Andreu Dampierre,
Fiscal togado, bajada de Santo Domingo, núm. 40.

Cesantes de este Tribunal.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon de Meer, Conde de Grá,
Presidente.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Joaquin de Ezpeleta, Vice-
presidente.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan José Martinez, Ministro.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Casimiro Vigodet, idem.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Muñoz Maldonado, Conde
de Fabraquer, idem.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco Santoyo, idem.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco Valdés, idem.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Miguel de Roda, idem.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Gaspar Antonio Rodríguez, idem.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Santiago Otero, idem.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Bernardo Echaluze, idem.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Joaquin Bayona, idem.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco Javier de Ezpeleta,
idem.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Salustiano Olózaga, Fiscal togado.

Ilmo. Sr. D. Antonio Rentero y Villa, idem idem.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Fernández de la Hoz, idem
idem.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Galvez Cañero, idem idem.

Jubilados de este Tribunal.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fernando Rubin de Celis, Mi-
nistro.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Bernardo de la Torre Rojas, idem.

Ilmo. Sr. D. Francisco de Rivera y Maestre, idem.

Ilmo. Sr. D. Ramon Sánchez Tovar, Fiscal militar.

Ilmo. Sr. D. Gabriel Eyaralar, Fiscal togado.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Delicado y Zafra, Fiscal
togado.

Ilmo. Sr. D. Francisco Palau, Secretario.

Honorarios del mismo.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio Gonzalez.
 Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel Remon Zarco del Valle.
 Ilmo. Sr. D. Eusebio Sandoval y Manescau.
 Ilmo. Sr. D. Bernardo Echevarria y O'Gavan.
 Ilmo. Sr. D. Leonardo Talens de la Riva.
 Ilmo. Sr. D. José Antonio Olañeta.
 Ilmo. Sr. D. José Velluti.
 Excmo. é Ilmo. Sr. D. Rafael Imáz.
 Ilmo. Sr. D. Francisco Martinez.
 Ilmo. Sr. D. José María Pardo Montenegro.
 Ilmo. Sr. D. Pedro Sanjurjo.
 Ilmo. Sr. D. Francisco de Paula Salas.
 Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pablo María Paz y Membiela.
 Ilmo. Sr. D. Juan Ferreira Caamaño.
 Excmo. é Ilmo. Sr. D. Vicente Vazquez Queipo.
 Ilmo. Sr. D. Lino Fernandez Baeza.
 Ilmo. Sr. D. José de Bulnes y Solera.

Señores Ministros jubilados del suprimido Consejo Supremo de la Guerra.

Excmo. Sr. D. José Manuel de Arizaga.

Honorarios del mismo Consejo suprimido.

Sr. D. Joaquin Monge.

SECRETARÍA DEL TRIBUNAL SUPREMO
DE GUERRA Y MARINA.

Ilmo. Sr. D. Juan Gomez Landero, Secretario.

Oficiales.

Mayor, Sr. Coronel D. José O-Mulryan y Zini.
 1º. . Segundo Comandante D. Eduardo de Ory y García.
 2º. . D. José Paulino Gonzalez y Fernandez.
 3º. . D. Ramon Escobar y Garrido.

- 4.º 1.º D. Vicente Moreno y Gonzalez.
 4.º 2.º D. Santiago de Orta y Tomás.
 5.º 1.º D. José Prada y García.
 5.º 2.º D. Mariano Perez Dávila y Bergado.
 6.º 1.º D. Liberto Escobar y García.
 6.º 2.º D. Manuel Rodríguez y Rodríguez.
 7.º 1.º D. Carlos Las-heras y Boldun.
 7.º 2.º B. Carlos Romrée y Paulin.

Subalternos del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Teniente Coronel D. Juan Roji y Cubria, primer Ayudante, Fiscal primero.

Comandante D. Cándido Fernandez Luanco, primer Ayudante, Fiscal segundo.

Comandante D. Ramon Mendez Sande, segundo Ayudante, Fiscal primero.

Comandante D. Joaquin Siman é Illescas, segundo Ayudante, Fiscal segundo.

Capitan D. Francisco Cabanillas y Aguilar, segundo Ayudante, Fiscal tercero.

Teniente de Navío D. José Febrer y Calderon, Ayudante Fiscal de Marina.

Sr. D. José María Ruiz Lopez, auditor Fiscal 1.º

Sr. D. Manuel Ascension Berzosa, idem idem 2.º

Sr. Auditor de Guerra honorario D. Luis de Tapia y Seijo, Abogado Fiscal 1.º

D. Juan Aguilar y Amat, idem idem 2.º

Sr. D. Manuel Pineda y Apéstegui, Marqués de Camposanto, idem idem 3.º

Sr. Auditor de Guerra D. Ventura Cárcamo, Relator.

Sr. Auditor de Guerra honorario D. Francisco Zurbano y Herrera, Relator.

Sr. Auditor de Guerra honorario D. José María Van-Baumberghen, Relator supernumerario.

Sr. D. Antonio del Hoyo, Secretario honorario de S. M., Escribano de Cámara.

Sr. D. Manuel María Villar, Procurador de pobres.

ARCHIVO GENERAL.

Sr. D. Luis Almiñana y Portes, Secretario honorario de S. M., Archivero.

- D. Antonio Lopez Vallujera, Oficial 4.^o
 D. Vicente Rovillard, Oficial 2.^o
 D. Antonio Garcia Ochoa, Oficial 3.^o

JUNTA CONSULTIVA DE GUERRA.

Por Real decreto de 6 de Julio de 1858 se creó la misma para entender de todos los asuntos relativos á la defensa del Reino, á la organizacion del Ejército y al servicio del Estado, en el ramo militar, que el Gobierno crea conveniente someter á su exámen. Se compone de un Presidente de la clase de Capitanes Generales de Ejército, un Vicepresidente, los Directores é Inspectores de las armas é institutos del Ejército, y los de la clase de Tenientes Generales que S. M. designe á propuesta de su Gobierno. Además los Capitanes Generales de Ejército serán considerados individuos natos, siempre que el interés del servicio les aconseje tomar parte en sus deliberaciones y acuerdos.

Presidente.

El Excmo. Sr. Capitan General de Ejército D. Manuel Gutierrez de la Concha, Marqués del Duero.

Vicepresidente.

El Excmo. Sr. Capitan General de Ejército D. Francisco Serrano y Dominguez.

Vocales.

Los Excmos. Sres. Directores é Inspectores de las armas é institutos del Ejército.

El Excmo. Sr. D. Juan Aldama é Irabien, Teniente General.

El Excmo. Sr. D. Serafin de Sotto y Ab-Ach, Conde de Clonard, Teniente General.

El Excmo. Sr. D. Facundo Infante y Chaves, Teniente General.

El Excmo. Sr. D. Juan Mantilla de los Rios y Ferraz, Teniente General.

El Excmo. Sr. D. Valentin Ferráz, Teniente General.

El Excmo. Sr. D. Juan de Villalonga y Escalada,
Marqués del Maestrazgo, Teniente General.

El Excmo. Sr. D. Francisco Mata y Alós, Teniente
General.

Secretario.

El Sr. D. Gabriel Sáenz de Burúaga y Ormaechea,
Brigadier de Infantería.

CONSEJO DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION DE REDENCION
Y ENGANCHES DEL SERVICIO MILITAR.

Fué creado por la ley de 29 de Noviembre de 1859.
Se compone de un Presidente, Capitan General de Ejército,
nueve Vocales, tres de ellos Tenientes Generales,
incluso el Director de Administracion militar, cuatro que
pertenecen á los Cuerpos Colegisladores, y dos de libre
eleccion. Además hay un Secretario de la clase de Bri-
gadier.

Presidente.

Excmo. Sr. Capitan General de Ejército, D. Manuel Gu-
tierrez de la Concha, Marqués del Duero.

Vocales.

Excmo. Sr. D. Facundo Infante, Teniente General.

Excmo. Sr. D. Francisco de Mata y Alós, Teniente Ge-
neral, Gerente.

Excmo. Sr. D. Cayetano Urbina, Teniente General y
Director General de Administracion militar.

Excmo. Sr. Marqués de Miraflores, Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. Manuel Cantero, Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, Diputado á Córtes.

Sr. D. Francisco Goicoerrotea, Diputado á Córtes.

Ilmo. Sr. D. Emilio Santillan, Director de la Caja gene-
ral de Depósitos y Diputado á Córtes.

Ilmo. Sr. D. Rafael de Navascués, Director de gobierno
en el Ministerio de la Gobernacion y Diputado á Córtes.

Secretario.

Excmo. Sr. D. Mariano Perez de los Cobos, Brigadier de Infanteria y Diputado á Córtes.

CABALLEROS GRANDES CRUCES

EXISTENTES EN LA REAL Y MILITAR ÓRDEN

DE SAN FERNANDO,

instituida y confirmada por el Señor DON FERNANDO VII (Q. E. E. G.) en virtud de Reales decretos de 19 de Enero y 10 de Julio de 1815, con expresion del año de su eleccion.

LA REINA,

Jefe y Soberana de la Orden.

- | | |
|------|---|
| 1815 | SERMO. SR. INFANTE D. FRANCISCO DE PAULA. |
| 1823 | M. Alejandro Edmundo Talleyrand, Duque de Talleyrand Perigord. |
| 1834 | D. Luis Carondelet y Castaños, Duque de Bailén.
D. Antonio José de Sousa, Manuel de Meneses, Severion de Noronha, Duque de Terecira.
D. Carlos de Saldanha Oliveira y Dasin, Marqués y Conde de Saldanha. |
| 1835 | D. Baldomero Espartero, Duque de la Victoria y de Morella.
D. Juan Aldama é Irabien. |
| 1836 | Sir de Lacy Evans.
D. Ramon de Meer y Kindelant, Conde de Grá. |
| 1838 | D. Valentin Ferráz y Barrau.
D. Laureano Sanz y Soto.
D. Joaquin Ezpeleta y Enrile. |
| 1839 | D. Ramon Narvaez y Campos, Duque de Valencia.
D. Leopoldo O'Donnell y Joris, Duque de Tetuan. |

- 1839 D. Manuel Gutierrez de la Concha, Marqués del Duero.
- 1840 D. Luis Andriani y Escoffet.
- 1841 D. Evaristo San Miguel, Duque de San Miguel.
D. Atanasio Aleson y Cobo, Conde de la Peña del Moro.
- 1843 D. Juan Prim y Prats, Marqués de los Castillejos.
D. Francisco Serrano y Dominguez.
- 1844 M. Espiritu Víctor Castellane, Conde de Castellane.
- 1845 D. Manuel Pavia y Lacy, Marqués de Novaliches.
D. Juan de Villalonga y Escalada, Marqués del Maestrazgo.
- 1846 D. Manuel Breton del Rio y Fernandez de Juvera, Conde de la Riva y Picamoxons.
D. Antonio Remon Zarco del Valle y Huet.
D. Francisco Narvaez y Bordese, Conde de Yumuri.
- 1848 D. Miguel Senosiain y Ochotorena.
- 1850 D. Fernando Fernandez de Córdoba.
- 1851 D. Juan de la Pezuela y Ceballos.
D. José Gutierrez de la Concha.
- 1854 D. Felipe Rivero y Lemoyne.
D. Juan de Lara é Irigoyen.
D. Antonio Ros de Olano, Marqués de Guad-el-Jelú.
- 1855 Mariscal Pellisier, Duque de Malakoff.
- 1856 D. Juan Zapatero y Navas.
D. Domingo Dulce y Garay, Marqués de Castell-florite.
- 1857 Principe Miguel de Gortchakoff.
- 1860 D. Juan Zabala y de la Puente, Marqués de Sierra-Bullones.
D. Luis García y Miguel de la Calle.
Rey de las Dos Sicilias.

CABALLEROS GRANDES CRUCES

EXISTENTES EN LA REAL Y MILITAR ORDEN

DE SAN HERMENEGILDO,

instituida y confirmada por el SEÑOR DON FERNANDO VII
(Q. E. E. G.) en 10 de Julio de 1815, con expresion del
año de su eleccion.

LA REINA,

Jefe y Soberana de la Orden.

S. M. EL REY CONSORTE.

SERMO. SR. INFANTE D. FRANCISCO DE PAULA.

**SERMO. SR. INFANTE D. SEBASTIAN DE BORBON Y
BRAHMANZA.**

SERMO. SR. INFANTE DUQUE DE MONTPENSIER.

CABALLEROS PENSIONADOS.

Los Excmos. Señores.

- 1831 D. Luis María Andriani y Escoffet.
D. Pedro de Iriberry y Oliver.
- 1834 D. Antonio Remon Zarco del Valle y Huet.
D. Nazario Eguia, Conde de Casa-Eguia.
- 1835 D. Valentin Ferraz y Barrau.
D. Francisco Warleta y Franco.
- 1836 D. Baldomero Espartero, Duque de la Victoria y
de Morella.
D. José Manso y Sola, Conde de Llobregat.
D. Luis Carondelet y Castaños, Duque de Bailén.

- 1836 D. Evaristo San Miguel, Duque de San Miguel.
D. Juan Fernandez Tello.
D. Francisco Narváez y Bordese, Conde de Yumuri.
- 1837 D. Pedro Pastors y Solá.
D. Bartolomé Amor y Pisa.
- 1838 D. Laureano Sanz y Sotto.
D. Juan Aldana é Irabien.
D. Víctor Sierra y Abello.
D. Manuel Breton del Río y Fernandez Juvera, Conde de la Riva y Picamoxons.
D. Felipe Rivero y Lemoyne.
D. Ramon de Meer y Kindelant, Conde de Grá.
- 1839 D. Manuel de Soria.
D. Serafín de Sotto, Abach, Conde de Clonand.
D. Gregorio Piquero Argüelles.
D. José Fernandez de las Peñas.
D. Miguel Mir y Gonzalez.
D. Joaquin de Ezpeleta y Enrile.
D. Casimiro Vigodet y Garnica.
D. Isidoro de Hoyos, Marqués de Zornoza.
D. Pedro Aznar y Martínez.
D. Fermin Salcedo.
D. Antonio Quintanilla y Santiago.
- 1840 D. Rafael de Arístegui y Velez, Conde de Marsol.
D. Santiago Otero y Velazquez.
D. Atanasio Alesón y Cobó, Conde de la Peña del Moro.
D. Manuel Crespo y Cebrian.
D. Joaquin Bayona y Lapeña.
D. Ramon Castañeda y Fernandez.
D. Facundo Infante y Chaves.
D. Juan Van-Halen y Sartl.
- 1841 D. Juan Mantilla de los Rios y Terán.
D. Francisco Valdés y Ariche.
- 1843 D. Martín de Iriarte y Urdaniz.
D. Francisco Ruiz y Martínez.
D. Juan de Villalonga y Escalada, Marqués del Maestrazgo.
D. Carlos Gonzalez Llanos.
D. Manuel Lebron y Gallardo.

- 1843 D. Jaime Arburthnot y Arburthnot.
 D. Vicente de Castro y Fernandez.
 D. Nicolás de Minuissir y Forjeta.
 D. Gaspar Rodriguez y Gonzalez.
 D. José Fernandez de Cendrera y Mortela.
 D. Ramon Montero y Blandino.
 D. Leandro Quirós y Sabatier.
 D. Francisco Castrillon y Estéban.
 D. Pedro Micheo é Indaechea.
 D. Blas Requena y Fernandez.
 D. Miguel Senosiain y Ochotorena.
 D. José Boadella y Aumel.
- 1844 D. Ramon Narvaez y Campos, Duque de Valencia.

CABALLEROS NO PENSIONADOS.

- 1844 D. Joaquin Fernandez de Córdoba y Tellez Giron,
 Marqués de Malpica.
 D. Luis de Salamanca y Martinez de Pison, Conde
 de Campo-Alange.
 D. Tiburcio Zaragoza y Muñoz.
 D. Alonso de Sierra y Abello.
- 1845 D. Manuel Rodriguez Fito.
- 1846 D. Antonio Blanco y Castañola.
 D. Joaquin Bocalan y Vazquez.
 D. Manuel Llorente.
 D. Manuel Rosales y Tomás.
 D. Nicolás Sanz y Solo.
 D. Manuel Muñoz de Vaca y de Zambrano.
 D. Bernardo de Echaluze y Osinalde.
 D. José Rodriguez y Soler.
 D. Mariano Peray y Roig.
 D. Joaquin Martinez Medinilla y Catalá.
 D. Félix Messina é Iglesias, Marqués de La-Serna.
- 1847 D. Francisco Guajardo y Fajardo.
 D. Mariano Belestá y Gonzalez.
 D. Juan Martinez de Espinosa y Tacon.
 D. Ramon de Salas y Hernandez.
- 1848 D. Enrique España y Taberner, Marqués de Es-
 paña.
 D. Ramon Boiguez y Boiguez.

- 1848 D. José Ruiz de Apodaca y Beranger.
D. Ramon Anglés Egenique.
- 1849 D. Mateo Hernandez Urcullu.
D. Cayetano Urbina y Daoiz.
D. Manuel Gutierrez de la Concha, Marqués del Duero.
- 1850 D. Antonio Sequera y Carvajal.
- 1851 D. Francisco Ezpeleta y Enrile.
D. Federico de Beinuy y Balda, Marqués de Campo Alegre.
D. Leopoldo O'Donnell y Joris, Duque de Tetuan.
D. Fermin Ezpeleta y Enrile.
D. Carlos Tolrá y Marsella.
D. Francisco Vassallo y Moriano.
D. Manuel Monteverde y Bethencourt.
- 1852 D. José Vassallo y Moriano.
D. Mariano Revagliato y Pescetto.
D. Miguel Ossét y Mateo.
D. Manuel de Quesada y Bardalunga.
D. Antonio Falcon y Avellan.
D. Juan Zabala y de la Puente, Marqués de Sierra-Bullones.
D. Benigno de la Vega é Inclán.
- 1853 D. Rafael Legovien y Aútran.
D. Antonio Estrada y Gonzalez Guiral.
D. José de la Viña y Prat.
D. José Halcon y Mendoza.
D. Ramon Teigeiro y Pampilló.
D. Francisco Muñoz Maldonado.
- 1854 D. José Ainat y Funes.
D. Joaquin Fitor y Alvarez.
D. Juan Barbaza y Fernandez.
D. Gregorio Brochero y Bueno.
D. Antonio Garrigó y García de la Calle.
D. Francisco Bellido y Guerra.
D. Francisco Irañeta y Artiega.
D. Luis García y Miguel de la Calle.
D. Carlos de la Torre y Navacerrada.
D. Antonio Ibarz y Faure.
D. José Villalobos y Soto.
D. Pablo de la Puente y Aranguren.
D. Miguel Santillana y Díaz.

- 1854 D. Baltasar Vallarino y Valderrama.
- 1855 D. Francisco García de Paredes y Losada.
 D. Rodrigo Sanchez Arjona y Vargas.
 D. Francisco Javier Giron y Ezpeleta, Duque de Ahumada.
 D. José Bustillo y Barreda.
 D. Joaquin Basols y Marañosa.
 D. Rafael Mayalde y Villarroya.
 D. José Herrera y García Gricelis.
 D. Juan Contreras y Roman.
- 1856 D. Francisco Armero y Fernandez de Peñaranda.
 D. Pascual Real y Reina.
 D. César Tournelle y Cabello.
 D. José Allende Salazar y Mazarredo.
 D. Vicente Talledo y Diez.
 D. Leopoldo de Gregorio y Gracia.
 D. Francisco Serrano y Dominguez.
 D. Pedro de la Bárcena y Ponte.
 D. Domingo Dulce y Garay, Marqués de Castellorite.
 D. José Gutiérrez de la Concha, Marqués de la Habana.
- 1857 D. Francisco Garrido y Enrile.
 D. José Turon y Prats.
 D. Cristóbal Mallen y Castro.
 D. Segundo Diaz Herrera y de Mella.
 D. Juan Gutierrez Rubalcaba y Casal.
 D. Joaquin Manzano y Manzano.
 D. José Orozco y Zúñiga.
 D. Antonio Alós y Lopez de Haro.
 D. Ignacio Plana y Moncada.
 D. Félix Alcalá Galiano, Marqués de San Juan de Piedras Albas.
 D. José Marchessi y Oleaga.
 D. Juan Zapatero y Navas.
 D. Antonio Santa Cruz y Blasco.
 D. Salvador de la Fuente Pita.
 D. Fernando Cofoner y Chacón.
 D. Francisco de Mata y Alós.
 D. Carlos Yauch y Condami.
 D. Francisco de la Rocha y Dugi.
- 1858 D. Simon de la Torre Ormaza.

- 4858 D. José de Ibarra y Autran.
 D. Ramon Barrenechea y Zuaznabar.
 D. Juan de Lara é Irigoyen.
 D. José Martínez y Tenaquero.
 D. Rafael Leon y Navarrete.
 D. Fernando Fernandez de Córdoba y Valcárcel.
 D. Antonio Ros de Olano, Marqués de Guad-el-Jelú.
 D. Angel García de Loigorri, Conde de Vistahermosa.
- 4859 D. Manuel Lassala y Solera.
 D. Santiago Piñeiro de las Casas.
 D. Ricardo de Lasaussaye y Duffey.
- 4860 D. José García Paredes y Losada.
 D. José Dolz del Castellar.
 D. Victoriano Hediger y Oliver.
 D. Fausto Elio y Jimenez Navarro.
 D. Pedro Mendinueta y Mendinueta.
 D. Eusebio Salcedo y Reguera.
 D. Manuel Pavía y Lacy, Marqués de Novaliches.
 D. Genaro de Quesada y Matheus.
 D. José Montojo y Albizu.
 D. José Navarro y Herrero.
 D. Eusebio Calonge y Fenollet.
- 4861 D. Leoncio Rubin y Oroña.
 D. Juan Herrera Dávila y Alvear.
 D. José Valero y Gomez.
 D. Eugenio Muñoz y Castro.

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO

POR ÓRDEN DE SU ANTIGÜEDAD, Y UNIFORME DE CADA CLASE.



LA REINA.

CAPITANES GENERALES.

S. M. EL REY CONSORTE.

S. A. EL SERMO. SR. INFANTE D. ANTONIO MARIA FELIPE LUIS DE ORLEANS, DUQUE DE MONTPENSIER.

S. A. EL SERMO. SR. INFANTE D. FRANCISCO DE PAULA DE BORBON.

S. A. EL SERMO. SR. INFANTE D. SEBASTIAN DE BORBON Y BRAGANZA.

Años.

ARMAS
ó institutos de que
proceden.

DESTINOS.

Los Excelentísimos Señores

1838	D. Baldomero Espartero, Duque de la Victoria y de Morella, 4 ^o de Mayo.....	Infantería.	
1844	D. Ramon Narvaez y Campos, Duque de Valencia, 5 de Enero.....	Idem.	
1849	D. Manuel Gutierrez de la Concha, Marqués del Duero, 21 de Mayo.....	Idem.	Presidente de la Junta Consultiva de Guerra, de la de Donativos para la guerra de Africa, y del Consejo de rendiciones.
1854	D. Leopoldo O'Donnell y Joris, Duque de Tetuan, 30 de Julio.....	Idem.	
	D. Evaristo San Miguel, Duque de San Miguel, idem idem.....	Estado Mayor.	Comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.
1856	D. Francisco Serrano y Domínguez, Conde de San Antonio, 18 de idem.....	Caballería.	Gobernador y Capitan General de la isla de Cuba.

Uniforme de gala: casaca azul turquí con cuello, vuelta, solapas y barras de grana, arreglado al modelo aprobado por Real decreto de 29 de Junio de 1848; forro eucarnado; en los faldones, cartera horizontal con tres botones, y en el remate de los mismos, castillos y leones; bordado en el cuello, en la solapa y en las carteras y barras, y tres órdenes del mismo sobre las vueltas de las mangas; chaleco blanco, calzon de punto del mismo color con bota de montar, pudiendo usar pantalon azul turquí, con franja de oro, para los actos á pié; sombrero apuntado guarnecido con pluma blanca y galon de oro; presilla de cuatro canelones del mismo metal; faja de seda de color carmesí con borlas de oro y tres pasadores de lo mismo; corbata y guante blanco de cabritilla; espuela dorada; espada de ceñir con doble taza, dorada, con las armas de España en el centro, cordon de seda de color carmesí, con mezcla de oro; baston de caña de Indias, con puño de oro; trencillas de lo mismo y seda carmesí. En las grandes solemnidades podrán usar únicamente los Capitanes generales, por lo elevado de su categoría, el mismo uniforme con bordados en las costuras, pero con sólo dos de ellos en la vuelta de la manga. Uniforme de diario: levita de color azul turquí con cuello y solapa abiertos, dos hileras de siete botones, partiendo desde el nacimiento de los hombros en disminucion á la cintura, cuatro botones en la parte posterior, dos marcando el talle, y los otros dos al término de la cartera que señala el bolsillo; faldon cuatro pulgadas por encima de la rodilla, el cuello vuelto, guarnecido, así como el extremo de la solapa, con el bordado que tendrá catorce líneas de ancho y tres órdenes de igual dimension en la vuelta de la manga; pantalon azul con bota de montar, si bien podrán usar paño azul turquí con franja de oro para los actos á pié. Para el servicio de campaña y marchas usarán levita azul, cerrada con dos hileras de siete botones, pantalon grancé, espada ceñida, faja y el kepis-ros que se ha llevado en la campaña de Africa.

TENIENTES GENERALES

los Excelentísimos Señores

1834	D. José Manso y Solá, Conde de Llobregat, 9 de Agosto.	Infantería.	Cuartel.
1835	Sir de Lacy Evans, 2 de Julio.	»	General inglés.
1836	D. Antonio Remon Zarco del Valle y Huet, 10 de Junio.	Ingenieros.	Cuartel.
	D. Joaquin Ezpeleta y Enrile, idem idem.	Infantería.	Idem.
	D. Ramon de Meer y Kindelant, Conde de Grá, 21 de Diciembre.	Idem.	Idem.
	D. Luis Carondelet y Castaños, Duque de Bailén, 25 de idem.	Caballería.	Mayordomo mayor de S. M
1838	D. Felipe Rivero y Lemoyne, 19 de Junio.	Infantería.	Cuartel.
	D. Juan Aldama é Irabien, 13 de Octubre.	Caballería.	{ Vice-Presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.
1839	D. Valentin Ferráz y Barrau, 30 de Abril.	Idem.	{ Vocal de la Junta consulti- va de Guerra.
	D. Francisco Narvaez y Bordese, Conde de Yumuri, 29 de Octubre.	Infantería.	Cuartel.
1840	D. Laureano Sanz y Soto, 13 de Fe- brero.	Idem.	Idem.
1844	D. Antonio Seoane y Hoyos, 18 de Enero.	Idem.	Idem.

1843	D. Martín Iriarte y Urdabiz, 9 de Julio.	Estado Mayor.	{ Inspector general de Carabineros del Reino.
	D. Rafael de Aristegui y Velez, Conde de Mirasol, 30 de idem.	Infantería.	{ Director, Comandante general del Cuartel de Inválidos de Atocha.
1844	D. Manuel Breton del Río y Fernández de Jüvera, Conde de la Riva y Picamoxons, 29 de Diciembre.	Caballería.	Cuartel.
	D. Bartolomé Amor y Pisa, idem idem.	Idem.	Idem.
	D. Manuel Paya y Lacy, Marqués de Novaliches, idem idem.	Infantería.	Idem.
1845	D. Manuel de Soria, 8 de Mayo.	Idem.	{ Presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.
1846	D. Juan de la Pezuela y Cevallos, Marqués de la Pezuela, 3 de Abril.	Caballería.	Cuartel.
	D. José Gutierrez de la Concha é Irigoyen, Marqués de la Habana, 30 de idem.	Idem.	Director general de Artillería.
	D. Juan de Villalonga y Escalada, Marqués del Maestrazgo, 2 de Mayo.	Infantería.	{ Ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina y Vocal de la Junta consultiva de Guerra.
	D. Serafin de Sotto y Ab-Ach, Conde de Clonard, 10 de Octubre.	Idem.	{ Presidente de la Sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado.

	D. Francisco Javier Giron y Ezpeleta, Duque de Ahumada, idem idem.	Idem.	Cuartel.
	D. Joaquin Bayona y Lapeña, idem idem.	Idem.	Idem.
1847	D. Fernando Fernandez de Córdova, 8 do idem.	Idem.	Idem.
	D. Antonio Ros de Olano, Marqués de Guad-el-Jelú, idem idem.	Idem.	{ Director general de Infantería.
1848	D. Facundo Infante y Chaves, 15 de Marzo.	Idem.	{ Vocal de la Junta Consultiva de Guerra.
	D. José Uranga y Azcena, 17 de Abril.	Idem.	Cuartel.
1849	D. Fermín Ezpeleta y Enrile, 2 de Junio.	Idem.	Idem.
	D. Cayetano Urbina y Daoiz, idem idem.	Idem.	{ Director general de Administración militar.
	D. José Campuzano y Herrera, idem idem.	Estado Mayor.	Cuartel.
	D. Nazario de Eguía y Saenz de Buruaga, Conde de Casa-Eguía, 8 de Octubre.	Ingenieros.	Idem.
1851	D. Francisco Javier Ezpeleta y Enrile, 20 de Diciembre.	Infantería.	Idem.
	D. Juan de Lara é Irigoyén, idem idem.	Idem.	Idem.
	D. Fernando Cotoner y Chabou, idem idem.	Idem.	Idem.
1852	D. Francisco de Lórsundi y Ormaechea, 9 de Febrero.	Idem.	Idem.

1852	D. Fernando Muñoz y Sanchez, Duque de Riánsares, 9 de Febrero.....	Caballería.	Idem.
	D. Anselmo Blasery San Martín, 13 de Junio.	Estado Mayor.	Idem.
	D. Juan de Zabala y de la Puente, Marqués de Sierra-Bullones, 20 de Diciembre..	Caballería.	Ministro de Marina.
1854	D. Ángel García Loygorri y García de Tejada, Conde de Vistaherminosa, 30 de Junio.....	Infantería.	Cuartel.
	D. Félix de Messina é Iglesias, Marqués de La-Serna, idem idem.....	Idem.	{ Director general de los Cuerpos de Estado Mayor del Ejército y plazas.
	D. Domingo Dulce y Garay, Marqués de Castellflorida, idem idem.....	Caballería.	Capitan general de Cataluña.
	D. Manuel Crespo y Cebrian, idem idem.	Infantería.	Cuartel.
	D. Francisco Valdés y Ariche, idem idem.	Idem.	Idem.
	D. Ramon Castañeda y Fernandez, 5 de Setiembre.....	Idem.	Idem.
	D. Atanasio Aleson y Cobo, Conde de la Peña del Moro, idem idem.....	Idem.	Capitan general de Galicia.
1855	D. Isidoro de Hoyos y Rubin de Celis, Marqués de Zornoza, 31 de Julio....	Idem.	{ Director general de la Guardia civil y Veterana.
1856	D. Francisco de Paula Ruiz y Martínez, 31 de Enero.....	Idem.	Cuartel.
	D. José Lemery é Ibarrola, idem idem..	Caballería.	{ Gobernador y Capitan general de las Islas Filipinas.

	D. Juan Prim y Prats, Marqués de los Castillejos, idem idem..... }	Infantería.	{ Ingeniero general y Coman- dante en Jefe de la expedición á Méjico.
	D. Juan Mantilla de los Rios y Teran, 5 de Agosto..... }	Artillería.	{ Vicepresidente de la Junta facultativa de Artillería.
	D. José Marchessi y Oleaga, idem idem.	Caballería.	Director general de Caballería.
	D. Juan Zapatero y Navas, idem idem...	Infantería.	Cuartel.
	D. José Sanz y Cuadrado, 12 de Octubre.	Idem.	Idem.
1858	D. Ramon Barrenechea y Zuaznabar, 26 de Enero..... }	Idem.	Idem.
	D. Francisco de Mata y Alós, idem idem.	Idem.	{ Vocal de la Junta consultiva de Guerra y del Consejo de re- denciones y enganches del ser- vicio militar.
1859	D. Rafael Echagüe y Bermingham, 16 de Noviembre..... }	Idem.	{ Gobernador y Capitan Ge- neral de Puerto-Rico.
	D. Luis García y Miguel, 9 de Diciembre.	Estado Mayor.	Capitan general de Aragon.
1860	D. Félix Alcalá Galiano, Marqués de San Juan de Piedras-Alba, 4 de Febrero.. }	Caballería.	Idem de Granada.
	D. José Turon y Prats, idem idem..... }	Infantería.	{ Comandante en Jefe del cuerpo de ocupacion de Te- tuán.
	D. Genaro de Quesada y Matheu, idem idem..... }	Idem.	Capitan general de Andalucía.
	D. José Orozco y Zúñiga, idem idem.... }	Idem	Idem de Valencia.

1860	D. Enrique O'Donnell y Jorís, 4 de Febrero.....	Caballería.	{ Capitan general de Castilla la Nueva.
1861	D. Pedro Santana, 13 de Julio.....	Infantería.	{ Capitan general de Santo Domingo.

TEMENTES GENERALES.

Uniforme de gala: igual en todas sus partes al de los Capitanes generales, pero sin más bordados que en el cuello, que ha de ser derecho; la solapa, y sólo dos órdenes en las vueltas de las mangas, e igual número de pasadores en la faja: sombrero con pluma negra y corbata del mismo color. El uniforme de diario, como el de campaña y marchas, igual al detallado respectivamente para los Capitanes generales, con la diferencia de que el cuello de la levita del primero ha de ser derecho, y sólo con dos órdenes de bordado en la vuelta de la manga.

MARISCALES DE CAMPO

los Señores

1830	D. Pedro Pastors y Sala, 30 de Octubre..	Infantería.	Cuartel.
	D. Pedro de Iriberry y Oliver, idem idem.	Caballería.	Idem.
	D. José de Silva y Palafox, Duque de Híjar, 25 de Noviembre.....	Idem.	Idem.
	D. Luis Andriani y Escoffet, idem idem..	Idem.	Idem.
1835	D. Francisco Warleta y Franco, 15 de Enero.....	Infantería.	Idem.

	D. Juan Fernandez Tello y Garcia, 16 de Julio.....	Idem.	Idem.
1838	D. Victor Sierra y Abello, 24 de Mayo..	Caballeria.	Idem.
1839	D. Pedro Aznar y Martinez, 29 de Enero.	Infanteria.	Idem.
	D. Gregorio Piquero y Argüelles, 2 de Mayo.	Idem.	Idem.
	D. Miguel Mir y Gonzalez, 25 de Junio.	Idem.	Idem.
	D. Simon de la Torre y Ormaza, 31 de Agosto.....	Idem.	Idem.
	D. Fermin Salcedo y Aguirre, 14 de Noviembre.....	Idem.	Idem.
	D. Antonio Quintanilla y Santiago, 17 de Diciembre.....	Idem.	Idem.
1840	D. Santiago Otero y Velazquez, 8 de Abril.	Idem.	Idem.
	D. Juan Van-Halen y Sarti, Teniente General belga, 22 de Diciembre.....	Caballeria.	Idem.
1841	D. Miguel Osset y Mateo, 27 de Octubre.	Infanteria.	Idem.
	D. Ramon Teijeiro y Pampillo, 27 de Noviembre.....	Idem.	Idem.
1843	D. Carlos Gonzalez Llanos y Gonzalez de Posada, 14 de Junio.....	Idem.	Idem.
	D. Manuel Lebron y Gallardo, 25 de idem.	Idem.	Idem.
	D. Vicente de Castro y Fernandez, 30 de idem.....	Idem.	Idem.
	D. Jaime Arbuthnot y Arbuthnot, idem idem.....	Idem.	Segundo Cabo de la Capitania general de Galicia.

1843	D. Nicolás Minuissir y Forgeta, 3 de Julio.....	Infantería.	Cuartel.
	D. Gaspar Rodríguez y González, idem idem.....	Caballería.	Idem.
	D. Ramón Montero y Blandino, 7 de idem.	Infantería.	Idem.
	D. José Fernández Zendera y Mortela, idem idem.....	Idem.	Idem.
	D. Leandro de Quiros y Savatier, 10 de idem.....	Caballería.	Idem.
	D. Francisco Castillon y Estéban, 17 de id.	Infantería.	} Segundo Cabo de la Capitanía general de las Islas Baleares.
	D. Antonio Falcon y Abellan, 29 de idem.	Idem.	
	D. José Boadella y Ahumet, 21 de Agosto.	Idem.	Cuartel.
	D. Blas Requena y Fernández, 23 de idem.....	Idem.	Idem.
	D. Miguel Senosiain y Ochotorena, idem idem.....	Caballería.	Idem.
	D. Antonio Blanco y Castañola, 25 de Diciembre.....	Infantería.	Capitan general de Navarra.
1844	D. Joaquín Fernández de Córdova y Tellez Giron, Marqués de Malpica, 31 de Enero.....	Caballería.	Cuartel.
	D. Luis de Salamanca y Martínez de Pison, Conde del Campo de Alange, 2 de Febrero.....	Infantería.	Idem.

	D. Tiburcio de Zaragoza y Muñoz, 13 de Mayo.....	Idem.	Idem.
	D. José Orive y Sanz, 17 de idem.....	Idem.	Idem.
	D. José Laviña y Prat, 3 de Junio.....	Estado Mayor.	{ Capitan general de Extremadura.
	D. Alonso de Sierra y Abello, 11 de idem..	Infantería.	Cuartel.
1843	D. José Carvajal y Queralt, Duque de San Carlos, 26 de Enero.....	Caballería.	Idem.
	D. Manuel Rodríguez Fito, 4 de Mayo...	Ingenieros.	{ Director Subinspector de Castilla la Nueva.
1846	D. José Filiberto Portillo y Fernández de Velasco, 6 de Febrero.....	Infantería.	Cuartel.
	D. Manuel Muñoz de Vaca y de Zambraño, 10 de Octubre.....	Caballería.	Idem.
	D. Federico Bernuy y Balda, Marqués de Campo Alegre, idem idem.....	Infantería.	Idem.
	D. Nicolás Sanz y Soto, idem idem.....	Idem.	Idem.
	D. Manuel Rosales y Tomás, idem idem...	Caballería.	Idem.
	D. Manuel Llorente, idem idem.....	Infantería.	{ Subsecretario jubilado del Ministerio de la Guerra.
	D. José Aynat y Funes, idem idem.....	Caballería.	Cuartel.
	D. Joaquín Martínez de Medinilla y Catalá, idem idem.....	Infantería.	Idem.
	D. José Martínez y Tenaquero, idem idem.	Caballería.	{ Capitan general de Castilla la Vieja.

	D. Bernardo Echaluze y Osinalde, 10 de Octubre.....	Infantería.	Cuartel.
	D. Mariano Peray, idem idem.....	Estado Mayor.	Ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.
	D. José Rodríguez Soler, idem idem.....	Infantería.	Segundo Cabo de Cataluña.
1847	D. Francisco de Paula Guajardo y Fajardo, 7 de Junio.....	Caballería.	Cuartel.
	D. Mariano Belestá y Gonzalez, 1º de Agosto.....	Estado Mayor.	Segundo Ayudante de S. M. el Rey.
	D. Enrique España y Taberner, Marqués de España, 13 de Setiembre.....	Caballería.	Cuartel.
	D. Rafael Leon y Navarrete, idem idem.....	Idem.	Idem.
	D. Rafael Mayalde y Villarroya, idem idem.....	Idem.	Idem.
	D. Ramon de Salas y Hernandez, id. id....	Artillería.	Idem.
1848	D. Ramon Boiguez y Boiguez, 26 de Marzo.	Infantería.	Idem.
	D. Eusebio de Calonge y Fenollet, idem id.	Idem.	Idem.
	D. Pascual Real y Reina, 17 de Abril....	Caballería.	Idem.
	D. Francisco Ortigosa y Chavarrí, 8 de Setiembre.....	Idem.	Segundo Cabo de la Capitanía general de Navarra.
	D. Ramon Nouvilas y Rafals, 23 de idem.	Infantería.	Cuartel.
	D. Francisco García Paredes y Lossada, idem idem.....	Idem.	Idem.
1846	D. Ramon Anglés y Egerique, 3 de Noviembre.....	Idem.	Idem.

1849	D. Mateo Hernandez y Urcullu, 9 de Febrero.	Artillería.	{ Junta superior facultativa de Artillería.	
	D. Salvador de la Fuente Pita y Pastor, 16 de Junio.....	Infantería.	Cuartel.	
	D. Juan Contreras y Roman, idem idem.	Caballería.	Idem.	
	D. Joaquin del Manzano y Manzano, idem idem.....	Infantería.	{ Capitan General de las Pro- vincias Vascongadas.	
	D. Juan Zaratiegui y Zeliqueta, 8 de Oc- tubre.....	Idem.	Cuartel.	
1850	D. Prudencio Sopenana y Lecanda, idem id.	Idem.	Idem.	
	D. Antonio Sequera y Carvajal, 6 de No- viembre.....	Artillería.	{ Junta superior facultativa de Artillería.	
1851	D. Carlos Tolrá y Marsella, 20 de Di- ciembre.....	Infantería.	Cuartel.	33
	D. Manuel Monteverde y Bethencourt, id. idem.....	Estado Mayor.	{ Presidente de la Junta di- rectiva de la Carta geográfica de España.	
	D. Francisco de Paula Vasallo y Moriano, 20 de Diciembre.....	Caballería.	Cuartel.	
	D. Bernardo Surga y Cortés, idem idem.	Infantería.	Idem.	
	D. Manuel Lasala y Solera, idem idem...	Idem.	Idem.	
	D. José Vasallo y Moriano, idem idem...	Caballería.	Idem.	
	D. Francisco Muñoz y Maldonado, idem idem....	Infantería.	Idem.	

1851	D. Mariano Bahogliato y Pescoto, 20 de Diciembre.....	Infantería.	{ Capitan general de las Islas Canarias.
1852	D. Mariano Yeliez Giron y Beaufort, Duque de Osuna y del Infantado, 28 de Junio.....	Caballería.	{ Embajador de España en Rusia.
	D. Manuel Arizcun y Tilly, ídem ídem....	Ídem.	Cuartel.
	D. Benigno de la Vega Inclan y Enriquez, 9 de Octubre.....	Ídem.	{ Ministro suplente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.
1853	D. Eduardo Fernandez San Roman, 2 de Febrero.....	Estado Mayor.	{ Cuartel.
1854	D. Pedro Mendinueta y Mendinueta, ídem ídem.....	Caballería.	{ Capitan general de las Islas Baleares.
1854	D. Eugenio Muñoz y Castro, 30 de Junio.....	Ídem.	{ Ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.
	D. Joaquín Fitor y Alvarez, ídem ídem....	Ídem.	{ Segundo Ayudante de Campo de S. M. el Rey.
	D. José Herrera Garcia y Griceliz, 4.º de Julio.....	Ingenieros.	{ Jefe de la Comision del proyecto de defensa de las costas del Reino.
	D. Francisco de Paula Garrido y Enrile, ídem ídem.....	Infantería.	Cuartel.
	D. Joaquín Zayas y de la Vega, ídem ídem....	Caballería.	Ídem.
	D. José Valero y Gomez, ídem ídem....	Infantería.	{ Segundo Cabo de la Capitania general de las Islas Filipinas.

D. José de Santiago y Hoppe, idem idem.	Infantería.	Cuartel.
D. Juan Barbazá y Fernández, 18 de idem.	Artillería.	Idem.
D. José de Allende Salazar y Mazarredo, 29 de idem.	Infantería.	Idem.
D. Narciso de Ametller y de Cabrera, 1.º de Agosto.	Idem.	Idem.
D. Gregorio Brochero y Bueno, 7 de idem.	Ingenieros.	{ Director Subinspector de Ingenieros de la Isla de Cuba.
D. Antonio Garrigó y García de la Calle, 12 de idem.	Caballería.	Cuartel.
D. Francisco de Paula Bellido y Guerra, 2 de Setiembre.	Infantería.	Idem.
D. Francisco Irañeta y Artiga, 5 de idem.	Idem.	Idem.
D. José Villalobos y Soto, idem idem.	Caballería.	{ Comandante general del Campo de Gibraltar.
D. Antonio Ibarz y Faure, idem idem.	Idem.	Cuartel.
D. Carlos de la Torre y Navacerrada, idem idem.	Infantería.	Idem.
D. Pablo de la Puente y Aranguren, 11 de idem.	Artillería.	Idem.
D. Miguel Santillana y Díez, 3 de Octubre.	Ingenieros.	Director Subinspector.
1855 D. Rodrigo Sanchez Arjona, 5 de Mayo.	Artillería.	{ Comandante general Subinspector de Artillería, en Cataluña.

1855	D. Francisco Serrano y Bedoya, 3 de Junio.	Infantería.	Capitan general de Burgos.
	D. Joaquin Bassols y Marañosa, 10 Agosto.	Artillería.	Gobernador militar de Mahon.
1856	D. César Tournelle y Cabello, 6 de Mayo.	Idem.	Cuartel.
	D. Leopoldo de Gregorio y Gracia, 18 de Julio.....	Estado Mayor.	Idem.
	D. Blas de Pierrard y Alceda, idem idem.	Caballería.	Idem.
	D. Carlos Jauch y Condamy, idem idem..	Infantería.	Segundo Cabo de Granada.
	D. Vicente Talledo y Diez, idem idem....	Ingenieros.	Gobernador militar de Barcelona.
	D. Leoncio Rubin y Oroña, 27 de Agosto.	Caballería.	Segundo Cabo de Castilla la Vieja.
	D. Rafael Acedo Rico y Amat, Conde de la Cañada, idem idem.....	Infantería.	Jefe de la primera division de Caballería del primer ejército y distrito.
	D. Pedro de la Bárcena y Ponte, idem idem.....	Idem.	Jefe de la segunda division de Infantería del primer ejército y distrito.
	D. Francisco de la Rocha y Dugí, idem idem.....	Idem.	Segundo Cabo de Valencia.
	D. Antonio de Alós y Lopez de Haro, idem idem.....	Idem.	Segundo Ayudante de S. M. el Rey.
	D. Ignacio Plana y Moncada, idem idem.	Caballería.	Cuartel.

1857	D. Manuel Gasset y Mercader, 7 de Julio.....	Infantería.	{ Segundo Cabo de la Isla de Cuba.
	D. Francisco Javier Arias Dávila y Mathen, Conde de Puñonrostro, 2 de Setiembre.	Caballería.	Cuartel.
1859	D. Santiago Piñeiro de las Casas, 19 de Noviembre.....	Artillería.	{ Comandante general Subinspector de Artillería de Castilla la Nueva.
	D. Ricardo Lasaussaye y Duffey, 23 de idem.....	Infantería.	{ Gobernador militar de la provincia de Murcia y plaza de Cartagena.
	D. José Makenna y Muñoz, 9 de Diciembre.	Estado Mayor.	Segundo Cabo de Andalucía.
1860	D. Francisco de Uztariz y Jimeno, 11 de Enero.....	Infantería.	{ Subsecretario del Ministerio de la Guerra.
	D. José García de Paredes, 14 de idem..	Idem.	Gobernador militar de Cádiz.
	D. Luis Serrano del Castillo, idem idem..	Idem.	{ Segundo Cabo de Castilla la Nueva.
	D. José Dolz del Castellar, 31 de idem...	Artillería.	{ Comandante general Subinspector en las Islas Baleares.
	D. Victorino Hediger y Oliver, 4 de Febrero.....	Infantería.	Cuartel.
	D. Tomás García Cervino y Lopez de Sigüenza, idem idem.....	Idem.	{ Secretario de la Dirección general de Infantería.
	D. Ramon Gomez Pulido, 20 de Marzo..	Caballería.	Comandante general de Ceuta.

1861	D. Fausto Elio y Jimenez Navarro, 25 de Abril.....	Caballería.	{ Jefe de la segunda division del cuerpo de ocupacion de Tetuan.
	D. José Navarro y Herrera, 25 de Octubre.	Ingenieros.	{ Director Subinspector de Cataluña.
	D. Juan Herrera Dávila y Albear, 17 de Abril.....	Artillería.	{ Subinspector del Departamento de la isla de Cuba.
	D. Antonio Alfau, 13 de Julio.....	Infantería.	{ En Santo Domingo.
	D. Manuel Pilon y Ortega, 7 de Agosto..	Artillería.	{ Comandante general Subinspector de Artillería en Andalucía.
	D. Felipe Alfau, 11 de Setiembre.....	Idem.	{ En Santo Domingo.

Uniforme igual en todas sus partes al de los Tenientes Generales, con solo un entorchado en la vuelta de la manga, y un pasador en la faja.

BRIGADIERES

los Señores

1823	D. Fernando Cacho y Velarde, 5 de Octubre.....	Infantería.	Cuartel.
1824	D. Manuel Ramirez y Saez, idem idem...	Idem.	Idem.
	D. Luis Mon, 25 de idem.....	Idem.	{ Jubilado como procedente de la carrera diplomática.

1823	D. José Catorla y Spering, 30 de Diciembre.	Infantería.	Cuartel.
1826	D. Nicolás Melgarejo y Melgarejo, 5 de Abril.....	Idem.	Idem.
	D. Alejandro Mayoli y Villalonga, 26 de Mayo.....	Idem.	Idem.
1829	D. Ramon Foxá y Andreu, 23 de Noviembre.	Caballería.	Idem.
1830	D. Carlos Emilio y Viesa, 27 de Octubre.	Idem.	Idem.
	D. Ruperto Delgado y Gonzalez, idem idem.	Idem.	} Gobernador militar de la Gran Canaria.
	D. Antonio Montenegro y Marentes, 30 de idem.....	Idem.	
	D. Dionisio de Bassecourt, Marqués de Bassecourt, 13 de Noviembre.....	Idem.	Idem.
1831	D. Pedro Ugarte y Espalza, 21 de Julio.	Infantería.	Idem.
1833	D. Francisco Rui-Gomez y Dominguez, Marqués de San Isidro, 30 de Junio...	Idem.	Idem.
	D. Juan de Dios Aguayo y Bernuy, Marqués de Villaverde, idem idem.....	Idem.	Idem.
	D. Vicente Rius y Villacampa, idem idem.....	Caballería.	Idem.
	D. Juan Armada, Marqués de Santa Cruz de Rivadulla y San Esteban, idem idem.	Infantería.	Idem.
	D. Luis Foxá y Garma, 17 de Agosto,...	Idem.	Idem.
1884	D. Miguel Seoane y Almazan, 19 de Enero.	Caballería.	Idem.

1834	D. Francisco Velasco y Niño, 7 de Julio.	Infantería.	{ Teniente de Rey de la plaza de la Habana.
	D. Leopoldo de Gregorio y Marquez, Marqués de Grimaldi, 20 de Febrero...	Idem.	
1837	D. José Aberia y Gonzalez, 30 de Mayo.	Caballería.	Idem.
	D. Angel Nogués y Aspren, 12 de Junio.	Infantería.	Idem.
	D. Santiago Martínez Fortun, 14 de Di- ciembre.....	Artillería.	Idem.
1838	D. Joaquín Quiñones y Alonso de la Vega, 7 de idem.....	Infantería.	Idem.
	D. Juan Foxá y Badolato, 29 de Julio...	Idem.	Idem.
1839	D. Ramon Gascon y Learte, 4 de Junio.	Idem.	Idem.
	D. José Solecio Castelar, 31 de Agosto...	Idem.	Idem.
	D. Manuel Stárico y Pesceto, idem idem.	Idem.	Idem.
	D. Pedro Miranda Septien, Marqués del Castillo, idem idem.....	Idem.	Idem.
	D. Valentín Verástegui y Varona, idem idem.....	Idem.	Idem.
	D. José Sans y Ruiz, idem idem.....	Caballería.	Idem.
	D. Cástor de Andechaga y Toral, idem idem.....	Infantería.	Idem.
	D. Márcos Tarrero y Fernandez, idem idem.....	Caballería.	Idem.
	D. Juan Verástegui y Urraza, idem idem.	Infantería.	Idem.
	D. Juan Goiri y Olavarrieta, idem idem.	Idem.	Idem.

	D. Julian Pavia y Lacy, <i>idem idem</i>	Idem.	{ Segundo Cabo en comision, del distrito de Extremadura.
	D. Isidro Ruiz de Eguilaz y Lopez de Aberasturi, <i>idem idem</i>	Idem.	Cuartel.
	D. José Narvaez y Bordese, 5 de No- viembre.....	Idem.	Idem.
1840	D. Pascual Menacho y Aguado, 27 de Febrero.....	Idem.	Idem.
	D. Pablo Ruiz de Labastida y Tenorio, 4 de Abril.....	Ingenieros.	Idem.
	D. Felipe Mendicuti y Jimenez, <i>idem</i> <i>idem</i>	Caballeria.	Cuartel.
	D. Anacleto Pastors y Sala, 9 de Julio..	Idem.	{ Gobernador militar de la provincia de Soria.
	D. Ginés Pou y Casademunt, 24 de <i>idem</i> .	Idem.	Cuartel.
1841	D. Antonino Sentmanat y Zayas, 27 de Mayo.....	Infanteria.	Idem.
	D. Antonio de la Iglesia y Smith, 14 de Junio.....	Ingenieros.	{ Director. Subinspector de Valencia.
	D. Joaquín Moreno de las Peñas, 27 de <i>idem</i>	Infanteria.	{ Gobernador militar de la provincia de Huelva.
	D. Teodoro Fernandez de Cenzano y Ve- rano, <i>idem idem</i>	Caballeria.	Cuartel.

1843	D. Juan Martínez y Plowes, 15 de Febrero.	Estado Mayor.	} Cesante como Secretario de la Capitanía general de Filipinas.
	D. Ramon Alfaraz y Camps, Marqués de Torremejía, 29 de Mayo.....	Infantería.	
	D. Vicente Garin y Gonzalez, 16 de Junio.	Idem.	Idem.
	D. Sixto Fajardo y Gosálvez, idem idem.	Idem.	Idem.
	D. Lorenzo de Migliaresi y Torrás, 23 de id.	Idem.	Idem.
	D. Francisco Moreno y Zaldarriaga, idem idem.....	Idem.	Gobernador militar de Jaen.
	D. Rafael Mendicuti y Surga, 30 de id..	Caballería.	Cuartel.
	D. Julian Bascaran y Lascurain, 4 de Julio.	Infantería.	Idem.
	D. Juan Vial y Vacaro, 9 de idem.	Artillería.	Idem.
	D. Mariano Perez de los Cobos y Gallego, 15 de Julio.....	Infantería.	} Secretario del Consejo de redenciones y enganches del servicio militar.
	D. José Falguera y Ciudad, 22 de idem.	Idem.	
	D. Manuel Pomar y Marquez, Conde de Pomar, 28 de idem.....	Idem.	Idem.
	D. Salvador Valdés y Barruso, 30 de idem.	Idem.	} Secretario de la Dirección general de la Guardia civil y Veterana.
	D. Pedro Falcon y Morote, 31 de idem...	Caballería.	
	D. Angel Loño y Martínez, 15 de Agosto.	Infantería.	Gobernador militar de Lugo.

67

D. Ramon Labra y Gomez, idem idem...	Idem.	Cuartel.
D. José Pacheco y Grajera, 16 de idem...	Idem.	Gobernador militar de la provincia de Huesca.
D. Segismundo Morey y Andreu, 19 de idem.....	Idem.	Cuartel.
D. Nicolás Lopez, 24 de idem.....	Idem.	Idem.
D. Juan de Dios Lassala y García, idem idem.	Idem.	Idem.
D. Joaquin Belloso Melgar, 24 de Agosto.	Idem.	Idem.
D. Leonardo Arias y Moya, idem idem...	Idem.	Idem.
D. Joaquin de Loresecha é Hijosa, Mar- qués de Hijosa de Alava, idem idem... }	Artillería.	Idem.
D. Angel Paz y Membiela, idem idem.....	Infantería.	Ministro suplente del Tri- bunal Supremo de Guerra y Marina.
D. Francisco Moriones y Zabaleta, idem idem.....	Caballería.	Cuartel.
D. Juan Mancebo y Troconis, idem idem.	Idem.	Idem.
D. Pedro de Córdoba y Amigo, 29 de idem.....	Infantería.	Secretario de la Capitanía general de Puerto-Rico, ju- bilado.
D. Juan Rameaux Bauchatton, 23 de No- viembre.	Caballería.	Gobernador de la Cabaña en la Isla de Cuba.
D. Hilario Alonso Cuevillas y Remon, 30 de Diciembre.....	Infantería.	Cuartel.

1844	D. José Hezeta y Zenea, 13 de Enero...	Infantería.	{ Director general de Obras públicas. Jubilado.
	D. Juan Soria y Vargas, 27 de Febrero.	Idem.	Idem.
	D. Juan de Dios Miranda y Mendez, 13 de Abril.....	Idem.	Idem.
	D. Pedro Miranda y Vidarte, 4 de Junio..	Idem.	Cuartel.
	D. Fernando de Zayas y Sabatini, 14 de idem.....	Idem.	{ Gobernador del castillo de Monjuich de Barcelona.
	D. Joaquín Cos Gayón y Díaz, 22 de No- viembre.....	Idem.	Cuartel.
1845	D. Francisco Muñoz y Andrade, 15 de Oc- tubre.....	Idem.	Idem.
1846	D. Celestino del Piélago y Fernández de Castro, 31 de Enero.....	Ingenieros.	{ Director Subinspector de Ingenieros en Burgos.
	D. José de Castro y Mendez, 10 de Octubre.	Infantería.	{ Gobernador militar de la provincia de Almería.
	D. Luis Garcini y Castilla, idem idem....	Caballería.	Cuartel.
	D. Manuel de Vos y Silva Meneses, idem idem.....	Infantería.	Idem.
	D. Francisco Palmés y Durán, idem idem.....	Idem.	Idem.
	D. Joaquín Blake y Tobar, idem idem... Estado Mayor.		Idem.

	D. Rafael Muñoz de Vaca y Brady, idem } idem..... }	Caballería.	{ Jefe de estudios de la escuela especial de Administración militar.	
	D. Leandro Eguía y Zayas, 10 de Octubre.	Infantería.	Cuartel.	
	B. Joaquin de Aguiló y Molins, idem } idem..... }	Caballería.	Idem.	
	D. José Saavedra y Ceron, idem idem....	Idem.	Idem.	
	D. Ignacio Chinchilla y Víctor, idem idem.	Idem.	{ Gobernador militar de la provincia de Guadalajara.	
	D. Antonio Gutierrez y Gomez, idem idem.	Infantería.	Cuartel.	
1847	D. José Ignacio Echevarria y Castillo, 16 } de Mayo..... }	Idem.	{ Jefe de brigada del primer ejército y distrito.	97
	D. Antonio Baxeras y Sabates, 20 de idem.	Idem.	Cuartel.	
	D. Luis Corsini y Fontaine, 7 de Junio.	Caballería.	Idem.	
	D. José Odriozola y Oñatibia, 14 de idem.	Artillería.	{ Vocal de la Junta superior facultativa de Artillería.	
	D. José Mathé y Arangua, idem idem....	Estado mayor.	Director general de Telégrafos.	
	D. Antonio Ramirez Arcas, idem idem....	Caballería.	{ Vocal de la Comisión central de la Estadística general del Reino.	
	D. Martín Rosales y Lassala, idem idem..	Idem.	{ Gobernador militar de la provincia de Zamora.	
	D. José Rajoy y Montero de Espinosa, 16 } de Agosto..... }	Infantería.	Cuartel.	

1846	D. Rafael Lopez Ballesteros y Santamari- na, 16 de Agosto.....	Infanteria.	Cuartel.
	D. Gonzalo Lopez Villalta y Bravo, 22 de idem.....	Idem.	Idem.
1848	D. Facundo Enriquez y Luque, 6 de Enero.....	Idem.	Idem.
	D. Francisco Luxán y Miguel Romero, 15 de Marzo.....	Artilleria.	Ministro de Fomento, cesante.
	D. Antonio Serradilla y Alcázar, 17 de Abril.....	Infanteria.	Cuartel.
	D. Antonio Arjona y Tamariz, idem idem.	Caballeria.	Idem.
	D. Gabriel de Lacy y Burgunyo, idem idem.	Infanteria.	Idem.
	D. José Perez Dávila y Cabredo, idem idem.	Idem.	} Gobernador militar de la plaza de Ciudad-Rodrigo.
	D. Juan Polo y Muñoz, idem idem.....	Idem.	
	D. Elias Giron y Andres, idem idem....	Idem.	Cuartel.
	D. Joaquin Llorens y Bayer, idem idem.	Idem.	Idem.
	D. Juan Urbina y Daoiz, 7 de Mayo.....	Idem.	} Segundo Cabo en comision de las Provincias Vascon- gadas.
	D. Manuel Alvarez Maldonado, idem idem.	Idem.	
			} Coronel del regimiento in- fanteria de Galicia.

	D. Gabriel Gomez Lobo, 41 de idem....	Ingenieros.	{ Director Subinspector de Granada.
	D. Luis Rontoro y Soriano, 43 de Mayo.	Infantería.	Cuartel.
	D. Salvador Damato y Mauri, 21 de Julio.....	Idem.	Idem.
	D. José del Hoyo y Vazquez, 6 de Setiem- bre.....	Estado Mayor.	Idem.
	D. Juan de Laserna y Hernandez, idem idem.....	Infantería.	Idem.
	D. Lorenzo Cabrera y Purroy, 8 de Octubre.	Idem.	Idem.
	D. Juan Cardona y Enrich, 41 de Noviem- bre.....	Ingenieros.	Idem.
	D. Joaquín Ravenel y Marentes, idem idem.....	Infantería.	{ Segundo Cabo de Canarias y Gobernador militar de la plaza de Sta. Cruz de Tenerife.
1830	D. Juan Vasco y Sarriá, 17 de Abril....	Caballería.	Cuartel.
	D. Casimiro Ilzarbe y Larraona, idem idem.	Infantería.	Idem.
	D. Juan Zubiri y Espinal, idem idem....	Idem.	Idem.
	D. Juan de Montenegro y Marentes, idem idem.....	Idem.	Idem.
	D. Carlos de Vargas y Cerveto, 8 de Oc- tubre.....	Idem.	{ Segundo cabo, en comision, de Puerto-Rico.
1830	D. José Alvarez de Toledo, idem idem...	Idem.	{ Ministro Plenipotenciario ju- bilado.

1850	D. José Hallegg y Barutell, 8 de Marzo..	Estado Mayor.	{ Jefe de Estado Mayor de Cataluña.
	D. Manuel de Zayas y Sabatini, Marqués de Zayas, 17 de Mayo.....	Infantería.	{ Cuartel.
	D. Leonardo de Santiago y Moreno, 1.º de Julio.....	Estado Mayor.	{ Jefe de Estado Mayor de las Provincias Vascongadas.
1851	D. José Domingo y Arnau, 10 de Enero.	Caballería.	{ Cuartel.
	D. Pedro Estéban y Arranz, 21 de idem.	Infantería.	{ Gobernador de Matanzas en la Isla de Cuba.
	D. Juan Muñoz y Perez Granados, 3 de Febrero.....	Ingenieros.	Subinspeccion de Andalucía.
	D. Matías Cevallos Escalera y Ocon, 4 de idem.....	Infantería.	{ Fiscal militar del Supremo Tribunal de Guerra y Marina.
	D. Manuel Manso de Zúñiga y de Sotto, idem idem.....	Idem.	{ Cuartel.
	D. Bernardo Iturriaga y Mugartegui, 2 de Julio.....	Idem.	Idem.
	D. Juan Ortega y Pavia, 8 de Agosto....	Idem.	Idem.
	D. Angel Elizalde é Idoate, 21 de idem...	Idem.	Idem.
	D. Miguel Baron y Padilla, 23 de idem..	Caballería.	Idem.
	D. Francisco Palou, 20 de Diciembre....	Infantería.	{ Secretario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, jubilado.
	D. Vicente Trós de Ilarduya y Perez, idem idem.....	Caballería.	{ Cuartel.

	D. Antonio Ozores y Varela, <i>idem idem</i> . . .	Idem.	Cuartel.
	D. Vicente Lopez y Martin, <i>idem idem</i>	Idem.	Idem.
	D. José Hidalgo de Cisneros y Gaztambide, } <i>idem idem</i>	Idem.	Idem.
	D. Rafael de Lara y Zapata, <i>idem idem</i> . . .	Ingenieros.	Idem.
	D. Joaquin Riquelme y Gomez, <i>idem idem</i> } <i>idem</i>	Estado Mayor.	{ Jefe de Estado Mayor de An- dalucia.
	D. Manuel Galisteo y Enderiz, <i>idem idem</i> . . .	Infantería.	Cuartel.
	D. Diego Herrera y Perez, <i>idem idem</i>	Idem.	{ Gobernador militar de la provincia de Leon.
	D. Buenaventura Puig y Odena, <i>idem idem</i> . . .	Idem.	{ Capitan de compañía del Real Cuerpo de Alabarderos.
	D. Antonio Sanchez Osorio y Surroca, } <i>idem idem</i>	Idem.	Cuartel.
	D. Peregrino Jácome y Manuel de Villena, } <i>idem idem</i>	Caballería.	Idem.
	D. José Irizar y Moya, <i>idem idem</i>	Ingenieros.	Idem.
	D. Pablo Vegas y Lopez, <i>idem idem</i>	Infantería.	Idem.
	D. José Quesada y Maestro, <i>idem idem</i> . . .	Caballería.	{ Secretario de la Direccion general de Caballería.
1852	D. Miguel O-Reilly y Calvo de la Puerta, } Conde de O-Reilly, 2 de Febrero	Idem.	Cuartel.
	D. José Esteva y Grops, Marqués de Este- } va de las Delicias, 7 de Julio	Idem.	Idem.



1852 D. Francisco Martínez de Tudela y García } de Alcaráz, 31 de Julio..... }	Infantería.	{ Oficial del Ministerio de la Guerra, jubilado.
D. Alonso del Marmol y Hormigo, idem } idem..... }	Idem.	{ Gobernador militar de la provincia de Teruel.
D. Miguel Boiguez y Boiguez, idem idem.	Idem.	{ Gobernador militar de la plaza de Jaca.
D. Felipe Andriani y Rosique, idem } idem..... }	Idem.	Cuartel.
D. Martín Colmenares y Sanchez, idem } idem..... }	Idem.	Idem.
D. Ramon Conti y Galiano, 19 de } Agosto..... }	Idem.	Idem.
D. Francisco de Elorza y Aguirre, 8 de } Setiembre..... }	Artillería.	{ Director de la fábrica de fundición de Trubia.
D. Luciano de las Alas Pumarino y Valdés, } 40 de Octubre..... }	Infantería.	{ Gobernador militar de la plaza de Figueras.
D. Bernardo Magenis y Cardigondi, idem } idem..... }	Idem.	Cuartel.
D. Antonio Venenc y Andrada, idem } idem..... }	Artillería.	{ Coronel de la brigada de Subtenientes alumnos y Ca- detes del Colegio.
D. Ramon Sanchez Tovar y Villafañe, 11 } de idem..... }	Infantería.	{ Fiscal militar jubilado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

D. Dionisio Angulo y Urdabay, 8 de Noviembre.....	Idem.	{ Oficial jubilado del Ministerio de la Guerra.
D. Fernando Santisteban y Traggia, idem idem.....	Idem.	Idem.
D. José del Real y Civera, 11 de idem.....	Idem.	Cuartel.
D. Lorenzo Menarquez y Perez de Tudela, 22 de idem.....	Caballería.	Idem.
D. Pedro Zarraga y Heredia, 26 de idem.....	Infantería.	Idem.
D. Jorge Thomas y Jarnier, 27 de idem.....	Idem.	{ Gobernador militar de la plaza de Santoña.
D. Antonio Terrero y Díaz Herrero, 10 de Diciembre.....	Caballería.	{ Director de Estudios de la Escuela de Estado Mayor.
D. José Urbina y Daoiz, 16 de idem.....	Artillería.	{ Agregado á la Junta superior facultativa.
D. Crispin Jimenez de Sandoval y Cerano, 18 de idem.....	Caballería.	Cuartel.
D. Leoncio de la Cuesta y Cires, idem idem.....	Infantería.	Idem.
D. José Buch y Miralles, idem idem.....	Idem.	Gobernador militar de Oviedo.
D. Benito Menacho y Calogero, idem idem.....	Idem.	Cuartel.
1853 D. Miguel Gonzalez del Valle y Fernandez de la Barca, 6 de Enero.....	Artillería.	{ Junta superior facultativa de Artillería.
D. José Mellid Bolaño y Saacnez, idem idem.....	Infantería.	Cuartel.
D. Lorenzo Schmidt y Molo, idem idem.....	Idem.	Idem.

1833	D. Fernando Correa y Miyares, 6 de Enero.	Caballería.	{ Jefe de distrito de Carabineros.
	D. Juan de Dios Diaz Morales y Bernuy, idem idem.....	Idem.	{ Gobernador militar de Salamanca.
	D. Félix Norzagaray y Aldama, idem idem.	Infantería.	Idem.
	D. Casimiro Cañedo y Cicufuegos, idem idem.....	Artillería.	{ Director de la Maestranza de la Coruña.
	D. Francisco Ruiz de Apolaca y Gaston, idem idem.....	Infantería.	Cuartel.
	D. Mariano Bosch y Espinós, idem idem.....	Idem.	Idem.
	D. Manuel de la Serna y Hernandez, idem idem.....	Idem.	Idem.
	D. Francisco Javier Pardo y Pimentel, 12 de Febrero.....	Ingenieros.	{ Director Subinspector de las Provincias Vascongadas.
	D. José Macías y Zaragoza, 26 de Marzo.	Infantería.	Cuartel.
	D. Francisco de Borja Campuzano y Varner, 1º de Abril.....	Idem.	{ Gobernador militar de Palencia.
	D. Remigio Moltó y Diaz Berrio, 3 de idem.....	idem.	{ Gobernador militar y político de Mindanao.
	D. Luis Lemmy y Demandre de la Brecha, 4 de idem.....	Idem.	Cuartel.
	D. Ciriaco Iriarte y Urdaniz, 5 de idem.	Idem.	{ Gobernador militar de la ciudadela de Barcelona.

	D. Joaquin del Solar é Ibañez, 8 idem. . .	Caballería.	Cuartel.	
	D. Isidro Ortiz de Zárate y Beraza, id. id.	Infantería.	Idem.	
	D. Ignacio Llasera y Esteve, 9 de idem. .	Idem.	{ Gobernador civil de Bar-	
			{ celona.	
	D. Gabriel Saenz de Buruaga y Ormae-	Idem.	{ Secretario de la Junta con-	
	chea, 22 de Julio }		{ sultiva de la Guerra.	
	D. Carlos Gaertner y Toellner, 8 de Se-	Caballería.	Cuartel.	
	tiembre. }			
	D. Manuel Champaner y Mata, 28 de idem.	Infantería.	Idem.	
	D. Manuel Alcaide y Royo, 19 de No-	Idem.	{ Gobernador militar de la	
	viembre. }		{ provincia de Avila.	
1854	D. Leon Palacios y Ortega, 22 de Marzo.	Caballería.	{ Jefe del sexto Tercio de	53
			{ la Guardia civil.	
	D. Juan Gallardon y Rodriguez, 28 de	Idem.	Cuartel.	
	Junio. }			
	D. Eernando Ruano, y Pozzorin, idem id.	Idem.	Idem.	
	D. Martin Garcia de Loigorri y Garcia de	Estado Mayor.	Idem.	
	Tejada, 30 de idem. }			
	D. Antonio Marquez y Galvez, idem idem.	Infantería.	{ Gobernador militar de Seo	
			{ de Urgel.	
	D. Agustin de Salas y Quiroga, idem idem.	Caballería.	{ Coronel del regimiento Co-	
			{ raceros de la Reina.	
	D. José Galisteo y Enderiz, idem idem. .	Infantería.	Cuartel.	
	D. Mariano Bardají y Balanzal, idem idem.	Estado Mayor.	Idem.	
	D. José Ossorio y Mejía, 7 de Julio	Caballería.	Idem.	

1864 D. Máximo Blaser y Sanmartin, 40 de Julio.....	Infanteria.	Cuartel.
D. Manuel Mendoza y Mayol, 44 de idem.	Idem.	Idem.
D. Manuel Fernandez Ibarra, idem idem.	Caballeria.	Idem.
D. Angel Losada y Lila, 44 de idem.....	Infanteria.	{ Subdirector del Colegio de Infanteria. ●
D. Francisco Fisac y Rodriguez, 46 de idem.....	Idem.	Cuartel.
D. José Dusmet y Du-Blaissell, idem idem.	Caballeria.	{ Gobernador militar de la provincia de Segovia.
D. Manuel Figuerola y de Agusti, idem idem.....	Infanteria.	Comandante general de Lérida.
D. Ramon Hernando y Martinez, idem idem.....	Idem.	Cuartel.
D. Luis Hurtado de Zaldivar, Marqués de Villavieja, idem idem.....	Caballeria.	Idem.
D. Mariano San Juan y Pinedo, Conde de la Cimera, idem idem.....	Idem.	{ Jefe de brigada del primer Ejército y Distrito.
D. Juan Elorriaga y Arróspide, idem idem.	Idem.	{ Gobernador militar de Logroño.
D. Federico Abadía y Hoppe, 46 de Julio.	Caballeria.	{ Primer Jefe de la remonta de Andalucía.
D. Pedro Sartorius y Tapia, idem idem..	Idem.	Cuartel.
D. Francisco de Larrión y Guerra, 48 de id.	Infanteria.	Ayudante de Alabarderos.
D. Manuel Peña y Espiga, idem idem.....	Idem.	Capitan de idem.

D. Joaquín de la Gándara y Navarro, idem idem.	Idem.	Cuartel.	
D. José Gómez y Barreda, idem idem.	Idem.	Idem.	
D. Manuel Mencos y Mausó de Zúñiga, Marqués del Amparo, idem idem.	Idem.	Idem.	
D. Juan Casani y Cron, idem idem.	Caballería.	Idem.	
D. Francisco de Asís Matheu Arias Dá- vila y Carondelet, Conde de Cuambres Altas, idem idem.	Idem.	Idem.	
D. José Colarte é Iglesias, idem idem.	Idem.	Idem.	
D. Francisco Javier Olmedo y Torres, idem idem.	Infantería.	Idem.	
D. Fulgencio Schmidt y Molo, idem idem.	Idem.	Coronel del regimiento In- fantería Constitución, núm. 29.	55
D. Miguel de la Vega Iuelan, idem idem.	Caballería.	Coronel del regimiento lan- ceros de Montesa.	
D. José de Lara é Irigoyen, idem idem ..	Idem.	Cuartel.	
D. Ramón Pérez de la Fuente y García Viñuesa, 20 de idem.	Infantería.	Idem.	
D. Francisco Ortiz y Sartorio, idem idem.	Idem.	Gobernador militar de Orense.	
D. Pedro Cabanna y Pastor, idem idem..	Idem.	Cuartel.	
D. Carlos Bernaldo de Quirós y Colon de Larreategui, idem idem.	Idem.	Idem.	
D. Vicente Capitan y García, idem idem..	Idem.	Idem.	
D. Tomás Domínguez y Guevara, 24 de idem.	Caballería.	Idem.	

1854 D. Cayetano Cardero y de la Vega, 28 de Julio.....	Infantería.	Idem.
D. Pedro Pampillon y Molina, 29 de idem.....	Idem.	Idem.
D. Venancio Gurrea y Medrano, 1.º de Agosto.....	Caballería.	Cuartel.
D. José de Torres y Vallejo, 12 de idem.	Idem.	Idem.
D. Pedro Sagrista y Nadal, 27 de idem..	Idem.	Idem.
D. José Pastor y Rovira, 5 de Setiembre.....	Infantería.	{ Ministro suplente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.
D. Miguel Manso de Zúñiga y Ezpeleta, idem idem.....	Idem.	Cuartel.
D. Rafael Primo de Rivera y Sobremonte, idem idem.....	Estado Mayor.	{ A las órdenes del Capitan general de Cuba.
D. Domingo Senespleda y Asprey, idem id.	Caballería.	Cuartel.
D. Antonio Caruana y Martín, idem idem.....	Idem.	{ Gobernador militar del Maestrazgo y plaza de Morella.
D. José Angulo y Aguado, 13 de Setiembre.	Infantería.	{ Segundo Cabo en comision de Burgos.
D. Luis Muñoz y Fernandez de Vazquez, 31 de Octubre.....	Ingenieros.	{ Director Subinspector de Galicia.
D. Juan Gomez Landero y Ramirez, 5 de Diciembre.....	Idem.	{ Secretario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

1855	D. José Inestal y Nuñez, 14 de Marzo.....	Infantería.	{	Gobernador militar de la provincia de Cáceres.
	D. Manuel Pilon y Ortega, 5 de Mayo....	Artillería.	{	Jefe de Escuela en el cuarto Departamento.
	D. Vicente Herrera y Vera, 5 de Octubre.	Ingenieros.	{	Director Subinspector de Navarra.
	D. Joaquin Hallegg y Barutell, 19 de Diciembre.....	Estado Mayor.	{	Secretario de la Direccion general del Cuerpo de Estado Mayor.
1856	D. Gabriel Moran y Nuñez, 4 de Febrero.	Idem.	{	Jefe de la Escuela general de Caballería.
	D. Felipe Alvarez de Sotomayor y Perez, 18 de idem.....	Infantería.		Cuartel.
	D. Domingo Ulzarrun de Azanza, 1.º de Marzo.....	Artillería.		Idem.
	D. Rafael Hore y Garcia, 6 de Abril....	Infantería.	{	Gobernador militar de la provincia de Castellon.
	D. Ramon Vivanco y Yun, 7 de Junio..	Artillería.		Cuartel.
	D. Enrique del Pozo y Ayguals, 15 de Julio.	Idem.	{	Oficial del Ministerio de la Guerra.
	D. Francisco Alonso Villagomez, 16 de idem.....	Idem.	{	Comandante general Subinspector de artillería en Galicia.
	D. Antonio Diez Mogrovejo, idem idem.	Infantería.	{	Coronel del regimiento Infantería de Zamora.

1856	D. José Morcillo y Ezquerri, 16 de Julio.	Infanteria.	{	Gobernador militar de la provincia de Tarragona.	
	B. Santiago Otero y Garcia, idem idem..	Idem.		Cuartel.	
	D. Blas de Villate y Lahera, idem idem.	Caballeria.	{	A las órdenes del Capitan general de Cuba.	
	D. Francisco Gutierrez de Terán y Nuñez, idem idem.....	Idem.		Cuartel.	
	D. Pantaleon Lopez Ayllon, 17 de idem.	Idem.	{	Coronel del regimiento Caballeria de Calatrava.	
	D. Manuel Buceta y del Villar, 18 de idem.	Infanteria.	{	Gobernador de Samana, en Santo Domingo.	
	D. Gregorio Blake y Tovar, 31 de idem.	Artilleria.	{	Jefe de la Escuela del Departamento de la Isla de Cuba.	28
	D. Juan de Terán y Amorigo, 2 de Agosto.	Infanteria.	{	Primer Jefe del cuarto Tercio de la Guardia civil.	
	D. José Sanz y Posse, idem idem.....	Idem.	{	Segundo Cabo en comision de la Capitanía general de Aragon.	
	D. José de Reina y Frias, idem idem...	Idem.		Cuartel.	
	D. Antonio Pelaez Campomanes, 3 de idem.....	Estado Mayor.	{	Jefe de la Capitanía general de Cuba.	
	D. José Alvarez Reyero, 4 de idem.....	Artilleria.	{	Primer Jefe del primer regimiento montado.	
	D. Luis Bessieres y Portas, 8 de idem...	Caballeria.	{	Gobernador militar de Málaga.	

	D. Florencio Ceruti y Pastor, 22 de Setiembre.....	Idem.	{ Gobernador militar de la provincia de Gerona.
	D. Felipe Ginoves y Espinar, 10 de Octubre.....	Idem.	Idem de Melilla.
	D. Enrique Enriquez y Garcia, 17 de idem.....	Infanteria.	Cuartel.
4857	D. José de Senmenat y Riquer, 18 de Julio.....	Caballeria.	Idem.
	D. Juan del Rio y Sanchez de Anaya, idem idem.....	Ingenieros.	Idem.
	D. Buenaventura Carbó y Aloy, 23 de Julio.	Infanteria.	{ Gobernador militar de Alicante.
	D. Joaquin de Bouligny y Fonseca, 22 de Setiembre.....	Caballeria.	Cuartel.
	D. José de la Gándara y Navarro, 9 de Octubre.....	Infanteria.	{ Gobernador de la Isla de Fernando Póo.
	D. Antonio Matamoros y Martio Cano, 1.º de Noviembre.....	Ingenieros.	{ Director Subinspector de Extremadura.
	D. Juan de Lesca y Fernandez, 19 de Noviembre.....	Infanteria.	{ Comandante general de Vizcaya.
	D. Cayetano Ulloa y Aranda, idem idem.	Artilleria.	{ Comandante general Subinspector de Artilleria en Valencia.
	D. Manuel Paez y Jaramillo, idem idem..	Idem.	Idem de Aragon.
	D. Juan de Ramon y Carbonell, idem idem.....	Ingenieros.	Cuartel.

1857	D. Manuel Ibero y Añorga 19 de Noviembre.	Infantería.	Cuartel.
	D. Andres Saavedra y Codesido, idem } idem..... }	Idem.	Idem.
	D. Pedro Perez y Pesquera, idem idem..	Idem.	Idem.
	D. Ramon Alvarado y Garcia, idem } idem..... }	Idem.	Idem.
	D. Bartolomé Benavides y Campuzano, idem idem..... }	Idem.	Idem.
	D. Joaquín Santa María y Santa María..	Idem.	Gobernador militar de Cuenca.
	D. Juan Moriarty y Delgado, idem idem..	Caballería.	Cuartel.
	D. Joaquín Gomez de Barreda, idem idem..	Idem.	Idem.
	D. Juan Aguilar y Fernandez, idem idem..	Infantería.	Idem.
	D. Manuel Fabro y Rius, idem idem....	Idem.	Idem.
	D. Francisco Martín del Hierro, idem } idem..... }	Ingenieros.	{ Director del Seminario de Vergara.
	D. Lorenzo Milans del Bosch, idem idem..	Caballería.	{ A las órdenes del Capitan general de la Isla de Cuba.
	D. Francisco Javier de Oscariz y Sauca, idem idem..... }	Infantería.	Cuartel.
	D. Ignacio Carazo de la Peña y Martín de Rubio, idem idem..... }	Idem.	{ Coronel del regimiento de Cuba, núm. 7.
	D. Juan Martín y Arnedo, idem idem....	Idem.	Cuartel.
	D. Francisco Romero y Palomeque, idem } idem..... }	Caballería.	Idem.

	D. Marcelino Porta y Suarnabar, <i>idem</i> <i>idem</i>	Infantería.	<i>Idem</i> .
	D. Francisco Parreño y Lobato, <i>idem</i> <i>idem</i>	Estado Mayor.	Jefe del Depósito de la Guerra.
	D. Juan del Villar y Florez, 44 de Di- ciembre.....	Caballería.	Jefe del 7º Distrito de Cara- bineros.
1858	D. Agustín Calvet y Lara, 16 de Fe- brero.....	<i>Idem</i> .	Oficial de reemplazo del Mi- nisterio de la Guerra.
	D. Hipólito Redondo y Hernandez, 13 de Mayo.....	Infantería.	Cuartel.
	D. Pedro Arbelecho y Apat, 29 de Ju- nio.....	<i>Idem</i> .	<i>Idem</i> .
	D. Julian Angulo y Velasco, 25 de No- viembre.....	Ingenieros.	Coronel del primer regi- miento de Ingenieros.
	D. Jerónimo Conrado y Verard, <i>idem</i> <i>idem</i>	Caballería.	Coronel del regimiento de Húsares de la Princesa.
1859	D. Manuel Moreta y Gonzalez, 24 de Enero.....	Infantería.	Coronel del regimiento In- fantería Iberia, núm. 50.
	D. Bernardo Ruiz del Valle y Lanzaro- te, 17 de Febrero.....	<i>Idem</i> .	Jefe de brigada del ejército de ocupacion de Tetuan.
	D. Pedro Ortiz de Pinedo y Villodas, 6 de Setiembre.....	Ingenieros.	Director Subinspector de Castilla la Vieja.
	D. Antonio Lopez de Letona, 24 de <i>idem</i> .	Caballería.	Comandante general del de- partamento Oriental de San- tiago de Cuba.

1859 D. Pedro Andres Burriel y Linch, 15 de Octubre.....	Infanteria.	{ Coronel del segundo regimiento de Ingenieros.
D. Joaquin de Souza y Gallardo, 25 de Noviembre.....		
D. Antonio Caballero y Fernandez de Roda, idem idem.....	Infanteria.	{ Coronel del regimiento Infanteria de Borbon.
D. Juan Garcia Torres, 30 de Noviembre.	Idem.	{ Coronel del regimiento Infanteria del Rey.
D. José Berruezo y Berruezo, idem idem.	Idem.	{ Jefe de brigada de la division de Valencia.
D. Francisco de Ceballos y Vargas, 9 de Diciembre.....	Idem.	{ Jefe de brigada del primer Ejército y Distrito.
D. Eduardo Aldanese y Urquidi, idem idem.....	Idem.	{ Coronel del regimiento de Castilla.
D. Tomás O'Ryan y Vazquez, idem idem.	Ingenieros.	{ Gobernador militar del Ferrol.
D. Francisco Canaleta y Morales, 12 de idem.....	Infanteria.	Idem de Ciudad-Real.
D. Miguel Trillo y Figueroa, 15 de idem.	Idem.	Cuartel.
D. José Vidal é Iglesias, 20 de idem....	Idem.	{ Gobernador militar de la provincia de Albacete.
D. Félix Sanchez Montero, 25 idem.....	Idem.	Cuartel.
D. José Moreno Torres, 29 idem.....	Idem.	{ Coronel del regimiento Infanteria de la Reina.
D. Eduardo Suarez y Ramos, 10 de Enero.	Idem.	Gobernador militar de Ibiza.

D. Cándido Pieltain y Jovebuergo, idem } idem.	Idem.	{ Coronel del regimiento In- fantería del Príncipe.
D. Rafael Correa y Loy, 12 de idem. ...	Artillería.	{ Comandante general Sub- inspector de Artillería en las Provincias Vascongadas.
D. Juan Guillen Buzarán, idem idem. ...	Estado Mayor.	{ Gobernador militar de Cór- doba.
D. Antonio Pasarón y Rodríguez, idem } idem.	Ingenieros.	{ A las inmediatas órdenes del Ingeniero general y Gene- ral en Jefe de la expedición á Méjico.
D. Ramon Sans y Anton, idem idem. ...	Infantería.	Gobernador militar de Toledo.
D. José Estremera y Muñiz, idem idem. ...	Idem.	{ Coronel del regimiento In- fantería de Cuenca.
D. José de Iribarren y Ortuño, 14 de idem.	Artillería.	{ Comandante general de Ar- tillería en Algeciras.
D. Antonio Navazo de Teresa, idem idem.	Infantería.	{ Coronel del regimiento de Toledo.
D. Gabriel de Torres y Jurado, idem idem.	Estado Mayor.	{ Jefe de Estado Mayor de Va- lencia y del Cuerpo expedicio- nario á Méjico.
D. Antonio Ulibarri y Rosa, idem idem. .	Infantería.	Cuartel.
D. Francisco Naneti y Remon 23 de idem.	Idem.	{ Coronel del regimiento de Cantabria.

1860 D. Juan Porcel y Farmanía, 23 de Enero.	Ingenieros.	{ En la Subinspeccion de Andalucía.
D. Miguel de la Puente y Alvarez Campana, idem idem.....	Estado Mayor.	{ Jefe de Estado Mayor del Cuerpo de ocupacion de Tetuan.
D. Fernando del Pino y Villaamil, 31 de idem.....	Infanteria.	{ Gobernador militar de Tortosa.
D. Luis Bassols y Marañosa, idem idem..	Artilleria.	{ Coronel del primer regimiento á pié.
D. Narciso Ulibarri y Rosa, idem idem...	Infanteria.	{ Cuartel.
D. Jose Chinchilla y Madariaga, idem, idem.....	Caballeria.	{ Gobernador militar de San Sebastian.
D. Jacobo Gil de Aballe y Cavacelice idem idem.....	Artilleria.	{ Secretario de la Direccion general.
D. Trinidad Venenc y Andrada, 4 de Febrero.....	Idem.	{ Primer Jefe del segundo regimiento montado.
D. José Ortiz de Rozas, Conde de Poblaciones, idem idem.....	Estado Mayor.	{ Jefe de Estado Mayor de Aragon.
D. Vicente de Vargas y Terol, idem idem.	Infanteria.	{ Coronel del regimiento Infanteria de Córdoba.
D. Angel Prats y Miralles, idem idem...	Idem.	{ Idem del de San Fernando.
D. Mariano Lacy y Hernandez, idem idem.	Idem.	{ Idem del de Navarra.
D. Juan Alaminos y Vivar, idem idem..	Idem.	{ Cuartel.
D. Rafael Izquierdo y Gutierrez, 11 de Marzo.....	Idem.	{ Gobernador militar de la provincia de Pontevedra.

D. Juan Ramirez y Arroyo, idem idem..	Caballería.	{ Comandante general de Santander.
D. José Saavedra y Serantes, 23 idem..	Artillería.	
D. Angel Fernandez Dosal, idem idem..	Caballería.	{ Comandante general Subinspector de artillería en Navarra. Cuartel.
D. Rafael Saravia y Nuñez, idem idem..	Infantería.	
D. Joaquin Peralta y Perez de Salcedo, idem idem.....	Caballería.	Gobernador civil de Valencia.
D. Pedro Abello y Gonzalez Dávila, 25 de Octubre.....	Ingenieros.	{ Director Subinspector de Aragon del departamento de artillería.
1864 D. Francisco Zacagnini y Monzon, 6 Mayo.	Artillería.	Subinspector de Filipinas.

Uniforme de gala: igual en todas sus partes al de los Mariscales de Campo, con la diferencia de ser de plata el bordado y demas adornos, no llevar faja, ser blanca la espuela y guarnicion de la espada, y carecer de pluma el sombrero. Para diario igual uniforme que el señalado á los **Mariscales de Campo**, diferenciándose sólo en que el bordado y adornos han de ser de plata. Los que mandan cuerpo en cualquiera de las armas ó institutos, han de vestir el uniforme del cuerpo en que sirvan, con el bordado que por su clase les corresponda. Para el servicio de campaña y marchas llevarán el mismo uniforme que los generales, pero con el bordado en la boca-manga.

CUERPO ADMINISTRATIVO DEL EJÉRCITO.

El Cuerpo Administrativo del Ejército consta de un Director general, de un Interventor general, Subdirector, de cuatro Intendentes de Ejército, catorce idem de División y Distrito, diez y ocho Subintendentes, treinta y ocho Comisarios de Guerra de primera clase, ciento uno de segunda, y cuarenta y seis Mayores, con el número además de Oficiales primeros, segundos y terceros de Administración que se consideran necesarios para las Oficinas de Dirección y Contabilidad establecidas en las capitales de los catorce Distritos militares, y para el servicio de los ramos de provision, utensilio y hospitalidad de las tropas y el de los materiales de Artillería, Ingenieros y transportes del Ejército. Existe también una Escuela especial de Administración militar con el número de alumnos conveniente para que, á proporcion que cursen en ella sus estudios en el espacio de tres años, sirvan de púes para nutrir las vacantes de Oficiales terceros que ocurran en dicho Cuerpo.

El uniforme de los Jefes, Oficiales y alumnos de Administración militar es el siguiente: levita de paño azul sin presillas ni hombreras, con faldones hasta un decímetro por encima de la rodilla; boca-mangas del mismo paño vivos y cuello de grana, teniendo en los extremos redondeados de éste dos alfileres de plata ligeramente inclinados; botones plateados convexos, con el lema *Cuerpo Administrativo del Ejército*; llevará nueve botones delante en una sola fila, cuatro detrás en los extremos de las carteras que marcan los bolsillos, y uno más pequeño en cada boca-manga. Pantalón de paño, igual al de la levita, con franja de galon de plata, del llamado de flor de lis. Sombrero apuntado con galon de la misma clase, y borlas de canelón de plata. Sable igual al que usan los Oficiales de Infantería, pero con puño plateado y conforme al diseño aprobado; cinturón y tirantes de charol negro con vivos encarnados y filetes de trencilla de plata para gala, y sin ningún vivo ni filete para diario; chapa rectangular plateada. Gabán de paño azul tur-

qui forrado de terciopelo negro en el cuello y boca-mangas, y de lara negra en lo restante. Para el servicio de campaña y marchas se usará kepis-ros de fieltro blanco y pantalon sin galon con polaina alta de cuero negro. Fuera de los actos del servicio podrán usar la levita abierta, con chaleco de paño azul turquí en invierno, y de piqué blanco en verano, abrochado con una sola fila de botones iguales á los de la boca-manga de la levita. El Intendente de Ejército llevará un entorchado en la boca-manga, de dibujo igual al que usaban los de division, sin serreta; todo de oro, excepto la mitad de los cordoncillos de la vuelta interior del entorchado, que será de plata, su ancho, cuatro milímetros; además llevará tres alamares de plata en cada boca-manga. En la presilla del sombrero y en la banda inferior del kepis-ros, entorchado igual, pero de treinta milímetros de ancho. Los Intendentes de Division, un entorchado igual en dibujo y dimensiones al de Ejército, siendo de plata todo lo que en estos de oro, y vice-versa de oro lo que en los de Ejército es de plata: los tres alamares de la boca-manga serán de plata. Los Subintendentes, tres serretas de plata, del ancho de doce milímetros, y separados por intervalos de dos milímetros. Los Comisarios de Guerra de primera clase, dos serretas de plata, los de segunda, una de plata y otra de oro, ésta debajo; los Mayores, igual divisa en la boca-manga. En el sombrero y en el kepis-ros igual divisa, excepto los Mayores, que llevan sólo una serreta blanca en cada una de estas prendas. Las cuatro clases llevan tres alamares de plata en la boca-manga. Los Oficiales primeros llevan tres serretas de plata, dos los segundos, y otras dos los terceros, la inferior de oro, cada una de ellas del ancho de seis milímetros con dos de intervalo. Iguales divisas en el sombrero y kepis-ros. Las tres clases usan en la boca-manga dos alamares de plata. Las divisas de los empleos efectivos del Cuerpo se llevan en el sombrero y kepis-ros, y las de grados ó empleos superiores en la boca-manga.—*Uniforme de los alumnos.*—Levita de paño azul turquí, como las de los Oficiales, sin más distintivo que los alamares del cuello; pantalon azul sin galon, kepis-ros sin divisa, y espada de ceñir con puño blanco y tahali de paño. Los Intendentes de Ejército y Division, por lo elevado de su cate-

goría, usan casaca de solapas de grana, abiertas, con el mismo entorchado de las boca-mangas; espada de ceñir pendiente de un tahalí de galon de plata. En el cuello, entorchado igual al de la solapa.

JEFES GENERALES.

Director general, de Administracion militar.

El Excmo. Sr. D. Cayetano de Urbina y Daoiz, Teniente General de los Ejércitos Nacionales.

Interventor general militar, Subdirector.

El Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo y Talledo.

INTENDENTES DE EJÉRCITO.

Valencia.....	Sr. D. Cayetano Preciado y Llamas.
Castilla la Nueva.....	} Excmo. Sr. D. Isidoro Chacon, Marqués de Nevares.
Cataluña.....	
Andalucía.....	Sr. D. Jerónimo Montenegro y Guitart.

INTENDENTES MILITARES DE DIVISION Y DISTRITO.

Extremadura...	Sr. D. José Corona y Serrano.
Galicia.....	Sr. D. Joaquin Ruiz del Moral.
Navarra.....	Sr. D. José Lopez Rivas.
Secretario de la Direccion gene- ral.....	} Sr. D. José Ruiz y Velluga.
Intervencion ge- neral.....	
	Sr. D. Miguel Coll y Bis.

<i>Provincias Vascongadas</i>	}	Sr. D. José Gutierrez de Terán.
<i>Aragon</i>		Sr. D. Rafael Gonzalez y Velasco de Mendieta.
<i>Castilla la Vieja</i>		Sr. D. Félix Ortiz de Rivera.
<i>Intervencion general</i>	}	Sr. D. Domingo Aldanese y Urquidi.
<i>Islas Baleares</i> ..		Sr. D.
<i>Granada</i>	}	Sr. D. Joaquin Albertos Galvez, Intendente de Division graduado.
<i>Intervencion general</i>		Sr. D. Francisco Vorey y Sandolem, Intendente de Ejército graduado.
<i>Canarias</i>		Sr. D. Miguel Perez Mozun.
<i>Burgos</i>		Sr. D. Eusebio Jimenez y Rebollon.

SUBINTENDENTES.

<i>Aragon</i>	}	Sr. D. Lorenzo Artalejo y Gomez, Intendente de Division graduado.
<i>Direccion de Artilleria</i>		Sr. D. Lino Ortiz y Vado, idem idem.
<i>Ejército de Africa</i>	}	Sr. D. Estéban Prieto Tenorio, Intendente de Division graduado.
<i>Galicia</i>		Sr. D.
<i>Andalucia</i>		Sr. D.
<i>Castilla la Vieja</i>		Sr. D. Carlos Clavijo y Arrea.
<i>Valencia</i>		Sr. D. Francisco Pecino y Tacon.
<i>Provincias Vascongadas</i>	}	Sr. D. Domingo Irazusta y Aguirrezabala, Intendente de Division graduado.
<i>Canarias</i>		D. Cayetano Gallardo y Recio.
<i>Intervencion general</i>	}	D. Diego Hernaiz y Loscos.
<i>Islas Baleares</i> ..		D. José de Amor y Descallart.
<i>Burgos</i>		D. Ignacio Togores y Gallicioli.
<i>Andalucia</i>		D. Sebastian Urtazun y Mayayo.
<i>Navarra</i>		D. Gabriel Donaire y Pascual.
<i>Ejército de Africa</i>		D. Manuel Bonafós y Llamas.
<i>Idem idem</i>		D. Demetrio Fenech y Heredia.
<i>Cataluña</i>		D. Nicasio Cobreros y Echavarria.
<i>Castilla la Nueva</i>	}	D. Angel Diaz de Seralde.
<i>Idem idem</i>		D. Manuel Martinez Tenaquero.

Comisarios de Guerra de primera clase.

- D. José Fernandez de Toro y Bustos.
- D. Estanislao de Laucirica y Baldarrain.
- D. Luis Dalmau y Baquer.
- D. Juan Martínez y Egaña.
- D. Pio Gallego y Valcárcel.
- D. Manuel Lopez Maestre.
- D. José Albareda y Ravelia.
- D. Juan Rojo y Carrascal.
- D. Márcos Escudero y Almazan.
- D. Luis Bermudez de Castro.
- D. Joaquín Sanchez Manjon.
- D. José Gauche y Durán.
- D. Juan Gonzalo y Hernandez.
- D. Nicolás Perez y Moreno.
- D. Antonio Mendoza y Gonzalez.
- D. Juan de Fuentes Corona.
- D. Justo de Najera y Nuñez.
- D. Roberto Zaragoza y Amat.
- D. Salvador Martín y Salazar.
- D. Joaquín Fernandez y Ortega.
- D. José Garrido y Jimeno.
- D. Félix Fernandez Vadillo.
- D. Luis Orlando y Fernandez.
- D. Rafael del Villar y Salamanca.
- D. Miguel Ruiz Delgado.
- D. Francisco San Martín y Vinent.
- D. Jacinto Aguado y Diez.
- D. Joaquín Nin y Güell.
- D. Antonio Morillo y Gallardo.
- D. Luis Modet y Cornejo.
- D. Manuel Muro y Sanchez.
- D. Rafael Bringas y Marín.
- D. José de Pradas y Llanes.
- D. Ignacio Michelena y Puig.
- D. Valero Martín Navarro.
- D. Mariano Sinués y Yoldi.
- D. Eduardo Butler y Arias.

Comisarios de Guerra de segunda clase.

- D. José Ligoña y Jimenez.
- D. Ramon Navarro y Mariat.
- D. Rafael Beltran del Campo.
- D. Fermin Oteiza y Veramendi.
- D. Joaquin Costa Gonzalez.
- D. José Serantes y Perez.
- D. Félix Passapera y Sairols.
- D. Nemesio Diaz y Rodriguez, Comisario de primera clase, graduado.
- D. Francisco Aparici y Guijarro.
- D. Francisco Martinez Moro.
- D. Agustin Pintado y Gonzalez Rivera.
- D. Celestino Santaromana y Rivas.
- D. Cipriano Marchori y Garcia.
- D. Juan Fernandez Gamboa y Lopez.
- D. Bernardino Gauche y Durán.
- D. Antonio Ortega y Piñero.
- D. Vicente Farrés y Tauler.
- D. Estanislao Gomez Landero.
- D. Diego Cueto y Joya, Comisario de primera clase, graduado.
- D. Gil Tapia y Saenz.
- D. Antonio Pozzi y Ojeda.
- D. Juan Butler y Arias, Comisario de primera clase, sin antigüedad.
- D. Angel Gil de la Brena y Trevilla.
- D. Antonio Montenegro y Pareja.
- D. Fermin Ortega y Castillo.
- D. Rafael Fernandez y Miguel.
- D. Pedro de Trueba y Cano.
- D. José Morales Ayala.
- D. Antonio Alfonso Martin y Losa.
- D. Diego Perez Baños.
- D. Isidoro Lopez Rioboo.
- D. Ramon Irazo y Sierra.
- D. Servando D'Ozouville y Huertas.
- D. Gregorio Rujula y Busel.
- D. Nemesio Yeralde y Salsamendi.
- D. Gregorio del Valle y Cereceda.

- D. Juan de Cápua y Lanza, Comisario de primera clase, sin antigüedad.
- D. Federico Ravé y Sohau.
- D. Estéban Estenaga é Idígoras.
- D. Carlos Gallego y Diaz, Comisario de primera clase, sin antigüedad.
- D. Manuel Maciás y Boiguez.
- D. Pablo Capdevila y Vilaro.
- D. Ignacio Fernandez Ortega.
- D. Joaquin Alcaina y Aquilina.
- Sr. D. Manuel Justiniani y Carnevalli, Comisario de primera clase sin antigüedad, y Sub-intendente graduado.
- D. Ramon Cholia y Piquer.
- D. Juan Lopez Hediger.
- D. Nazario Delgado y Sagredo.
- D. Darío del Alcázar y Tercero.
- D. Antonio Izquierdo y Terrero.
- D. José de Gastaca y Solá.
- D. Isidoro de Vargas y Cotapo.
- D. José Robles y Postigo.
- D. José Larruga y Perez, Comisario de primera clase, sin antigüedad.
- D. Manuel Espinosa y Perez.
- D. Braulio Mallada y Sebastian.
- D. Manuel de Fuertes y Delgado.
- D. Ramon Pombar y Gonzalez, Comisario de primera clase, graduado.
- D. Cayetano Camate y Algarra.
- D. Miguel Agut y Pinó.
- D. Ramon Maroto de la Torre.
- D. José Gonzalez Guerrero.
- D. Francisco Mugica y Joaristi.
- D. Joaquin Palacio y Durán.
- D. Estéban Casenave y Jimenez.
- D. Joaquin Guardiola y Vives.
- D. Antonio Agero y Amatei.
- D. Francisco Salado y Berdeja.
- D. Fulgencio de la Hoz y Montero.
- D. Antonio Eustaquio Serrano y Roman.
- D. Juan Rubio y Lopez.
- D. Juan Dávila y Mendoza.
- D. Ramon Marraci y Plater.

- D. Pedro Pardo y Marcos.
 D. José Riquer y Gallegos.
 D. Juan Mendivil y Balcortu.
 D. Pedro Olivares y Alonso.
 D. Antonio Aldaya y Lopez.
 D. Fernando Fontecha y Barquin.
 D. Cayetano Alcázar y Nogués.
 D. Francisco Marquez de Castro.
 D. Francisco Perez Villaamil.
 D. Francisco Barberin y Vaurrell.
 D. José Larrochette y Gil.
 D. Julian Echenique y Treviño.
 D. Juan Brunet y Vila.
 D. Juan Aycardo y Roman.
 D. Manuel Coll y Bis.
 D. Francisco Font y Viciter.
 D. Francisco Llorens y Boix.
 D. Alejandro Jara y Panise.
 D. Ramon Vivero y Auge.
 D. José de la Azuela y Salas.
 D. Santiago Mayoll y Cantarell.
 D. Pedro Valls y Puig.
 D. Carlos Font y Viciter.
 D. José Velez Prieto.
 D. Lucio Asencio y Rubiera.
 D. Ramon Lopez Llop.
 D. Manuel Ardisoni y Castaño.
 D. Luis Martinez y Colao.

Director de Estudios de la Escuela del Cuerpo.

El Sr. D. Rafael Muñoz de Vaca y Brady.

JUZGADO DE ADMINISTRACION MILITAR.

Presidente.

El Excmo. Sr. Director general del Cuerpo.

Asesor.

D. Roque Gomez y Collantes.

Fiscal.

D. Antonio Alcaraz y Francés.

Escribano.

D. Eulogio Barbero Quintero.

Intendentes de Ejército sin ejercicio.

Excmo. Sr. D. Francisco Santoyo, Ministro cesante del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, y Vocal de la Junta de Clases pasivas.

Excmo. Sr. D. Estéban de Leon y Medina; Director general de Contribuciones.

CESANTES.

Intendente general militar.

Excmo. Sr. D. Francisco Orlando, Conde de Romera.

Interventor general militar.

Excmo. Sr. D. Cláudio Sanz y Martín Molino.

Intendente de División y Distrito.

Sr. D. Antonio Bernabeu y Viteri, Intendente de Ejército graduado.

Comisarios de Guerra de segunda clase.

D. Carlos Pereira y Escolano.

D. Benito Rodergas.

D. Joaquín de Garagarza.

JUBILADOS.

Intendente general militar.

Excmo. Sr. D. José Joaquín de la Fuente.

Interventores generales militares.

Excmo. Sr. D. Manuel Pérez Mozo.

Sr. D. Joaquín Rendon y Montero.

Intendentes de Ejército.

Sr. D. Antonio Gutiérrez de Tovar.

Sr. D. Pedro de Michelena.

Sr. D. Juan José de Font.

Sr. D. Jacobo Moreno Salamanca.

Sr. D. Antonio Carbó y Claró.

Sr. D. Celestino García Paredes.

Sr. D. Mateo Llanos.

Sr. D. Estanislao María del Rivero.

Intendentes militares y de Division y Distrito.

Sr. D. Francisco Martínez Monge, de primera clase, y honorario de Ejército.

Sr. D. José Romeo y Rey, Intendente de Division y Distrito.

Sr. D. Eugenio Aviraneta, idem idem.

Sr. D. Tomás Boiguez y Boiguez.

Sr. D. Victoriano Fernández Munilla.

Subintendentes militares.

Sr. D. José Barreros, Intendente de division, graduado.

Sr. D. Manuel Álvarez Florez, idem idem.

Sr. D. Juan Ruiz y Belluga, idem idem.

Sr. D. Hipólito Martínez Ureta.

Sr. D. Manuel de Zúrraga y Tomasa.

Sr. D. Francisco Troncoso y Lira.

Sr. D. Nicolás Rodríguez y Soto.

Sr. D. Deogracias Picatoste y García.

HONORARIOS.

Intendentes de Ejército.

- Sr. D. Juan Quintana.
 Sr. D. José Unceta.
 Sr. D. Miguel Boix de Beguer.
 Sr. D. Antonio Garcia Diaz.
 Sr. D. Bernardo Arbizu.
 Sr. D. Luis de la Cuadra.
 Sr. D. Fernando Caspe y Rodriguez.
 Sr. D. Luis Estrada y Campos.

Intendentes militares.

- Sr. D. Manuel Rosales, de segunda clase.
 Sr. D. Pedro Moncada, idem idem.
 Sr. D. José Antonio Cid, de segunda clase.
 Sr. D. Joaquin Puyol, idem idem.
 Sr. D. Juan Lasarte, idem idem.
 Sr. D. Antonio Orlando.
 Sr. D. Rafael de Levenfeld, idem idem.
 Sr. D. Francisco Labrador, idem idem.

SEÑORES AUDITORES DE GUERRA.

Uniforme: casaca azul turquí, vuelta y cuello morado, forro encarnado y un bordado de oro en el cuello, vuelta y delantero de la casaca; con chupa y calzon blanco ó anteado.

En ejercicio.

- | | |
|------------------------|--|
| Castilla la Nueva..... | { Sr. D. Luis Alarcon y Fernandez de Trujillo. |
| Cataluña..... | { Sr. D. Dionisio Muro y Gomez. |
| Andalucía..... | { Excmo. Sr. D. Joaquin de Urbina Morey. |
| Valencia..... | { D. José Nuñez del Prado. |
| Galicia..... | { Sr. D. Carlos Apolinari Fernandez de Souza. |

<i>Aragon</i>	Sr. D. Manuel Rioja y Vegacelis.
<i>Granada</i>	Sr. D. Hilario de Igón y del Royet.
<i>Castilla la Vieja</i>	Sr. D. Hilarion Sanz Ortiz.
<i>Extremadura</i>	Sr. D. Mariano Nougués y Secall.
<i>Navarra</i>	Sr. D. Gregorio Hurlado y Roig.
<i>Búrgos</i>	Sr. D. José Hernando y Alcu- billa.
<i>Provincias Vascongadas</i>	Sr. D. José de Ajuria y Piedra- millera.
<i>Islas Baleares</i>	Excmo. Sr. D. Joaquin Salafranca y Vivar.
<i>Canarias</i>	Sr. D. José Masnata y Bilate.
<i>Comandancia general de Ceuta</i>	Sr. D. José Laulhé Tisné.
<i>Comandancia general del Campo de Gibraltar</i>	Sr. D. Manuel Ramirez y Are- llano.
<i>Tetuan</i>	Sr. D. Gregorio Alneto y Eche- varría.

 EN SITUACION DE REEMPLAZO.

Sr. D. Rafael Ruiz de Peralta y Lahoz.
 Ilmo. Sr. D. Lino Fernandez Bacza.
 Sr. D. Diego Delicado y Zafra.
 Sr. D. Pedro Echevarria y Puerto.
 Sr. D. Joaquin Maria Lopez Ibañez de Lara.
 Sr. D. Francisco Vila y Moratalla.
 Sr. D. Vicente Miguel Vigil y Sanchez.
 Sr. D. Francisco Loscertales.
 Sr. D. Mariano de Castro Perez.
 Sr. D. Manuel Guerrero y Rodriguez.
 Sr. D. Jaime Folgueras y Barril.
 Sr. D. Francisco Garcia Ramirez.
 Sr. D. Hilarion Valens y Gonzalez.
 Sr. D. Manuel Quintero y Rodriguez.
 Sr. D. Francisco del Castillo Valero y Ossorio.
 Sr. D. Juan Ramirez Dampierre.
 Sr. D. Francisco Betegon y Echevarría.
 Sr. D. José María Gestoso y Roldan.

JUBILADOS.

- Sr. D. Tomás Cabat y Linares.
 Sr. D. Inocencio García de Andoin.
 Sr. D. José Vicente Alvarez Perera.
 Sr. D. Juan Rodríguez Aumente.
 Sr. D. Antonio Cortada.
 Sr. D. Santiago Palacios.
 Sr. D. Alfonso Linares y Soberon.

HONORARIOS.

- Sr. D. José Casillas y Castilla.
 Sr. D. Antonio Tomás Fages.
 Sr. D. Francisco Valdés Machado.
 Sr. D. Francisco Javier de Leon Bendieho.
 Sr. D. Cornelio Coppinger.
 Sr. D. José María Ulloa.
 Sr. D. José María Hoz de la Torre.
 Sr. D. José María Linares.
 Sr. D. Antonio Ramirez Arellano.
 Sr. D. José Mariano Olañeta.
 Sr. D. Pascual Pratosí Piedrafita.
 Sr. D. Antonio Cisneros.
 Sr. D. Miguel de Córdoba.
 Sr. D. Juan Pedro Abarrategui.
 Sr. D. Ignacio Vazquez.
 Sr. D. Manuel Puig y Amigó.
 Sr. D. José María Serrano.
 Sr. D. José María de Acosta y Bejarano.
 Sr. D. Cipriano María Clemencin.
 Sr. D. Ignacio Bernardo Rivero.
 Sr. D. Miguel Chacon y Durán.
 Sr. D. Bonifacio Sanz.
 Sr. D. Pantaleon Félix Galilea.
 Sr. D. José Justo de Echevarría.
 Sr. D. Blas de la Cruz Diaz.
 Sr. D. Pedro Pascual Sirgado.
 Sr. D. Félix Crucet.

- Sr. D. Luis Vazquez Mondragon.
 Sr. D. José Mariano Chaple.
 Sr. D. Pedro Gregorio de Estrada.
 Sr. D. Luis Hilario Castroverde.
 Sr. D. Félix Campaner.
 Sr. D. Gaspar de Arredondo.
 Excmo. Sr. D. José de Castro y Orozco, Marqués de Gerona.
 Sr. D. Bernardo Fernandez de Ochoa.
 Sr. D. Tomás Suarez de Puga.
 Sr. D. Juan Ignacio Rendon.
 Sr. D. Juan Calvo y Villegas.
 Sr. D. Juan Nepomuceno Perez del Castillo.
 Sr. D. José Miguel Toledano.
 Sr. D. Francisco Eusebio Hevia.
 Sr. D. Agustín Pages y Mulet.
 Sr. D. Gregorio Castellanos.
 Sr. D. Joaquin José Pintado.
 Sr. D. Bernardo Fernandez de Ochoa.
 Sr. D. Silverio Asensio y Bouel.
 Sr. D. Alberto Bosch.
 Sr. D. Miguel Alvarez Mir.
 Sr. D. Pedro de Urgellés.
 Sr. D. Manuel María de Llera.
 Sr. D. Pelegrin del Campo y Soria.
 Sr. D. Benigno Murguiondo.
 Sr. D. Tomás Bernardino Lopez.
 Sr. D. Juan Matías Jarabo.
 Sr. D. Antonio Pio de Carrion.
 Sr. D. Serafin Abadía.
 Sr. D. Juan Conde y Abascal.
 Sr. D. Antonio Piña.
 Sr. D. Leoncio Val.
 Sr. D. Manuel Lasala.
 Sr. D. José Antonio Miguel Romero.
 Sr. D. Pablo Gasque de Peralta.
 Sr. D. José Zahonero de Uzabal.
 Sr. D. Marcelino de Allo.
 Sr. D. Félix María Falguera.
 Sr. D. Florentino Capilla.
 Sr. D. Mariano Peralta.
 Sr. D. Víctor Vera.

- Sr. D. Pedro Lopez Clarós.
Sr. D. Buenaventura Córdoba.
Sr. D. Manuel Torriglia.
Sr. D. Ignacio María Cantabrana.
Sr. D. Manuel Bedmar.
Sr. D. Manuel María Benavides.
Sr. D. Francisco Sangüesa.
Sr. D. José Marín Sánchez.
Sr. D. José María de Alava.
Sr. D. Dionisio Silva.
Sr. D. Cecilio María Brusse.
Sr. D. Juan de Ardanaz.
Sr. D. José Torralva Iranzo.
Sr. D. Tomás Raya.
Sr. D. Ricardo Bobo.
Sr. D. Francisco Alaminos.
Sr. D. Ventura Vidal.
Sr. D. José de Hano Bustillo.
Sr. D. José O'Lawlor y Caballero.
Sr. D. José María Lillo.
Sr. D. Pedro Lopez de Vicuña.
Sr. D. Manuel María Herreros.
Sr. D. Cayetano Pallejá.
Sr. D. Miguel Ferrer y Martínez.
Sr. D. José Lopez y Vera.
Sr. D. José Miguel Henares.
Sr. D. Andrés Rebagliato.
Sr. D. José Moreno Elorza.
Sr. D. Gabriel Seco de Cáceres.
Sr. D. Francisco de Rivas Gonzalez.
Sr. D. José Rodríguez de Linares.
Sr. D. Bartolomé Hermida.
Sr. D. Pedro Joaquín Vazquez Ponce.
Sr. D. José Francisco Dualde.
Sr. D. Salvador Rodríguez Aumente.
Sr. D. José Soler y Navarro.
Sr. D. José Giralt.
Sr. D. Mariano Feijóo.
Sr. D. Manuel Enriquez.
Sr. D. José Lopez y Lopez Prado.
Sr. D. Lorenzo de Bustó.
Sr. D. Francisco Zurbano y Herrera.

- Sr. D. José María Van-Baumberghen.
Sr. D. Francisco Lerdo de Tejada.
Sr. D. José Antonio Cintra.
Sr. D. Angel Echalecu.
Sr. D. Luis de Muzquiz.
Sr. D. Melchor Bernejo y Escalona.
Sr. D. José María Madrigal.
Sr. D. Gil Fabra.
Sr. D. Pascual Perier y Gallego.
Sr. D. Manuel Fernandez Mazarambroz.
Sr. D. Luis de Tapia y Seijo.
Sr. D. Miguel Moreno Maissonave.
Sr. D. Pedro Pablo Blanco.
Sr. D. José Espejo y Dolz.
Sr. D. Francisco Alcalá y Lumbreras.
Sr. D. Pedro Angelis y Vargas.
Sr. D. Antolin Cuenca.
Sr. D. Ramon Serrano.
Sr. D. Luis Domingo Dacosta.
Sr. D. Víctor Diaz Ordoñez.
Sr. D. Miguel Alvarez de Sotomayor.
Sr. D. Feliciano Ramirez Arellano.
Sr. D. José Antonio Castellano.
Sr. D. Mariano Seron.
Sr. D. Juan Gaston.
Sr. D. Antonio Guillermo Sanchez.
Sr. D. Ramon de Medina y Rodrigo.
Sr. D. Tomás Diaz de Mendivil.
Sr. D. Antonio Pagés y Don.
Sr. D. José Lázaro de Egaña.
Sr. D. Pedro de la Casa y Navarra.
Sr. D. Baldomero del Rey.
Sr. D. Joaquin Montagut.
Sr. D. Ildelfonso Montalvo, Marqués de la Isla.
Sr. D. Juan Antonio Viedma.
-

JEFES SUPERIORES DE LAS ARMAS.

INFANTERÍA.

Director general.

El Teniente General D. Antonio Ros de Olano, Marqués de Guad-el-Jelú.

ARTILLERÍA.

Director, Inspector y Coronel general del Cuerpo de España é Indias.

El Teniente General D. José Gutiérrez de la Couda é Irigoyen, Marqués de la Habana.

INGENIEROS.

Ingeniero general é Inspector general de las tropas del arma.

El Teniente General D. Juan Prim y Prats, Marqués de los Castillejos.

CABALLERÍA.

Director general.

El Teniente General D. José Marchessi y Oleaga.

ESTADO MAYOR.

Director general.

El Teniente General D. Félix de Messina é Iglesias, Marqués de la Serna.

CARABINEROS.

Inspector general.

El Teniente General D. Martín Iriarte y Urdaniz.

GUARDIA CIVIL.

Director general.

El Teniente General D. Isidoro de Hoyos y Rubin de Celis, Marqués de Zornoza.

CUERPO DE ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO.

Este Cuerpo, mandado formar por Real decreto de 25 de Julio de 1837 en virtud de autorizacion de las Cortes de 15 del mismo mes, se organizó por otro de 9 de Enero de 1838, habiéndosele fijado por Real instruccion de la misma fecha las funciones que le corresponden.

Consta en el día, segun lo dispuesto en el Real decreto de 31 de Mayo de 1847, de tres Brigadieres, nueve Coroneles, doce Tenientes Coroneles, veinticinco Comandantes, sesenta Capitanes y cuarenta Tenientes, sin comprender los supernumerarios de todas clases.

El uniforme del Cuerpo es: casaca larga de paño azul turquí, asolapada, con dos carreras de botones; cuello cerrado, azul celeste, con un bordado de oro alegórico; bocamangas, vivo de la solapa y desde el talle hasta el extremo del faldon y barras del mismo color azul celeste, y al extremo de los faldones el mismo bordado del cuello. Pantalón tambien azul turquí con galon de oro en la costura, y de lienzo blanco en el verano. Sombrero apuntado ribeteado de galon dorado con carrilleras de cadenilla. Boton dorado convexo, y en el centro, de relieve, el emblema del Cuerpo con corona y el lema *Cuerpo de Estado Mayor del Ejército*. Las charreteras y hombreras son doradas, y de la figura designada en su modelo. Espada dorada, y para montar, recta con vaina de hierro.

Para el servicio á caballo usarán de pantalón de punto azul para diario y blanco para gala, con bota de montar plegada con uno y otro, que deberá ser de becerro.

Todos los Jefes y Oficiales de este Cuerpo llevan faja azul celeste sobre el uniforme, con las divisas en ella de los empleos del Cuerpo, y plumero del mismo color en el sombrero.

*

Director general.

El Excmo. Sr. Teniente General D. Félix de Messina é Iglesias, Marqués de la Serna.

Secretario de la Direccion general.

El Brigadier de Caballería, Coronel del Cuerpo, Sr. Don Joaquin Hallegg y Barutell.

Escuela especial del Cuerpo.

Director de Estudios, el Brigadier del Cuerpo, Sr. Don Antonio Terrero y Diaz.

Profesores.

El Comandante del Cuerpo, D. Cárlos Navarro y Padilla.

El Capitan del Cuerpo, D. Pedro Estéban y Herrera.

El Capitan del Cuerpo, D. Martiniano Moreno y Lucena.

El Capitan del Cuerpo, D. Pedro Peñarredonda y Navarro.

El Capitan del Cuerpo, D. Joaquin Manso de Zúñaga y Ezpeleta.

El Capitan del Cuerpo, D. Inocencio Junquera y Sanchez.

El Capitan del Cuerpo, D. Victoriano de la Torre y Villar.

El Capitan del Cuerpo, D. José Alcántara y Perez.

El Capitan del Cuerpo, D. Ramon Novoa y del Castillo.

El Capitan del Cuerpo, D. Manuel Ibarreta y Ferrer.

El Capitan del Cuerpo, D. Roman Alonso Garcés.

DEPOSITO DE LA GUERRA.

Jefe. El Excmo. Sr. Brigadier de Caballería, Coronel del Cuerpo, D. Francisco Parreño y Lobato.

El Comandante del Cuerpo, D. Alejandro Planell y Soto.

El Comandante del Cuerpo, D. Hipólito Obregon y Diez.

El Capitan del Cuerpo, D. Jacinto Hernandez Ariza.

El Capitan del Cuerpo, D. Jacobo Febrer de Llano.

El Capitan del Cuerpo, D. Pedro de Cuenca y Diaz de Rábago.

Brigadieres.

Sr. D. Antonio Terrero y Diaz.

Sr. D. Leonardo de Santiago y Moreno.

Excmo. Sr. D. José Hallegg y Barutell.

Coroneles.

Sr. D. Joaquin Hallegg y Barutell.

Sr. D. Joaquin Riquelme y Gomez.

Excmo. Sr. D. Francisco Parreño y Lobato.

Sr. D. Gabriel de Torres y Jurado.

Sr. D. Francisco Garbayo y Borrés.

Sr. D. Antonio Pelaez Campomanes, Brigadier en Ultramar.

Sr. D. Juan Emilio y Biessa.

Sr. D. José Ortiz de Rozas, Conde de Poblaciones, Brigadier en Ultramar.

Sr. D. Carlos Fridrich y Alvarez Benito, supernumerario.

Sr. D. Miguel de la Puente y Alvarez Campana.

Sr. D. Joaquin de Souza y Gallardo.

Sr. D. Juan de Dios Sevilla y Rivero.

Tenientes Coroneles.

Sr. D. Francisco Beltran y Montleon.

Sr. D. José María Ferrater y Gener.

Sr. D. Pedro Alcántara Sisternes y Bermudez de Castro.

Sr. D. José Moreau y Durén.

Sr. D. Juan Montero y Gabuti.

Sr. D. Julian Rivelles y Utzurrun, supernumerario.

Sr. D. Mariano Cappa y Velasco.

Sr. D. José Arizon y Castro, Marqués de Casa Arizon.

Sr. D. José Muriel y Rodriguez, supernumerario.

Sr. D. Francisco Nevot y Merino.

- Sr. D. Juan García Sala y Rendueles.
 Sr. D. Leon Lopez Francos.
 Sr. D. Félix Ferrer y Mora, supernumerario.
 Sr. D. Juan Ugarte y Olaguer.
 Sr. D. Camilo San Roman y Gonzalez.
 Sr. D. Félix Fernandez Cavada y Espadero.

Comandantes.

- Sr. D. Alejandro Planell y Soto.
 Sr. D. Angel Alvarez y Cuellar.
 Sr. D. Joaquin Llavenera y Sola.
 Sr. D. Miguel del Trelle y Chacon.
 Sr. D. Vicente Alcalá del Olmo y Morales.
 Sr. D. Eusebio Ruiz y Salaverria.
 Sr. D. Juan Vidarte y Bobadilla.
 Sr. D. Federico Fernandez San Roman y Ruiz.
 Sr. D. Juan Velasco y Fernandez de la Cuesta.
 Sr. D. José Carrillo y Calva.
 Sr. D. José Quiñones y de Leon y Santalla.
 Sr. D. Manuel Ruiz y Moreno.
 Sr. D. Francisco Sanchez y Gomez.
 Sr. D. Joaquin Sanchiz y Castillo.
 Sr. D. Casimiro Vizmanos y Quintela.
 Sr. D. Hipólito Obregon y Diaz.
 Sr. D. Carlos Navarro y Padilla.
 Sr. D. Pedro Zea y de la Guerra.
 Sr. D. Nicolás Lloret y Reguer.
 Sr. D. José de Chesa y García.
 Sr. D. Luis Fernandez Golfín, supernumerario.
 Sr. D. Juan Burriel y Linch.
 Sr. D. Sandalio Sancha y Herrera.
 Sr. D. Alejandro Segundo y Urquijo.
 Sr. D. Ramon Ibarrola y Maruri.
 Sr. D. Luis Otero y García.
 Sr. D. Tomás Caramis y García.
 Sr. D. Rafael Assin y Bazán.
 Sr. D. Pedro Estéban y Herrera.

Capitania general de Castilla la Nueva.

Jefe de E. M., el Coronel del Cuerpo, Sr. D. Francisco Garbayo y Borrés.

Capitanía general de Cataluña.

Jefe de E. M., el Excmo. Sr. Brigadier del Cuerpo, Sr. D. José Hallegg y Barutell.

Capitanía general de Andalucía.

Jefe de E. M., el Excmo. Sr. Coronel del Cuerpo, Señor D. Joaquin Riquelme y Gomez.

Capitanía general de Valencia.

Jefe de E. M., el Coronel del Cuerpo, Sr. D. Juan Emilio y Biessa.

Capitanía general de Galicia.

Jefe de E. M., el Teniente Coronel del Cuerpo, Señor D. José Muriel y Rodriguez.

Capitanía general de Aragón.

Jefe de E. M., el Brigadier D. Leonardo de Santiago y Moreno.

Capitanía general de Granada.

Jefe de E. M., el Coronel del Cuerpo, Sr. D. Joaquin de Souza y Gallardo.

Capitanía general de Castilla la Vieja.

Jefe de E. M., el Coronel del Cuerpo, Sr. D. Gabriel de Torres y Jurado.

Capitanía general de Extremadura.

Jefe de E. M., el Teniente Coronel del Cuerpo, Sr. Don Miguel de la Puente y Alvarez Campana.

Capitanía general de Navarra.

Jefe de E. M., el Teniente Coronel del Cuerpo, Sr. Don Francisco Beltran y Mouleon.

Capitanía general de las Provincias Vascongadas.

Jefe de E. M.,

*Capitanía general de Búrgos.*Jefe de E. M., el Teniente Coronel del Cuerpo, Señor
D. Juan Montero y Gabuti.*Capitanía general de las Islas Baleares.*Jefe de E. M., el Coronel del Cuerpo, Sr. D. Juan
Sevilla y Rivero.*Capitanía general de las Islas Canarias.*Jefe de E. M., el Teniente Coronel del Cuerpo, Señor
D. José Moreau y Durán.

REGIMIENTOS DEL EJÉRCITO,

SU CREACION, UNIFORME, Y JEFES DE CADA UNO.

TROPAS DE CASA REAL.

REAL CUERPO DE GUARDIAS ALABARDEROS.

Fué creado el año de 1707, desde cuya fecha ha tenido diversas formas. Por Real decreto de 25 de Agosto de 1854 se ha reorganizado últimamente y aprobado su reglamento en 22 de Junio de 1858: consta de dos compañías con la fuerza cada una de ciento veinte Alabarderos, diez Cabos, cuatro Sargentos segundos y uno primero: usa de carabina grande con bayoneta, ó de alabardas, segun mejor conviene al servicio á que se destina; espada con fornituras de paño carmesi y galon de plata. Su uniforme, para los dias de gala y de servicio, es casaca larga de paño azul turquí; cuello, vueltas y solapa de grana con galon de plata; la solapa corta y redonda; forro de tela de lana del mismo color grana; faldones vueltas, sujetos por la punta con un boton, y en sus ángulos, castillos y leones, guarnecidas las carteras que deben tener dichos faldones con galon de plata ancho; chupa de grana con carteras figuradas, guarnecidas unas y otras por sus cantos con galon de plata estrecho; calzon blanco de punto con botin negro hasta medio muslo; zapatos, y sombrero de tres picos con galon ancho de plata. Para diario, peti azul con cuello de grana, y en él dos ojales de galon de plata estrecho; pantalon de paño azul ó de dril blanco; bota corta, y sombrero sin galon. En ambos uniformes los botones son plateados, un poco convexos y con las iniciales R. G. A., y una corona Real encima. En los casos permitidos usa para abrigo capa de paño blanco con esclavina de lo mismo, un ojal de galon ancho de plata en el cuello, y embozos encarnados.

Primer Comandante general.

El Excmo. Sr. Capitan General de Ejército D. Evaristo San Miguel, Duque de San Miguel.

*Segundo Comandante general.**Primer Ayudante.*

El Brigadier de Infantería, Teniente del Cuerpo, Sr. Don Francisco Larrion y Guerra.

Segundo Ayudante.

El Coronel de caballería, Alférez del Cuerpo, Sr. D. Mariano de Ahumada y Tortosa.

Secretario.

El Coronel graduado, Teniente Coronel de Caballería Teniente del Cuerpo, Sr. D. Valentín Ferrer y Muxica.

*Primera Compañía.**Capitan.*

El Brigadier de Infantería Sr. D. Buenaventura Puig y Odena.

Teniente.

El Teniente Coronel de Infantería D. Luis Giron y Ugalde.

Alféreces.

El Coronel graduado, Teniente Coronel de Infantería, Sr. D. Andrés Cuadra y Bourman.

El Teniente Coronel graduado, Comandante de Caballería, D. Francisco Urbistondo y Eguía, Marqués de la Solana.

Segunda Compañía.

Capitan.

El Brigadier de Infantería Sr. D. Manuel Peña Espiga.

Teniente.

El Coronel de Infantería Sr. D. José de Guadalfajara y Lara, Conde de Albar-Fañez.

Alféreces.

El Coronel graduado, Teniente Coronel de Caballería, Sr. D. Cayetano Enriquez y Sequera.

El Teniente Coronel graduado, primer Comandante de Infantería, D. Pedro Halcon y Mendoza.

INFANTERÍA DEL EJÉRCITO.

La Infantería del Ejército de la Península consta, en virtud del Real decreto de 20 de Octubre de 1856, de cuarenta Regimientos, veinte Batallones de Cazadores, y el Regimiento Fijo de Ceuta, que se considera como Cuerpo de Disciplina. Dichos Regimientos se componen de dos Batallones de seis Compañías, una de Granaderos, otra de Cazadores, y las cuatro del centro de Fusileros: los veinte Batallones de Cazadores constan de ocho Compañías desde primera hasta octava, y con la misma estructura existen además ochenta Batallones Provinciales, iguales en denominación y numeración á los que establece la ley de 31 de Julio de 1855, y á lo que dispone el Real decreto de 6 de Marzo y Real orden de 9 de Junio de 1857.

Director general.

El Teniente General Excmo. Sr. D. Antonio Ros de Olano, Marqués de Guad-el-Jelú.

Secretario de la Direccion general.

El Mariscal de Campo Excmo. Sr. D. Tomás Cervino y Lopez de Sigüenza, en comision.

REGIMENTOS DEL ARMA.*Rey, número 1º*

Coronel, el Brigadier Sr. D. Juan Garcia y Torres.
Teniente Coronel, D. José Brandís y Mosquera.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Manuel Andia y Abela.

Segundo Comandante, D. Juan Segura y Navarro.

Juez Fiscal, el Segundo Comandante D. Juan Artacho y Lacorzana.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Antonio del Hierro y Castellarpau.

Segundo Comandante, D. José Valcarcel y Beruñdez.

Juez Fiscal, el Segundo Comandante D. José Zabala y Rubio.

Reina, número 2º

Coronel Brigadier, Sr. D. José Moreno y Torres.

Teniente Coronel, el Coronel graduado Sr. D. Ramon Suarez Quirós y Pontigo.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Luis Sousa y Riquelme.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Pascual Ruiz y Montero.

Juez Fiscal, el Segundo Comandante D. Juan Baracé y Garcés.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Manuel Huici y Albaladejo.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. José Riquelme y Salafranca.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. José Almaraz y Guerra.

Principe, número 3º

Coronel, el Brigadier Sr. D. Cándido Pieltain y Jove-Huergo.

Teniente Coronel, D. José Valenzuela y Ozores.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Joaquín Zarzuelo y Díaz.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Manuel de la Mata y Ortega.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. José Barrau y Romero.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Joaquín Enrile y Hernan.

Segundo Comandante, D. Gonzalo Gonzalez y Ochoa.

Juez Fiscal, el segundo Comandante, D. Fermín Acedo y Rotaeta.

Princesa, número 4º

Coronel, Sr. D. Joaquín Christou de Garatin y Vellarocg.

Teniente Coronel, el Coronel graduado Sr. D. Severino Cobian y Marquina.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Rafael Bermudez de Castro y Múñio.

Segundo Comandante, D. Ramon Careaga y Gomez.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Joaquín Bañeras Gordell.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Antonio Montoya y Valdivieso.

Segundo Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Juan Ruiz y Piñeira.

Juez Fiscal, el Teniente Coronel graduado, segundo Comandante, D. José Iturmendi y Llanos.

Infante, número 5º

Coronel, Sr. D. Isidoro Eleicegui y Otamendi.

Teniente Coronel, D. José de Moy y Janer.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Eustaquio Peralta y Sanz.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. José Gomez Bianchi.

Juez Fiscal, el Teniente Coronel graduado segundo Comandante, D. Joaquin Estremera y Muñiz.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Ignacio Morales y Ferrer.

Segundo Comandante, D. Vicente Ferrando y Arrative
Juez Fiscal, el segundo Comandante D. José Aznar y Labrador.

Saboya, número 6º

Coronel, Sr. D. José Santa Pau y Bayona.

Teniente Coronel, el Coronel graduado Sr. D. Angel Guerrero y Fornells.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Domingo Fierro y Fernandez.

Segundo Comandante, D. Antonio Garcia y Carvajal.
Juez Fiscal, segundo Comandante, D. Faustino Regio y Garcia.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel D. José Mendivil y Borreguero.

Segundo Comandante, D. Antonio Suárez Arias y Valdés,
 Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Julian Simon y
 Martin.

Africa, número 7º

Coronel, Sr. D. Antonio Moreno y Boba.
 Teniente Coronel,

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. José
 Grases y Varela.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado Don
 José Pacheco y Navas.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. José García
 Longoria.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. José
 Faura y Serra.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado
 D. Martin Echarte y Espos.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Maximiano
 Perez y Perez.

Zamora, número 8º

Coronel, el Brigadier Excmo. Sr. D. Antonio Diez Mo-
 grovejo y Gomez.

Teniente Coronel, D. Francisco Garrido y Serra.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Juan
 Torres y Garcia.

Segundo Comandante,

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Jacinto de
 Sola y Aspar.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. José
 Mazorra y Azpeiteguia.

Segundo Comandante, D. Demetrio Conejo y Moyano.
 Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Jacobo Te-
 jeiro y Vizconti.

Soria, número 9º

Coronel, Sr. D. Mauricio Alvarez Bohorques, Duque
 de Gor.

Teniente Coronel, D. Luis Ibañez y García.

Primer Batallon.

Primer Comandante, D. Luis Beltran y Entraiguez.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado
 D. Manuel Sastre y Walls.

Juez fiscal, el Teniente Coronel graduado, segundo
 Comandante, D. Eduardo Alcaina y Aquilina.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado
 Sr. D. Pedro Grau y Cerdá.

Segundo Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Juan
 Diaz Berrio y Salazar.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Diego Aragüete
 y Copete.

Córdoba, número 40.

Coronel, el Brigadier Excmo. Sr. D. Vicente Vargas y
 Terol.

Teniente Coronel, el Coronel graduado Sr. D. Bernardo
 Alemany y Perote.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado
 D. Mariano Baptista y Planellas.

Segundo Comandante, D. Manuel Zamora é Illescas.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Juan Fernan-
 dez y Fernandez.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. José
 Fernandez y Diaz de Ciria.

Segundo Comandante, D. Marcelino Obanos y Lar-
rube.

Juez Fiscal, el Teniente Coronel graduado, segundo
Comandante, D. José Ruiz de Larramendi.

San Fernando, número 11.

Coronel, el Brigadier Sr. D. Angel Prats y Miralles.

Teniente Coronel, el Coronel graduado Sr. D. José Pardo
Montenegro.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Rafael
Rubio y Lloret.

Segundo Comandante, D. Manuel Zambalamberri y de la
Mata.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Miguel de la
Calleja y Piñeiro.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Rafael
Angulo y Aguado.

Segundo Comandante, D. Antonio Feliu de la Peña.

Juez Fiscal, el Teniente Coronel graduado, segundo
Comandante, D. Domingo Calzada y Rubio.

Zaragoza, número 12.

Coronel, Sr. D. José Salazar y Real Rodriguez.

Teniente Coronel, el Coronel graduado Sr. D. Torcuato
Mendiri y Corera.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Vicente
Vargas y Peñarrubia.

Segundo Comandante, D. Antonio Osés y Uncite.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Víctor Lorenzo
y Arcaya.

G

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Emilio Garcia Zenzano.

Segundo Comandante, D. Francisco Lafuente y Toribio.
Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Gregorio Tablares y Gonzalez.

Mallorca, número 13.

Coronel, Sr. D. Juan Servert y Fumagalli.

Teniente Coronel, el Coronel graduado, Sr. D. Juan Alvarez de Lara.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don José Machado y Beberache.

Segundo Comandante, D. Fernando Muñoz y Gonzalez.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Rafael Buchon y Alegre.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Ramon Cuervo y Cornejo.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Cecilio Roda y Maldonado.

Juez Fiscal, el segundo Comandante, D. Juan Ruiz y Gomez.

América, número 14.

Coronel, Sr. D. Miguel de Resa y Serrano.

Teniente Coronel, D. Benito Pasaron Lastrá y Rodriguez.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Elías Sancho Miñano y Dominguez.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado, D. Tomás Rodriguez Vera y Vazquez.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Juan Berenguer y Ronda.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Toribio Campos y Millet.

Segundo Comandante, el Coronel graduado, Sr. D. Juan Perez y Gutierrez.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Felipe Garcia y Andoain.

Extremadura, número 15.

Coronel, Sr. D. José de la Zendeja y Bermudez.

Teniente Coronel, D. Bernardo del Rivero y Cabada.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Ramon Sanchez Heredia.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado, D. Ramon Santiyan y del Hoyo.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. José Cembrano y Delgado.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. José Melgarejo y Aguado.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Narciso Marrodan y Tejada.

Juez Fiscal, el Teniente Coronel graduado, segundo Comandante, D. Antonio Perez y Blanco.

Castilla, número 16.

Coronel, el Brigadier Sr. D. Eduardo Aldanese y Urquidi.

Teniente Coronel, D. Manuel Morales y Oller.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. José Lopez y Jover.

*

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Ramon Henrich y Roviralla.

Juez Fiscal, el Teniente Coronel graduado segundo Comandante, D. Juan Miguel y Bustillos.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Antonio Mori y Speroni.

Segundo Comandante, D. Pedro Robledo y Garcia.

Juez Fiscal, el Teniente Coronel graduado segundo Comandante, D. Rafael Calero y Fernandez.

Borbon, número 17.

Coronel, el Brigadier Sr. D. Antonio Caballero y Rodas.

Teniente Coronel, el Coronel graduado Sr. D. Antonio Luzan y Navia Osorio.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Manuel Marquez.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado Señor D. Francisco Monteon y Galan.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Salvador Calderó y Casals.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Miguel Rovira y Sevilla.

Segundo Comandante, D. Pascual Monje y Fernandez.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Ventura Cabello y Sigüenza.

Almansa, número 18.

Coronel, Sr. D. José Salcedo y Ferrer.

Teniente Coronel, D. Francisco Armijo é Ibañez.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don José O-Hagan y Fitzpatrick.

Segundo Comandante, D. Eulogio Gonzalez Iscar.
 Juez Fiscal, el Teniente Coronel graduado segundo Comandante, D. Babil Orbaiz y Sibirá.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Ramon Erenas y Marin Polo.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado Don José Bonet y Sanchez.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Manuel Arnaiz y Valiente.

Galicia, número 49.

Coronel, el Brigadier Excmo. Sr. D. Manuel Alvarez Maldonado.

Teniente Coronel,

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Zacarias Gonzalez y Goyeneché.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Francisco Almonacid y Mora.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. José Perez y Sanchez.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Francisco Gomez y Albertos.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Cayetano Orue y Yanguas.

Juez Fiscal, el Teniente Coronel graduado, segundo Comandante, D. Manuel Plasencia y Barca.

Guadalajara, número 20.

Coronel, Sr. D. Juan Garrido y Serra.

Teniente Coronel, D. Antonio Garcia de Valdivia y Moreno

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Francisco Bastos y Nogués.

Segundo Comandante, D. Justo Tablares y Gonzalez.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Antonio Jáuregui y Perez de la Fuente.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Joaquín Vara de Rey y Calderon de la Barca.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Cayetano Ibortí y Larraz.

Juez Fiscal, el Teniente Coronel graduado, segundo Comandante, D. Francisco Mergullon y Alartos.

Aragon, número 21.

Coronel, Sr. D. Mariano Rodriguez Vera y Salinas.

Teniente Coronel, el Coronel graduado Sr. D. Francisco Monasterio y Ferrandiz.

Primer Batallon.

Primer Comandante, D. Ginés Casanova y Soler.

Segundo Comandante, D. Ignacio Bruno y Puig.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Isidoro Ramirez y Hacha.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Juan Uría y Santomé.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel D. Juan del Castillo y Saenz.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Juan Gonzalez y Luna.

Gerona, número 22.

Coronel, Sr. D. Marcelino de Verda y Pizarro.

Teniente Coronel, el Coronel graduado Sr. D. Eustaquio Diaz de Rada.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don José Casalis y Casula.

Segundo Comandante, D. Manuel Vales y Ortiz.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. José Rodríguez de Leon.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Antonio Bailon y Tirado.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Juan Valcárcel y Yebra.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Isidoro Gonzalez y Ortega.

Valencia, número 23.

Coronel, Sr. D. Carlos Saenz y Delcourt.

Teniente Coronel, D. Cecilio de la Torre y Canton.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Félix Hevia y Urso.

Segundo Comandante, D. Narciso Muñiz y Cañotribaldos.

Juez Fiscal, el Teniente Coronel graduado segundo Comandante, D. Angel Chacon y Lopez.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado D. José Rodriguez y Trelles.

Segundo Comandante, D. Tomás Martinez y Martinez.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Ramon Cortils y Gamis.

Bailén, número 24.

Coronel, Sr. D. Marcelino Clos y Eguizabal.

Teniente Coronel, el Coronel graduado Sr. D. José Mossina y Camp-mayor.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Francisco Costa y Garcia.

Segundo Comandante, D. José Satué y Galochino.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. José del Alamo y Portero.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Félix Alburruza y Manzanares.

Segundo Comandante, D. Benito Rubio y Pineda.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. José Morales y Rios.

Navarra, número 25.

Coronel, el Brigadier Sr. D. Mariano Lacy y Hernandez.

Teniente Coronel, el Coronel graduado Sr. D. José Dole y Toral.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don José Patiño y Dominguez.

Segundo Comandante, D. Antonio Palacios y Gonzalez.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Manuel Travesi y Perez.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Pablo del Pozo y Alvarez.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Manuel Puig y Larratea.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. José Cañedo y Argüelles.

Albuera, número 26.

Coronel, Sr. D. Domingo del Pozo y Ortega.

Teniente Coronel, D. Plácido Reig y Gonzalez.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Manuel Roa y Carrillo.

Segundo Comandante, D. José Taugis de Castro.

Juez Fiscal; el segundo Comandante D. Miguel Perez Montoya.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Ramon Gonzalez y Dominguez.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Dionisio Mancha y Uriel.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Claudio Pascual y Torrejon.

Cuenca, número 27.

Coronel, el Brigadier Sr. D. José Estremera y Muñiz.

Teniente Coronel, el Coronel graduado Sr. D. José Andrade y Paino.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel D. Fernando Lias y Rey.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel D. José Perez y Rivera.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Cándido Ubiña y Peñeiro.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Lázaro Bonilla y Valdivieso.

Segundo Comandante, D. Tomás Eguía y Lemonauria.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Francisco Figueras y Figueras.

Luchana, número 28.

Coronel, Sr. D. Felipe Gironda y Haro.

Teniente Coronel, D. Agustín Marcó y Jaquetot.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don José Cherif y Monroy.

Segundo Comandante, D. Santiago Motta y Riesco.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Ezequiel Pouver y García.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Rafael Gutierrez de los Rios.

Segundo Comandante, D. Salvador Lechuga y Lechuga.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Antonio Carlos y Mariano.

Constitucion, número 29.

Brigadier, Excmo. Sr. D. Fulgencio Schmid y Molo.

Teniente Coronel, el Coronel graduado Sr. D. Domingo Mondelly y Bernardino.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Juan Puig Samper y Artis.

Segundo Comandante, D. Ramon Carbonell y Berges.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. José Guevara y Navalon.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado, Don Florencio Becerril y de la Gorda.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Manuel del Valle y Losada.

Juez fiscal, el segundo Comandante D. Matías Terrado y Benedito.

Iberia, número 30.

Coronel, el Brigadier Excmo. Sr. D. Manuel Moreta y Gonzalez.

Teniente Coronel, el Coronel graduado Sr. D. Francisco Izquierdo y Gutierrez.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Eugenio Garinendia.

Segundo Comandante, D. Guillermo Pons y Roca.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Julian Losada y Correas.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Salvador Lopez Bernagosi.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Roberto Robles y Novoa.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Diego Delgado y Perez.

Asturias, número 34.

Coronel, Sr. D. José de Vera y Lopez.

Teniente Coronel, D. Luis Piserra y Cabanna.

Primer Batallon.

Primer Comandante, D. Joaquin Vitoria y Muñoz.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. José Agustino y Enriquez.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. José Morales y Reina.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Cristóbal Garrido y Orhell.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Alejandro Alonso de Medina.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Antonio Christou y Garatin.

Isabel II, número 32.

Coronel, Sr. D. Gregorio Novella y Secall.

Teniente Coronel, el Coronel graduado Sr. D. Lino Murga y Sopelana.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Ramon Fajarnes y Ferrer.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Ambrosio Fernandez y Martin.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Félix Seguí de Lara y Garcia.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Francisco San Juan y Francoli.

Segundo Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Antonio Carpintier y Jaime.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Juan de Muños y Barona.

Sevilla, número 33.

Coronel, Sr. D. Juan Perez y Urbano.

Teniente Coronel, el Coronel graduado Sr. D. José de Torres y Ferrer.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Matías Amat y Cardus.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Francisco Gispert y Ardanuy.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Vicente Crespo y Caballero.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Benito Perez y Marcos.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Alejo Rodriguez y Calleja.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Inocencio Ruiz de Acasuso.

Granada, número 34.

Coronel, Sr. D. Angel Cos-Gayon Hervas y Pons.
 Teniente Coronel, el Coronel graduado Sr. D. José de
 Mesa y Tovar.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don
 Lorenzo Ochotorena y Sartorius.

Segundo Comandante, D. Manuel Galan y Vergara.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Felipe
 Urioste y Vidal.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado
 D. Juan Orus y Garcia.

Segundo Comandante, D. Santiago Galvez Cañero y
 Gallo.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Baltasar Geli-
 no y de la Vega.

Toledo, número 35.

Coronel, el Brigadier Sr. D. Antonio Navazo y Teresa.
 Teniente Coronel, el Coronel graduado Sr. D. Carlos
 Dato y Granados.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Ma-
 nuel Montorio y Roa.

Segundo Comandante, D. Juan Pinilla y Muñoz.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Manuel Milian
 y Bonet.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado
 D. Clemente Lopez Sigüenza.

Segundo Comandante, D. Juan Fernandez y Aguado.
 Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Ramon Puig y Lozano.

Burgos, número 36.

Coronel, Sr. D. Manuel Cathalan y Pazos.
 Teniente Coronel, el Coronel graduado Sr. D. Eduardo de Zenarruza y Benedicto.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Antonio Villaverde y Mendoza.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Angel Cervantes y Bermudez.

Juez Fiscal, el Teniente Coronel graduado segundo Comandante, D. Jorge Walls y Vals.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Francisco Mayol y Bausa.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Juan Espinosa y Clavería.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Antonio Rourera y Vidal.

Murcia, número 37.

Coronel, Sr. D. Joaquin Berriz y Roman.

Teniente Coronel, el Coronel graduado Sr. D. Juan Moreno y Manso.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Mariano Salcedo y Fernandez.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Angel Ozores y Gago.

Juez Fiscal, el segundo Comandante, Teniente Coronel graduado, D. José Serrano y Dávila.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Mariano Diaz Parreño y Cambronero.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Joaquin Sequeira y Caro.

Juez Fiscal, el Teniente Coronel graduado, segundo Comandante, D. José Gomez y Diaz.

Leon, número 38.

Coronel, Sr. D. Antonio Cevollino y Martinez.

Teniente Coronel, el Coronel graduado Sr. D. Manuel Fernandez y Santibañez.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Carlos Esterás y Sanchez.

Segundo Comandante, D. Antonio Menacho y Amieva.

Juez Fiscal, el Teniente Coronel graduado, segundo Comandante, D. Miguel Miralles y Cabrera.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Juan Villegas y Gomez.

Segundo Comandante, D. Ignacio Asbert y Marce.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Nicolás Sanz y Dolz.

Cantabria, número 39.

Coronel, el Brigadier Sr. D. Francisco Naneti y Remon.

Teniente Coronel, el Coronel graduado Sr. D. Gabriel Baldrich y Palau.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don José del Real y Caballero.

Segundo Comandante, D. Juan del Pozo y Luna.
 Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Benito Rubido
 y Pardo.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado
 D. Joaquín Rodríguez Espina.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado
 D. Pedro Javaloyas y Navarro.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. José Navarro y
 Casaña.

Málaga, número 40.

Coronel, Sr. D. José Rodríguez y Vazquez.

Teniente Coronel, D. Ramon Taboada y Witz.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don
 Francisco de Prado y Areau.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado
 D. José Garro y Vazquez.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Juan Pujol y
 Roura.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don
 Rafael Rivas y del Pino.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado
 D. Francisco Torralva y Suarez.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Pedro Gutierrez
 y Muñiz.

Fijo de Ceuta.

Coronel, Sr. D. Pablo Bañegil y Hadillo.

Teniente Coronel, el Coronel graduado Sr. D. Dionisio
 Mazorra y Rodriguez.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Manuel Arias y Abella.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Matías Lozano y Reinoso.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Ignacio Yel y Lersundi.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Melchor de la Macorra y Taboada.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Cayetano Carabot y Avela.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Diego Pintos y Ollon.

Tercer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel Sr. D. Joaquin Rubio y Loizaga.

Segundo Comandante, D. Joaquin Feliú y Wich.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Abdon Macías y Montoya.

BATALLONES DE CAZADORES.

Cataluña, número 1º

Teniente Coronel primer Jefe, D. José García Albarran.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. José Caballero y Parga.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Francisco Quintela y Gil.

Madrid, número 1.

Teniente Coronel primer Jefe, el Coronel graduado Sr. D. Manuel Teruel y Barnuevo.

Segundo Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Eduardo Gardin y Alaña.

H

Juez Fiscal, el Teniente Coronel graduado segundo Comandante, D. Eleuterio Santa Pau y Bayona.

Barcelona, número 3.

Teniente Coronel primer Jefe, el Coronel graduado Señor D. José García y Velarde.

Segundo Comandante, D. Medardo Capdevila y Sorribas.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Francisco Carrion y Aviñó.

Barbastro, número 4.

Teniente Coronel primer Jefe, el Coronel graduado Señor D. Francisco Periquet y Jordana.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Antonio Dorregaray y Rominguera.

Juez Fiscal, el Teniente Coronel graduado segundo Comandante, Sr. D. Marto Espadero y Lopez.

Talavera, número 5.

Teniente Coronel primer Jefe, el Coronel graduado Sr. D. Manuel Espada y Belgy.

Segundo Comandante, D. Vicente Abargues y Santa María.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Vicente Rojo y Alvarez.

Tarifa, número 6.

Teniente Coronel primer Jefe, el Coronel graduado Sr. D. Pedro Patiño y Alvarez.

Segundo Comandante, D. Hilario Fort y Ortega.

Juez Fiscal, el segundo Comandante, Teniente Coronel graduado, D. Joaquin Chiqueri y Rivas.

Chiclana, número 7.

Teniente Coronel primer Jefe, el Coronel graduado Señor D. Alejandro Aguirre y Perez.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Pedro Rovoull y Cicardi.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Antonio Horcasitas y Bermudez.

Figueras, número 8.

Teniente Coronel primer Jefe, el Coronel graduado, Sr. D. Alejandro Villegas y del Pulgar.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Manuel de Lúcas y Sustias.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Benigno Martínez Espada.

Ciudad-Rodrigo, número 9.

Teniente Coronel primer Jefe, el Coronel graduado Sr. D. Bernardo Taulet y Tarrats.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Vicente Salmeán y Mondago.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Bartolomé Iglesias y Ramos.

Alba de Tormes, número 10.

Teniente Coronel primer Jefe, el Coronel graduado Sr. D. Domingo Muñoz y Muñoz.

Segundo Comandante, D. Nazario Rebollo y Carpintero.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Manuel Sabater y Jordan.

Arapiles, número 11.

Teniente Coronel primer Jefe, el Coronel graduado Señor D. Pedro Varela y Alvarez.

Segundo Comandante,

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Francisco Carretero y Lopez.

Baza, número 12.

Teniente Coronel primer Jefe, el Coronel graduado D. Juan Acosta y Muñoz.

*

Segundo Comandante, D. José Gomez y Bonilla.
 Juez Fiscal, el segundo Comandante D. José Agullá y Pardiñas.

Simancas, número 13.

Teniente Coronel primer Jefe, el Coronel graduado Sr. D. Jacinto Santa Pau y Bayona.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Andrés Perez y Perez.

Juez Fiscal, el Teniente Coronel graduado, segundo Comandante, D. Laureano Carballo y Campillo.

Las Navas, número 14.

Teniente Coronel primer Jefe, el Coronel graduado Sr. D. José Salcedo y Gonzalez.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Juan Emeline y Alvarez.

Juez Fiscal, el Teniente Coronel graduado, segundo Comandante, Sr. D. Federico Varela y Cervetto.

Vergara, número 15.

Teniente Coronel primer Jefe, el Coronel graduado Sr. D. José Diaz Galazo y Garcia.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado Don José Mella y Ascanio.

Juez Fiscal, el segundo Comandante, Teniente Coronel graduado, D. Juan Frances de la Torre.

Antequera, número 16.

Teniente Coronel primer Jefe, D. Nicolás Taboada y Fernandez.

Segundo Comandante, D. Alonso Andrada Andrada.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. José Crespo y de la Rubia.

Llerena, número 17.

Teniente Coronel primer Jefe, el Coronel graduado Sr. D. Meliton Andrés y Rodriguez.

Segundo Comandante, D. Andrés Cánovas y Lopez.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Francisco de la Guardia y Ortega.

Segorbe, número 18.

Teniente Coronel primer Jefe, el Coronel graduado Sr. D. Rafael Montero y Viedma.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Miguel Valcárcel y Ochoa.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Luis Martínez y Polo.

Mérida, número 19.

Teniente Coronel primer Jefe, el Coronel graduado Sr. D. Joaquín Nevot y Alverich.

Segundo Comandante, D. Juan Trascallo y Saravia.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. José Olivares Ortega.

Alcántara, número 20.

Teniente Coronel primer Jefe, el Coronel graduado Sr. D. José Claver Sola.

Segundo Comandante, D. Vicente Hidalgo y Saavedra.

Juez Fiscal, el segundo Comandante D. Rafael Ajaricio y Surga.



RESERVA.

BATALLONES DE MILICIAS PROVINCIALES.

Jaén, número 1.º

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Vicente Lobato y Palomino.

Segundo Comandante, D. José Espinosa y Huertas.

Bádaños , número 2.

Primer Comandante , D. Juan Ramos y Gifuentes.
 Segundo Comandante, D. Justiniano Pinto y Purroy.

Sevilla , número 3.

Primer Comandante, el Teniente Coronel D. Miguel de Solo y Deulofeu.

Segundo Comandante , D. Rafael Perez Calahorra y García Gallarza.

Burgos , número 4.

Primer Comandante, D. Aniceto Martínez Huete y Egea.

Segundo Comandante, D. José del Castillo y Saenz.

Lugo , número 5.

Primer Comandante, D. Juan Ortigosa y Marquez.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. José García y Lopez.

Granada , número 6.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Dou Felipe Cejudo y Ortiz.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Ramon Muriel y Canelo.

Leon , número 7.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Pedro Isla de Quevedo.

Segundo Comandante , D. Ruperto Vargas y Urizar.

Oviedo , número 8.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Manuel Pardo y Rivadulla.

Segundo Comandante , D. Guillermo Martín y Costales.

Córdoba, número 9.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Baltasar Llorente y Ferrando.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado Don José García y Carmona.

Murcia, número 10.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Antonio Marin y Alcayna.

Segundo Comandante,

Ecija, número 11.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Diego San Roman y Puig.

Segundo Comandante, D. Dámaso Hierro y Estébanez.

Ciudad-Rodrigo, número 12.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Enrique Vidal y Crós.

Segundo Comandante, D. José Rojo y Rojo.

Logroño, número 13.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Escolástico Saenz y Abalos.

Segundo Comandante, D. Cipriano Sierra y Paz.

Soria, número 14.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Antonio Ogeda y Saavedra.

Segundo Comandante, D. Ramon Gallego y Claraco.

Orense, número 15.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Felipe Moltó y Diaz Barrio.

Segundo Comandante, D. Luis Morate y Martínez.

Santiago, número 16.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Pedro Artola y Gutierrez.

Segundo Comandante, D. Andrés Burbano y Sanz.

Pontevedra, número 17.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Analecto Rodríguez y Gutierrez.

Segundo Comandante, D. Manuel Salamanca y Negrete.

Tuy, número 18.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Pedro Robello y Coello.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Francisco Campos y Dominguez.

Betanzos, número 19.

Primer Comandante, D. Evasio Rubin y Oroña.

Segundo Comandante, D. Miguel del Pino y Romero.

Málaga, número 20.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Santos Lamperez y Vicuña.

Segundo Comandante, D. José Calero y Lotario.

Guadix, número 21.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Francisco Lopez y Lomba.

Segundo Comandante, D. José Enrique y Lara.

Ronda, número 22.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Francisco de la Cuadra y Bourman.

Segundo Comandante, D. Eusebio Hernandez y de la Torre.

Cuenca, número 23.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Manuel Montero de Espinosa.

Segundo Comandante, D. Emilio Gelabert y Vert.

Salamanca, número 24.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Francisco Abreu y Montes.

Segundo Comandante, D. Antonio Quirós y Cadaval.

Alcázar de San Juan, número 25.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don José Alvarez de Lara.

Segundo Comandante, D. Pedro Sanchez Covisa y Justo.

Lorca, número 26.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Vicente Cánovas y Aledo.

Segundo Comandante, D. Antonio Santa Cruz y Plaza.

Valladolid, número 27.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Eusebio Lopez Guerrero.

Segundo Comandante, D. Federico de la Rosa y Fernandez de Landa.

Mondoñedo, número 28.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Ramon Pastorfido y Moreno.

Segundo Comandante, D. Francisco Checa y Gonzalez.

Toledo, número 29.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado, Don Higinio Alcalde y Uriel.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado Don José O'-Dena y Borrás.

Ciudad-Real, número 30.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Julian Frias y Añover.

Segundo Comandante, D. Manuel Balcazar y Rodriguez.

Avila, número 31.

Primer Comandante, D. Pedro Rubin de Celis y Alonso.

Segundo Comandante, D. José Salcedo y Ardanaz.

Plasencia, número 32.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Rafael Losada y Lita.

Segundo Comandante, D. Juan Elola y Urdangarin.

Segovia, número 33.

Primer Comandante, D. Manuel Cantarero y Vargas.

Segundo Comandante, D. Ramon Zarranz y Munarriz.

Monterey, número 34.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don José Fociños de Valenzuela.

Segundo Comandante, D. Carlos Calderon y Roca.

Mallorca, número 35.

Primer Comandante, D. Fernando Klein y Señan.

Segundo Comandante, D. Benito Sagaz y García.

Cáceres , número 36.

Primer Comandante, D. Marcelino Angulo y Buendia.
 Segundo Comandante, D. Miguel Martínez y Saravia.

Cádiz , número 37.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Melchor Mejía y Alcayde.
 Segundo Comandante, D. Antonio San Gil y Heredia.

Guadalajara , número 38.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Manuel Contreras y Trillo.
 Segundo Comandante, D. Enrique Pajarín y Pita.

Zamora , número 39.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Rafael Mueñas y Velasco.
 Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Antonio de Villa y Ortega.

Santander , número 40.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Fernando Velarde y Orma.
 Segundo Comandante, D. Natalio González y Fernández.

Albacete , número 41.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Fabián Cañizares y Martínez.
 Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. José Espinosa y Nevado.

Coruña , número 42.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Luis Quintana y Casas.
 Segundo Comandante, D. José Reguera y Díaz.

Madrid, número 43.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Miguel Almagro y García.

Segundo Comandante, D. Pedro Perez Palma.

Palencia, número 44.

Primer Comandante, D. Antonio Lazaga y Martinez.

Segundo Comandante, D. Ramon Arias y de los Rios.

Huelva, número 45.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Rafael Diaz y Tinoco.

Segundo Comandante, D. Bruno Echeverria é Hidalgo.

Almería, número 46.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Timoteo Sanchez y Martinez.

Segundo Comandante, D. Francisco Wivis y Tous.

Barcelona, número 47.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. Don Eduardo Nouvilas y Alsina.

Segundo Comandante, D. Juan Arizcun y Orozco.

Valencia, número 48.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Ramon Gonzalez Vega.

Segundo Comandante, D. Joaquin Huertas y Lopez.

Lérida, número 49.

Primer Comandante, D. Rafael Gonzalez Asarta.

Segundo Comandante, D. Mariano Medrano y Garriga.

Alicante, número 50.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Eugenio Barrejon y Eguiluz.

Segundo Comandante, D. Manuel Marin y Antequera.

Tarragona, número 51.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Nicasio Vecar y Polo.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel D. Estéban Barado y Fernandez.

Castellon, número 52.

Primer Comandante, el Teniente Coronel D. Manuel Almazan y Rodriguez.

Segundo Comandante, D. José Solís y Morales.

Pamplona, número 53.

Primer Comandante, el Teniente Coronel D. José Jimenez y Cénarbe.

Segundo Comandante, D. Mateo Alarcon y Rueda.

Huesca, número 54.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Ramon Teijeiro y Vizconti.

Segundo Comandante, D. Juan Rodriguez de Soto y Pereira.

Zaragoza, número 55.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Carlos Lopez Perella.

Segundo Comandante, D. Gaspar Torrontegui y Morales.

Teruel, número 56.

Primer Comandante, el Coronel graduado D. Francisco Moral é Ibañez.

Segundo Comandante, D. José Saenz de Santa María y Surga.

Gerona, número 57.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Felipe Provecho y Morillo.

Segundo Comandante, D. Carlos Villalonga y Aguirre.

Alcalá de Henares, número 58.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Gorgonio Castillon y Calvo.

Segundo Comandante, D. Leodegario de la Vega y Pazos.

Aranda de Duero, número 59.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don José Menendez y Blanco.

Segundo Comandante, D. Faustino Neila y Mongero.

Talavera, número 60.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don José Saenz de Tejada.

Segundo Comandante, D. Felipe Díaz y Gomez.

Monforte, número 61.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don José Aranguren y Errazti.

Segundo Comandante, D. Nazario Eguiza y Romeo.

Astorga, número 62.

Primer Comandante, el Teniente Coronel D. Antonio Acuña y de Gregorio.

Segundo Comandante, D. Ramon Cáncio y Tejsiro.

Cangas de Onís, número 63.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Estanislao Colmenero y Danton.

Segundo Comandante, D. Joaquin Ayarza y Rivas.

Cangas de Tineo, número 64.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Juan Raposo y García.

Segundo Comandante, D. Luis Barrenechea y Toledo.

Tudela, número 65.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Enrique Solá y Vallés.

Segundo Comandante, D. José Goñi y Vidarte.

Calatayud, número 66.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Carlos Servert y Fumagalli.

Segundo Comandante, D. Gregorio Salinas y Julian.

Alcañiz, número 67.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Juan Solano y Cearrote.

Segundo Comandante,

Vich, número 68.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Nicanor Colubi y Battle.

Segundo Comandante, D. Manuel Bandragen de Puig Samper.

Manresa, número 69.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Fernando Raimat y Molins.

Segundo Comandante, D. Pedro Martín y Gomez.

Tortosa, número 70.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Antonio Garcés de Marcilla.

Segundo Comandante, D. Juan Ramos y Dominguez.

Játiva, número 71.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Mateo Solorzano y Perojo.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Juan Alonso Gasco y Yagüe.

Requena, número 72.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Rafael Tamarit y Pascual.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Pedro Echevarría y Aranco.

Segorbe, número 73.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Federico Montero y Espinosa.

Segundo Comandante, D. Nicanor Zornoza y Cortés.

Alcoy, número 74.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Luis Garcia Conde y Atellis.

Segundo Comandante, D. Juan Miras y Rico.

Baza, número 75.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Ramon Durán y Martínez.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Francisco Morell y Pons.

Baeza, número 76.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Teodoro Aleman y Gonzalez.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Andrés Teruel y Barnuevo.

Utrera, número 77.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado
D. Antonio Mascaró y del Hierro.
Segundo Comandante, D. Andrés Arriola y Garramiola.

Lucena, número 78.

Primer Comandante, el Coronel graduado Sr. Don
Javier Godoy y Romay.
Segundo Comandante, D. Juan Eyaralde é Iturriza.

Algeciras, número 79.

Primer Comandante, D. Manuel Rodríguez Moure.
Segundo Comandante, D. Francisco Fraxno y Bar-
beran.

Llerena, número 80.

Primer Comandante, D. José Lopez y Pascual.
Segundo Comandante, D. Leon Fernández y Gonzalez.

COLEGIO DE CADETES DE INFANTERIA.

Se instituyó por Real decreto de 5 de Noviembre de 1850 con los elementos y sobre la existencia del general militar. Consta de cuatrocientas plazas de número y veinticuatro supernumerarias. Constituyen un Batallón de Cazadores, y su uniforme es igual al de estos.

Director general.

El del arma de Infantería.

Subdirector, Primer Jefe.

El Brigadier, Excmo. Sr. D. Angel Losada y Lita.

Jefe de detall.

El Coronel D. Vicente Revest y Requena.

VETERANOS.

De las extinguidas Compañías de Veteranos subsisten organizados como anteriormente, los pelotones de Mar afectos á la Compañía de Presidios, dependiendo inmediatamente cada uno de ellos del Gobernador de la Plaza respectiva, bajo la vigilancia del Director general de Infantería. Las Secciones de inútiles ó inválidos continúan lo mismo, y el Capitan General respectivo elige y nombra para cada Sección un Ayudante de Plaza, para que se encargue de ella como Jefe inmediato. (Real decreto de 7 de Setiembre de 1846.)

CUERPO DE ARTILLERÍA.

Antiguamente, por los años de 1407 del reinado del Señor D. Juan II, siempre que ocurría hacer uso de la Artillería se formaba este Cuerpo sacando de los de las otras armas los individuos que se consideraban más á propósito para su servicio, volviendo á ellos ó á sus casas después de concluida la empresa. Desde 1475, reinando los Reyes Católicos, fué Cuerpo permanente, y desde tiempo del Sr. Don Carlos I, en 1551, se encontró compuesto de un Estado Mayor de Oficiales y Compañías ó destacamentos sueltos en mayor ó menor número; hasta que el Sr. D. Felipe V, por su Ordenanza de 2 de Mayo de 1710, le reunió en un Regimiento de tres Batallones con doce Compañías cada uno, que tituló Regimiento Real de Artillería de España; clasificando la tropa de algunas Compañías en Artilleros, Bomberos y Obreros, todas con sus respectivos Oficiales; una Plana Mayor del Regimiento, y además cierto número de Oficiales sueltos para el servicio de los Ejércitos y Plazas, declarando inmemorial la antigüedad del Cuerpo por Real orden de 28 de Noviembre de 1728. Después ha tenido varias alteraciones y formas, constando actualmente en la Península y Canarias de un Director, Inspector y Coronel general; un Teniente General, cinco Mariscales de Campo, seis Brigadieres, cuarenta y cinco Coroneles; cincuenta y seis Tenientes Coroneles, treinta y tres Comandantes, ciento cincuenta y cinco Capitanes, y trescientos veinti-

tisiete Tenientes y Ayudantes, todos facultativos. Además diez y ocho Capitanes, cuarenta y seis Tenientes y Ayudantes y veinte Subtenientes de la clase de prácticos. La fuerza personal de tropa en la Península y Canarias consiste en cinco Regimientos de Artillería á pié, cinco montados, uno de montaña, otro de á caballo, un escuadron de remonta, cinco Batallones fijos y cinco Compañías de Obreros.

Hay además el Colegio establecido en Segovia con una Brigada de Subtenientes Alumnos y Caballeros Cadetes.

Hay tambien en la Península una Junta superior facultativa de Artillería aneja á la Direccion general, que tiene por objeto el reconocimiento y exámen de todos los negocios facultativos para facilitar al Jefe superior del Cuerpo la direccion y manejo del mismo.

Tambien existe aneja á la Direccion general una Junta superior económica de Artillería que tiene por objeto el reconocimiento y exámen de todo lo perteneciente á gastos, existencia de efectos, y uniformar los métodos que han de seguir las Juntas económicas de los Distritos y Fábricas.

Asimismo existe, á cargo y bajo la Direccion del Cuerpo de Artillería, la Escuela militar de tiro establecida actualmente en el Real Sitio del Pardo.

En Filipinas, Habana y Puerto-Rico y Santo Domingo existen dos Subinspectores, uno de la clase de Mariscal de Campo, y el otro de la de Brigadier; un Jefe de Escuela de la clase de Brigadier, y dos Comandantes de Departamento de la de Coronel; además siete Coroneles, once Tenientes Coroneles, nueve Comandantes, y treinta y nueve Capitanes; todos facultativos; veinte y un Capitanes, ochenta Tenientes y Ayudantes, y setenta y dos Subtenientes prácticos. La fuerza personal de tropa en estos dominios se halla repartida en un Regimiento de Artillería á pié, con dos batallones de cinco compañías cada uno, y un batallon maniobrero con cuatro compañías de montaña y una montada en la Habana, donde existe tambien una Compañía de Obreros. En Filipinas hay dos batallones, uno de europeos y el otro de indígenas: el primero consta de tres Compañías á pié y una de montaña, y el segundo de siete Compañías, una de ellas á caballo y una Compañía de Obreros. En Puerto-Rico hay un batallon de cuatro Compañías á pié y una seccion de

Obreros. En Santo Domingo hay un Batallon de cuatro Compañías á pié y una Compañía de montaña.

El uniforme del Cuerpo se compone de sombrero con galon de oro, ó ros, casaca de paño azul turquí con solapa del mismo color, cuello, vueltas, forro y vivos encarnados; boton dorado, y bombas en el cuello y faldones; pantalon azul turquí con franja de oro. Para diario, levita azul turquí con una hilera de botones en el pecho, bombas en el cuello y pantalon del mismo color con franja encarnada.

Director, Inspector y Coronel general del Cuerpo.

El Excmo. Sr. Teniente General D. José Gutierrez de la Concha é Irigoyen, Marqués de la Habana.

SECRETARÍA DE LA DIRECCION GENERAL.

Secretario, el Brigadier Coronel del Cuerpo, Sr. D. Jaco-
cobo Gil de Avalle y Cavacelice.

Jefes de seccion.

El Coronel, Teniente Coronel del Cuerpo, Sr. D. Pedro de Lallave y de Lallave.

El Coronel, Teniente Coronel del Cuerpo, Sr. D. Francisco Santiago y Hoppe.

El Comandante del Cuerpo, D. José Carvajal y Pizarro.

El Coronel graduado, Comandante del Cuerpo, Sr. Don José Angulo y Walsh.

Oficiales de Negociado.

El Teniente Coronel graduado, Capitan del Cuerpo, Don José Paulin y Vigodet.

El Comandante graduado, segundo Comandante, Capitan del Cuerpo, D. Joaquín Ceballos Escalera y Pezuela.

El Comandante graduado, Capitan del Cuerpo, D. José Solano y Sota.

El Comandante graduado, Capitan del Cuerpo, D. Joaquín Cadaval y Calderon.

El Comandante graduado, Capitan del Cuerpo, D. Rafael Michel y Osma.

El Capitan del Cuerpo, D. Fernando Valdés y Hector. Archivero, el Capitan graduado, Teniente del Cuerpo, D. Ricardo Gutierrez y Alonso.

JUNTA SUPERIOR FACULTATIVA.

Presidente.

El Excmo. Sr. Director general del Cuerpo.

Vicepresidente.

El Excmo. Sr. Teniente General D. Juan Mantilla de los Rios y Teran.

Vocales.

El Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Mateo de Hernandez y Urcullu.

El Excmo. Sr. D. Antonio Sequera y Carvajal.

El Brigadier, Excmo. Sr. D. Miguel Gonzalez del Valle y Fernandez de la Barca.

El Brigadier, Sr. D. José de Odrizola y Oñatibia.

El Brigadier Coronel del Cuerpo, Sr. D. José Urbina y Daoiz.

El Coronel del Cuerpo, Sr. D. Carlos Lopez del Hoyo y Perez.

El Coronel del Cuerpo, Sr. D. Serapio de Pedro y Fernandez de Heredia.

El Coronel graduado, Teniente Coronel del Cuerpo, señor D. Joaquín Espinosa y Azcona.

El Coronel graduado, Teniente Coronel del Cuerpo, Sr. D. José Balanzat y Varanda.

Secretario.

El Comandante del Cuerpo, D. Eugenio Valdés y Diaz.

JUNTA SUPERIOR ECONÓMICA.

Presidente.

El Excmo. Sr. Director general del Cuerpo.

Vicepresidente.

El Brigadier, Sr. D. José de Odrizola y Oñatibia.

Vocales por la parte militar.

El Coronel, Teniente Coronel del Cuerpo, Sr. D. Pedro de Lallave y de Lallave.

El Comandante graduado, Capitan del Cuerpo, D. José Solano y Sota.

Vocales por la Hacienda nacional.

El Intendente de division graduado, Subintendente militar, Sr. D. Lino Ortiz y Vado.

El Comisario de Guerra de primera clase, D. Rafael del Villar y Salamanca.

Secretario.

El Comandante graduado, Capitan del Cuerpo, D. José Solano y Sota.

COLEGIO.

Director, el Brigadier, Coronel del Cuerpo, Excmo. señor D. Antonio Venenc y Andrada Vandelwilde.

Brigada de Subtenientes alumnos y Cadetes.

Teniente Coronel, el Coronel graduado, Sr. D. Rafael de Lallave y de Lallave.

Comandante, D. Ramon de Ossa y Giraldo.

Academia.

Jefe de la Academia, el Coronel graduado, Teniente Coronel del Cuerpo, Sr. D. Manuel Montoro y Pimerel.

ESCUELA MILITAR DE TIRO DEL PARDO.

Director.

El Excmo. Sr. Director general del Cuerpo.

Subdirector.

El Coronel, Teniente Coronel del Cuerpo, Sr. D. Pedro Iruegas y Goosens.

Jefe del detall.

El Teniente Coronel graduado, Comandante del Cuerpo, D. Manuel de Urrejola y Olaguer-Feliu.

MUSEO DE ARTILLERÍA.

Director.

El Coronel del Cuerpo, Sr. D. José Zizur y Plá.

ARCHIVO FACULTATIVO.

Director.

El Coronel graduado, Teniente Coronel del Cuerpo, Sr. D. José Balanzat y Baranda.

Tenientes generales.

El Excmo. Sr. D. Juan Mantilla de los Rios y Terán.

Mariscales de Campo.

Excmo. Sr. D. Mateo de Hernandez y Urcullu.

Excmo. Sr. D. Rodrigo Sanchez de Arjona y Vargas Zúñiga.

Excmo. Sr. D. Antonio Sequera y Carvajal.

Excmo. Sr. D. Santiago Piñeyro de las Casas.

Excmo. Sr. D. Manuel Pilon y Ortega.

Brigadieres.

El Mariscal de Campo Excmo. Sr. D. José Dolz de Castellar y Lopez de Ganuza.

Sr. D. Manuel Paz Jaramillo y Martinez de Bustos.

Sr. D. Cayetano Ulloa y Aranda.

Excmo. Sr. D. Miguel Gonzalez del Valle y Fernandez de la Barca.

Sr. D. José de Odriozola y Oñatibia.

Sr. D. Francisco Alfonso Villagomez y Diaz de Quijada.

Coroneles.

Sr. D. Domingo Cuadrado y Plandolit.

Sr. D. Antonio Henares y Sanchez.

Sr. D. Juan Pagasartundua y Prieto.

El Brigadier Sr. D. José Saavedra y Serantes.

El Brigadier Excmo. Sr. D. Francisco Elorza y Aguirre.

Sr. D. Pedro Larrumbe y Galarraga.

El Brigadier Sr. D. Rafael Correa y Loy.

El Brigadier Sr. D. Casimiro Cañedo y Cienfuegos.

Sr. D. Narciso Gómez y Quintana.

Sr. D. Pedro White y Fleming.

El Brigadier Excmo. Sr. D. Antonio Venenc y Andrada Vandelwilde.

Sr. D. José Zizur y Plá.

Sr. D. Juan de la Lastra y Mata.

Sr. D. Antonio Jácome y Manuel de Villena.

El Brigadier Sr. D. José de Urbina y Daoiz.

Sr. D. Genaro Novella y Bouvier.

El Brigadier Sr. D. Luis Bassols y Marañoso.

Sr. D. Francisco Navaz y Ulloa.

Sr. D. José Gomez y Quintana.

El Brigadier Sr. D. José Alvarez Reyero de Reyero.

Sr. D. Carlos Casaprin y Gonzalez

Sr. D. Ramon Nuñez de Haro y Lezaun.

Sr. D. Carlos Lopez del Hoyo y Perez.

Sr. D. Serapio de Pedro y Fernandez de Heredia.

Sr. D. Ramon Lopez de Arce.

El Brigadier Sr. D. José Iribarren y Ortuño.

Sr. D. Diego Miranda y Morales.

Sr. D. José Gil de Bernabé y Ramos.

El Brigadier Sr. D. Trinidad Venenc y Andrada.

Sr. D. Benigno de Labastida y Resa.

Sr. D. Rafael Figueroa y Garaondo.

Sr. D. Juan Dominguez y Sagrau.

Sr. D. Francisco Novella y Bouvier.

Sr. D. Joaquin Garcia Jove y Garcia.

- Sr. D. José Muñoz y Perez Granados.
 Sr. D. Cayetano Figueroa y Garaondo.
 Sr. D. Angel Jácome y Manuel de Villena.
 Sr. D. Nicolás Otero y Guiband.
 Sr. D. José Mas y Sanz.
 Sr. D. Ignacio de Tapia Ruano y Moncada.
 Sr. D. Ramon Magenis y Cardigondi.
 Sr. D. José Dominguez y Sangran.
 Sr. D. Sebastian Prat y Miralles.
 El Brigadier Sr. D. Jacobo Gil de Aballe y Cavacelice.
 Sr. D. José Lassala y Santiago Palomares.

Tenientes Coronels.

- El Coronel Sr. D. Joaquín Vivanco y Leon.
 El Coronel Sr. D. Vicente Magenis y Cardigondi.
 El Coronel graduado Sr. D. Luis Agar y Fernandez de los Senderos.
 El Coronel graduado Sr. D. Cayetano Blengua y Morales.
 El Coronel graduado Sr. D. David García de Quesada y Lopez.
 El Coronel graduado Sr. D. Francisco Calderon y Ansoátegui.
 El Coronel graduado Sr. D. Santiago Loriga y Taboada.
 El Coronel Sr. D. Pedro de Lallave y de Lallave.
 El Coronel Sr. D. Pedro Iruegas y Goosens.
 El Coronel graduado Sr. D. Fernando Marquez de la Plata y Garcia.
 El Coronel Sr. D. Manuel Angulo y Agustí.
 El Coronel graduado Sr. D. Robustiano Gil de Avalle y Cavacelice.
 El Coronel graduado Sr. D. José de Castro y Gonzalez.
 El Coronel graduado Sr. D. Cosme de Teresa y Amorós.
 El Coronel graduado Sr. D. Rafael Juarez de Negron y Centurion de Córdoba.
 El Coronel graduado Sr. D. Rafael de Lallave y de Lallave.
 El Coronel graduado Sr. D. Pedro Gonzalez Moro y Menchiron.
 El Coronel graduado Sr. D. José Macorra y Taboada.

El Coronel graduado Sr. D. Juan Jimenez de Cenarbe y Echalaz.

El Coronel graduado Sr. D. Eliseo Loriga y Taboada.

El Coronel graduado Sr. D. Gaspar de Osma y Ramirez de Arellano.

D. Rafael Garrido y Ertile.

D. Federico Puig y Romero.

El Coronel graduado Sr. D. Francisco Morales y Mes-
ples.

El Coronel graduado Sr. D. Manuel Mónico y Pimentel.

El Coronel graduado, Sr. D. Francisco Alvear y Ward.

El Coronel graduado Sr. D. Joaquin Espinosa y Azcona.

El Coronel graduado Sr. D. Felipe Alverico y Vivanco.

El Coronel graduado Sr. D. Francisco Mahy Villa-
fuerte.

D. Ramon Ibañez y Varela.

El Coronel graduado Sr. D. José Balanzat y Baranda.

El Coronel graduado Sr. D. Francisco Sanchiz y Cas-
tillo.

D. Melchor Llauder y Frexas.

El Coronel Sr. D. Francisco Espinosa y Zuleta.

El Coronel graduado Sr. D. Fernando Cármas y Neve.

El Coronel graduado, Sr. D. Luis Foxá y Bassols.

El Coronel graduado Sr. D. Manuel Bourt y Entrena.

D. Luis Castilla y Aguado.

D. José Somoza Monsorin y Castro.

El Coronel Sr. D. Francisco Santiago y Hoppe.

D. Francisco Tovar y Hoppe.

El Coronel Sr. D. Francisco Gonzalez Manrique y Ro-
bledo.

El Coronel graduado Sr. D. Federico Ruiz Jimenez y
Salaverría.

D. Federico Valera y Vicente.

El Coronel graduado Sr. D. Felipe Cascajares y Azara.

El Coronel graduado Sr. D. Manuel Guinea y Ares-
pachaga.

El Coronel graduado Sr. D. Domingo Diaz del Castillo
y Niel.

El Coronel graduado Sr. D. Carlos Gomez y Romera.

El Coronel graduado Sr. D. Santiago Bergareche y
Olave.

- D. Ramon Sanchiz y Castillo.
 D. Gabriel Pellicer y Reus.
 D. Joaquín Oliver Copons y Sanchez Navarro.
 El Coronel graduado Sr. D. Juan Saenz de Tejada é Ibañez de Ibero.
 El Coronel graduado Sr. D. José Castro y Correa.
 El Coronel graduado Sr. D. Doroteo Ulloa y Poves.
 D. Antonio Socies de Izcó.
 El Coronel graduado, Sr. D. Santiago de Tapia Ruano y Moncada.
 D. José Rojas y Aguado.
 D. Mamerto Diaz de Ordoñez y Suarez de Miranda.
 D. Jerónimo Herrera y Castilla.
 D. Joaquín Jimenez de Cenarbe y Somera.
 D. Fausto Martínez y Elhuyar.
 El Coronel graduado Sr. D. Santiago de Lambea y Zuria.
 El Coronel graduado, Sr. D. Jéronimo Moreno y Rocafull.
 D. Antonio Quintana y Llarena.
 D. Juan Rodriguez y Quintana.
 D. Enrique Belda y Balart.
 El Coronel graduado Sr. D. Juan Córdova y Gobantes.
 D. Eduardo Sequera y Perez de Leina.

Comandantes.

- El Coronel graduado Sr. D. Liberato Arnaiz y Angosto.
 D. Félix Hurtado de Corcuera é Iriarte.
 D. Ramon de Ossa y Giraldo.
 El Teniente Coronel graduado D. Joaquín Herrera y Rubin de Celis.
 El Teniente Coronel D. Cristóbal de Reina y Reina.
 El Teniente Coronel graduado D. José Aranguren y Echavarri.
 El Teniente Coronel graduado D. Francisco Muñoz y Salazar.
 El Teniente Coronel graduado D. Emilio Molins y Lemaur.
 D. Gregorio Anéboriz y Sagaseta.
 El Coronel graduado Sr. D. Frutos Valdés y Diaz.

El Teniente Coronel graduado D. Adolfo Morales de los Ríos.

El Teniente Coronel graduado D. Lorenzo Guillelmi y Calvez.

El Teniente Coronel graduado D. Manuel Bernaldez y Fernandez de Folgueras.

D. Narciso Manresa y Bassols.

D. Gregorio Salazar y Chico de Guzman.

El Coronel graduado Sr. D. Manuel de Castro y Ruiz del Arco.

El Coronel graduado, Teniente Coronel, Sr. D. Arsenio de Pombo y de Bargas.

El Teniente Coronel graduado D. Joaquin Enrile y Mendez de Solomayor.

D. Juan Pareja y Pareja.

El Teniente Coronel graduado, D. Manuel de Alarcon y Perez de Lema.

D. José Carvajal y Pizarro.

D. Luis Gonzalez Moro y Menchiron.

El Teniente Coronel graduado D. Juan Cortey y Gombantes.

El Teniente Coronel graduado D. Manuel Urrejola y Olaguer-Feliu.

D. Pablo Fernandez Miranda y de Llano Ponte.

El Teniente Coronel graduado D. José de Cánovas y Alédo.

D. José Tiscar y Lopez Berrio.

D. Eugenio Valdes y Diaz.

El Coronel graduado Sr. D. Agustin Ruiz de Alcalá y Monserrat.

D. Luis Bustamante y Campaner.

D. Mariano Bustamante y Campaner.

El Coronel graduado Sr. D. José Angulo y Walsh.

D. Ramon Mones y Gil de Bernabé.

D. Manuel Martinez de Tejada y Ortega.

BISTRITO DE CASTILLA LA NUEVA.

Comandante general Subinspector, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Santiago Piñeiro de las Casas.

Quinto Regimiento á pié.

Coronel, Sr. D. Sebastian Prat y Miralles.

Teniente Coronel Mayor, el Coronel graduado, Señor D. Cayetano Blengua y Morales.

Primer Batallon.

Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Manuel Bernaldez y Fernandez de Folgueras.

Segundo Batallon.

Comandante, D. Ramon Mones y Gil de Bernabé,

Tercer Batallon.

Comandante, D. Gregorio Salazar y Chico de Guzman.

Tercer Regimiento montado.

Coronel, D. Rafael Figueroa y Garaondo.

Teniente Coronel Mayor, el Coronel graduado, Sr. Don Domingo Diaz del Castillo y Niel.

Comandante, D. José Tiscar y Lopez Berrio.

Quinto Regimiento montado.

Coronel, D. José Más y Sanz.

Teniente Coronel Mayor, el Coronel graduado, Señor D. Fernando Camus y Neve.

Comandante, el Coronel graduado, Sr. D. Agustin Ruiz de Alcalá y Monserrat.

Regimiento á caballo.

Coronel, D. José Lassala y Santiago Palomares.

Teniente Coronel Mayor, el Coronel graduado, Sr. Don Santiago Bergareche y Olave.

Comandante, D. Narciso Manresa y Bassols.

Maestranza de Segovia.

Director, el Coronel del Cuerpo, Sr. D. Pedro Larrumbe y Galarraga.

Subdirector, el Coronel graduado, Teniente Coronel del Cuerpo, Sr. D. Felipe Alverico y Vivanco.

Fábrica de armas blancas de Toledo.

Director, el Coronel del Cuerpo, Sr. D. Ramon Magen-
nis y Cardigondi.

Subdirector, el Coronel graduado, Teniente Coronel
del Cuerpo, Sr. D. Luis Foxá y Bassols.

Taller de precisión.

Jefe, el Teniente Coronel del Cuerpo, D. Rafael Garrido
y Enrile.

Fábrica de pólvora de Ruidera.

Director, el Coronel graduado, Teniente Coronel del
Cuerpo, Sr. D. Juan Saenz de Tejada é Ibañez de Ibero.

Salitreria de Alcázar de San Juan.

Director, el Coronel graduado, Teniente Coronel del
Cuerpo, Sr. D. Francisco Sanchiz y Castillo.

Salitreria de Tembleque y Polígono central.

Director, el Teniente Coronel del Cuerpo, D. Ramon
Sanchiz y Castillo.

Comandantes de Artillería de las Plazas.

De Madrid..... El Coronel del Cuerpo Sr. D. Narciso
Gomez y Quintana.

DISTRITO DE CATALUÑA.

Comandante general Subinspector, el Excmo. Sr. Ma-
riscal de Campo D. Rodrigo Sanchez de Arjona y Vargas
Zúñiga.

Primer Regimiento á pié.

Coronel, el Brigadier Sr. D. Luis Bassols y Marañosa.
Teniente Coronel Mayor, D. Antonio Socies de Izco.

Primer Batallon.

Comandante, D. Pablo Fernandez Miranda y de Llano Ponte.

Segundo Batallon.

Comandante, el Teniente Coronel graduado D. José Cánovas y Aledo.

Primer Regimiento de montaña.

Coronel, Sr. D. Francisco Novella y Bouvier.

Teniente Coronel Mayor, el Coronel graduado, Sr. Don José Castro y Correa.

Comandante, el Teniente Coronel graduado, D. Lorenzo Guillelmi y Calvez.

Escuadron de Remonta.

Primer Jefe, el Coronel, Teniente Coronel del Cuerpo, Sr. D. Manuel Angulo y Agustí.

Segundo Jefe, el Coronel graduado Teniente, Coronel, Comandante del Cuerpo, Sr. D. Arsenio de Pombo y de Bargés.

Maestranza de Barcelona.

Director el Coronel del Cuerpo Sr. D. Benigno de La-bastida y Resa.

Subdirector, el Coronel graduado, Teniente Coronel del Cuerpo, Sr. D. Santiago Lambea y Zuria.

Fábrica de pólvora de Manresa.

Director, el Teniente Coronel del Cuerpo D. Melchor Llauder y Froxas.

Comandantes de Artillería de las Plazas.

De Barcelona..... Lo es el Sr. Director de la Maestranza.
De Figueras..... El
De Tarragona.... El Coronel del Cuerpo Sr. D. José Go-
 mez y Quintana.

<i>De Tortosa.....</i>	El Coronel graduado, Teniente Coronel del Cuerpo, Sr. D. José de Castro y Gonzalez.
<i>De Lérida.....</i>	El Coronel graduado, Teniente Coronel del Cuerpo, Sr. D. José Macorra y Taboada.
<i>De la Seo de Urgel.</i>	El
<i>De Hostalrich....</i>	El
<i>De Cardona.....</i>	El
<i>De Gerona.....</i>	El
<i>De Rosas.....</i>	El

DISTRITO DE ANDALUCÍA.

Comandante general Subinspector, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo, D. Manuel Pilon y Ortega.

Tercer Regimiento á pié.

Coronel, Sr. D. José Muñoz y Perez de Granados.
Teniente Coronel Mayor, el Coronel graduado, Sr. Don Fernando Marquez de la Plata y Garcia.

Primer Batallon.

Comandante, D. Manuel Martinez de Tejada y Ortega

Segundo Batallon.

Comandante, el Teniente Coronel graduado, D. Adolfo Morales de los Rios.

Tercer Batallon.

Comandante, el Teniente Coronel graduado, D. Juan Córtey y Gobantes.

Segundo Regimiento montado.

Coronel, el Brigadier Sr. D. Trinidad Venenc y Andrada.

Teniente Coronel Mayor, D. Jerónimo Herrera y Castilla.

Comandante, el Teniente Coronel, D. Cristóbal de Reina y Reina.

Patallon fijo de Africa.

Primer Jefe, el Teniente Coronel del Cuerpo, D. Luis Castilla y Aguado.

Segundo Jefe, el Teniente Coronel graduado, Comandante del Cuerpo, D. Joaquin Herrera y Rubin de Celis.

Maestranza de Sevilla.

Director, el Coronel Sr. D. Cayetano Figueroa y Garaondo.

Subdirector, el Teniente Coronel graduado, Comandante del Cuerpo, D. Joaquin Enfile y Mendez de Sotomayor.

Fundicion de Artilleria de bronce de Sevilla.

Director, el Coronel del Cuerpo, Sr. D. Juan Dominguez y Sangran.

Subdirector, el Coronel graduado, Teniente Coronel del Cuerpo, Sr. D. Francisco Alvear y Ward.

Fábrica de cápsulas, chimeneas, y Escuela central de Pirotecnia.

Director, el Coronel del Cuerpo Sr. D. José Dominguez y Sangran.

Subdirector, el Coronel graduado, Comandante del Cuerpo, Sr. D. Manuel de Castro y Ruiz del Arco.

Fábrica de pólvora de Granada.

Director, el Teniente Coronel del Cuerpo, D. Federico Valera y Vicente.

Comandantes de Artilleria de las Plazas.

De Sevilla..... El Director de la Maestranza.

De Cádiz..... El Coronel del Cuerpo Sr. D. Pedro White y Fleminge.

K

- De Algeciras*.... El Brigadier Coronel, del Cuerpo Señor D. José de Iribarren y Ortuño.
De Ceuta..... El Coronel del Cuerpo Sr. D. Angel Jácome y Manuel de Villena.
De S. Fernando. El Coronel graduado, Teniente Coronel del Cuerpo, Sr. D. Carlos Gomez y Romera.
De Tarifa..... El Comandante del Cuerpo D. Juan Pareja y Pareja.

DISTRITO DE VALENCIA.

Comandante general Subinspector, el Brigadier de Cuerpo, Sr. D. Cayetano Ulloa y Aranda.

Segundo Regimiento á pié.

Coronel Sr. D. Francisco Navaz y Ulloa.

Teniente Coronel Mayor, el Coronel graduado, Sr. Don Pedro Gonzalez Moro y Menchiron.

Primer Batallon.

Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Manuel Alarcou y Perez de Lema.

Segundo Batallon.

Comandante, D. Luis Gonzalez Moro y Menchiron.

Primer Regimiento montado.

Coronel, el Brigadier Sr. D. José Alvarez Reyero de Reyero.

Teniente Coronel Mayor D. Federico Puig y Romero.

Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Frutos Valdés y Diaz.

Maestranza de Cartagena.

Director, el Coronel del Cuerpo Sr. D. Ramon Nuñez de Haro y Lezaun.

Subdirector, el Coronel graduado, Teniente Coronel del Cuerpo, Sr. D. Manuel Bourt y Entrena.

Fábrica de pólvora de Murcia.

Director, el Coronel del Cuerpo, Sr. D. Genaro Novella y Bouvier.

Subdirector, el Coronel graduado, Teniente Coronel del Cuerpo, Sr. D. Federico Ruiz Jiménez Salaverria.

Salitrería de Murcia.

Director, el Coronel graduado, Teniente Coronel del Cuerpo, Sr. D. Robustiano Gil de Aballe y Cavacelice.

Salitrería de Lorca.

Director, el Coronel graduado, Teniente Coronel del Cuerpo, Sr. D. Jerónimo Moreno y Rocafull.

Minas de azufre de Hellín.

Director, el Teniente Coronel del Cuerpo, D. Gabriel Pellicer y Reus.

Comandantes de Artillería de las Plazas.

- De Cartagena*.... Lo es el Sr. Director de la Maestranza.
De Valencia..... El Comandante del Parque.
De Alicante..... El Coronel graduado, Teniente Coronel del Cuerpo, Sr. D. Luis Agar y Fernandez de los Senderos.
De Peñíscola.... El Teniente Coronel del Cuerpo, Don Antonio Quintana y Llarena.
De Morella..... El
De Murviedro... El

DISTRITO DE GALICIA.

Comandante general Subinspector, el Brigadier del Cuerpo Sr. D. Francisco Alfonso Villagomez y Diaz de Quijada.

Cuarto Regimiento á pié.

Coronel D. Nicolás Otero y Guiband.

Teniente Coronel Mayor, el Coronel graduado Sr. Don Santiago Loriga y Taboada.

Primer Batallon.

Comandante, D. Mariano Bustamante y Campaner.

Segundo Batallon.

Comandante, D.

Maestranza de la Coruña.

Director, el Brigadier, Coronel del Cuerpo Sr. D. Casimiro Cañedo y Cienfuegos.

Subdirector, el Teniente Coronel del Cuerpo D. Ramon Ibañez y Varela.

Comandantes de Artillería de las Plazas.

De la Coruña.... Lo es el Director de la Maestranza.

De Ferrol..... El Coronel del Cuerpo Sr. D. Ramon Lopez de Arce.

De Vigo..... El Teniente Coronel del Cuerpo Don Fausto Martinez Elhuyar.

DISTRITO DE ARAGON.

Comandante genera Subinspector el Brigadier del Cuerpo Sr. D. Manuel Paez Jaramillo y Martinez de Bustos.

Cuarto Regimiento montado.

Coronel Sr. D. Diego Miranda y Morales.

Teniente Coronel Mayor, el Coronel graduado, Sr. Don Rafael Juarez de Negron y Centurion de Córdoba.

Comandante, D. Gregorio Anchoriz y Sagaseta.

Salitrería de Zaragoza.

Director, el Coronel graduado, Teniente Coronel del Cuerpo, Sr. D. Felipe Cascajares y Azara.

Fábrica de pólvora de Villafeliche.

Director, el Comandante graduado, Capitan del Cuerpo, D. Juan Valera y Vicente.

Comandantes de Artillería de las Plazas.

De Zaragoza... El
De Jaca..... El Coronel graduado, Teniente Coronel del Cuerpo, Sr. D. Manuel Guinea y Arespacochaga.

DISTRITO DE GRANADA.

Comandante general Subinspector, el Coronel del Cuerpo, Sr. D. Juan Pagasartundua y Prieto.

Batallon fijo de Málaga.

Primer Jefe, el Teniente Coronel del Cuerpo D. Joaquín Jiménez de Cenarbe y Somera.

Segundo Jefe, el Coronel graduado, Comandante del Cuerpo, Sr. D. Liberato Arnaiz y Angosto.

Fábrica de pólvora de Granada.

Director, el Teniente Coronel del Cuerpo, D. Federico Valera y Vicente.

Comandantes de Artillería de las Plazas.

De Granada..... El
De Málaga..... El primer Jefe del batallon fijo.
De Almería..... El
De Melilla..... El

DISTRITO DE CASTILLA LA VIEJA.

Comandante general Subinspector, el Coronel del Cuerpo, Sr. D. Antonio Henares y Sanchez.

Fábrica de fusiles de Oviedo.

Director, el Coronel del Cuerpo Sr. D. Joaquín García Jove y García.

Subdirector, el Teniente Coronel del Cuerpo D. Mamerto Díaz de Ordoñez y Suarez Miranda.

Fábrica de fundición de Trubia.

Director, el Brigadier Coronel del Cuerpo, Excmo. Señor D. Francisco de Elorza y Aguirre.

Subdirector, el Coronel graduado, Teniente Coronel del Cuerpo, Sr. D. Eliseo Loriga y Taboada.

Comandantes de Artillería de las Plazas.

<i>De Valladolid.....</i>	El
<i>De Ciudad-Rodrigo.</i>	El Coronel del Cuerpo Sr. D. Carlos Casaprim y Gonzalez.
<i>De Gijón.....</i>	El Teniente Coronel del Cuerpo, Don José Somoza de Monsoriu y Castro.

DISTRITO DE EXTREMADURA.

Comandante general Subinspector, el Coronel del Cuerpo Sr. D. Juan de la Lastra y Mata.

Comandantes de Artillería de las Plazas.

<i>De Badajoz.....</i>	El
<i>De Olivenza.....</i>	El

DISTRITO DE NAVARRA.

Comandante general Subinspector, el Brigadier Coronel del Cuerpo Sr. D. José Saavedra y Serantes.

Batallón fijo de Pamplona.

Primer Jefe, el Coronel graduado, Teniente Coronel del Cuerpo, Sr. D. Juan Jimenez de Cenarbe y Echalaz.

Segundo Jefe, el Teniente Coronel graduado, Comandante del Cuerpo, D. José Aranguren y Echavarri.

Fábrica de municiones de hierro colado de Orbaiceta.

Director, el Coronel del Cuerpo, Sr. D. José Gil de Bernabé y Ramos.

Comandantes de Artillería de las Plazas.

<i>De Pamplona.....</i>	El
-------------------------	----

DISTRITO DE BURGOS.

Comante general Subinspector, el Coronel del Cuerpo, Sr. D. Antonio Jácome y Manuel de Villena.

Comandantes de Artillería de las Plazas.

- De Búrgos*..... El
De Santoña..... El Teniente Coronel del Cuerpo Don Juan Rodríguez Quintana.
De Santander..... El

DISTRITO DE LAS PROVINCIAS VASCONGADAS.

Comandante general Subinspector, el Brigadier Coronel del Cuerpo, Sr. D. Rafael Correa y Loy.

Fábrica de fusiles de Placencia.

Director, el Coronel del Cuerpo Sr. D. Ignacio de Tapia Ruano y Moncada.

Comandantes de Artillería de las Plazas.

- De Vitoria*..... El
De San Sebastian.. El Coronel graduado, Teniente Coronel del Cuerpo, Sr. D. Francisco Morales y Mesples.

DISTRITO DE LAS ISLAS BALEARES.

Comandante general Subinspector, el Mariscal de Campo Brigadier del Cuerpo, Excmo. Sr. D. José Dolz del Castellar y Lopez de Ganuza.

Batallon fijo de Mallorca.

Primer Jefe, el Coronel graduado, Teniente Coronel del Cuerpo, Sr. D. Francisco Calderon y Ansoategui.
 Segundo Jefe el

Comandantes de Artillería de las Plazas.

- De la Isla de Mallorca*..... El

De la de Menorca. El Coronel graduado, Teniente Coronel del Cuerpo. Sr. D. Santiago de Tapia Ruano y Moncada.

DISTRITO DE CANARIAS.

Comandante general Subinspector, el Coronel del Cuerpo, Sr. D. Domingo Cuadrado y Plandolit.

Batallon fijo de Canarias.

Primer Jefe, el Teniente Coronel del Cuerpo, D. Francisco Tovar y Hoppe.

Segundo Jefe, el

JUZGADO GENERAL Y PRIVATIVO DE LOS CUERPOS DE ARTILLERÍA É INGENIEROS.

Asesor general.

El Ilmo. Sr. Ministro togado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina D. Evaristo de Castro.

Fiscal.

El de la Capitanía general de Castilla la Nueva Don Pascual Perier y Gallego.

Escribano.

D. Antonio del Hoyo.

JUZGADOS SUBALTERNOS.

En cada una de las Comandancias generales, Subinspecciones de la Península é las adyacentes y Ultramar, hay un juzgado subalterno, compuesto de un Jefe superior del Cuerpo, de un Asesor, de un Abogado fiscal y un Escribano.

CUERPO DE INGENIEROS.

Fué creado en 24 de Abril de 1744: está á cargo de un Ingeniero general: consta de doce Directores Subinspectores, los tres más antiguos Generales natos, y los nueve restantes Brigadieres con goce de letras de servicio; de

diez y ocho Coroneles; veintian Tenientes Coroneles; diez y nueve Comandantes; setenta y un Capitanes, y noventa Tenientes. Hay además un número proporcionado de Subtenientes alumnos en la Academia especial, y á causa de no estar cubierto el número de Tenientes se hallan en el día afectos á los Regimientos del arma algunos Tenientes y Subtenientes de Infantería.

Para el servicio de Ultramar se destina el número variable de Jefes y Oficiales que exigen las atenciones de aquellos países; correspondiendo haber en la actualidad segun plantilla, dos Directores Subinspectores, uno de la clase de Mariscal de Campo, y el otro de la de Brigadier; un Comandante exento de la de Coronel; y además cinco Coroneles, nueve Tenientes Coroneles, veintitres Comandantes y veinticinco Capitanes.

El uniforme de los Ingenieros es: casaca azul turquí, con solapa del mismo color y siete botones á cada lado; cuello, vueltas, forro, vivos y barras encarnadas; cartera doble waluona; un castillo de plata bordado á cada lado del cuello, boton blanco con castillo y corona; pantalon azul turquí, con franja de plata; sombrero de galon de plata, y sable de guarnicion blanca. En campaña ó comision pueden usar un portapliegos.

Ingeniero general de los Ejércitos, Plazas y Fronteras del Reino, Inspector general de las tropas del Arma.

El Excmo. Sr. Teniente General, D. Juan Prim y Prats, Conde de Reus, Marqués de los Castillejos.

DIRECCION GENERAL.

Junta superior facultativa.

Esta Junta tiene por objeto el exámen de los proyectos de las obras de fortificacion y edificios militares, del progreso de las que se ejecutan, y de los demas proyectos correspondientes á la defensa de la Península y de Ultramar.

Presidente.

El Ingeniero general.

Vocales.

El Coronel del Cuerpo, Sr. D. Joaquin Barraquer y Llauder, Jefe del Depósito topográfico y del Negociado de correspondencia extranjera.

El Coronel del Cuerpo, Sr. D. Luis Gautier y Castro, Jefe del Museo.

El Coronel del Cuerpo, Sr. D. Severo Vergara y Moñino, Secretario de la Direccion.

El Coronel graduado, Sr. D. Onofre Rojo y Garcia, Teniente Coronel del Cuerpo, encargado del Detall general.

Secretario.

El Comandante graduado D. Cándido Ortiz de Pinedo, Capitan del Cuerpo.

SECRETARIA DE LA DIRECCION.

El Coronel del Cuerpo, Sr. D. Severo Vergara y Moñino, Secretario.

El Coronel graduado, Sr. D. Pedro Argamasilla y Miranda, Teniente Coronel del Cuerpo.

El Teniente Coronel graduado, D. Pedro Lubelza y Martinez de San Martin, Comandante del Cuerpo.

El Coronel, Sr. D. Emilio Bernaldez y Fernandez de Folgueras, Comandante del Cuerpo.

El Capitan del Cuerpo, D. José Roman y Ruiz Dávila.

El Comandante graduado U. Lorenzo de Castro y Cavia, Capitan del cuerpo.

NEGOCIADO DE CORRESPONDENCIA EXTRANJERA.

Sr. D. Joaquin Barraquer y Llauder, Coronel del Cuerpo, Jefe.

DEPÓSITO TOPOGRÁFICO.

Sr. D. Joaquin Barraquer y Llauder, Coronel del Cuerpo, Jefe.

MUSEO.

Jefe.

El Coronel del Cuerpo Sr. D. Luis Gautier y Castro.

Detall.

El Coronel graduado, Sr. D. Ignacio María del Castillo y Gil de la Torre, Teniente Coronel del Cuerpo.

GENERALES Y JEFES DEL CUERPO POR ÓRDEN DE ANTIGÜEDAD EN
LA PENINSULA É ISLAS ADYACENTES.

Directores Subinspectores, Mariscales de Campo natos.

Excmo. Sr. D. Manuel Rodríguez de Cangas y Fito.

Excmo. Sr. D. Miguel de Santillana y Díez.

Excmo. Sr. D. José Navarro y Herrera.

Directores Subinspectores, Brigadieres natos.

Excmo. Sr. D. Antonio de la Iglesia y Smith.

Sr. D. Luis Muñoz y Fernández de Vazquez.

Sr. D. Vicente Herrera y Vera.

Sr. D. Gabriel Gómez Lobo y Parrado.

Sr. D. Antonio Matamoros y Martín Cano.

Sr. D. Francisco Pardo Pimentel.

Sr. D. Celestino del Piélago y Fernández de Castro.

Sr. D. Francisco Martín del Yerro y Gómez.

Sr. D. Pedro Ortiz de Pinedo y Villodas.

Coroneles.

Brigadier Excmo. Sr. D. Joaquín de Loresecha, Marqués de Hijosa de Alava, *ad honorem*.

Sr. D. Joaquín Barraquer y Llauder.

Brigadier Sr. D. Juan María Muñoz y Pérez Granados.

Sr. D. Antonio del Rivero y Trevilla.

Sr. D. Manuel Valdés y Casasola

Brigadier Sr. D. Juan Porcell y Famañá.

Sr. D. Luis Gautier y Castro.

Brigadier Excmo. Sr. D. Julian Angulo y Velasco.
 Sr. D. Severo Vergara y Moñino.
 Sr. D. Teodoro Otermin y Villagomez.
 Sr. D. Manuel Perales y Mercader.
 Sr. D. Fernando de Yabar y Jimeno.
 Sr. D. Francisco Casanova y Mir, supernumerario.
 Sr. D. Salvador Clavijo y Pló.
 Sr. D. Joaquin Terrer y Ruiz.
 Sr. D. José Vizmanos y Quintela.
 Brigadier Sr. D. Pedro Burriel y Linch.
 Sr. D. Juan Campuzano y Warnes, excedente.
 Sr. D. Francisco Alemany y Gil de Bernabé.
 Brigadier Sr. D. Antonio Pasaron y Rodriguez.
 Sr. D. José María de Yarza y Olaizola.
 Sr. D. Ramon Ugarte y Palomares, supernumerario.

Tenientes Coroneles.

Coronel graduado Sr. D. Nicolás Clavijo y Pló.
 Coronel graduado Sr. D. Ignacio María del Castillo y
 Gil de la Torre.
 Coronel graduado Sr. D. Pedro Argamasilla y Miranda.
 Coronel graduado Sr. D. Joaquin Montenegro y Guitart.
 Coronel graduado Sr. D. Oposfre Rojo y Garcia.
 Coronel Sr. D. Andrés Brull y Sinués.
 Coronel graduado Sr. D. Luis Negron y Córdova.
 Coronel graduado Sr. D. Francisco Coello de Portugal
 y Quesada, supernumerario.
 Coronel graduado Sr. D. Andrés Lopez y Vega.
 Coronel Sr. D. Camilo Diez de Prado y Falcon.
 Coronel graduado Sr. D. Juan Manuel Lombera y Ri-
 vero.
 D. Ramon Soriano y Perez, supernumerario.
 Coronel Sr. D. Pedro Eguía y Lemonauria.
 Coronel graduado Sr. D. Joaquin Ruiz de Porras y de
 las Heras.
 D. Eusebio Unzaga y Bordon.
 Coronel graduado Sr. D. Juan Sanchez Sandino y Me-
 dina, supernumerario.
 Coronel graduado Sr. D. Luis Pascual y Garcia.
 Coronel graduado Sr. D. Remigio Berdugo y Tamayo.
 Coronel graduado Sr. D. Francisco Ortiz y Ustariz.
 Coronel graduado Sr. D. José Aparici y Biedma.

- D. Angel Rodriguez Arroquia, supernumerario.
 Coronel graduado Sr. D. Salvador Medina y Hernandez.
 D. Francisco del Valle y Linacero.
 D. Carlos Berdugo y Tamayo, supernumerario.
 D. Francisco Fernandez de Cordova y Ferrer.
 D. Lino Yeamurguia y Beltran de Salazar.

Comandantes de Batallon.

- Coronel graduado Sr. D. Manuel Torrecilla de Robles y Burrezo, supernumerario.
 Coronel graduado Sr. D. Idefonso Sierra y Orantes, excedente.
 Coronel graduado, Teniente Coronel, Sr. D. Angel Romero y Walsh.
 Teniente Coronel graduado D. Manuel Recacho y Fuentes, supernumerario.
 Coronel graduado, Teniente Coronel, Sr. D. Carlos Ibañez e Ibañez de Ibero, supernumerario.
 Coronel graduado Sr. D. Francisco Van-Halen y Perez.
 Teniente Coronel graduado D. Pedro Lubelza y Martinez de San Martin.
 Coronel graduado Sr. D. Leon de Gamiz y del Castillo.
 Teniente Coronel graduado D. Nicolás Cheli y Jimenez.
 D. Antonio Cheli y Jimenez.
 D. Francisco Arajol y Solá.
 Coronel graduado, Teniente Coronel, Sr. D. Juan Tello y Miralles.
 Coronel graduado Sr. D. Manuel Vilademant y de la Figuera.
 D. Juan de Azpiroz y Arizcun.
 Teniente Coronel graduado D. Fernando Fernandez de Córdoba y Ferrer.
 D. Joaquín Valcárcel y Mestre, supernumerario.
 D. José Rivadulla y Lara, supernumerario.
 Teniente Coronel graduado D. Federico Alameda y Liancourt, supernumerario.
 D. Francisco Ulloa y Ossa, excedente.
 Coronel graduado Sr. D. Ramon Madina y Orbeta.
 Coronel graduado Sr. D. Salustiano Sanz y Posse.
 Coronel Sr. D. Emilio Bernaldez y Fernandez de Polgueras.

Teniente Coronel graduado D. Juan Ibarreta y Ferrer, supernumerario.

D. Luis de Ros y de Molins.

D. Fernando Recacho y Fuentes.

Teniente Coronel graduado D. Fernando Montero de Espinosa y Herrera.

D. Jorge Molina y Ruiz del Portal.

Teniente Coronel graduado D. Eduardo Galindo y Espinós.

EN ULTRAMAR.

Directores Subinspectores.

Mariscal de Campo Excmo. Sr. D. Gregorio Brochero y Bueno.

Coronel Sr. D. Manuel de Heredia é Ibonet.

Coroneles.

Sr. D. Rafael Clavijo y Pló.

Sr. D. Manuel Soriano y Perez, Director de Obras públicas en Cuba.

Sr. D. Gregorio Verdú y Verdú.

Sr. D. Nicolás Valdés y Fernandez.

Sr. D. Salvador Arizon y Castro.

Tenientes Coroneles.

Coronel Sr. D. José Cortés y Morgado.

Coronel Sr. D. Francisco Albear y Fernandez de Lara.

Coronel graduado, Sr. D. Manuel Portillo y Portillo.

D. Antonio Montenegro y Guitart.

D. José Lopez Bago y Barbieri.

D. José Perez y García Malo.

D. Ignacio Halcon y Mendoza.

Comandantes de Batallon.

Teniente Coronel graduado D. Ramon Somoza y Saavedra, supernumerario.

Teniente Coronel graduado D. Jorge Falces y Azara.

D. Mariano Moreno y Herrero.

D. Juan Vidal Abarca y Cayuela.

Teniente Coronel graduado D. Antonio Guitian y García.

D. Saturnino Rueda y Azorin.

D. Rafael Carrillo y Calvo, supernumerario.

Teniente Coronel graduado D. Indalecio Lopez Donato.

D. Timoteo Lubelza y Martinez de San Martin.

D. Juan García Navarro y Gilabert, supernumerario.

Coronel graduado, Teniente Coronel, Sr. D. Juan Modet y Eguía.

D. Juan Antonio Mena y Marquez.

D. José Echavarría y Marty.

D. José Arcaya y de la Torre.

D. Teófilo Llorente y Diraichin.

D. Amando de Velasco y Salazar.

D. Enrique Manchon y Romero.

D. Manuel Cano y Ugarte.

D. Antonio Llotge y Llotge.

D. Amado Lopez y Ezquerria.

D. Pedro Lopez y Ezquerria.

ACADEMIA ESPECIAL PARA LOS ALUMNOS DE INGENIEROS.

Jefe de Estudios.

Sr. D. Teodoro Otermin y Villagomez, Coronel del Cuerpo.

Jefe del Detall.

Coronel graduado, Sr. D. Francisco Van-Halen y Perez, Comandante del Cuerpo.

Profesores.

Comandante graduado D. Antonio Muñoz y Salazar, Capitan del Cuerpo.

Segundo Comandante D. Antonio Torner y Carbó, Capitan del Cuerpo.

Segundo Comandante D. José Cachafeiro y Dominguez, Capitan del Cuerpo.

Primer Comandante D. Luis de Castro y Diaz, Capitan del Cuerpo.

Segundo Comandante D. Eduardo Caballero y Baños,
Capitan del Cuerpo.

Segundo Comandante D. Francisco Zaragoza y Amar,
Capitan del Cuerpo.

Comandante graduado D. José Fernandez y Torres,
Capitan del Cuerpo.

Comandante graduado D. Manuel Miquel y Lucuy,
Capitan del Cuerpo.

D. Leandro Delgado y Fernandez, Capitan del Cuerpo.

D. Enrique Amado y Salazar, Capitan del Cuerpo.

Ayudantes.

Teniente del Cuerpo D. José Piñar y Zayas.

Capitan graduado, D. Tomás de la Torre y Collado,
Teniente del Cuerpo.

Capitan graduado D. José Montero y Rodriguez, Te-
niente del Cuerpo.

Teniente del Cuerpo D. Cristóbal Elías de la Casa y
Navarro.

REGIMIENTOS DE INGENIEROS.

Gozan de la misma antigüedad que el Cuerpo de Ingenie-
ros, al que pertenecen en general sus Jefes y Oficiales,
hallándose en el dia afecto á los mismos, á causa de la
escasez de Tenientes, un determinado número de subal-
tercios agregados del arma de Infanteria. Cada uno de
los dos regimientos consta de dos Batallones, y estos de
seis Compañias, numerándose dentro de ellos desde pri-
mera hasta sexta, y formando parte de cada Compañia
diez y ocho Obreros y una Seccion de un Sargento, un Cabo
y ocho Zapadores primeros, destinada al servicio del
Tren; existiendo además en cada Regimiento una Com-
pañia de depósito. Su uniforme es el mismo que el del
Cuerpo de Ingenieros, con la diferencia de usar ros de
fieltro, con chapa y bombilla de metal blanco, y esprit
de cerda igualmente blanco; mandil de cuero flexible, y
capote gris con cuello y vivos encarnados.

PRIMER REGIMIENTO.

Coronel.

El Brigadier Excmo. Sr. D. Julian de Angulo y Ve-
lasco.

Teniente Coronel.

El Coronel graduado Sr. D. Joaquin Ruiz de Porras y de las Heras.

Comandantes de Batallon.

Coronel graduado, Teniente Coronel, Sr. D. Juan Tello y Miralles.

Coronel graduado Sr. D. Salustiano Sanz y Posse.

SEGUNDO REGIMIENTO.

Coronel.

El Brigadier Sr. D. Pedro Burriel y Linch.

Teniente Coronel.

El Coronel graduado Sr. D. José Aparici y Biedma.

Comandantes de Batallon.

Coronel graduado, Sr. D. Leon de Gamiz y del Castillo.
D. Fernando Recacho y Fuentes.

BATALLON DE INGENIEROS CON DESTINO EN LA ISLA DE CUBA.

Su antigüedad es la del Cuerpo de Ingenieros. Está mandado por dos Jefes; el primero de la clase de Teniente Coronel, y el segundo de la de Comandante. Cada una de las seis compañías de que consta tiene cinco Oficiales y ciento treinta individuos de tropa. El uniforme de este Batallon es igual al de los Regimientos de Ingenieros, con la diferencia de usar morrion con pluma blanca.

TALLERES DE INGENIEROS.

El Comandante graduado D. Juan Bautista Puyol y Sudh, Capitan del Cuerpo.

L

BRIGADA TOPOGRÁFICA.

El Teniente Coronel del Cuerpo D. Francisco Fernandez de Córdoba y Ferrer.

El Capitan del Cuerpo D. Francisco Rizo y Ramirez.

JUZGADO PRIVATIVO DE ESTE CUERPO.

Asesor.

Ilmo. Sr. D. Evaristo de Castro.

Fiscal.

D. Pascual Perier y Gallego.

Escribano.

D. Antonio del Hoyo.

JUZGADOS SUBALTERNOS.

En cada una de las Direcciones Subinspecciones de la Península é Islas adyacentes y Ultramar hay un Juzgado subalterno, compuesto del Jefe superior del Cuerpo, de un Asesor, de un Abogado Fiscal y un Escribano.

CABALLERÍA.

Con arreglo á la organizacion vigente, decretada en 9 de Diciembre de 1851 y Reales órdenes adicionales de 8 de Noviembre, 16 de Diciembre de 1852, 10 de Junio de 1855, 1.º de Enero, 20 de Enero, 5 de Mayo y 16 de Junio de 1859, se compone esta arma:

De una Direccion general: un Colegio de Cadetes y una Escuela general de Caballeria existente en Valladolid; diez y nueve Regimientos, de los cuales los cuatro primeros pertenecen al instituto de Coraceros, ocho al de Lanceros, cuatro al de Cazadores y tres al de Húsares, constando todos de la fuerza de 625 hombres y 500 caballos cada uno y organizados en cuatro escuadrones. Existen además dos Escuadrones sueltos de Cazadores con la fuerza de 155 hombres y 120 caballos cada uno; una Subdireccion de Remontas, y cuatro Escuadrones para el ser-

vicio peculiar de este ramo , compuesto cada uno de 138 hombres y 48 caballos.

La denominacion de los Regimientos y Escuadrones expresados, con los Jefes que los mandan y uniforme que usan, segun sus institutos, guardando el orden numerico sucesivo , es como se expresa en su lugar correspondiente.

Director general del arma.

El Excmo. Sr. Teniente General D. José Maria Marchessi y Oleaga.

Secretario de la Direccion general.

El Brigadier D. José de Quesada y Maestro.

REGIMIENTOS DEL ARMA.

Coraceros del Rey, 1.º de Caballeria.

Coronel, D. José de los Reyes y Mesa.

Teniente Coronel, el Coronel graduado D. José Sanz y Posse.

Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Manuel de los Reyes y Mesa.

Comandante D. Francisco Sanchez y Martinez.

Comandante D. Antonio Gonzalez Anleo.

Coraceros de la Reina, 2.º de Caballeria.

Coronel, el Brigadier D. Agustin de Salas y Quiroga.

Teniente Coronel, el Coronel graduado D. Zacarias Albornoz y Figuerola.

Comandante, D. Eulogio Albornoz y Figuerola.

Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Fernando Villalba y Alcázar.

Comandante, D. Benito Gerona y Puyo.

Coraceros del Principe, 3.º de Caballeria.

Coronel, D. Carlos Garcia Tassara.

Teniente Coronel, el Coronel graduado D. Francisco Keyser y Moreno.

Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Emilio Lopez de Letona.

Comandante, D. Vicente Guijarro y Arribas.

Comandante D. Francisco Segura y Bernad.

Coraceros de Borbon, 4.º de Caballeria.

Coronel, D. José Gomez y Gonzalez.

Teniente Coronel, el Coronel graduado D. Tomás Heredia y Tejada.

Comandante, D. Antonio Aguirre y Bóltri.

Comandante, el Coronel graduado D. Manuel Villegas.

Comandante, D. Luis Ibargüen y Fernandez de Córdova.

Uniforme que usan estos cuatro Regimientos segun los reglamentos de uniformidad, aprobados por Reales órdenes de 24 de Noviembre de 1856 y 8 de Marzo de 1859.

Rey.—Casco de hierro á la romana, con lloron de cerda grans; levita corta de paño azul turquí, con cuello, carteras y vivos de paño blanco del color de la lana, sesgado aquel y redondo en su parte superior, y abrochado con un solo corchete, nueve botones en el delantero, dos en el talle y tres pequeños en cada una de las vueltas, que serán del color del paño de la levita: el boton es de metal blanco de figura convexa con un filete en el canto y en el centro una granada de relieve. El número del Regimiento es tambien de metal blanco, y su colocacion perpendicular y paralela á las extremidades del cuello. Charreteras de estambre blanco, pantalon de paño grans con bolsillos, tira blanca, forro hasta la entropierna, media bota de piel y trabillas de cuero. Capote de paño gris celeste, con cuello blanco, esclavina corta y mangas anchas. Gorro de cuartel de paño azul turquí, con franja de paño blanco, segun Real orden de 17 de Setiembre de 1859.

Reina.—Lo mismo, pero con los vivos y charreteras amarillas.

Príncipe.—Idem, siendo grans los vivos y charreteras.

Borbon.—Idem, con los vivos y charreteras azul celeste.

Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería.

Coronel, D. Fernando de Arce y Villalpando.

Teniente Coronel, D. José Gutierrez y Ferrer.

Comandante, D. Francisco Ramirez y Martin.

Comandante, el Teniente Coronel D. Manuel Riperdá y Lopez.

Id. id. D. Manuel de Sousa y Verdes.

Uniforme que usa este Regimiento segun el Reglamento de uniformidad de 24 de Noviembre de 1856.

Igual al de Coraceros del Rey, solo que el lloron será negro, el pantalon, azul celeste, todos los vivos de grana, dos lanzas cruzadas en los botones, y que llevarán hombreras de metal blanco en lugar de charreteras.

Cazadores de Almansa, 6.º de Caballería.

Coronel, D. Tomás Vela y Aguirre.

Teniente Coronel, el Coronel graduado D. Ignacio Chacon y Lopez.

Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Sebastian Toledo y Solance.

Comandante, el Teniente Coronel D. Manuel Cano y Sanz.

Comandante, el Coronel graduado D. Julian Buiz Daua.

Uniforme que ha de usar este Regimiento segun el reglamento de uniformidad aprobado por Real orden de 3 de Junio de 1859.

Chacó azul celeste, de forma cónica, con cogotera e imperial de charol negro, cinta en la parte superior de estambre grans, corneta, bombilla y cadenilla de metal blanco, plumero de cerda azul y forrajera negra.

Dolman azul celeste con cuello y franja en las bocamangas, de paño grans, número de metal blanco en el

cuello, botones blancos con corneta, de los que se colocarán tres hileras en el pecho, de á diez cada una, llevando igual número de órdenes de doble cordonadura de estambre negro, con trencillas de lo mismo en las costuras de la espalda.

Pantalon grans, como el de los coraceros, con tira celeste.

Húsares de Pavia, 7.º de Caballería.

Coronel, Sr. D. José Rosell y Piquer.

Teniente Coronel, D. Manuel de Soria y Ladoux.

Comandante, el Teniente Coronel D. José Aguilera y Valdelouar.

Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Antonio Menduiña y Moya.

Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Emilio Vienne Palieri.

Uniforme que usa este Regimiento segun el reglamento de uniformidad aprobado en Real orden de 8 de Marzo de 1859.

Chacó, plumero y forrajera. El primero como los cazadores (*Véase* Almansa 6.º) sólo que será de paño grans, con franja amarilla y metales dorados; el segundo igual en todo; la tercera tambien, pero amarilla en vez de negra.

Dolman grans con cuello y bocamangas celestes, cordonadura y trencillas amarillas, botones dorados, sin número en el cuello, con excuson de trencilla en los antebrazos en lugar de franja, y todo lo demas como el de cazadores.

Pelliza celeste con piel negra de cordero alrededor de toda la prenda, en el cuello y en las boca-mangas, con cuatro hileras de botones, y en lo demas como el dolman.

Faja de estambre azul con bellotas amarillas.

Porta-pliegos de charol negro.

Pantalon celeste con dos tiras estrechas á cada lado, de paño amarillo, y en lo demas como el de coraceros.

Lanceros de Villaviciosa, 8º de Caballería.

Coronel, D. Carlos Andrade y Derrite.

Teniente Coronel, el Coronel graduado D. Juan Ramos y Marin.

Comandante, D. Francisco de Pestio y Pujol.

Comandante, D. Nicolás García Roby.

Comandante, D. Mateo Cortés y Richart.

El uniforme como Farnesio número 5.

Lanceros de España, 9º de Caballería.

Coronel, el Brigadier Sr. D. Miguel de la Vega é Inclán.

Teniente Coronel, el Coronel graduado D. José D'Arcourt y Pardiñas.

Comandante, el Teniente Coronel graduado D. José Sandoval y Brias.

Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Gonzalo de Castro y Tamariz.

Comandante, el Teniente Coronel graduado D. José de la Llave y Toscano.

El uniforme como Farnesio.

Lanceros de Sagunto, 10º de Caballería.

Coronel, D. Ramon de la Torre y Espinosa de los Monteros.

Teniente Coronel, el Coronel graduado, D. Rafael Rojas y Casanova.

Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Mariano Eléjaga y Mezcuta.

Comandante, D. Francisco Enrile y Ezpeleta.

Comandante, D. Carlos Caillet y Barrantes.

El uniforme como Farnesio.

Húsares de Calatrava, 11º de Caballería.

Coronel, D. Joaquin Pastors y Foxá.

Teniente Coronel, D. Joaquin Sancristóbal é Isla.
Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Antonio Romero y Moreno.

Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Blas Trucharte y Brocas.

Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Rafael Lopez Guazco.

Uniforme que usa este Regimiento segun el reglamento de uniformidad aprobado en Real órden de 3 de Junio de 1859.

Chacó verde esmeralda con cinta de estambre grans y plumero verde esmeralda, y en todo lo demas como Pavía.

Forradera negra.

Dolman verde esmeralda, incluso el cuello y bocamanga, con cordonadura y trencillas negras, y lo demas como Pavía.

Pelliza grans, con cordonadura negra, y en lo demás como Pavía.

Faja de mezcla, negro y grans.

Porta-pliegos como Pavía.

Pantalon de paño grans y tiras negras, y en lo demas como Pavía.

Lanceros de Santiago, 12º de Caballeria.

Coronel, D. José Agudo y Hornero.

Teniente Coronel, el Coronel graduado D. José Floran y Pastoris.

Comandante, D. Juan Vergara y Montero.

Comandante, D. Juan Vich y Louston.

Comandante, el Coronel graduado D. Matias Castañeda y Olivenza.

El uniforme como Farnesio.

Lanceros de Montesa, 13º de Caballeria.

Coronel, D. Pedro Caro y Ripoll.

Teniente Coronel, el Coronel graduado D. Ramon Franch y Fuentes.

Comandante, el Coronel graduado D. Narciso Sanchez Barriga.

Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Telesforo Algarra y Marin.

Comandante, D. Felipe Torres Rey.

El uniforme como Farnesio.

Lanceros de Numancia, 14º de Caballeria.

Coronel, el Excmo. Sr. D. Eduardo Carondelet y Donado, Marqués de Portugalete.

Teniente Coronel, D. Cándido Segueiros y Blanco.

Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Secundino Angulo y Luengas.

Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Fernando de Santiago y Merino.

Comandante, D. José Gamez y Cledera.

El uniforme como Farnesio.

Lanceros de Lusitania, 15º de Caballeria.

Coronel, D. Benito Franch y Fuentes.

Teniente Coronel, el Coronel graduado D. José Rufian Martinez.

Comandante, D. José Arenas Rosi.

Comandante, el Coronel graduado D. Fernando Suarez y Villapadierna.

Comandante, D. José Pastrana y Romero.

El uniforme como Farnesio.

Cazadores de Alcántara, 16º de Caballeria.

Coronel, D. José Serrano y Acebron.

Teniente Coronel, el Coronel graduado D. Manuel Enrile y Sotomayor.

Comandante, D. Carlos Bordons y Martinez de Ariza.

Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Ramon Martinez Wago.

Comandante, D. Rafael del Castillo y Bustos.

*El uniforme como Almansa , 6.º**Cazadores de Talavera , 17.º de Caballería.*

Coronel, D. Francisco Cascajares y Azara.

Teniente Coronel, el Coronel graduado D. Antonio Castrillo y Gonzalez.

Comandante, el Coronel graduado D. Joaquin Sainz Miera.

Comandante, el Coronel graduado D. José Girona Vives.

Comandante, D. Domingo Baraybar y Muro.

*El uniforme como Almansa.**Cazadores de la Albuera, 18.º de Caballería.*

Coronel, D. Tomás Shelly y Calpena.

Teniente Coronel, el Coronel graduado D. Manuel Blanco y Valderrama.

Comandante, D. Fernando Pastor y Atienza.

Comandante, D. Tomás Dolz del Cast. llar.

Comandante, D. Alvaro Muñoz Bueno y Flores.

*El uniforme como Almansa.**Húsares de la Princesa, 19 de Caballería.*

Coronel honorario, el Excmo. Sr. Capitan General de Ejército D. Baldomero Espartero, Duque de la Victoria.

General D. Pedro Regalado Elio, muerto gloriosamente en el campo del honor.

Coronel, el Brigadier D. Jerónimo Conrado y Verard.

Teniente Coronel, el Coronel graduado D. Juan Aldama y Urbina.

Comandante, el Teniente Coronel graduado D. José Jaquotot y Arca.

Comandante, D. Alejandro Jaquotot y Arca.

Comandante, D. Victoriano Ramos y Cosme.

Uniforme que usa este Regimiento segun el reglamento de uniformidad aprobado en Real orden de 24 de Noviembre de 1856, y órdenes posteriores.

Chacó blanco, y en lo demas como el de Pavia, incluso el plumero y forrajera.

Dolman celeste, y en todo lo demas como el de Pavia, á excepcion del cuello y bocanangas que son del color del dolman, y que tiene 17 órdenes de cordonadura en el pecho, en vez de 10.

Pelliza blanca con piel negra, con 17 órdenes de cordonadura, y en lo demas como la de Pavia.

Faja encarnada con bellotas amarillas.

Porta-pliegos de charol negro.

Pantalon como el de Pavia, sólo que á cada lado tiene un vivo amarillo entre las dos tiras.

ESCUADRONES SUELTOS DE CAZADORES.

Mallorca, número 1º

Comandante, D. Agustin Grassot y Miyal.

Galicia, número 2º

Comandante, D. Francisco Villanueva y Castillo.

UNIFORME QUE USAN ESTOS DOS ESCUADRONES.

El mismo designado en el Reglamento de uniformidad para los regimientos de Cazadores expresados anteriormente.

Subdirector de las Remontas.

El Brigadier, D. Federico Abadía y Hoppe.

ESTABLECIMIENTOS DE REMONTA.

Remonta de Granada, 1.º establecimiento.

Primer Jefe, el Coronel D. Pascual Montalvo y Campillo.

Segundo Jefe, el Coronel graduado, Teniente Coronel D. Fernando de Barrutia y Valle.

Remonta de Sevilla, 2.º establecimiento.

Primer Jefe, el Coronel D. Luis Balanzat y Baranda.

Segundo Jefe, el Teniente Coronel D. Manuel Auñon y Leon.

Remonta de Extremadura, 3.º establecimiento.

Primer Jefe, el Coronel D. Manuel Iturrigaray y Montero de Espinosa.

Segundo Jefe, el Teniente Coronel D. Mariano Brull y Sinues.

Remonta de Aragon, 4.º establecimiento.

Primer Jefe, el Coronel D. Rafael Muñoz y Peñalver.

Segundo Jefe, el Coronel graduado, Teniente Coronel, D. Raimundo Grande y Tuero.

UNIFORME QUE USAN ESTOS ESTABLECIMIENTOS.

Traje de campo, compuesto de sombrero negro calañés, de ala ancha y poco vuelta, con escarapela encarnada, chaqueta larga de paño pardo con cuello recto y vivos de grana. Calzon bombacho del mismo paño celeste; la chaqueta con vuelta y vivos encarnados, chaleco de paño gris con solapa, capote de paño pardo con cuello de grana, zapato y bota-hotin blanco, media de hilo del mismo color y faja encarnada.

COLEGIO DE CADETES Y ESCUELA GENERAL

DE CABALLERÍA.

Se instituyó dicho colegio por Real decreto de 5 de Noviembre de 1850, con los documentos y sobre la existencia del general militar. Consta de setenta plazas de número y diez supernumerarias.

Uniforme que usa el mismo establecimiento, según el reglamento de uniformidad aprobado en Real orden de 24 de Noviembre de 1856, y Real orden de 30 de Marzo y de Junio de 1859.

Chacó negro de forma cónica, con cogetera é imperial de charol negro, cinta superior de metal amarillo, y de lo mismo la corneta, bombilla y cadenilla; pompon carmesí para diario, y lloron de cerda negra con la bombilla para gala.

Levita celeste con cuello y vivos carmesí y botones

blancos, siendo en lo demás como las de coraceros, menos las bocamangas, que tendrán franja carmesí.

Hombreras como las de los lanceros, pero con vivos carmesí.

Pantalón como el de los cazadores (Véase *Almansa 6°*).

Todos los soldados usarán el uniforme de asistentes, consistente en gorra y chaqueta turquí, y chaleco y pantalón celeste sin vivos, siendo el uniforme anterior para los cadetes, sargentos y cabos.

Director general, el del arma de Caballería.

Subdirector, primer Jefe, el Coronel D. Luis Vieyra de Abreu.

Jefe del Detall, el Coronel graduado, Teniente Coronel, D. José García Manfredi.

Comandante D. José María y Alvarez.

Por Real orden de 4 de Julio de 1861 se reorganizó la Escuela general de Caballería, y se agregó al colegio de cadetes.

Primer Jefe de la citada Escuela, el Coronel Subdirector del colegio.

Segundo Jefe, el Coronel graduado, Teniente Coronel, D. José Gomez Rey.

Comandante, el Coronel graduado D. Carlos Ortega y Lodares.

Comandante, D. Cayetano Lajara y Casas.

CUERPO DE CARABINEROS DEL REINO.

Fué creado como instituto militar por Real decreto de 9 de Marzo de 1829, bajo la denominacion de Costas y Fronteras, y reconstituido en la propia forma con la de Carabineros del Reino por Real decreto de 11 de Noviembre de 1842. Se compone de treinta y una Comandancias, destinadas treinta en la Península, y una en las Islas Baleares, y una seccion señalada para esta Côte. Cada Comandancia se divide en Compañías, ascendiendo el número total de estas á setenta y cinco, y de ellas once de Caballería. Afecto y dependiente de las mismas Comandancias se halla el Resguardo de Puertos con su marinería y buques.

UNIFORME PARA EL CUERPO DE CARABINEROS.

Levita de paño azul turquí, hasta dos pulgadas por encima de la rodilla, abrochada con una hilera de nueve botones dorados; cuello cerrado de color carmesí en toda su extensión, sin vivos, y carteras del mismo color; chaqueton de paño gris celeste para el servicio nocturno, sin otra divisa que un tresillo de paño carmesí en el cuello, que es derecho y abierto en ángulo agudo; pantalon de paño gris celeste, igual en color y hechura al de los Oficiales; polaina de paño color mata pardo oscuro hasta la rodilla; corbatin de becerro charolado; paletó de paño color castaño oscuro, forrado de bayeta negra, con capucha unida al cuello por cinco botones de asta, cerrada por medio de cuatro ojales con dos hileras de botones grandes de reglamento, llevando el cuello dos pequeños para sujetar el tapaboca; morrion-ros de fieltro elástico impermeable, con escarapela y una presilla formada por una chapa de laton dorado con un boton pequeño figurado con las iniciales Y. 2., y debajo en cifras enlazadas de metal dorado con una corona, *Carabineros del Reino*; un vivo de cordoncillo carmesí en la parte superior, bombilla de laton dorado con un madroño de estambre carmesí para diario y esprit del mismo color para gala; gorra de fieltro con visera baja, copa y cogotera de charol, con un cordoncillo de estambre carmesí en la parte superior, que remata en el centro en un círculo sujeto por un boton pequeño en forma de presilla, y debajo, en cifras enlazadas de metal dorado, *Carabineros del Reino*, rodeando la parte inferior una trencilla tambien de color carmesí.

El mismo uniforme usa la Caballería, con la diferencia, en la levita, que la bocamanga no tiene portezuela, y se abrocha por medio de dos botones en la costura, siendo dos pulgadas mas corta que la de la Infantería. El morrion-ros es lo mismo que el de la Infantería, con la diferencia de llevar en la parte posterior é inmediata al cordon una trompeta de metal dorado con una argolla para sujetar la forrajera, que es de cordon de estambre carmesí. El pantalon es igual en color y forma al de la Infantería, pero reforzado con cuchillos de paño, medias botas de becerro y franja

carmesí á los costados, de seis centímetros de latitud: capote de paño gris marengo, forrado de bayeta negra y con mangas; cuello carmesí de seis pulgadas de altura, abrochado con gafetes de metal dorado; polainas como las de la Infantería, pero más altas; silla á la «maragata» con bastos forrados de tela de lana; porta-mosqueton de cuero; maleta de paño azul fina circular con cuatro hebillas y latiguillos; brida con filete de hierro estañado, siendo todo el correaje de color de avellana.

Los Oficiales usan las mismas prendas, con la diferencia de que las polainas son de becerro charolado, así como las medias botas del pantalon de montar para los de Caballería; que el cordoncillo del morrion-ros es de oro, así como la forrajera para los dias de gala y las divisas y cordoncillo de la gorra.

Las divisas y hombreras son iguales á las de sus respectivas clases en el Ejército. El sable en los de Infantería de vaina de hierro bruñido con dos abrazaderas del mismo metal y gancho, pendiente de un cinturón de cuero charolado con tirantes y chapa sencilla: los de Infantería usan paletós de paño color castaño oscuro, y los de Caballería capote igual en todas sus partes á los de la tropa. Los marineros usan chaqueta de los mismos colores, con sombrero negro charolado y paletó igual al que se ha dicho para la Infantería.

Los Jefes de Distrito usan con la levita expresada sombrero apuntado y espada de ceñir para pié á tierra, y la de montar para caballo.

Los Jefes y Oficiales del Cuerpo empleados en la plantilla de la Inspeccion usan las prendas mencionadas anteriormente.

Inspector general.

El Excmo. Sr. Teniente General D. Martín José de Iñiarte.

Secretario.

El Sr. Coronel D. Juan Acevedo y Perez.

JEFES DE DISTRITO.

Dístritos.	Grados.	Clases.	NOMBRES.
1.º.....	»	Brigadier.....	D. Fernando Correa y Millares.
2.º.....	»	Coronel.....	D. José Moll y Girald.
3.º.....	»	Coronel.....	D. Enrique Parga y Seura.
4.º.....	»	Coronel.....	D. José Olona y Cabello.
5.º.....	»	Coronel.....	D. Aniceto Alustiza y Maistarrena.
6.º.....	»	Coronel.....	D. Fernando Pierrar y Alcedar.
7.º.....	»	Brigadier.....	D. Juan del Villar y Flores.
8.º.....	»	Coronel.....	D. José de Vega y Sarden.
9.º.....	»	Coronel.....	D. Trinidad Alvarez Cruz.
10.....	»	Coronel.....	D. Pedro Quintana y Llarena.

COMANDANCIAS DE PRIMERA CLASE.

Alicante...	»	»	Vacante.
Almería... Coronel.....	»	Teniente Coronel...	D. José Boubier y Elias.
Barcelona.. »	»	Teniente Coronel...	D. Agustin Salazar y Hoyos.
Badajoz... Coronel.....	»	Teniente Coronel..	D. Liborio Vendrell y Olmedo.
Cádiz..... Coronel.....	»	Teniente Coronel...	D. Miguel Uriondo y Dugi.

Gerona....	Coronel.....	Teniente Coronel...	D. Ramon Santander y Zanoni.
Huelva....	Coronel.....	Teniente Coronel...	D. Joaquin Romeo y Cantos de Aragon.
Huesca....	Coronel.....	Teniente Coronel...	D. Miguel Castellary y Perez.
Málaga....	Coronel.....	Teniente Coronel...	D. José del Rio y Alhy.
Navarra...	Coronel.....	Teniente Coronel...	D. Pedro Alix y Bonache.

COMANDANCIAS DE SEGUNDA CLASE.

Coruña....	Coronel.....	Primer Comandante.	D. Francisco Bujanda y Santayana.
Cáceres....	Coronel.....	Primer Comandante.	D. Antonio del Aguila y Parreño.
Granada...	Teniente Coronel.	Primer Comandante.	D. Leon de Nicolás y Cediel.
Guipúzcoa..	Coronel.....	Primer Comandante.	D. Lázaro Cepeda y Fernandez de Córdoba.
Mallorca...	"	"	Vacante.
Murcia....	Coronel.....	Primer Comandante.	D. Juan de Luque y Sanchez.
Orense....	Coronel.....	Primer Comandante.	D. Manuel Rangel y Toledano.
Pontevedra.	Teniente Coronel..	Primer Comandante.	D. Manuel Nogueira y Malvar.
Salamanca.	Coronel.....	Primer Comandante.	D. Antolin Pieltain y Jove de Huergo.
Santander..	"	"	D. Marcelino Cortés y Castro.
Sevilla....	Teniente Coronel.	Primer Comandante.	D. Antonio Tovar y Grágitena.
Valencia...	Teniente Coronel..	Primer Comandante.	D. Antonio Luque y Carrasco.
Zamora....	Teniente Coronel.	Primer Comandante.	D. Miguel Daban y Tudó.

COMANDANCIAS DE TERCERA CLASE.

Asturias...	Teniente Coronel..	Segundo Comandante.	D. Ramon Novoa y Llorente.
Búrgos....	Coronel.....	Segundo Comandante.	D. Manuel Calahorra y Jimenez.
Castellon..	Teniente Coronel .	Segundo Comandante.	D. Ruperto Gasset y Mesina.
Lérida.....	»	Segundo Comandante.	D. Luis Ruiz y Benedicto.
Lugo.....	»	Segundo Comandante.	D. Tomás Abril y Fresnedo.
Logroño. . .	Teniente Coronel..	Segundo Comandante.	D. Pablo Gonzalez Salazar y Ortiz.
Tarragona..	Teniente Coronel..	Segundo Comandante.	D. Isidoro Aldanes y Urquide.
Vizcaya....	»	Segundo Comandante.	D. Estanislao Acevedo y Perez.

CUERPO DE GUARDIAS CIVILES.

Fué creado por Real decreto de 13 de Abril de 1844; por Reales órdenes de 12 de Julio de 1846 y 6 de Octubre de 1847 ha recibido la organizacion que tiene en la actualidad; por otra de 4 de Octubre del mismo fueron declarados segundos Jefes los que lo eran de Detall; y por último, la de 17 del mismo mes de 1854 ha señalado la fuerza de nueve mil hombres. Consta de trece Tercios, con cuarenta y nueve Compañías de Infantería, y doce Compañías—escuadrones. Por Real orden de 15 de Octubre de 1856 se ha dispuesto que el uniforme de la Guardia Civil sea el de su primitiva creacion. El armamento de la Infantería consiste en fusil de percusion igual al del Ejército, que se va sustituyendo con carabinas rayadas del modelo adoptado por los batallones de Cazadores; sable, y el correaje amarillo. La Caballería usa carabina larga con bayoneta, dos pistolas, espada y correaje del mismo color que la Infantería.

Por Real orden de 19 de Julio de 1858 se le consignó la fuerza de diez mil hombres y mil trescientos caballos.

Segun reglamento aprobado por Real orden de 6 de Abril de 1859, la Guardia Urbana de Madrid se denomina desde aquella fecha Guardia Civil Veterana; forma parte del Cuerpo de Guardias Civiles, y depende del Director General del Cuerpo en cuanto hace relacion al ramo de Guerra. Consta de un batallon de seiscientos hombres, dividido en cuatro compañías, y dos secciones de Caballería con cincuenta caballos. Esta fuerza está mandada por Jefes y Oficiales del Cuerpo de Guardias Civiles, y usa el mismo uniforme que éste, sin otra diferencia que la de una sardinetá de galon blanco en el cuello, que terminando en punta, tiene un boton sobre el remate. El armamento es en ambas armas igual al del Cuerpo de Guardias Civiles, con el aumento de una pistola de percusion en la Infantería, con gancho para colgarla en el cinturón del sable ó machete.

VESTUARIO DEL CUERPO.

Infantería.

Sombrero de tres picos, con galon y presilla de hilo blanco, de dos pulgadas y 10 líneas de ancho; escarapela

encarnada; barboquejo de charol negro y funda de hule. Casaca de paño azul turquí, con solapa sobrepuesta, encarnada por el anverso y azul por el reverso; cuello, vueltas y barras encarnadas, y, al final de estas, castillos y leones bordados de hilo blanco; presillon blanco sobre los hombros. Levita azul turquí, con solapa; cuello, vueltas y vivos encarnados y presillon como en la casaca; calzon de punto blanco; pantalon de paño azul turquí, con vivo encarnado en la costura, y de lienzo blanco en verano. Capota de paño verde, con cartera encarnada en el cuello, el que en los Oficiales es todo encarnado. Botin alto de paño azul turquí, abrochado con boton pequeño del Cuerpo, y polaina parda con boton de hueso; corbatin de suela; guante de algodón blanco; chaqueta marenga para el interior de las casas-cuarteles; gorro azul para idem; zapato abotinado; boton convexo, blanco, con las armas reales y las iniciales del Cuerpo.

Caballería.

Sombrero, casaca, levita, calzon y pantalon igual á la infantería, boca-botin de punto blanco; bota de montar, espuela de hierro, y guante de castor; capote azul turquí, con carteras encarnadas en el cuello, que en los Oficiales es todo encarnado. El uniforme de la Guardia veterana, es igual al de su respectiva arma del Cuerpo de Guardias civiles, sin más diferencia que la de una sardinetta de galon blanco en el cuello, que, terminando en punta, tenga un boton sobre el remate.

Guardias jóvenes.

Schako-ros, con chapa, presilla y bombeta de metal dorado y cordon de hilo blanco. Levita azul turquí, abrochada con dos carreras de botones, con cuello y vueltas encarnadas y presillon blanco; pantalon de paño de igual color que la levita, con vivo encarnado; corbatin de suela; zapato abotinado; capota de paño verde, con carteras encarnadas; chaqueta de paño del color de la lana, con cuello encarnado y boton liso de metal blanco, y pantalon de paño igual á la chaqueta.

Direccion general.

Director General, el Excmo. Sr. Teniente General Don Isidoro de Hoyos y Rubin de Celis, Marqués de Zornoza.

Secretario, el Excmo. Sr. Brigadier de Infantería don Salvador Valdés y Barruso.

Primer Tercio.

Coronel, primer Jefe, Sr. D. José Fernandez de Terán.
Coronel graduado, Teniente Coronel, segundo Jefe, señor D. Sixto Fajardo é Izquierdo.

Segundo Tercio.

Coronel, primer Jefe, Sr. D. Manuel Frexas y Gasset.
Coronel graduado, segundo idem, Sr. D. Carlos Mondelly y Bernardini.

Tercer Tercio.

Coronel, primer Jefe, Sr. D. José Arellano y Molina.
Coronel graduado, Teniente Coronel, segundo Jefe, Sr. D. Francisco San Martín y Rioboo.

Cuarto Tercio.

Brigadier, primer Jefe, Sr. D. Juan de Terán y Amérigo.
Coronel graduado, segundo idem, Sr. D. Juan Alvarez y Arnaldo.

Quinto Tercio.

Coronel, primer Jefe, Sr. D. Manuel Gomez Rubin.
Coronel graduado, segundo idem, Sr. D. Antonio Amil y España.

Sexto Tercio.

Brigadier, primer Jefe, Sr. D. Leon Palacios y Ortega.
Teniente Coronel, segundo idem, Sr. D. José Villacampa y del Castillo.

Sétimo Tercio.

Coronel, primer Jefe, Sr. D. Manuel Gomez Barreda y Mazmela.
Coronel graduado, segundo idem, Sr. D. Santiago Blanco y Olazabal.

Octavo Tercio.

Coronel, primer Jefe, Sr. D. Francisco Martín Calzosa.
Coronel graduado, segundo idem, Sr. D. Juan Carnicero y San Román.

Noveno Tercio.

Coronel graduado, Teniente Coronel, primer Jefe, Señor D. Agustín Torregrosa y García.

Teniente Coronel graduado, segundo idem, D. Pedro Anca y Manjon.

Décimo Tercio.

Teniente Coronel graduado, primer Comandante, Jefe, D. Miguel Sanz y Amigot.

Undécimo Tercio.

Coronel graduado, Teniente Coronel, primer Jefe, Señor D. Antonio Aguado y Revestido.

Coronel graduado, segundo idem, Sr. D. Carlos Gardin y Alaña.

Duodécimo Tercio.

Coronel graduado, Teniente Coronel, primer Jefe, Don José Villanueva é Iñiguez.

Coronel graduado, segundo idem, Sr. D. Hilario Chapado y de la Sierra.

Décimotercio Tercio.

Teniente Coronel graduado, primer Capitan, Comandante, D. Juan García Permuy.

BATALLON DE LA GUARDIA CIVIL VETERANA.

Coronel de infantería, Teniente Coronel, primer Jefe Sr. D. Marceliano Alvarez y Fernandez.

Primer Comandante graduado, segundo idem, D. Julian Cantero y Ortega.

ESCUADRAS DE CATALUÑA.

En virtud de Real orden de 23 de Octubre de 1825 concedió el Sr. D. FERNANDO VII que el Cuerpo de Escuadras de Cataluña se mencionase en este Estado Militar.

Fué creado este Cuerpo en virtud de Real orden de 21

de Abril de 1719, y reglamentado con fuero militar y dependencia del Capitan General por otra de 6 de Abril de 1817. Su instituto es perseguir malhechores. Uniforme de paño azul turquí y vueltas encarnadas; boton de metal blanco con la inscripcion *Escuadras de Cataluña*, y el escudo de las armas del Principado bordado á los dos lados del collarin. Se compone este Cuerpo de catorce Cabos, Oficiales de Ejército, y doscientos cincuenta y dos Mozos, distribuidos en los catorce Corregimientos de que consta el Principado.

Comandante, D. José Antonio Vidal.

CUARTEL DE INVÁLIDOS.

Fué creado por Real decreto de 20 de Octubre de 1835, y determinadas las bases de su institucion por una ley de 6 de Noviembre de 1837. Su objeto es dar un testimonio de la gratitud nacional al Ejército de mar y tierra y Milicias de todas clases por los servicios distinguidos que han hecho y están haciendo en defensa de la libertad civil y del Trono legitimo, recibiendo en él á todos los mutilados y totalmente inutilizados en campaña. Se halla establecido en el ex-convento de Atocha, cedido para este efecto por Real orden de 8 de Julio de 1838; habiéndose verificado su apertura el dia 10 de Octubre del mismo año en celebridad de los de nuestra augusta REINA Doña ISABEL II.

Director.

Comandante general, el Excmo. Sr. Teniente General D. Rafael Aristegui, Conde de Mirasol.

Segundo Jefe.

Coronel, D. Félix Fernandez Soto.

Secretario Archivero.

El Comisario de Guerra de primera clase D. Nicolás Perez Moreno.

ESTADOS MAYORES DE PLAZAS.

CAPITANÍA GENERAL DE CASTILLA LA NUEVA.

Capitan General el Excmo. Sr. Teniente General Don Enrique O'Donnell y Joris.

Segundo Cabo, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo Don Luis Serrano del Castillo.

Plaza de Madrid.

Gobernador, el General segundo Cabo.
Sargento Mayor, el Coronel D. Juan Lopez de Arce.

PRISIONES MILITARES.

Comandante, el segundo Comandante D. Blas Ibañez de Alba.

GOBIERNOS MILITARES DE PROVINCIAS.

Madrid.

Gobernador militar, el Mariscal de Campo Excmo. Señor D. Luis Serrano del Castillo.

Cuenca.

Gobernador militar, el Brigadier de Infantería D. Joaquín Santa María y Santa María.

Segovia.

Gobernador militar, el Brigadier D. José Dusmet y Du-Blaissell.

Guadalajara.

Gobernador militar, el Brigadier D. Ignacio Chinchilla y Victor.

Toledo.

Gobernador militar, el Brigadier D. Ramon Sans y ynton.

Ciudad-Real.

Gobernador militar, el Brigadier D. Francisco Canaleta y Morales.

CAPITANÍA GENERAL DE CATALUÑA.

Capitan General, el Excmo. Sr. Teniente General Don Domingo Dulce y Garay, Marques de Castell florit.

Segundo Cabo, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. José Rodriguez Soler.

Plaza de Barcelona.

Gobernador, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Vicente Talledo y Diaz.

Sargento Mayor, el Coronel Sr. D. José Gonzalez de la Vega Cutre.

Ciudadela de Barcelona.

Gobernador, el Excmo. Sr. Brigadier D. Ciriaco Iriarte y Urdaniz.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel graduado, primer Comandante, D. Manuel Zuleta y del Castillo.

Fuerte de D. Carlos.

Comandante, el Capitan D. Juan Izquierdo Alonso.

Castillo de Monjuich (de Barcelona).

Gobernador, el Brigadier de Infantería Excmo. Sr. Don Fernando de Zayas y Sabattini.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel graduado, primer Comandante, D. Ignacio de la Prada y Ortiz.

Lérida.

Gobernador, en comision, el Brigadier de Infantería D. Manuel Figuerola y de Agusti.

Sargento Mayor, el Coronel graduado, Teniente Coronel D. Joaquin Rodriguez Tenmens.

Castillo principal de Lérida.

Gobernador, el Teniente Coronel graduado, segundo Comandante, D. José Moló y Campos.

Castillo de Gardeny.

Comandante, el Capitan D. Manuel Antolin y Estéban.

Gerona.

Gobernador, el Excmo. Sr. Brigadier D. Florencio Ceruli y Pastor.

Sargento Mayor,

Castillo de Monjuich (de Gerona).

Comandante, el Teniente D. Ramon Boy y Delofeu.

Tarragona.

Gobernador en comision, el Brigadier de Infantería D. José Morcillo y Ezquerria.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel D. Pablo Goiri y Echandia.

Tortosa.

Gobernador, el Brigadier de Infantería D. Fernando del Pino y Villaamil.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel graduado, primer Comandante D. Vicente Espi y Soria.

Figueras.

Gobernador, el Brigadier Sr. D. Luciano de las Alas y Puinarino.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel D. Francisco Lassa y Azpiazu.

Seo de Urgel.

Gobernador, el Brigadier de Infantería Sr. D. Antonio Marquez y Galvez.

Sargento Mayor, el primer Comandante D. Juan Fernandez y Gomez.

Cardona.

Gobernador, el Coronel Sr. D. Manuel Rodriguez Betarini.

Hostalrich.

Gobernador, el Teniente Coronel graduado, primer Comandante, D. José Serra y Jaume.

Rosas.

Gobernador, el Coronel graduado, Teniente Coronel Sr. D. Felipe Darnell y Cornelis.

Coll de Balaguer.

Comandante, el Teniente D. Miguel Mediavilla é Ibarra.

GOBIERNOS MILITARES DE PROVINCIAS.

Barcelona.

Gobernador militar, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Vicente Talledo y Díaz.

Lérida.

Gobernador militar, en comision, el Brigadier de Infantería D. Manuel Figuerola y de Agusti.

Gerona.

Gobernador militar, el Excmo. Sr. Brigadier D. Florencio Ceruti y Pastor.

Tarragona.

Gobernador militar, el Brigadier D. José Morcillo y Ezquerria.

CAPITANÍA GENERAL DE ANDALUCÍA.

Capitan general, el Excmo. Sr. Teniente general Don Genaro de Quesada y Mátheus.

Segundo Cabo, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. José Raimon Makenna y Muñoz.

Plaza de Sevilla.

Gobernador, lo es el segundo Cabo.
Sargento Mayor, el Coronel Sr. D. Fernando Guezala y Barniér.

Cádiz.

Gobernador, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. José García de Paredes y Losada.
Sargento Mayor, el Coronel graduado, Teniente Coronel, D. José García Araoz.

Castiño de San Sebastian.

Gobernador, el segundo Comandante D. Francisco Saenz y Paiva.

Puntal.

Comandante, el Capitan D. Fernando Zappino y Caillet.

Santa Catalina.

Gobernador, el Teniente Coronel graduado, primer Comandante, D. Agustín Fernandez de la Somera, en comision.

Cortadura de San Fernando.

Comandante, el Capitan D. Basilio Solís y Morales.

Sancti Petri.

Comandante, el Teniente D. Manuel Rosado y Bordallo.

Paymogo.

Gobernador, el Teniente Coronel graduado, segundo Comandante, D. Juan Marin y Omedes.

Tarifa.

Gobernador, el Teniente Coronel graduado, primer Comandante, D. Juan Mendieta y Sunga.

Sanlúcar de Guadiana.

Comandante, el Capitan graduado, Teniente de Infantería, Don Tomás Chacon y Ramirez.

GOBIERNOS MILITARES DE PROVINCIAS.

Sevilla.

Gobernador militar, el General segundo Cabo.

Cádiz.

Gobernador militar, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. José García de Paredes y Losada.

Córdoba.

Gobernador militar, el Brigadier Sr. D. Juan Guillen Buzarán.

Huelva.

Gobernador militar, el Sr. Brigadier D. Joaquin Moreno de las Peñas.

CAPITANÍA GENERAL DE VALENCIA.

Capitan General interino, el Excmo. Sr. Teniente General D. José Orozco y Zúñiga.

Segundo Cabo, el Sr. Mariscal de Campo D. Francisco de la Rocha y Duggi.

Plaza de Valencia.

Gobernador, el General segundo Cabo.

Sargento Mayor, el Coronel D. Nicolás Boulangén y Boulant.

Castillo de Alicante.

Gobernador, el Coronel graduado segundo Comandante, D. José Arana y Velasco.

Cartagena.

Gobernador, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Ricardo Lasausaye y Duffei.

Sargento Mayor, el Coronel graduado, Teniente Coronel, D. Juan Mayol y Estados.

Castillo de las Galeras.

Comandante, el Comandante graduado, Capitan, Don Cayetano Mantilla y Pareja.

Murviedro.

Gobernador, el Coronel Sr. D. Juan Fernandez de Castro.
Sargento Mayor, el segundo Comandante D. Juan Mez-
cua y Jimenez.

Castillo de Denia.

Gobernador,

Peñíscola.

Gobernador, el Coronel D. Genaro García del Busto.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel graduado, segundo Comandante, D. Carlos Senespleda y Asper.

Morella.

Gobernador, el Brigadier D. Antonio Caruana y Martín.
Sargento Mayor, el Teniente Coronel graduado, primer Comandante D. Juan Pereira y Mangaf.

Peñas de San Pedro.

Gobernador, el Teniente Coronel graduado, primer Comandante, D. Pedro Rodriguez Sesuero.

GOBIERNOS MILITARES DE PROVINCIAS.

Valencia.

Gobernador militar, el General segundo Cabo.

Murcia.

Gobernador militar, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Ricardo Lasaussaye y Duffei.

Alicante.

Gobernador militar, el Brigadier D. Buenaventura Carbó y Aloy.

Albacete.

Gobernador militar, el Brigadier D. José Vidal é Iglesias.

Castellón.

Gobernador militar, el Brigadier D. Rafael Hore y García.

Maestrazgo.

Comandante General, el Brigadier D. Antonio Caruana y Martín.

CAPITANÍA GENERAL DE GALICIA.

Capitan general, el Excmo. Sr. Teniente General Don Atanasio Aleson y Cobo, Condé de la Peña del Moro.

Segundo Cabo, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo Don Jaime Arburthnot y Arburthnot.

Plaza de la Coruña.

Gobernador, el General segundo Cabo.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel D. Francisco Castillo y Folgár.

Castillo de San Anton.

Gobernador, el segundo Comandante, D. Domingo Diaz Castroverde.

De San Diego.

Comandante, el Capitan D. Francisco Alvarez Jardon.

Ferrol.

Gobernador, el Brigadier de Infanteria Sr. D. Tomás O-Ryan y Vazquez.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel graduado, primer Comandante; D. Francisco Garcia y Gonzalez.

Castillo de San Felipe.

Comandante, el Teniente Coronel graduado, primer Comandante, D. Juan Terrazas, marqués de la Ensenada.

De la Palma.

Comandante, el Capitan D. José Ramos Gil, en comision.

Tuy.

Gobernador, el Coronel Sr. D. Bernardo O'Felan y Garcia.

Vigo.

Gobernador, vacante.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel graduado, segundo Comandante, D. Melchor Vicuña y Sanz.

Monterey.

Comandante, el Comandante graduado, Capitan, D. Juan Mier y Gonzalez.

Salvatierra.

Comandante, el Capitan D. Francisco Fernandez Garcia.

Fuerte de Goyan.

Comandante, el Capitan D. Juan Sanchez Illescas.

GOBIERNOS MILITARES DE PROVINCIAS.

Coruña.

Gobernador militar, el General segundo Cabo.

Pontevedra.

Gobernador militar, el Brigadier de Infantería D. Rafael Izquierdo y Gutierrez.

Lugo.

Gobernador militar, el Brigadier D. Angel Loño y Martinez.

Orense.

Gobernador militar, el Brigadier D. Francisco Ortiz y Sartorio.

CAPITANÍA GENERAL DE ARAGON.

Capitan General, el Excmo. Sr. Teniente general Don Luis Garcia y Miguel.

Segundo Cabo, en comision, el Sr. Brigadier D. José Laureano Sanz y Posse.

Plaza de Zaragoza.

Gobernador, el segundo Cabo,
Sargento Mayor, el Coronel, graduado Teniente Coronel,
D. Agustin Bassa y Escofet.

Castillo de la Aljafería.

Comandante, el Comandante graduado, Capitan, D. Agustin Perin y Balcells.

N

Jaca.

Gobernador, el Brigadier Sr. D. Miguel Boiguez y Boiguez.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel graduado, primer Comandante, D. Francisco Moreno y Moreno.

Monzon.

Gobernador, el Coronel Sr. D. Juan Francisco Vidondo.

Sargento Mayor, el segundo Comandante D. José Nebot y Guasp.

Alcañiz.

Gobernador, el Teniente Coronel graduado, primer Comandante, D. Francisco Valencia y Lopez.

Mequinenza.

Gobernador, el Teniente Coronel graduado, primer Comandante, D. Cayetano Ruiz Ordoñez.

GOBIERNOS MILITARES DE PROVINCIAS.

Zaragoza.

Gobernador militar, el segundo Cabo.

Huesca.

Gobernador militar, el Brigadier Sr. D. José Pacheco y Gragera.

Teruel.

Gobernador militar, el Brigadier Sr. D. Alonso del Marmol y Hormigo.

CAPITANÍA GENERAL DE GRANADA.

Capitan General, el Excmo. Sr. Teniente general, Don Félix Alcalá Galiano, Marqués de San Juan de Piedrasalbas.

Segundo Cabo, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo Don Carlos Yanch y Comdany.

Plaza de Granada.

Gobernador, el General segundo Cabo.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel graduado Don José Oñoro y Linde.

Fuerte de la Alhambra.

Comandante, el Teniente Coronel de Ingenieros Don Ramon Soriano, en comision.

Málaga.

Gobernador, el Excmo. Sr. Brigadier D. Luis Bessieres y Portas.

Sargento Mayor, el Coronel graduado, primer Comandante, D. Pedro Barba y Fontecha.

Castillo de Gibralfaro.

Comandante, el Comandante graduado, Capitan Don Angel Dozal y Lopez.

Motril.

Gobernador,

GOBIERNOS MILITARES DE PROVINCIAS.

Granada.

Gobernador militar, el General segundo Cabo.

Málaga.

Gobernador militar, el Excmo. Sr. Brigadier de Caballería D. Luis Bessieres y Portas.

Almería.

Gobernador militar, el Brigadier Sr. D. José de Castro y Mendez.

Jaen.

Gobernador militar, el Excmo. Sr. Brigadier D. Francisco Moreno de Zaldariaga.

PRESIDIOS MENORES DE AFRICA.

Mejilla.

Gobernador, el Brigadier Sr. D. Felipe Jinovés y Espinar.

Sargento Mayor, el segundo Comandante, D. Ramon Sanchez Carballo.

Peñon.

Comandante, el segundo Comandante D. Rafael Añino y Bonilla.

Alhucemas.

Comandante, el Teniente Coronel graduado, primer Comandante, D. Ginés Laserna y Pelegro.

Islas Chafarinas.

Comandante, el Teniente Coronel graduado, segundo Comandante, D. Luis Cappa y Bejar.

CAPITANIA GENERAL DE CASTILLA LA VIRJA.

Capitan General, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. José Martinez y Tenaquero.

Segundo Cabo, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo Don Leoncio Rubin y Oroña.

Plaza de Valladolid.

Gobernador, el General segundo Cabo.

Sargento Mayor, el Coronel graduado, Teniente Coronel D. Marcelo Tallada.

Ciudad-Rodrigo.

Gobernador, el Brigadier de Infantería D. José Perez Dávila y Cabredo.

Sargento Mayor, el primer Comandante de Infantería D. Ramon San Martín y Caldela.

Zamora.

Gobernador, el Brigadier D. Martín Rosales y Lasala.
Sargento Mayor, el Coronel graduado, segundo Comandante, D. José Anguita Calvo.

Gijón.

Gobernador, el Coronel D. Diego de Yebes y Ruiz.
Sargento Mayor, el Teniente Coronel graduado, primer Comandante, D. Antonio Lopez de Calle.

Puebla de Sanabria.

Gobernador, el Coronel graduado, primer Comandante D. Casto de Egoia y Zayas.

GOBIERNOS MILITARES DE PROVINCIAS.

Valladolid.

Gobernador militar, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo Don Leoncio Rubín y Oroña.

Leon.

Gobernador militar, el Brigadier D. Diego Herrera y Pérez.

Palencia.

Gobernador militar interino, el Brigadier D. Francisco Campuzano y Warnes.

Salamanca.

Gobernador militar, el Brigadier Sr. D. Juan Díaz Morales y Bernuy.

Zamora.

Gobernador militar, el Brigadier Sr. D. Martín Rosales y Lasala.

Avila.

Gobernador militar, el Brigadier Excmo. Sr. D. Manuel Alcalde y Royo.

Oviedo.

Gobernador militar, el Brigadier Sr. D. José Buch y Miralles.

CAPITANÍA GENERAL DE EXTREMADURA.

Capitan General, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo Don José María Laviña y Prat.

Segundo Cabo, en comision, el Brigadier D. Julian Pavia y Lacy.

Plaza de Badajoz.

Gobernador, lo es el segundo Cabo.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel, D. Ignacio Cidron y Sanchez.

Fuerte de San Cristóbal.

Comandante, el Capitan D. Jacobo Zamorano.

Fuerte de Pardaleras.

Comandante, el Capitan D. Manuel Gallardo.

Olivenza.

Gobernador, el Coronel D. Manuel de Vegas y Toro.

Sargento Mayor, el segundo Comandante D. Santiago de la Cámara y Ortega.

Castillo de Alburquerque.

Comandante, el Comandante graduado, Capitan, D. Julian Angel Murcia.

Alcántara.

Gobernador, el Teniente Coronel graduado, segundo Comandante, D. Juan Martínez Navarro.

Castillo de Valencia de Alcántara.

Comandante, el Capitan D. José Clarés y Peralta.

GOBIERNOS MILITARES DE PROVINCIAS.

Badajoz.

Gobernador militar, el segundo Cabo.

Cáceres.

Gobernador militar, el Sr. Brigadier D. José Lúestal y Nuñez.

CAPITANÍA GENERAL DE NAVARRA.

Capitan General, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo Don Antonio Blanco y Castañota.

Segundo Cabo, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo Don Francisco Ortigosa y Echevarri.

Plaza de Pamplona.

Gobernador, lo es el segundo Cabo.

Sargento Mayor, el Coronel graduado, Teniente Coronel, D. Francisco Ramajos y Alpuente.

Ciudadela de Pamplona.

Gobernador, el Teniente Coronel Sr. D. Salustiano Ruiz de Soto.

Sargento Mayor, el Coronel graduado, segundo Comandante, D. Urbano Igarreta.

GOBIERNOS MILITARES DE PROVINCIA.

Navarra.

Gobernador militar, lo es el segundo Cabo.

CAPITANÍA GENERAL DE BURGOS.

Capitan General, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo Don Francisco Serrano y Bedoya.

Segundo Cabo, en comision, el Excmo. Sr. Brigadier D. José Angulo y Aguado.

Plaza de Búrgos.

Gobernador, el General segundo Cabo.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel, D. Francisco García Aguilar.

Castillo de Búrgos.

Gobernador, el Teniente Coronel graduado, primer Comandante, D. Gabriel Perez y Ruiz.

Santoña.

Gobernador, el Excmo. Sr. Brigadier D. Jorge Thomas y Farmer.

Sargento Mayor, el Coronel graduado, Teniente Coronel, D. Carlos Lemus y Ortega.

Logroño.

Gobernador, el Brigadier Sr. D. Juan de Elorriaga y Arróspide.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel graduado, primer Comandante, D. Pedro Perez Castroviejo.

Castillo de Castro-Urdiales.

Comandante, el Capitan D. Julian de Rozas y Latovre.

Castillo de Miranda de Ebro.

Gobernador, el Capitan graduado, Teniente, D. Juan Sanchez Ibañez.

GOBIERNOS MILITARES DE PROVINCIAS.

Búrgos.

Gobernador, el General segundo Cabo.

Loyroño.

Gobernador militar, el Brigadier D. Juan Elorriaga y Ar-
róspide.

Santander.

Gobernador militar, el Brigadier D. Juan Ramírez Ar-
royo.

Soria.

Gobernador militar, el Brigadier D. Anacleto Pastors
y Sala.

CAPITANIA GENERAL DE LAS PROVINCIAS

VASCONGADAS.

Capitan General, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo Don
Joaquin del Manzano y Manzano.

Segundo Cabo, en comision, el Brigadier de Infanteria
D. Juan Urbina y Daoiz.

Plaza de Vitoria.

Gobernador, lo es el segundo Cabo.

Sargento Mayor, el Coronel graduado, Teniente Coronel
D. Joaquin Banda y Yenes.

Plaza de San Sebastian.

Gobernador, el Brigadier D. José Chirreilla y Madariaga.

Sargento Mayor, el Coronel graduado primer Coman-
dante D. Domingo Ripoll y Jimeno.

Castillo de la Mota.

Comandante, el Capitan D. Laureano Ardanaz y Echay.

Guetaria.

Comandante,

Pasajes.

Comandante, el Capitan D. Pedro Bonfiliori y Rodriguez.

GOBIERNOS MILITARES DE PROVINCIAS.

Alava.

Gobernador militar, el General segundo Cabo.

Vizcaya.

Gobernador militar, el Excmo. Sr. Brigadier D. Juan de Lesca y Fernandez.

Guipúzcoa.

Gobernador militar, el Brigadier D. José Chinchilla y Madariaga.

CAPITANÍA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

Capitan General, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo, Don Pedro Mendinueta y Mendinueta.

Segundo Cabo, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Francisco Castillon y Estéban.

Plaza de Palma.

Gobernador, lo es el segundo Cabo.
Sargento Mayor,

Castillo de San Carlos.

Comandante, el Capitan graduado, Teniente, D. Bernardo Calafel.

Castillo de Bellver.

Comandante, el Comandante graduado, Capitan, D. Miguel Alaga y Astraudi.

Castillo de Pollenza.

Comandante, el Teniente graduado, Subteniente, D. Mateo Rotger y Navarro.

Castillo de Soller.

Comandante, el Teniente graduado, Subteniente, D. Sebastian Mas y Romaguera, en comision.

Castillo de Portopetro.

Comandante, el Capitan graduado, Teniente, D. Francisco Bonin y Zortiza.

Castillo de Piedra-Picada.

Comandante, el Teniente D. José Garcia Moro.

La Cabrera.

Comandante, el Teniente D. Francisco Fernandez Salinas.

Plaza de Mahon.

Gobernador, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Joaquin Bassols y Marañosa.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel graduado, segundo Comandante, D. Miguel Ferradas y Valle, en comision.

Ciudadela de Mahon.

Gobernador, el segundo Comandante D. Jaime Alberti.

Fuerte de Isabel II.

Gobernador, lo es el de la Plaza.

Sargento Mayor, el Coronel D. Florentino Gonzalez Villanil.

Fornells.

Comandante, el Capitan D. Wenceslao Macias.

Plaza de Ibiza.

Gobernador, el Brigadier Sr. D. Eduardo Suarez y Ramos.

Sargento Mayor, el segundo Comandante, D. José Montaner y Sociés.

GOBIERNOS MILITARES DE PROVINCIAS.

Mallorca.

Gobernador militar, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Francisco Castillon y Estéban.

Menorca.

Gobernador militar, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Joaquin Bassols y Marañijosa.

CAPITANÍA GENERAL DE LAS ISLAS CANARIAS.

Capitan General, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo Don Mariano Rebagliato y Pescetto.

Segundo Cabo, en comision, el Excmo. Sr. Brigadier de Infantería D. Joaquin Ravenet y Marentes.

Santa Cruz de Tenerife.

Gobernador, el General segundo Cabo.

Sargento Mayor, el Coronel graduado, Teniente Coronel, D. Felipe Castro y Rey.

Castillo de San Cristóbal.

Comandante, el Capitan D. Rafael del Campo y Tamayo

Castillo de Paso-Alto.

Comandante, el Capitan graduado, Teniente, D. José Balaguer y Fuentes.

Gran Canaria.

Gobernador, el Brigadier Sr. D. Ruperto Delgado y Gonzalez.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel graduado, segundo Comandante, D. Salvador de Zárate y Figueredo.

Puerto de la Orotava.

Comandante, Capitan D. Antonio Salcedo y Mejía.

Castillo de San Francisco del Risco

Comandante graduado, el Capitan D. Andrés de Lezcano y Acosta.

Lanzarote.

Gobernador, el Comandante del Batallón provincial de Lanzarote.

Palma.

Gobernador, el Coronel retirado D. Luis Vandervalle y Larena, Marqués de Guisla, en comision.

BATALIONES DE MILICIAS PROVINCIALES.

Fueron organizados en el año de 1770, y reorganizados en virtud de Real decreto de 22 de Abril de 1844 en ocho Batallones ligeros y dos Secciones. En la actualidad constan de seis Batallones y cuatro Secciones, según lo dispuesto en Real orden de 7 de Agosto de 1856. Su uniforme es igual al que usaban los de la misma arma en la Península.

Inspector general de estos Cuerpos.

El Capitan general de las Islas.

Subinspector idem.

El segundo Cabo de las mismas.

Batallon de la Laguna, núm. 1º

Comandante, vacante.

Sargento Mayor, D. Juan Cambreleng y Fernandez.

Orotava, núm. 2º

Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Lorenzo Lopez de Padilla.

Sargento Mayor, D. Francisco Urrea é Imbernon.

Palmas, núm. 3º

Comandante, D. Juan Salazar y Benitez.

Sargento Mayor, D. Juan Monteverde y Bethencourt.

Guia, núm. 4º

Comandante, el Coronel graduado Sr. D. Manuel Quintana y Llarena.

Sargento Mayor, D. Francisco Gil y Lázaro.

Palma, núm. 5º

Comandante, D. Filapiano del Campo y Tamayo.

Sargento Mayor, D. Fernando Viejobueno y Lopez.

Lanzarote, núm. 6º

Comandante, D. Juan Ibañez y Pavia.

Sargento Mayor, D. Segundo Trancada y Perez.

Seccion de la Isla de Fuerteventura.

Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Prudencio Guiannini y Moyano.

Seccion de la Isla de la Gomera.

Capitan Comandante, D. Rafael Reyes y Osorio.

Seccion de la Isla de Hierro.

Capitan Comandante, D. Ramon Sunico y Tejada.

Seccion de Abona.

Comandante, D. Antonio Alfonso y Feo.

COMANDANCIA GENERAL DE CEUTA.

Gobernador y Comandante general, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Ramon Gomez Pulido.

Sargento Mayor, el Coronel graduado, primer Comandante, Sr. D. Patricio Francó y Hano, en comision.

Ciudadela del Hacho.

Comandante, el Comandante graduado, Capitan D. Mateo Errazu y Ezcurra.

COMANDANCIA GENERAL DEL CAMPO DE GIBRALTAR.

Comandante general, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. José Villalobos y Soto.

Plaza de Aljeciras.

Gobernador, lo es el Comandante general del Campo. Sargento Mayor, el Teniente Coronel D. José Suarez Figueroa.

Isla Verde.

Comandante, el Capitan D. Joaquin Perez Maffay.

COMANDANCIA MILITAR DE LA LÍNEA.

Comandante, el Teniente Coronel graduado, segundo Comandante, D. Joaquin Trujillo y Sanchez, en comision.

VICARIATO GENERAL DEL EJÉRCITO.

Vicario general.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Tomás de Iglesias y Barcones.

Auditor general.

Sr. Dr. D. Márcos Aniano Gonzalez, Capellan de honor de S. M.

Secretario.

Sr. D. Pedro Arenas, Capellan de honor de S. M.

CUERPO DE SANIDAD MILITAR.

Reorganizado por el Reglamento de 12 de Abril de 1855, el mando superior, régimen y gobierno de este Cuerpo, se halla á cargo de un Director general, nombrado por S. M. de entre los Inspectores, Jefes superiores del mismo. Esta última clase forma, bajo la presidencia del Director general y con un Secretario de la clase de Jefes, la Junta superior facultativa que entiende en todos los asuntos concernientes á la parte científica y facultativa, y en los demas que el Director general crea conveniente someter á su exámen. El ingreso es por oposicion pública, y la plantilla del cuadro orgánico consta, además del Director general, de las clases siguientes: En la facultad de medicina dos Inspectores; seis Subinspectores de primera clase; nueve de segunda; catorce Médicos mayores; sesenta y cinco primeros Médicos; ciento cinco primeros Ayudantes; ochenta y seis segundos, y doce Médicos de entrada. Y en la facultad de Farmacia un Inspector; un Subinspector de segunda clase; dos Farmacéuticos mayores; cuatro primeros Farmacéuticos; ocho primeros Ayudantes; veinte segundos, y cuatro Farmacéuticos de entrada. El cuadro del personal se aumenta ó disminuye con arreglo á las circunstancias, y conforme se suprime ó cree algun Cuerpo, Establecimiento general ó Capitanía general, y en circunstancias extraordinarias hay otro cuadro eventual compuesto de los Médicos y Farmacéuticos provisionales y auxiliares y practicantes que exijan las atenciones del servicio.

Existe además, con arreglo á la Real orden de 6 de Julio de 1859, un parque sanitario establecido en esta Corte, cuyo personal embebido en las clases citadas, se detalla en su reglamento especial de 6 de Octubre del mismo año.

Para el servicio de las posesiones de Ultramar se destinan en la seccion de Medicina dos Subinspectores de primera clase y dos de segunda; seis Médicos mayores; cuarenta y dos primeros Médicos; cincuenta y dos primeros Ayudantes; diez y nueve segundos, y diez y ocho Médicos de entrada; y en la Facultad de Farmacia, un

mayor; tres primeros farmacéuticos; once primeros Ayudantes, y trece segundos.

El uniforme de los Jefes y Oficiales de este Cuerpo es el designado por Real orden de 28 de Marzo de 1860, y se compone de levita azul turquí abierta, con el cuello, vueltas y solapa del mismo paño; vivo carmesí; boton dorado convexo con el lema alrededor *Cuerpo de Sanidad Militar*; llevando en la solapa cuatro sardinetas de galon dorado. El Director y los Inspectores usarán casaca del mismo color, forma y vivos con el cuello bordado de oro, cartera á la valona, y el caduceo de Esculapio entre palma y laurel en los faldones.

El pantalón es azul turquí con galon de oro en las costuras de los lados para gala y sin él para diario, sombrero apuntado con galon de oro y carrilleras de metal dorado; espada de ceñir, baston con puño de oro y borlas negras, gorra-rota, y cartera de chagrin negro con boquilla de acero para viaje, polainas de charol y abrigo de paño azul turquí. Todas las clases llevan un golpe de bordado en el cuello y se distinguen del modo siguiente: los Médicos y Farmacéuticos de entrada y los segundos Ayudantes llevan un filete de oro con un golpe de bordado en las vueltas; los primeros Ayudantes, un golpe y dos filetes; los primeros Médicos y Farmacéuticos un filete y un bordado en toda la extension de la vuelta; los mayores añaden un filete de plata entre el bordado y el de oro; los Subinspectores de segunda clase, en lugar de filete de plata uno de oro; y los de primera, llevan con el bordado dicho tres filetes de oro en la manga; los Inspectores tienen los mismos tres filetes y dos bordados con filete en toda la casaca; y el Director general, además de los bordados y filetes de los Inspectores, un bordado en la solapa y pluma negra en el sombrero.

Director general.

Excmo. Sr. Dr. D. Nicolás García Briz y Galindo.

Secretario de la Direccion general.

El Inspector Médico graduado, Subinspector de primera clase, Sr. D. José Santucho y Marengo.

O

JUNTA SUPERIOR FACULTATIVA.

Inspectores Médicos.

Sr. Dr. D. Fernando Bastarreche y Bidot.

Sr. Dr. D. Nicolás de Tapia y Ureta.

Excmo. Sr. Dr. D. Leon Anel y Sin.

Inspector farmacéutico.

Sr. D. Mateo del Olmo y del Alcázar.

Secretario.

D. José Rodríguez Manzanares, Subinspector Médico de segunda clase.

Jefes y Oficiales de la Dirección general.

Dr. D. Elías Polin y García, primer Médico y Subinspector de segunda clase sin antigüedad.

D. Juan Marqués y Sevilla, primer Ayudante y primer Médico graduado.

D. José Saco y del Valle, primer Ayudante y primer Farmacéutico graduado.

D. José Luxán y de Molina, primer Ayudante y primer Médico sin antigüedad.

D. Angel Sánchez y Pantoja, primer Ayudante Médico y Ayudante del Excmo. Sr. Director general.

Parque de sanidad militar.

Jefe, D. Félix de Azua y Morisalve, Médico mayor.

Oficial, D. Francisco Anguiz y Malo de Molina, primer Ayudante y primer Médico sin antigüedad.

*Subinspectores Médicos de primera clase, Jefes de sanidad militar de las capitonías generales.**Castilla la Nueva.* Sr. Dr. D. Antonio Codorniu y Nieto.*Tetuan.* Sr. Dr. D. Pablo del Álamo y Caballero.*Valencia.* Sr. Dr. D. Francisco Ruiz y Cañaveras.*Navarra.* Sr. D. Carlos Reyes y Fernández.*Cataluña.* Sr. D. Joaquín Sayrols y Vetat.

Subinspectores Médicos de segunda clase.

<i>Provincias Vascongadas.....</i>	{ Sr. Dr. D. Angel Saleta y Gali, Inspector graduado y Subinspector de primera clase sin antigüedad.
<i>Extremadura... </i>	{ Sr. D. Sebastian Cabanes y Matarradona, Subinspector de primera clase graduado.
<i>Aragon.....</i>	{ Sr. Dr. D. Juan Pierrez y Ramos, Subinspector de primera clase graduado.
<i>Islas Baleares... </i>	{ Sr. Dr. D. Fernando Weiler y Laviña, Subinspector de primera clase graduado.
<i>Granada.....</i>	{ Sr. Dr. D. Pedro Carreras y Pujol, Subinspector de primera clase sin antigüedad.
<i>Castilla la Vieja.</i>	D. Pedro Madrigal y Gomez.
<i>Andalucía.....</i>	D. Pedro Vergara y Diaz.

Subinspector farmacéutico de segunda clase.

<i>Laboratorio de Málaga.....</i>	{ Sr. D. Antonio de Tapia y Ureta.
-----------------------------------	------------------------------------

JEFES DE SANIDAD MILITAR EN ULTRAMAR.*Isla de Cuba.*

Sr. Dr. D. Ramon Piña y Peñuela, Subinspector de segunda clase y de primera sin antigüedad.

D. José Piña y Peñuela, Médico mayor y Subinspector de segunda clase sin antigüedad.

Isla de Puerto-Rico.

D. Jorge de la Linde y Perez, Médico mayor; y Subinspector de segunda clase sin antigüedad.

*

Islas Filipinas.

Sr. D. José Branguly y Domenech, Subinspector de segunda clase y de primera sin antigüedad.

Dr. D. Cristóbal Barrera y del Canto, primer Médico y Médico mayor sin antigüedad y Secretario de la Subinspección.

CABALLEROS DE LAS CUATRO ORDENES**MILITARES.****ORDEN DE SANTIAGO.**

S. M. LA REINA NUESTRA SEÑORA,

ADMINISTRADORA PERPETUA DE LA ORDEN.

Dignidades.

El Sermo. Sr. D. Carlos Luis de Borbon, Príncipe Soberano que fué de Parma, Comendador mayor de Castilla y de otras Encomiendas.

El Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio de Borbon, Comendador mayor de Montalvan y de otras.

Caballeros profesos de esta Orden.

Excmo. Sr. D. José de Silva y Palafox, Duque de Híjar.

Sr. D. Mariano Aznarez Diez de Uré.

Excmo. Sr. D. Manuel Muñoz Vaca.

Sr. D. Juan de Sotomayor y Campos.

Excmo. Sr. D. José de España y Rosiñol, Conde de España.

Sr. D. Antonio Vazquez y Ordaz.

Sr. D. Antonio de Arjona y Tamariz

Excmo. Sr. D. Isidro Autran y Malpica.

- Sr. D. Andrés Romero.
 Sr. D. Francisco Muñoz Maldonado.
 Sr. D. José Joaquín Vaillo.
 Sr. D. Manuel Aznarez Diez de Uré.
 Sr. D. Francisco Falcó y Valcárcel, Marqués de Almonacid.
 Excmo. Sr. D. Luis Garcini y Castilla.
 Excmo. é Ilmo. Sr. D. Santiago de Tejada.
 Sr. D. Antonio de Aubarede.
 Sr. D. Francisco Lerdo de Tejada.
 Excmo. Sr. D. José Gutierrez de la Concha, Marqués de la Habana.
 Sr. D. Antonio Balaguer.
 Excmo. é Ilmo. Sr. D. Angel María Paz y Membiola.
 Sr. D. Angel Urzaiz y de Castro.
 Excmo. Sr. D. Enrique de España, Marqués de España, Baron de Rainefort.
 Sr. D. José Caballero del Mazo.
 Sr. D. Estéban Hurtado de Mendoza.
 Excmo. Sr. D. Joaquín Barroeta y Aldamar.
 Sr. D. Isidro Urzaiz y de Castro.
 Sr. D. José Zambrano y Viana.
 Sr. D. Antonio Lerdo de Tejada.
 Sr. D. Joaquín Zayas de la Vega.
 Excmo. Sr. D. Andrés García Camba.
 Excmo. Sr. D. Pedro Bernaldo de Quirós y Colon, Marqués de Monreal y de Santiago.
 Sr. D. Juan José Contreras y Aranda.
 Sr. D. Fernando Contreras y Aranda.
 Sr. D. Isidro Ortiz y Zárate.
 Sr. D. Felipe Tavira y Avosta.
 Sr. D. Francisco Javier Romano y Rizo, Conde de Fuenrubia.
 Sr. D. Manuel Romano y Rizo.
 Sr. D. Joaquín Miquel Polo y Lucuiz.
 Sr. D. Carlos Bernaldo de Quirós y Colon.
 Sr. D. Manuel de Mendoza Gonzalez Torres de Navarra.
 Sr. D. Juan de Soto y Figueroa.
 Sr. D. Fernando Guillamas Galiano.
 Sr. D. José Marcelo García Sainz de la Fuente.
 Sr. D. Antonio María Ferrer de Plegamans.
 Sr. D. José María Dusmet y Dublaysell.
 Sr. D. Rafael Jimenez de Góngora.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Felipe Rull y Castañón, Conde de Casa-Rull.

Excmo. Sr. D. Juan de Queralt y Bucarelli, Marqués de Vallehermoso y Valdecarzana.

Sr. D. Gonzalo José de Vilches y Parga, Conde de Vilches.

Sr. D. Ramon Rull y Castañón.

Sr. D. Jerónimo del Hierro y Rojas, Vizconde de Palazuelos.

Sr. D. Rafael de Labarrieta y Memige.

Excmo. Sr. D. Joaquin Gomez de la Cortina, Marqués de Morante.

Sr. D. Tomás Hucl y de Allier.

Sr. D. José Leon Ternel de los Escuderos y Vilches.

Sr. D. Alfonso Chico de Guzman.

Sr. D. Diego Chico de Guzman.

Sr. D. Pedro Chico de Guzman.

Sr. D. Antonio Llano Ponte y Cienfuegos.

Excmo. Sr. D. Rafael de Aristegui y Velez, Conde de Mirasol.

Sr. D. Rafael Florez y Villamil.

Excmo. Sr. D. Juan Romero de Terreros y Villamil, Duque de Regla, Conde de Jala y de Regla.

Sr. D. José Checa y Osorio.

Sr. D. Miguel Trillo y Figueroa.

Sr. D. Mariano Zayas de la Vega.

Sr. D. Antonio Zayas de la Vega.

Sr. D. Manuel Zayas de la Vega.

Sr. D. Manuel Maria de Pineda de las Infantas y Escalera.

Sr. D. Rafael Angulo y Aguado.

Sr. D. Manuel Cuevas y Chacon.

Sr. D. José Gamboa y Ortiz.

Sr. D. Francisco de Tuero y Muñiz.

Sr. D. Fernando de Pineda de las Infantas.

Sr. D. Manuel Verdugo y Machado.

Sr. D. Ramon Pareja de Obregon y Rojas.

Sr. D. Carlos Delgado y Pareja.

Sr. D. Salvador de Tavira y Acosta.

Sr. D. Miguel Garcia Camba.

Sr. D. Luis Bernaldo de Quirós y Padilla.

Caballeros no profesos.

- Sr. D. Gonzalo Henriquez de Luna.
 Sr. D. Juan Martí y Bassarrate.
 Sr. D. Juan Mariano de Goyeneche.
 Sr. D. Ramón Aufran y Malpica.
 Sr. D. Manuel de Villena, Marqués del Real Tesoro.
 Sr. D. José Ricardo Olarril y Arredondo.
 Sr. D. Antonio Falco y Valcárcel.
 Sr. D. José Garcini y Castilla.
 Sr. D. Juan Manuel de Berriozabal.
 Sr. D. Felipe Romero y Nuñez, Marqués de Casa-Nuñez.
 Sr. D. Antonio de Urzaiz y de Castro.
 Sr. D. José Goyeneche y Viana, Conde de Tapa.
 Sr. D. Vicente Salazar y Echevarria.
 Sr. D. Joaquín de Peñalver y Sanchez.
 Sr. D. José Francisco Herrera y O-Reylli, Marqués de
 Nibalta.
 Sr. D. José María Peñalver y Sanchez.
 Sr. D. José Vicente Valdés y Peñalver.
 Excmo. Sr. D. José Filiberto Portillo.
 Sr. D. Alfonso de Tuero y Muñiz.
 Sr. D. Pedro Alcántara Tordesillas.
 Sr. D. Vicente Jimenez de Góngora.
 Sr. D. Antonio Fernandez Lieacres, Vizconde de Sancho
 Miranda.
 Sr. D. Jerónimo Conrado.
 Sr. D. Ignacio Pedroso y Pedroso.
 Sr. D. Alfonso Portillo.
 Sr. D. José Ortiz de Zárate.
 Sr. D. Juan Montalvo y Calvo.
 Sr. D. Luis de Mendoza Gonzalez Torres de Navarra.
 Excmo. Sr. D. Cayetano de Silva, Conde de Salvatierra.
 Excmo. Sr. D. Agustín de Silva, Marqués del Sobroso.
 Sr. D. Martín García de Loygorri.
 Sr. D. Carlos Pedroso y Pedroso.
 Sr. D. Marcos José Castrillo y Nava, Marqués de las
 Cuevas del Becerro.
 Sr. D. Juan Bautista Cabrera y Bernuy, Conde de Vi-
 llanueva de Cárdenas.
 Sr. D. Vicente de Iturrigaray y Jáuregui.

Excmo. Sr. D. Francisco de Borja Queipo de Llano y Gayoso, Conde de Toreno.

Sr. D. Alvaro Queipo de Llano y Gayoso.

Sr. D. Rafael Carrillo y Calva.

Sr. D. Vicente de Fuen-Mayor Dávila Ponce de Leon.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio Marquez Osorio.

Excmo. Sr. D. Carlos Manuel Martinez de Irujo y Vera de Aragon.

Sr. D. José Morales de los Rios y Septien.

Excmo. Sr. D. Antonio Benavides.

Sr. D. César Perez de Guzman.

Sr. D. Jacobo Maria Espinosa de los Monteros y Cutillas.

Sr. D. Emilio Bernaldez y Fernandez de Folgueiras.

Sr. D. Miguel Desmaissieres Fernandez de Santillan.

Sr. D. Francisco Caballero y Rozas.

Sr. D. Juan Bautista Armada y Valdés.

Sr. D. Luis Lopez de Ayala Alvarez de Toledo y Dusmet, Conde de Cedillo.

Sr. D. Antonio Gutierrez de los Rios Diaz de Morales.

Sr. D. Juan Pedro de Espinosa y Cutillas.

Sr. D. Manuel Bernaldez y Fernandez de Folgueiras.

Sr. D. Enrique Trillo Figueroa.

Sr. D. Juan Antonio Maria de la Corte y Ruano.

Sr. D. Juan Mariano de Goyeneche Gamio Barreda Aranibar.

Excmo. Sr. D. Nicolás Bonel y Orbe, Marqués de Margena.

Sr. D. José María Pedroso y Cárdenas.

Sr. D. Miguel de Malienzo y Pedroso.

Excmo. Sr. D. José Manuel de Goyeneche y Gamí, Conde de Guaquí.

Sr. D. Alejo Molina y Saurin, Vizconde de Huerta.

Sr. D. Bonifacio de la Cuesta y Gonzalez.

Sr. D. Luis José Roworoy y San Simon y Orlandis, Conde de San Simon.

Excmo. Sr. D. Agustin Morales y Sotolongo, Marqués de la Real Campaña.

Sr. D. Federico de Vargas y Diez de Bulnes.

Sr. D. Manuel Saenz y Socias.

Sr. D. Ramon Melgarejo y Melgarejo.

Sr. D. Pedro Rossique y Hernandez, Marqués de Camachos.

- Sr. D. Tomás Alfonso Collado y Parada.
 Sr. D. Pedro Fernando de Tavira y Acosta.
 Sr. D. Joaquín Valcárcel y Velasco.
 Sr. D. Juan Bautista Pérez de Barradas y Bernuy, Marqués de Peñaflores de Cortes de Graena y Quintana.
 Sr. D. Francisco Romero Fernández y Cárdenas.
 Sr. D. Venancio Martínez de Pison.
 Excmo. Sr. D. Antonio María Pascual Falcó D'Adda, Conde de Lumiares.
 Sr. D. Martín Galiano Enriquez de Navarra.
 Sr. D. Rafael Fernández Padilla y Parejo.
 Excmo. Sr. D. Tirso Tellez Girón Fernández Santillán, Duque de Uceda.
 Excmo. Sr. D. Francisco de Borja Tellez Girón Fernández de Velasco, Duque de Escalona, Marqués de Villena.
 Sr. D. Jacobo González y Huet.
 Sr. D. Eduardo de Ulloa y Poves.
 Sr. D. Francisco de Paula Dusmet y Dublaissel.
 Sr. D. Marcial de Torres Adalid.
 Sr. D. Joaquín Abreu y Nuñez.
 Sr. D. Anastasio Carrillo de Atbornoz y Cárdenas.
 Sr. D. Valeriano Madrazo Escalera.
 Sr. D. Pedro Goytia Gómez de Velasco.
 Ilmo. Sr. D. José María de Palacio y Benito.
 Sr. D. Francisco Javier de Palacio García de Velasco.

ORDEN DE CALATRAVA.

LA REINA NUESTRA SEÑORA,

ADMINISTRADORA PERPETUA DE LA ORDEN.

Dignidades.

- S. M. EL REY, Comendador mayor.
 S. A. R. el Sereno Sr. Infante D. Antonio María Felipe Luis de Orleans, Duque de Montpensier, Comendador mayor de Aragón.
 Excmo. Sr. D. Manuel de la Pezuela y Ceballos, Marqués de Viluma, Clavero mayor.
 Excmo. Sr. D. José Miguel de Carvajal, Duque de San Carlos, Obrero.

Comendador.

Sr. D. Fernando Urriés y Bucarelli, Comendador de Carrión.

Caballeros profesos.

Sr. D. Santos de Quijano y Arce.

Excmo. Sr. D. Joaquín Mariano Magallon, Marqués de San Adrián.

Sr. D. Antero Enriquez Calderón.

Sr. D. Juan Nepomuceno Solís y Torres.

Excmo. Sr. D. Manuel María de Aguilar Manrique de Lara.

Sr. D. Patricio Paz y Membiela.

Excmo. Sr. D. Miguel Francisco de Arizcun y Tilly, Conde de Tilly.

Sr. D. Julián Pastor del Casal, Conde de Vallete.

Sr. D. Domingo de Guzmán Chaves y Artacho, Conde de Santibañez.

Excmo. Sr. D. Manuel Fernández Durán, Marqués de Perales.

Excmo. Sr. D. Rafael Bertodano y López, Marqués del Moral, Conde de Bertodano.

Sr. D. Mariano Salcedo y Rivas.

Sr. D. Luciano Paz y Membiela.

Sr. D. Joaquín Huet y de Allier.

Excmo. Sr. D. Manuel Guillamas y Galiano.

Excmo. Sr. D. Juan de la Pezuela y Ceballos, Marqués de la Pezuela.

Sr. D. Fernando Rodríguez de Vera.

Sr. D. Lorenzo Moratínos y Sanz, Vizconde de Villandrando.

Excmo. Sr. D. José María Huet y de Allier.

Sr. D. Jesús Muñoz y Sánchez, Marqués de Remisa.

Excmo. Sr. D. Francisco Javier Matheu Arias Dávila y Carondelet, Conde de Puñonrostro y Marqués de Casasola.

Excmo. Sr. D. Mariano Roca de Togores, Marqués de Molins, Vizconde de Rocamora.

Excmo. Sr. D. Fernando Nieulant y Sánchez Pleytes, Marqués de Sotomayor y Perijá.

- Sr. D. Francisco Delgado Delgado y Parejo.
 Sr. D. Carlos de Leon y Navarrete.
 Sr. D. Mariano Conrado y Asprier de Neuburg.
 Sr. D. José Gonzalez Maldonado Leis y Pacheco.
 Ilmo. Sr. D. José Díez de Bulnes y Solera.
 Sr. D. Ramon Díez de Bulnes y Solera.
 Sr. D. Manuel de la Pezuela Lobo y Gabrilla.
 Sr. D. Juan Muñoz y Andrade.
 Sr. D. Eufrasio Jimenez Cuadros, Marqués de la Merced y de Santa Rosa.
 Sr. D. Pablo Angulo y Aguado.
 Sr. D. Diego Roca de Togores Salcedo y Alburquerque.
 Sr. D. Fernando Checa y Osorno.
 Excmo. Sr. D. Fernando de Guíllamas y Castañón, Conde de Alcolea y de Mollina.
 Sr. D. Juan del Castillo y Westering.
 Sr. D. Rafael Martínez de Mediavilla y Guíllamas.
 Sr. D. Andrés Caballero y Rozas.

Caballeros no profesos.

- Sr. D. Nicolás Melgarejo.
 Sr. D. Carlos María Gonzalez de la Torre.
 Sr. D. Antonio María de Cárdenas, Marqués de Casa-Cárdenas.
 Sr. D. José Slava y Belvis.
 Sr. D. Manuel María de Areyza y Magallon, Barón del Sacro Romano Imperio.
 Sr. D. José Montalvo y Castillo.
 Sr. D. José María Escovedo.
 Sr. D. Juan Tomás Marin Palomino.
 Sr. D. Lino Sanchez Linonta.
 Excmo. Sr. D. Mariano Tellez Giron, Duque de Osuna.
 Excmo. Sr. D. José María Mantilla.
 Sr. D. Rafael Ruiz del Burgo.
 Sr. D. Ramon Bertodano y Lopez.
 Sr. D. José Manuel de la Vega.
 Sr. D. Eusebio Fernandez Romero y Nuñez.
 Sr. D. Manuel Díez de Bulnes y Solera.
 Sr. D. Fernando de Aguilar Manrique de Lara.
 Sr. D. Gabriel de Torres y Jurado.

Sr. D. Francisco de Asís Matheu Arias Dávila y Carondelet, Conde de Cumbres Altas.

Sr. D. Manuel Quintín Matheu Arias Dávila y Carondelet, Barón de Mammola.

Sr. D. Pedro Regalado Pedroso y Pedroso.

Sr. D. Gabriel de Cárdenas y Cárdenas.

Sr. D. Rafael de Velardo y Ramírez, Conde de Nava.

Sr. D. Martín Pedroso y Pedroso.

Sr. D. José Nieulant y Sánchez Pleytes, Marqués de Villamagna.

Sr. D. Carlos Nieulant y Sánchez Pleytes.

Excmo. Sr. D. José Álvarez de Toledo y Silva, Duque de Fernandina, Conde de Niebla.

Sr. D. José Miquel Polo y Lucuix.

Sr. D. Luis Nieulant y Sánchez Pleytes.

Sr. D. Gonzalo de la Pezuela y Ayala.

Sr. D. Cesáreo González Maldonado Leis y Pacheco, Conde de la Concepción.

Sr. D. José María de Beranger Ruiz de Apodaca.

Sr. D. Lucas Rafael de la Pezuela y Ayala.

Sr. D. Tello Mantilla y Montalbo.

Excmo. Sr. D. Juan Nepomuceno Urriés y Salcedo, Marqués de Ayerbe.

Sr. D. Rafael Urriés y Salcedo.

Sr. D. Luis Urriés y Salcedo.

Sr. D. Sebastian de Leon y Navarrete.

Excmo. Sr. D. Jacobo Stuart y Ventimiglia Álvarez de Toledo, Duque de Berwick y Alba.

Sr. D. Pedro Maujon y Fernández de Valdespino.

Sr. D. Pablo Angulo y Aguado.

Sr. D. Diego de Moxó y de Villalonga.

Sr. D. José de Nágera y de Aguilar.

Sr. D. Miguel de Cárdenas y Cárdenas.

Sr. D. José García y Mesa.

Sr. D. Francisco Cotoner y Chacon, Marqués de Ariany.

Sr. D. José Bonifacio de Rávago y Prieto.

Sr. D. Juan Carlos de Arezaga y Magallon.

Excmo. Sr. D. Manuel Faicó y D'Adda, Duque de Fernan-Nuñez, de Montellano y del Arco.

Sr. D. Jaime Salazar y Chico de Guzman.

Excmo. Sr. D. Luis Gonzaga Mora y Orozcó.

Sr. D. Gaspar José de Osma Ramírez de Arellano.

- Sr. D. Ignacio de Arteaga y Puente
 Excmo. Sr. D. José María Manso de Velasco y Chaves,
 Conde de Superunda, Marqués de Bermudo.
 Sr. D. José Roca de Togores y Perez de Meca.
 Sr. D. Mateo Nicolás de Aranguren y Gonzalez de Echa-
 varri, Conde de Monterron.
 Sr. D. Agustin Ruiz de Alcalá y Monserrat.
 Sr. D. Antonio Ruiz de Alcalá y Monserrat.
 Sr. D. Narciso Salabert y Pinedo, Marqués de la Tor-
 recilla y de Navahermosa, Conde de Ofalia.
 Sr. D. Juan Francisco Chacon y Nuñez del Castillo.
 Sr. D. Eduardo de Santistéban y Zuñiga.
 Sr. D. Alberto Urries y Bucareli.
 Sr. D. Francisco Rojas y Canicia, Conde de Casa Rojas.

ORDEN DE ALCANTARA.

LA REINA NUESTRA SEÑORA,

ADMINISTRADORA PERPETUA DE LA ORDEN.

Dignidades.

Excmo. Sr. D. Vicente Pio Osorio de Moscoso, Conde de
 Altamira, Duque de Montemar, Comendador mayor.

Excmo. Sr. D. Ramon Maria Narvaez, Duque de Va-
 lencia, Clavero mayor.

Comendador.

Excmo. Sr. D. Luis Eustaquio de Carvajal y Queralt,
 Conde de la Union, Comendador de Esparragosa de Lares.

Caballeros profesores.

Sr. D. José Gumersindo de la Colina y Villanueva.

Sr. D. Manuel de la Vera y Campos.

Sr. D. Miguel de Goñechea y Oregui.

Sr. D. Rafael de Vargas Machuca.

- Excmo. Sr. D. Pablo María Paz y Membiola.
 Excmo. Sr. D. Fernando Osorio de Moscoso, Duque de Medina de las Torres.
 Sr. D. Francisco de Paula Arizcun.
 Excmo. Sr. D. Cándido Alejandro de Palacio.
 Excmo. Sr. D. Vicente Ferrer del Alcázar Vera de Aragón, Conde de Requena.
 Excmo. Sr. D. Serapio del Alcázar Vera de Aragón, Conde de Crecente.
 Sr. D. Manuel María Mendéz y Creus.
 Excmo. Sr. D. José Manuel Collado y Parada.
 Ilmo. Sr. D. Julian de Santistéban.
 Sr. D. Juan Manuel Vasco y Sarría.
 Sr. D. Hipólito García Carrasco Ladron de Guevara, Conde de Santa Olalla.
 Sr. D. Manuel de Azpiroz y Arizcun.
 Sr. D. Pedro Alcántara Carvajal Tellez Giron, Marqués de Villalba de los Llanos y de Arrieva.
 Sr. D. Julian del Arroyo y de las Bárceñas.
 Sr. D. Francisco Javier Azpiroz y Montalvo.
 Sr. D. José Eustaquio Moreno y Arenas.
 Sr. D. Adolfo Morales de los Ríos y Salinas.
 Sr. D. García Gofin Vargas Zuñiga, Conde de la Oliva.
 Sr. D. Mariano Desmaissieres Fernandez de Santillan.
 Sr. D. Francisco de Paula Angulo y Aguado.
 Sr. D. Carlos Manuel Calderon y Molina.
 Sr. D. Francisco Antonio Godoy del Moral.
 Sr. D. Ignacio de Medina y Torres.
 Sr. D. Francisco Muñoz y Andrade.
 Sr. D. Teodoro Ramon Sanchez Salvador.
 Sr. D. Francisco de Urquijo de Irabien.

Caballeros no profesos.

- Sr. D. Juan Antonio Melgarejo.
 Sr. D. Lorenzo de Zárate Manrique de Lara.
 Sr. D. Pedro Tous de Monsalve.
 Sr. D. Gomez Gofin.
 Sr. D. Fernando Govantes y Valdivia.
 Sr. D. Manuel Govantes y Valdivia.
 Sr. D. Manuel Fernandez de Cosío.

- Sr. D. Juan José Samuano.
 Sr. D. Pascual Scutarnat y Puigener.
 Excmo. Sr. D. Manuel O-Reylli Calvo de la Puerta, Conde de O-Reylli.
 Sr. D. Francisco Romero Nuñez de Villavicencio, Conde de Casa-Romero.
 Sr. D. Ramón Montalvo y Calvo.
 Sr. D. Juan Crisostomo de Peñalver, Conde de San Fernando de Peñalver.
 Sr. D. Francisco de Paula Salazar y Echavarría.
 Sr. D. Mariano Osorio de Moscoso.
 Excmo. Sr. D. José María Osorio de Moscoso y Carvajal, Conde de Trastámara, Duque de Sessa.
 Sr. D. Manuel Gómez Barreda y Mazmela.
 Sr. D. Miguel de Cárdenas y Chaves.
 Sr. D. Mateo Pedroso y Pedroso.
 Excmo. Sr. D. José Martínez de Campos, Conde de Santovenia.
 Sr. D. Juan Bautista de Azpiroz y Arizcun.
 Sr. D. Joaquín Morales de Rada.
 Sr. D. Joaquín Gómez de Barreda y Mazmela.
 Excmo. Sr. D. Fernando Pérez del Pulgar, Marqués del Salar y de Pozoblanco, Conde de Clavijo.
 Sr. D. Antonio José Fernández Prada y Pareja, Marqués de las Torres de Orán.
 Sr. D. Manuel Delgado y Parejo.
 Sr. D. José Gómez de Barreda y Mazmela.
 Sr. D. Rafael Carrillo y Gutierrez.
 Sr. D. Nicolás Bonet Guzman Orbe y Fernandez Cortacero.
 Sr. D. Manuel Fernández de Prada y Pareja.
 Sr. D. José Lorenzo y Villavicencio.
 Sr. D. Miguel de la Torre de Trasierra y Gómez de la Torre.
 Sr. D. Juan de Aldama y Urbina.
 Sr. D. Mariano Samaniego y Aspre.
 Sr. D. Gregorio Salazar y Chico de Guzman.
 Sr. D. José María de Lezo y Vasco, Marqués de Ovieco.

ORDEN DE MONTESA.

LA REINA NUESTRA SEÑORA,

ADMINISTRADORA PERPETUA DE LA ORDEN.

Dignidades.

Excmo. Sr. D. Juan Nepomuceno Roca de Togores,
Conde de Pinohermoso, Marqués de Mascarell, Lugar-
teniente general de la Orden.

Sr. D. Vicente de Leon y Frias, Clavero mayor.

Caballeros profesos.

Sr. D. Próspero Fausto Jimenez.

Sr. D. Manuel Agulló.

Excmo. Sr. D. José Gomez de la Cortina, Conde de la
Cortina.

Sr. D. Diego Ramon de la Cuadra.

Sr. D. Manuel María Giner, Baron de San Vicente y de
Giner.

Sr. D. Manuel María de Arjona.

Sr. D. Domingo de Aguilera y Contreras, Marqués de
Benalúa.

Sr. D. José Javier Barcaiztegui.

Sr. D. Agustín del Pozo y Álvarez.

Sr. D. Fernando García de Veas y Veas.

Sr. D. Vicente Salvador y Monserrat, Marqués de Cruilles,
Tesorero y Albacea general de la Orden.

Excmo. Sr. D. Alvaro Armada y Valdés, Conde de Re-
villagigedo.

Sr. D. Joaquín Marcó y Miquel.

Sr. D. Diego María de Orbaneja.

Sr. D. Anselmo de Urra.

Ilmo. Sr. D. Bernardo de Echavarría y O'Gavan, Mar-
qués de O'Gavan.

Sr. D. Antonio Fernandez de Heredia y Valdés, Vizcon-
de del Cerro del Pinar de la Isla de las Palmas.

Sr. D. José Diaz Ajero.

Sr. D. José Despuig y Despuig.

Sr. D. José Angulo y Aguado.

Caballeros no profesos.

- Sr. D. Vicente Salvador y Vidal.
- Sr. D. José Estéban Bruzon.
- Sr. D. José Ruiz del Burgo.
- Sr. D. Juan Kindelan y Mozo de la Torre.
- Sr. D. Manuel de Gárdenas y Mañzano.
- Sr. D. Francisco de Gárdenas y Manzano, Marqués de Prado Ameno.
- Sr. D. Eligio Salazar y Echavarría.
- Sr. D. Juan José de la Colina y Muzo.
- Sr. D. Miguel Antonio Pedroso y Pedroso.
- Sr. D. Nicolás de Peñalver y Peñalver.
- Sr. D. Antonio Salvador y Monserrat.
- Sr. D. Joaquín de Leon y Portela.
- Sr. D. José Sanchiz y Castillo.
- Sr. D. Ramon Sanchiz y Castillo.
- Sr. D. Joaquín Sanchiz y Castillo.
- Sr. D. Juan Armando Barranté y Armada, Conde de Barranté, Baron de Armendariz.

ESTADO MILITAR DE ULTRAMAR.

AÑO DE 1861.

AMÉRICA.

ISLA DE CUBA.

Gobernador, Capitan General, Director é Inspector general de todas las Armas é Institutos militares del distrito de su mando el Excmo. Sr. Capitan General de ejército D. Francisco Serrano y Dominguez, Conde de San Antonio.

Segundo Cabo.

Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Manuel Gasset y Mercader.

Secretario militar de la Capitanía general, y Jefe de Estado Mayor, el Brigadier Sr. D. José Ortiz de Rozas.
Auditor de Guerra, Sr. D. Juan Fiol y Pons.

TROPAS VETERANAS.

REGIMENTOS DE INFANTERÍA.

Por Real decreto de 31 de Marzo de 1857 consta la Infantería del ejército de la Isla de ocho Regimientos de línea y tres Batallones de cazadores, compuesto cada Regimiento de dos Batallones con la fuerza de 650 plazas cada uno, pudiendo ascender hasta 1,100 en caso necesario; distribuida en ocho Compañías, una de granaderos, otra de cazadores y las seis restantes de fusileros. La misma organizacion tienen los Batallones de cazado-

res, sin más denominación entre las Compañías que la numérica.

Su uniforme se compone de casaquilla y pantalon de dril blanco; capote de paño gris celeste con cuello de paño grana en toda su extensión, y vivos del mismo color, con boton dorado; blusa, pantalon y polaina de coleta azul con sombrero de gipijapa, que constituye el traje de campaña; morrion de paño, con imperial y visera de suela charolada; franja encarnada para las compañías de todos los Regimientos de línea y verde para las de los Batallones de cazadores; galleta azul verde ó encarnada con el número del Regimiento.

Los Jefes y Oficiales llevan casaca larga azul turquí con barras y cuello de grana; sable de tirantes; levita abierta del color de la casaca, sin vivos; pantalon y chaleco blanco; morrion con galon de oro; kepis azul con franja encarnada y esterilla de oro, y para diario el traje de campaña, que lo constituye la levita abierta de dril listado de azul y blanco; chaleco y pantalon del mismo género, y sombrero de gipijapa con escarapela encarnada.

Reg , número 1º

Fué creado por Real decreto de 31 de Julio de 1850 y organizado en dos Batallones por el de 31 de Marzo de 1857.

Coronel, el Sr. D. Francisco Aparicio y Pardo.

Teniente Coronel, D. Manuel Héctor y Guerrero.

Primer Batallon.

Primer Comandante, D. Francisco Fernandez Torrero y Robas.

Segundo Comandante, D. Hilario Sandoval y Brias.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado D. José Jimenez y Sandoval.

Segundo Comandante, D. Enrique Pardo Pimentel y Cordero.

Reina, número 2º

Fué creado en virtud del mismo Real decreto y reorganizado en dos Batallones, en virtud del de 31 de Marzo de 1857.

Coronel, D. Baldomero de la Calleja y Piñeiro.

Teniente Coronel, D. Atejandro Badiola y Lizarralde.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Inocencio de las Peñas y M. gallar.

Segundo Comandante, D. Meliton Catalan y Lopez.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Juan Larraia y Frias.

Segundo Comandante, D. Sebastian Pardini y Alsina.

Corona, número 3º

Fué creado en 1827, reorganizado en 1835 y últimamente en dos Batallones en 31 de Marzo de 1857.

Coronel, Sr. D. José García de Valdivia y Moreno.

Teniente Coronel, Sr. D. Demetrio Quirós y Weiler.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Ramon Portal y Santo Domingo.

Segundo Comandante, D. Juan Domingo y Lopez.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, D. José Velasco y Postigo.

Segundo Comandante, D. Ildefonso Martínez y Martínez.

Nápoles, número 4º

Fué creado en 1572, reorganizado en 1835 y últimamente en dos Batallones en 31 de Marzo de 1857.

Coronel, Sr. D. Vicente Diaz de Cevallos.
 Teniente Coronel, D. Camilo Feijóo de Sotomayor y Cejo.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Fermín Azanza y Erice.
 Segundo Comandante, D. Manuel Verdugo y Massieu.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, D. José Valero y Auñón.
 Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. José Sterling y Brikdale.

España, número 5º

Fué creado en 1660, reorganizada en 1835 y últimamente en dos Batallones en 31 de Marzo de 1857.
 Coronel, Sr. D. Eugenio Loño y Montaña.
 Teniente Coronel, D. Nicolás Pavia y Baqueriza.

Primer Batallon.

Primer Comandante, D. Deogracias Hevia y Menendez.
 Segundo Comandante, D. Valeriano Aymerich y Baerga.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, D. Francisco Santana y Galiano.
 Segundo Comandante, D. Luis Bugada y Ulloa.

Habana, número 6º

Fué creado en 1719, reorganizado en 1834 y últimamente en dos Batallones en 31 de Marzo de 1857.
 Coronel, Sr. D. Matías Letamendi y Gonzalez Dávila.
 Teniente Coronel, el Coronel graduado, Sr. D. Bernardo Salafranca y Vivar.

Primer Batallon.

Primer Comandante, D. Manuel Segura y Galindo.
 Segundo Comandante, D. Antonio Hierro y Cosib.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Manuel Santillan y del Hoyo.

Segundo Comandante, D. José Rodriguez y Lopez Guazo.

Cuba, número 7.

Fué creado en 1780, reorganizado en 1834, y últimamente en dos Batallones en 31 de Marzo de 1857.

Coronel, Sr. D. Casimiro de la Muela y Chacon.

Teniente Coronel, D. Manuel Blanes y Vazquez.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Coronel graduado D. José Fernandez y Loigorri.

Segundo Comandante, D. Miguel Ben y Camps.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, D. Antonio Garcia Escalona.

Segundo Comandante, D. Julian Llorens y Ariza.

Tarragona, número 8.

Fué creado en 1792, reorganizado en 1835 y últimamente en dos Batallones en 31 de Marzo de 1857.

Coronel, Sr. D. Julian Gonzalez y Cadet.

Teniente Coronel, D. José Aranguren y Errazti.

Primer Batallon.

Primer Comandante, D. José Miranda y Cuadrado.

Segundo Comandante, D. Mariano Solano y Viruela.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, D.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Juan Casaus y Roman.

BATALLONES DE CAZADORES.

Bailén, número 1.º

Fué creado por Real decreto de 31 de Julio de 1850, reorganizado en cazadores en 1855, y últimamente en 31 de Marzo de 1857.

Teniente Coronel primer Jefe, D. Joaquin Suarez y Abengoza.

Segundo Comandante, D. José Mateo y Garcia.

Union, número 2.º

Fué creado en 1762, reorganizado en 1835, organizado en cazadores en 1855, y últimamente en 31 de Marzo de 1857.

Teniente Coronel primer Jefe, D. Segundo de la Portilla y Gutierrez.

Segundo Comandante, D. Vicente Villares y Galcerán.

Isabel II, número 3.º

Fué creado en 1838, reorganizado en cazadores en 1855, y últimamente en 31 de Marzo de 1857.

Teniente Coronel primer Jefe, el Coronel graduado D. Nicolás Argenty y Sulse.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Antonio Miranda y Pineda.

Guardia civil.

Fué creada en 1854 y reorganizada por Real orden de 1.º de Abril de 1857.

Se compone de un Batallon y dos Escuadrones.

Su uniforme es igual al de la Infantería del Ejército, con la diferencia de llevar cuello encarnado y vueltas del mismo color en la bocamanga.

Los Oficiales llevan para los dias de gala kepis de grana con franja azul turquí; levita de paño igual á la de Infantería, con vueltas de grana y pantalon blanco; para diario el traje de campaña con cuello y vueltas como la tropa.

Primer Jefe, el Coronel Sr. D. Hipólito Llorente y Rey.
 Segundo Jefe, el Coronel graduado, Teniente Coronel,
 D. Rafael Alberni y Caro.

Comandante del primer Escuadron, D. Pedro Raymond
 y Boutrouee.

Comandante del segundo, D. José Dieguez y Perdigon.

CUERPO DE ARTILLERÍA.

El Cuerpo de Artillería en ésta isla consta de un Regi-
 miento de á pié de dos Batallones con cinco Compañías
 cada uno; otro de montaña con cinco Compañías, de las
 cuales una es montada, y una Compañía de Obreros en
 la Habana.

Subinspector, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Cé-
 sar Turuelle y Cabello.

Brigadier, Jefe de Escuela, D. Gregorio Blake y Tovar

Regimiento á pié.

Coronel, Sr. D.

Teniente Coronel Mayor, el Coronel graduado D. Ce-
 lestino Valdés Ilevia.

Primer Batallon.

Comandante, D. Antonio Payan y Espadero.

Segundo Batallon.

Comandante, D. Nicolás Rodriguez Cela.

Regimiento de montaña.

Primer Jefe, el Coronel del Cuerpo Sr. D. Antonio
 Rojas.

Segundo Jefe, el Teniente Coronel graduado, Coman-
 dante del Cuerpo, D. Antonio Fernandez y Cuevas.

Maestranza de la Habana.

Director, el Coronel Sr. D. Juan Lopez y Lopez.

Subdirector, el Coronel graduado D. Gaspar de Ossa y Ramirez de Arellano.

Detall, Obreros, vacante.

Comandantes de Artillería de las Plazas.

<i>Habana</i>	El Director de la Maestranza.
<i>Castillos del Morro y la Cabaña</i>	El Coronel de Infantería, Teniente Coronel del Cuerpo, Sr. D. Francisco Espinosa.
<i>Villaclara</i>	El Coronel graduado, Teniente Coronel del Cuerpo, D. Bráulio Vivanco.
<i>Matanzas</i>	Interinamente el Capitan D. Juan Lopez Píno y Marin.
<i>Baracoa</i>	El Capitan D.
<i>Cuba</i>	El Coronel del Cuerpo Sr. D. Rafael Muñoz y Perez Granados.

CUERPO DE INGENIEROS.

Director Subinspector, el Mariscal de Campo Excmo. Señor D. Gregorio Brochero.

BATALLON DE INGENIEROS.

Fué creado por Real orden de 15 de Setiembre de 1855.
Primer Comandante, D. Antonio Montenegro y Guitart, Teniente Coronel del Cuerpo.

Segundo Comandante, D. José Arcaya de la Torre, Comandante del Cuerpo.

Comandantes de Ingenieros.

<i>Habana</i>	Sr. D. Nicolás Valdés y Fernandez, Coronel del Cuerpo.
<i>Santiago de Cuba</i>	Sr. D.
<i>Villaclara</i>	El Teniente Coronel graduado D. Jorge Falces, Comandante del Cuerpo.
<i>Matanzas</i>	D. Antonio Mena, Comandante del Cuerpo.

CABALLERÍA.

La Caballería del Ejército de la Isla de Cuba consta de

dos Regimientos de línea: dos de Milicias disciplinadas, los ocho Escuadrones rurales de Fernando VII y trece Compañías sueltas de urbanas.

Subinspector.

El Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Manuel Gasset y Mercader.

CABALLERÍA VETERANA.

El uniforme de los Regimientos es: casaca corta blanca con cuello abierto y bocamanga de paño encarnado.

Regimiento del Rey, 1.º de Lanceros.

Fué reorganizado en 1850.

Coronel, Sr. D. Juan Pozas y Escanero.

Teniente Coronel, D. Joaquín Marín y Ceron.

Comandante, D. Felipe Lázaro é Ibañez.

Comandante, D. José Mahy y Leon.

Comandante, D. Pedro Pastors y Foxá.

Reina, 2.º de Lanceros.

Fué creado en 1850.

Coronel, Sr. D. Domingo Leon y Falcon.

Teniente Coronel, D. Orenco Fontcuberta y Ricafort.

Comandante, D. Francisco Guiral Diaz y Pimienta.

Otro, D. Leandro Garcia y Campero.

Otro, D. Jacinto Dolz del Castellar.

MILICIAS DISCIPLINADAS.

Creadas en 1769.

Su uniforme casaca azul turquí; vuelta y cuello encarnado con boton blanco; con galones de oro; morrion y pantalon blanco.

Regimiento Infantería de la Habana.

Consta de dos Batallones.

Coronel, el Excmo. Sr. Brigadier de Infantería Conde de O'Reilly.

Teniente Coronel, el Excmo. Sr. D. Pedro O-Reilly y Nuñez del Castillo.

Sargento Mayor veterano, D. Pablo Amado y Regueiro.

Batallon de Voluntarios de Cuba y Bayamo.

Coronel, Sr. D. Manuel de Ciria y Gaona, Marqués de Villaytre.

Segundo Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Nicolás Díaz de Mayorga y Fernandez.

Batallon de Puerto-Principe.

Coronel, Sr. D. Gaspar de Betancourt y Betancourt.

Segundo Comandante, D. Santos Arévalo y Garcia.

Batallon de las Cuatro Villas.

Coronel, Sr. D. José Borrell y Lemus.

Segundo Comandante,

MILICIAS DISCIPLINADAS DE COLOR.

Aprobada su organizacion por Reales órdenes de 11 de Junio de 1855 y 4 de Abril de 1856. Consiste esta en diez y seis Compañías divididas en dos Secciones; la primera Seccion, organizada en el Departamento occidental, consta de diez Compañías, y la segunda, organizada en el oriental, consta de seis. Su uniforme, el traje de campaña de la Infantería veterana, y el de los Oficiales, el mismo de los de aquella.

Seccion del Departamento occidental.

Jefe, el segundo Comandante, D. Juan de Medina y Canales.

Seccion del Departamento oriental.

Jefe, el segundo Comandante D. Juan Medina y Canals.

ESCUADRAS DE SANTA CATALINA DE GUAZÓ.

Creadas por Real orden de 6 de Enero de 1857. Su uniforme el de las Milicias de color.

Jefe, el Comandante militar de Guantánamo.

CABALLERÍA.

Regimiento de la Habana.

Fué creado en 1769.

Consta de cuatro Escuadrones.

Coronel, el Excmo. Sr. D. José de Esteva y García.

Teniente Coronel, el Excmo. Sr. D. José Herrera y Garro.

Comandante veterano, el Teniente Coronel graduado D. Pedro Torres y Gonzalez.

Regimiento de Matanzas.

Fué creado en 1769.

Consta de dos Escuadrones, uno montado y otro desmontado.

Coronel, el Excmo. Sr. D. José María Campos, Conde de Santovenia.

Teniente Coronel, el Coronel graduado D. Bonifacio de la Cuesta y Gonzalez.

Comandante veterano D. Juan Manzo y Rodriguez.

MILICIAS URBANAS.

Escuadrones rurales de Fernando VII.

Fueron organizados en 1825.

Son ocho Escuadrones de tres Compañías, con setenta plazas cada una. Su uniforme, casaca azul turquí; vuelta, cuello y vivos amarillos; en el cuello un sable y ramo de laurel bordados de plata, con boton de este metal.

Jefe principal, el Coronel Sr. D. Manuel Cortazar y Varela.

Jefe de instruccion, el Teniente Coronel D. Francisco Montaos y Rovillar.

Comandante del primer Escuadron, D. Julian Zaldívar y Pedroso.

Comandante del segundo, D. Joaquin Luque y Romero.

Comandante del tercero, D. Francisco Romero y Cárdenas.

Comandante del cuarto el Teniente Coronel graduado D. Ramon de las Cagigas y Barroso.

Comandante del quinto, D. Bías Lombillo y Ramirez,
Conde de Casa-Lombillo.

Comandante del sexto, D. Manuel Duarte y Dominguez.

Comandante del séptimo, D. Gregorio Gonzalez y Morales.

Comandante del octavo, D. Juan Melo y Gonzalez.

Compañías de Cuba.

Fueron creadas en 1829.

Tienen por Jefe principal al Comandante veterano del Batallon de Milicias á que da nombre aquella ciudad.

Compañía de Caballería de Puerto-Príncipe.

Fué creada en 1829.

Su uniforme: casa a azul celeste; vuelta y cuello encarnado; boton y centro blanco.

Jefe principal, el Comandante veterano del Batallon de Milicias á que da nombre aquella ciudad.

Compañías de las Cuatro Villas.

Fueron creadas en 1829.

Jefe principal, el Comandante veterano del batallon de Milicias que toma el nombre de las mismas.

CUERPO ADMINISTRATIVO DEL EJERCITO.

El Cuerpo Administrativo del ejército se estableció en la Isla de Cuba por Real decreto de 22 de Noviembre de 1859, y consta, con arreglo á la plantilla aprobada por Real orden de 2 del mismo mes de 1860, de un Subintendente, cuatro Comisarios de guerra de primera clase, doce de segunda, cuatro Mayores, nueve Oficiales primeros, treinta y dos segundos y veintinueve terceros, que se consideran necesarios para las oficinas de la subintendencia, el servicio de los ramos de provision, utensilio y hospitalidad de las tropas, material de Artillería, de Ingenieros y trasportes del ejército. Su uniforme es igual al del mismo cuerpo en la Península.

Subintendente.

D. José Manzaos y Saenz.

Comisarios de guerra de primera clase.

Subintendente graduado D. Domingo Oloris y Puigcerver.

Subintendente graduado D. Baltasar Llopis y Caparros.

D. Juan Curto y Salas.

D. Miguel Garcia Manfredi.

Comisarios de guerra de segunda clase.

D. Raimundo Aybar y Hernandez.

D. Faustino Pasapera y Palau.

D. Guillermo Duarte y Guiorfo.

D. Manuel Natera y Fernandez.

D. Luis Longuet y Ortega.

D. Juan Alvarez y Lionetti.

D. Márcos Lorenzo y Pérez.

D. Dionisio Bonhiver y Palau.

D. Antero Gonzalez y Escalona.

ESTADOS MAYORES DE PLAZAS.*Habana.*

Gobernador, el Excmo. Sr. General Segundo Cabo.

Sargento Mayor, el Coronel Sr. D. Antonio Aymerich y Espinosa.

Castillo de los Santos Reyes del Morro.

El Teniente Coronel, D. Remigio Búrgos y Rodrigo.

De San Carlos de la Cabaña.

Gobernador, el Brigadier D. Juan Aquiles Rameaux.

Sargento mayor, el Segundo Comandante, D. Manuel Acevedo y Somodevilla.

De Atarés.

Comandante, el Capitan D. Blas Villalba y Lascarro.

Del Príncipe.

Gobernador, el Coronel Sr. D. José Pierra y Yébenes.

Bateria de la Reina.

Comandante, el Segundo Comandante, D. Agustín Morales y Reyes.

San Salvador de la Punta.

Comandante, el Capitan D. Víctor Arcos y Lajaro.

Fuerte núm. 4.

Comandante, el Teniente, D. Manuel Martínez y Alvarez.

Matanzas.

Gobernador, el Excmo. Sr. Brigadier D. Pedro Estéban y Aranz.

Sargento mayor el primer Comandante, D. Joaquín Leoz y Olazu.

Castillo de San Severino de Matanzas.

Comandante, el Capitan D. José Mestre y Celis.

Fuerte del Morrillo.

Comandante, el Teniente D. Francisco Tey y Díaz.

Puerto-Principe.

Gobernador militar y político, el Brigadier D. Rafael Primo de Rivera.

Castillo de los Santos Angeles de Jagua.

Comandante, el Capitan D. Felipe Jurado y Sanchez.

Plaza de Cuba.

Gobernador militar y político, el Brigadier D. Antonio Lopez de Letona, Comandante general del Departamento oriental.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel, D. Luis Villalonga y Aguirre.

Castillo del Morro.

Gobernador, el Capitan D. Antonio Fernandez y Jimenez.

Bateria de Guantánamo.

Comandante, el Teniente D. José Fernandez y Ruiz.

COMANDANTES MILITARES DE DISTRITO.

DEPARTAMENTO OCCIDENTAL.

Bejucal.

El Teniente Coronel graduado, primer Comandante de Caballería, D. Bernardo Villamil y Gándara.

Cárdenas.

El Sr. Coronel de Caballería D. Domingo Verdugo y Massieu.

Cienfuegos.

El Sr. Coronel de Caballería D. José de la Pezuela y Ceballos.

Colon.

El Teniente Coronel graduado, primer Comandante de Infantería, D. Julian Bardaji y Rivet.

Guanabacoa.

El Teniente Coronel graduado, primer Comandante de Infantería, D. Juan Justis y Chinchilla.

Guanajay.

El Sr. Coronel graduado, Teniente Coronel de Infantería D. Jacinto Gomez de la Serna y Fullit.

Güines.

El Teniente Coronel graduado, segundo Comandante de Infantería, D. Mariano Fortun y Velez.

Jaruco.

El Teniente Coronel graduado, Comandante de Caballería, D. Juan Huerta y Sostre.

Pinar del Río.

El Coronel de Infantería D. Julian Mena y Goldoraz.

Remedios.

El Comandante de Caballería D. Francisco Acosta y Albear.

Sagua la Grande.

El Coronel graduado de Infantería D. Agustín Giménez y Bueno.

San Antonio.

El segundo Comandante de Infantería D. Manuel Pereda y Amorin.

San Cristóbal.

El Coronel graduado, primer Comandante de Infantería, D. Amable Escalante y Vera.

Villaclara.

El Sr. Coronel graduado, Teniente Coronel de Infantería, D. José Colubi Massot.

Sancti-Espiritu.

El Teniente Coronel de Infantería D. Francisco Patiño y Dominguez.

Trinidad.

El Excmo. Sr. Brigadier D. Blas Villate, Conde de Balmaseda.

Isla de Pinos.

El Teniente Coronel D. Felipe Dolsa y Vilademunt.

DEPARTAMENTO ORIENTAL.

Baracca.

El Teniente Coronel de Infantería D. Manuel Salgado y Amenedo.

Bayamo.

El Sr. Coronel graduado, Teniente Coronel de Caballería, D. Pedro Aguilar y Jimenez.

Guantánamo.

El Coronel graduado, primer Comandante de Infantería, D. Telesforo Gorostegui y Saralegui.

Holguín.

El Comandante de Caballería D. Luis Portero y Acosta.

Manzanillo.

El Teniente Coronel de Infantería D. Baltasar Gomez y Gonzalez.

CUERPO DE SANIDAD MILITAR.

Jefe del Cuerpo D. Ramon de Piña y Peñuela.

ISLA DE PUERTO-RICO.

Gobernador, Capitan General, Director é Inspector general de todas las Armas é Institutos militares del distrito de su mando, el Excmo. Sr. Teniente General D. Rafael Echagüe Bermingham.

Segundo Cabo, el Excmo. Sr. Brigadier D. Cárlos de Vargas y Cerveto.

Jefe de Estado Mayor, el Coronel D. Cárlos de Fridrich y Alvarez.

Auditor de Guerra, el Excmo. Sr. D. Emilio García Treviño.

TROPAS VETERANAS

INFANTERÍA.

Por Real decreto de 4 de Diciembre de 1860 ha sido organizada en dos medias brigadas de dos batallones cada una: cada batallion consta de seis compañías, con la fuerza de ciento veinticinco plazas; de los cuatro batallones tres son de línea y uno de cazadores. Su uniforme igual al de su respectivo instituto en la Península.

Primera media brigada.

Jefe, el Coronel D. Luis del Riego Pica y Cianca.

Batallon de Valladolid, 1.º de línea.

Fué creado por Real órden de 8 de Mayo de 1854.

Teniente Coronel primer Jefe, D. Pedro Gonzalez y Surga.

Segundo Comandante el Teniente Coronel graduado, D. Luis Oñativia y Bermejo.

Batallon de Madrid, 2.º de línea.

Fué creado por Real órden de 8 de Mayo de 1854, refundido en el regimiento de Valladolid por Real decreto de 1.º de Setiembre de 1857, y constituido nuevamente en

cuerpo separado por otro Real decreto de 4 de Diciembre de 1860.

Teniente Coronel primer Jefe, D. Jacobo Araoz y Balmaseda.

Segundo Comandante, D. Manuel Fernandez y Garrido.

Segunda media brigada.

Jefe, el Coronel D. Julian Marcoleta y Casaus.

Batallon de Puerto-Rico, 3.º de línea.

Fué creado por Real decreto de 4 de Diciembre de 1860.

Primer Jefe, el Coronel graduado, Teniente Coronel, D. Cayetano Espino y Rodriguez.

Segundo Comandante, D. Policarpo Alvarez y Valcárcel.

Batallon de Cazadores de Cádiz.

Fué creado por Real orden de 8 de Mayo de 1854, y constituido en cuerpo de Cazadores por Real decreto de 4.º de Setiembre de 1857.

Teniente Coronel primer Jefe, D. Antonio Balboa y Blanes.

Segundo Comandante, D. Mateo Dávila y Baluar.

CUERPO DE ARTILLERÍA.

El Cuerpo de Artillería en esta Isla consta de una Brigada de cuatro Baterías de á pié, y media Compañía de Obreros.

Comandante del Departamento, el Coronel del Cuerpo D. Félix Llanos y Céspedes.

Brigada de Puerto-Rico.

Primer Jefe, el Coronel graduado, Teniente Coronel, Sr. Don Tomás de Reina y Reina.

Segundo Jefe, el Comandante D. Manuel Ordoñez y Baraycua.

Maestranza.

Director, el Teniente Coronel del Cuerpo D. Fausto Martínez Elhuyar.

SECCION ADMINISTRATIVA PARA EL SERVICIO DE
ARTILLERÍA.

Comisario de Guerra de segunda clase, D. Augusto Seguí de Lara.

CUERPO DE INGENIEROS.

Comandante exento, el Coronel Sr. D. Rafael Clavijo y Pló.

Comandante de la plaza de Puerto-Rico, el Teniente Coronel del Cuerpo D. José Lopez Bago y Barberi.

MILICIAS DISCIPLINADAS DE INFANTERÍA.

Por la nueva planta, aprobada en Real orden de 22 de Enero de 1830, constan de siete Batallones sueltos.

Primer Batallon.

Primer Comandante, el Coronel graduado D. Antonio Corton y Sierra.

Segundo Comandante, D. Joaquin Pover y Ortiz de Zárate.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel, D. Juan Castaños y Monet.

Segundo Comandante, D. Hermenegildo Llanderal y Montengon.

Tercer Batallon.

Primer Comandante, el Coronel graduado D. Antonio Fortun y Ramos.

Segundo Comandante D. Hemeterio Garcia y Navas.

Cuarto Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Antonio Rosell y Serra.

Segundo Comandante, D. Jenaro Coello y Quesada.

Quinto Batallon.

Primer Comandante, el Coronel D. Enrique O'Neill y Chavert.

Segundo Comandante, D. Rosendo Mauriz de la Vega.

Sexto Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Joaquin Garcia Orozco y Yuste.

Segundo Comandante, D. Juan Alapont y Valero.

Sétimo Batallon.

Comandante,
Mayor, D.

*Regimiento de Voluntarios Urbanos distinguidos
de Puerto-Rico.*

En Abril de 1812 fué aprobado. Consta de dos Batallones con un Coronel, un Teniente Coronel y dos Comandantes: cada Batallon de una Compañía de Granaderos y tres de Fusileros, con ochocientas sesenta plazas: su uniforme es azul y encarnado, centro blanco y cabos dorados.

Coronel, el Excmo. Sr. Gobernador de la Plaza.
 Teniente Coronel,
 Comandante del primer Batallon,
 Comandante del segundo Batallon,

Regimiento de Milicias de Caballeria de Puerto-Rico.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado Don Manuel Nario y Montovio.
 Segundo Comandante, D. Juan Salas y Serra.

ESTADOS MAYORES DE PLAZAS.

Puerto-Rico.

Gobernador, el General Segundo Cabo de la isla.
 Sargento Mayor, el Teniente Coronel D. Manuel Her-
 naiz y Segura.

Castillo del Morro.

Comandante, el Teniente Coronel graduado segundo
 Comandante, D. Leonardo Perez Guerra y Velilla.

Castillo de San Cristóbal.

Comandante, el Jefe de la guarnicion del mismo.

CUERPO DE SANIDAD MILITAR.

Subinspector de segunda clase supernumerario, Don
 Jorge de la Linde y Perez.

COMANDANTES MILITARES DE DEPARTAMENTO.

Arecibo.

Coronel de Infantería, D. Juan Izaguirre y Urquiola.

Mayagües.

Coronel de Infantería, D. Antonio Caparrós y Villar.

Ponce.

Coronel de Infantería, D. Enrique O'Neill Chavert.

Humaco.

Coronel de Infantería, D. Máximo Chalvi y Lledó.

Bayamon.

Coronel graduado, Teniente Coronel de Infantería,
D. Antonio Corton y Sierra.

Aguadilla.

Coronel graduado, Teniente Coronel de Infantería,
D. Antonio Fortun y Ramos.

Guayama.

El primer Comandante D.

Gobernador de Vieques.

Teniente Coronel de Infantería, D. Máximo Comes y
Milans.

ISLA DE SANTO DOMINGO.

Gobernador, Capitan General, Director é Inspector general de todas las armas é institutos militares del distrito de su mando, el Excmo. Sr. Teniente General D. Pedro Santana.

Segundo Cabo, el Excmo. Sr. Brigadier D. Antonio Pelaez y Campomanes, en comision.

Auditor de guerra, D. Justo Albaneda y Cobo de la Torre.

TROPAS VETERANAS.

INFANTERÍA.

Por Real decreto de 25 de Octubre de 1861 consta la infantería del ejército de Santo Domingo, de dos batallones de línea de seis compañías cada uno, con la fuerza de 750 plazas. Su uniforme es igual al de la infantería de línea del ejército de la Isla de Cuba.

Batallon de Vitoria, núm. 1.º

Se creó por el decreto citado y se organiza actualmente en Barcelona.

Teniente Coronel, primer Jefe, D. Manuel Les y Pasuti.

Segundo Comandante, D. José Hermoso y Sata.

Batallon de San Marcial, núm. 2.º

Fué creado por el mismo decreto y se organiza en Cádiz.

Teniente Coronel, primer Jefe, D. Joaquin Zarzuelo y Diez.

Segundo Comandante, D. Francisco Aguilera y Uribe.

ARTILLERÍA.

El Cuerpo de artillería en esta Isla consta con arreglo al decreto de 25 de Octubre de 1861, de un batallon de á pié, de cuatro compañías con la fuerza total de 500 hombres, y de una compañía de montaña afecta á dicho batallon, que se está organizando actualmente en Aranjuez.

Batallon de Artillería de á pié.

Teniente Coronel, primer Jefe, D.
Comandante, segundo Jefe, D.

INGENIEROS.

El Cuerpo de ingenieros consta de una seccion de dos compañías, creada por Real decreto de 25 de Octubre de 1861.

Jefe, el Teniente Coronel, D.

CABALLERÍA.

Consta de un escuadron de cazadores, con la fuerza de 150 plazas: este escuadron se creó por Real decreto de 25 de Octubre de 1861.

Comandante del escuadron, D. Felipe Lázaro é Ibañez.

CUERPOS DE RESERVA.

Se están organizando en Santo Domingo.

ADMINISTRACION MILITAR.

El Cuerpo administrativo del ejército se estableció en la Isla de Santo Domingo por Real orden de 7 de Noviembre de 1861, y con arreglo á la plantilla aprobada en la misma fecha, debe constar de un subintendente, un comisario de Guerra de primera clase, 3 idem de segunda, 3 mayores de administracion, 10 oficiales primeros y 10 segundos.

SANIDAD MILITAR.

El Cuerpo de Sanidad militar se estableció en la Isla de Santo Domingo por Real orden de 23 de Noviembre de 1861, y con arreglo á la misma debe constar de un Sub-inspector de segunda clase, 2 primeros médicos, 3 primeros ayudantes médicos, 3 segundos y 3 primeros ayudantes farmacéuticos.

ASIA.

ISLAS FILIPINAS.

Gobernador, Capitan General, Director é Inspector general de todas las Armas é Institutos militares del distrito de su mando, el Excmo. Sr. Teniente General Don José Lemery.

Segundo Cabo, el Excmo. Sr. D. José Valero y Gomez.

Jefe de Estado Mayor, el Coronel D. José Ferrater y Gener.

Auditor de Guerra, Sr. D. Vicente de la Torre de Trasierra y Velarde.

TROPAS VETERANAS.

Compañía de la Guardia del Real Sello.

Fué creada en el año de 1590 en virtud de Real cédula, y reformada por Real orden de 4 de Julio de 1860. Está destinada á dar la guardia al Capitan General, y consta de un Teniente, un Subteniente y veinticinco hombres. Su uniforme, casaca azul; vuelta, solapa y collarin encarnado; boton y ojales de plata, y centro blanco.

Capitan, D.

INFANTERÍA.

Por Real decreto de 23 de Setiembre de 1859 consta la infantería del ejército de las Islas Filipinas de cuatro medias brigadas, compuestas de tres regimientos cada una de las dos primeras, y de dos regimientos las segundas, bajo el mando de un Coronel. Cada regimiento, cuyo primer Jefe es un Teniente Coronel, consta en pie de paz de la fuerza de novecientas veintiocho plazas, que

pueden ascender en tiempo de guerra á mil cuatrocientas cuarenta, distribuidas en ocho compañías, una de granaderos, otra de cazadores, y las seis restantes de fusileros. Su uniforme es igual al de los Regimientos de la propia arma de la Península.

Primera media brigada.

Jefe, el Coronel D. Joaquin Monet y Estevez.

Regimiento del Rey, núm. 1.º

Fué creado en 4.º de Marzo de 1830, á consecuencia de Real orden de 28 de Noviembre de 1829.

Primer Jefe, el Teniente Coronel D. Manuel Lorenzo y Arcaya.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado D. Manuel Mata y García.

Segundo Comandante, D. Rafael Halleg y Barutell.

Reina, núm. 2º

Fué creado en el año 1804.

Primer Jefe, el Teniente Coronel D. Luis Escario y Molina.

Primer Comandante, D.

Segundo Comandante, D. Carlos Cajigas y Lopez.

Fernando VII, núm. 3º

En todo igual al anterior, con sólo la diferencia del número.

Primer Jefe, el Teniente Coronel D. Juan Gil y Montes.

Primer Comandante, D. Fernando Villar y Ron.

Segundo Comandante, D. Francisco Surroca y Vergara.

Segunda media brigada.

Jefe, el Coronel D. Luis Oráa y Parreño.

Infante, núm. 4º

Como el anterior, con sólo la diferencia del número.

Primer Jefe, el Teniente Coronel D. Antonio Sanchez Valverde.

Primer Comandante, D. Fernando Rojas é Iglesias.
Segundo Comandante, D. Enrique García y Carrillo.

España, núm. 5.º

Igual á los anteriores, diferenciándose únicamente en el número.

Primer Jefe, el Teniente Coronel D. Manuel Moscoso y Lara.

Primer Comandante, D.

Segundo Comandante, D. José Saenz y Lacámara.

Príncipe, núm. 6.º

Fué acordado por Real orden de 14 de Setiembre de 1851, y creado en 1.º de Enero de 1852.

Primer Jefe, el Coronel graduado, Teniente Coronel, D. Domingo Vila y Vargas.

Primer Comandante, D. Joaquin Dávil y Bernard.

Segundo Comandante, D. Francisco Moscoso y Lara.

Tercera media brigada.

Jefe, el Coronel D. Gabriel de Llanos y Villalobos.

Princesa, núm. 7.º

En todo igual al anterior, con sólo la diferencia del número.

Primer Jefe, el Teniente Coronel D. Manuel Olea y Levan.

Primer Comandante, D. Federico Ballesteros y Amezgarai.

Segundo Comandante, D. Enrique Fajardo é Izquierdo.

Borbon, núm. 8.º

Fué acordado en la misma fecha que el anterior, y creado en 1.º de Mayo de 1852.

Primer Jefe, el Coronel graduado, Teniente Coronel D. Narciso de la Hoz y Marin.

Primer Comandante, D. Ignacio Barba y Araoz.

Segundo Comandante, D. Juan Sorní y Grau.

Cuarta media brigada.

Jefe, el Coronel D. Miguel Creus y Camps.

Isabel II, núm. 9.º

Fué acordado por Real orden de 23 de Noviembre de 1853, y creado en 1.º de Agosto de 1854.

Primer Jefe, el Coronel graduado, Teniente Coronel, D. Francisco Alonso y Gomez.

Primer Comandante, D. Julian del Valle y Fuentes.

Segundo Comandante, D. Francisco Gamboa y Sanz.

Castilla, núm. 10.

Fué acordado por Real orden de 30 de Octubre de 1858 y creado en 1.º de Setiembre de 1859.

Primer Jefe, el Teniente Coronel D. Cayetano Solano y Llanderal.

Primer Comandante, D. Ulpiano de la Hoz y Marin.

Segundo Comandante, D. Miguel Gutier y Maroto.

CABALLERÍA.

Por Real orden de 14 de Junio de 1860 consta de dos escuadrones, cuya organizacion es igual á los de su instituto en la Península; se formaron del regimiento de Lanceros de Luzon, creado en 1772. Su uniforme, casaca corta azul; vueltas, vivo, collarin y barras encarnadas; boton y centro blanco.

Escuadron de Filipinas, núm. 1.º

Comandante, el Coronel graduado, D.

Escuadron de España, núm. 2.º

Comandante, D. Félix Mateo y Sanz.

CUERPO DE ARTILLERÍA.

Consta de dos Brigadas, una compuesta de siete Baterías, una de ellas á caballo, y la otra Brigada expedicionaria de cuatro Baterías á pié, una de ellas para el servicio de Artillería de montaña. Hay además una Compañía de Obreros.

Subinspector, el Brigadier Sr. D. Juan Herrera Dávila y Albear.

Secretario, el Capitan del Cuerpo D. Juan Cafuer y Chaves.

Brigada expedicionaria de Artilleria.

Primer Jefe, el Coronel graduado, Teniente Coronel del Cuerpo, D. Juan Martinez.

Segundo Jefe, el Comandante D. Francisco Sura.

Brigada de Artilleria.

Primer Jefe, el Coronel del Cuerpo Sr. D. Adriano Torrecilla.

Segundo Jefe, el Teniente Coronel del Cuerpo D. Cristóbal Reina.

Tercer Jefe, el Comandante del Cuerpo D. José de Cánovas.

Maestranza de Manila.

Director, el Coronel del Cuerpo, Sr. D.

Subdirector, el Teniente Coronel D. Federico Valera.

Detall, Obreros, el Capitan del Cuerpo D. Juan de Dios Valera.

Comandancias de Artilleria de las Plazas.

Manila..... El Director de la Maestranza.

Cavite..... El Teniente Coronel del Cuerpo Don José Pazos.

SECCION ADMINISTRATIVA PARA EL SERVICIO DE ARTILLERÍA.

Comisario de Guerra de primera clase, Jefe principal, D. Ramon Rodriguez Trujillo.

Comisario de Guerra de segunda clase, D.

CUERPO DE INGENIEROS.

Director Subinspector, el Coronel Sr. D. Manuel Heredia é Ibonet.

Comandantes de Ingenieros.

- Manila*..... Sr. D. Gregorio Verdú, Coronel del Cuerpo.
Cavite..... D. Enrique Manchon, Comandante del Cuerpo.
Zamboanga... D. Juan Gaya y San Martín, Capitan del Cuerpo.

Compañías urbanas de Manila.

Son cuatro de españoles, con indeterminado número de plazas. Su uniforme casaca, chupa, calzon, forro y boton blancos; solapa y vuelta celestes; cuello negro, con un delfin de plata á cada lado, y en los gafetes otros vivos negros, y sombrero sin galon.

Coronel, el Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General.

GOBIERNOS POLITICOS Y MILITARES.

Manila.

Gobernador, el General segundo Cabo de la Isla.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel graduado, segundo Comandante, D. José Carvajal y Ponce.

Real fuerza de Santiago.

Gobernador, el primer Jefe de la segunda Brigada, primera expedicionaria de Artillería.

Plaza de Cavite.

Gobernador, el Coronel Sr. D. Mariano Ozcariz y Sanca.

Sargento Mayor, el Capitan D. Norberto Lorente y Barra.

Islas Visayas.

Gobernador político y militar, el Brigadier de Infantería, Sr. D. Remigio Molló y Diaz Berrio.

Isla de Mindanao.

Gobernador político y militar de la isla, el Coronel de Caballería, Sr. D. José García y Ruiz.

Primer distrito, Comandante político-militar, el primer Comandante de Infantería, D. Alejandro Blond y Pradelles.

Segundo distrito, idem, el primer Comandante, Don Juan Cirlot y Espí.

Tercer distrito, idem, el Comandante de Caballería, D. Anastasio Carazo de la Peña.

Cuarto distrito, idem, el primer Comandante de Infantería, D. Antonio Pascual y Urquiaga.

Quinto distrito, idem, el primer Comandante de Infantería, D. Antonio Jimenez y Fajardo.

Sexto distrito, idem, el Comandante de Caballería, D. Cayetano Angulo y Machado.

Plaza de Zamboanga.

Gobernador, el Comandante del primer distrito de Mindanao.

Sargento Mayor, el Capitan D. Manuel Prado y Galeas.

Iloilo.

Gobernador político y militar, el Coronel de Infantería Sr. D. José María de Carles y O'Doyle.

Islas Marianas.

Gobernador político y militar, el Teniente Coronel de Infantería, Capitan de Ingenieros, D. Felipe de la Corte y Ruano.

Nueva Vizcaya.

Gobernador político y militar, el Capitan de Caballería D. Antonio Lanuza y Moreno.

R

Isla de Negros.

Gobernador político y militar, el primer Comandante de Infantería D. Veremundo Aranda y Gonzalez.

Cebu.

Gobernador político y militar, el segundo Comandante de Infantería D. José Díaz y Quintana.

Union.

Gobernador político y militar, el Capitan de Infantería D. Gumersindo Rojo y Diez.

Samar.

Gobernador político y militar interino, el Capitan de Infantería D. Mariano Plá y Ortega.

Antique.

Gobernador político y militar, el Comandante graduado de Infantería, Capitan de Artillería, D. Enrique Barbaza.

Capiz.

Gobernador político y militar, el Comandante de Caballería D. José Pavía y Pavía.

Calamianes.

Gobernador político y militar, el Comandante graduado, Capitan de Infantería, D. Antopio Martinez de Espinosa y San Juan.

Islas Batanes.

Gobernador político y militar, el Capitan de Infantería, D. Laureano de la Torre y Rosa.

Bohol.

Gobernador político y militar, el Comandante graduado de Infantería, Capitan de Ingenieros, D. Juan García y Navarro.

Abra.

Gobernador político y militar, el Comandante graduado, Capitan de Infantería, D. Francisco Hernandez y Gatty.

Leite.

Gobernador político y militar, el Capitan de Infantería D. Francisco Herrera Dávila.

TENIENTE VICARIO GENERAL DE LAS TROPAS DE DICHAS ISLAS.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo D. Fray José Aranguren.

CUERPO DE SANIDAD MILITAR.

Subinspector de primera clase, supernumerario y Jefe de Sanidad Militar del distrito, D. José Branguli y Domenech.

ISLAS DEL GOLFO DE GUINEA.

Gobernador, el Brigadier de Infantería Sr. D. José de la Gándara y Navarro.

TROPAS VETERANAS.

Para la guarnicion de las Islas españolas del Golfo de Guinea se organizó, por Real orden de 15 de Diciembre de 1858, la Compañía de Infantería de Fernando Póo, que consta de un primer Capitan, segundo Comandante del arma, un segundo Capitan, efectivo de la misma, dos Tenientes, dos Subtenientes, un segundo Ayudante Médico, un maestro Armero, un Sargento pri-

mero, seis segundos, nueve cabos primeros, nueve segundos, un Corneta, un Tambor, ocho Músicos y ciento veintidos soldados. El uniforme de gala de Jefes y Oficiales se compone de kepis de paño azul turquí, con imperial de grana, levita de igual paño y vivos, con una fila de botones de metal dorado, chaleco de piqué blanco, corbata de raso negro y pantalón de dril blanco; el de diario, de sombrero chambergo de fieltro blanco; con escarapela encarnada, levita y pantalón de lienzo crudo. El uniforme de la tropa, sombrero chambergo, blusa y pantalón azul y polaina de correa; para gala, levita de lienzo crudo y pantalón blanco.

Jefe de la Compañía, el Teniente Coronel graduado, primer Comandante de Infantería, D. Francisco Rodríguez y Toubez.

INGENIEROS.

Comandante del arma, el Capitán del Cuerpo, Don Manuel Pujol y Olives.

ARTILLERÍA.

Jefe del arma, el segundo Comandante, Capitán del Cuerpo, D. Teodosio Ngeli y White.

ESTADO MILITAR

DE LA ARMADA NACIONAL.

AÑO DE 1862.

MINISTERIO DE MARINA.

MINISTRO.

Excmo. Sr. D. Juan de Zavala y de la Puente, Marqués de Sierra-Bullones, Teniente General del Ejército.

Por Real decreto de 11 de Noviembre de 1857 queda suprimida la Direccion general de la Armada y demas dependencias anejas á ella, debiendo el Ministro de Marina reasumir en adelante las facultades y atribuciones de todas las dependencias suprimidas, á cuyo efecto se crean, á las inmediatas órdenes del Ministro, para el despacho de todos los negocios del ramo, las siguientes:

JUNTA DIRECTIVA DEL MINISTERIO DE MARINA.

Presidente.

El Ministro.

Vocales.

Excmo. Sr. D. José María Halcon y Mendoza, Jefe de Escuadra, Presidente de la Junta consultiva de la Armada.

Excmo. Sr. D. José de Ibarra y Autran, idem, Vocal de idem.

Sr. D. Luis Hernandez Pinzon y Alvarez, Vocal de la Junta consultiva de la Armada.

Sr. D. Francisco de Paula Pavia y Pavia, Brigadier, Director de Armas, Expediciones y Pertrechos.

Sr. D. Antonio Osorio y Mallen, Brigadier, Director de Matriculas y Personal de Tripulaciones.

Sr. D. Guillermo Chacon y Maldonado, Brigadier, Director del Personal.

Sr. D. Ramon Pery y Ravé, Brigadier, Vocal de la Junta consultiva de la Armada.

Sr. D. Trinidad Garcia de Quesada y Lopez Llanos, Brigadier, *idem*.

Sr. D. José Prat y de Miralles, Brigadier, Director de Artillería é Infantería de Marina.

Sr. D. José María Ortiz y Casellas, Ordenador de Departamento, Director de Contabilidad y del Cuerpo administrativo.

Sr. D. Hilario Nava y Caveda, Capitan de Navio, Director de Ingenieros.

Secretario.

Un Oficial de la Secretaría del Ministerio, sin voto en la Junta.

JUNTA CONSULTIVA DE LA ARMADA.

Presidente.

Excmo. Sr. D. José María Halcon y Mendoza, Jefe de Escuadra.

Vocales.

Excmo. Sr. D. José de Ibarra y Autran, Jefe de Escuadra.

Sr. D. Luis Hernandez Pinzon y Alvarez, *idem*.

Sr. D. Ramon Pery y Ravé, Brigadier.

Sr. D. Trinidad Garcia de Quesada y Lopez Llanos, *idem*.

Secretarios.

- 1º D. Eliseo Sanchiz y Basadre, Capitan de Fragata.
 2º D. Pedro de Prida y Palacios, Teniente de Navío.

DIRECCION DE INGENIEROS DE MARINA.

Director.

Sr. D. Hilario Nava y Cayeda, Capitan de Navío.

Oficiales.

D. Juan Gamonal y Aguilar, Capitan de Fragata del Cuerpo de Ingenieros de Marina.

D. Juan Francisco de Mesa y Arroquia, Teniente de Navío de idem.

D.

DIRECCION DE ARMAMENTOS, EXPEDICIONES Y PERTRECHOS.

Director.

Sr. D. Francisco de Paula Pavia y Pavia, Brigadier.

Oficiales.

D. Eduardo Rovira y Bellon, Capitan de Fragata.

D. Segundo Varona y Argüeso, Teniente de Navío.

D. Enrique Zuloaga y Lasqueti, idem.

DIRECCION DEL PERSONAL.

Director.

Sr. D. Guillermo Chácon y Maldonado, Brigadier.

Oficiales.

D. Ángel Cousillas y Marasi, Capitan de Fragata.

D. José Aguado y de Rojas, Teniente de Navío.

D. Fernando Martínez de Espinosa y Echeverri, idem.

DIRECCION DE MATRÍCULAS DE MAR Y DE PERSONAL
DE TRIPULACIONES.

Director.

Sr. D. Antonio Osorio y Mallen, Brigadier.

Oficiales.

Sr. D. José Tuero y Madrid, Capitan de Fragata.

D. Manuel Vigo y Vazquez, Teniente Coronel de Infantería de Marina.

D. José de Rada y Dumas, Teniente de Navío.

D. Patricio Aguirre y de Tejada, Allérez de Navío, auxiliar.

DIRECCION DE ARTILLERÍA É INFANTERÍA DE MARINA.

Director.

Sr. D. José Prat y Miralles, Brigadier.

Oficiales de Artillería.

D. Miguel Correa y Garcia, Teniente Coronel.

D. Gaspar Salcedo y Anguiano, Capitan.

Oficiales de Infantería.

D. Jaime O'Daly y Pérez, Teniente Coronel.

D. Antonio Ruiz Martín, Capitan.

D. Celestino Fernandez Tejeiro y Homet, Teniente.

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y DEL CUERPO ADMINISTRATIVO.

Director.

Sr. D. José María Ortiz y Casellas, Ordenador de Departamento.

Oficiales.

Sr. D. Juan Martínez Illescas y Díaz, Comisario Ordenador é Interventor de la Ordenacion general de pagos.

- D. Juan Bautista Blanco y Alcaráz, Oficial primero.
 D. Segundo Vigodet y Paredes, idem.
 D. José Antonio Espin y Estarellas, idem.
 D. Rafael Martínez Illescas y Egea, Oficial segundo.
 D. José María Arjona y Tamariz, idem con honores de Oficial primero.
 D. Manuel Figueroa y Soto, Oficial segundo.
 D. Ramon Jordan y Gil, idem.
 D. Jerónimo Bravo y Moreno, idem.
 D. Roman Arnaiz y Castrillejo, idem.
 D. Antonio Ruiz de Alcalá y Monserrat, idem.
 D. Manuel Contamine de Latour y Gomez, Oficial tercero.
 D. Andrés Verdejo y Canosa, idem.

Secretaría del Ministerio.

- Sr. D. Salvador María de Ory y García, Oficial primero.
 Sr. D. Miguel Mendez y Gonzalez, idem segundo.

Archivo del Ministerio.

- Sr. D. Cayo Escudero y Sesma, Archivero.

CUERPO GENERAL DE LA ARMADA.

Se divide en escala de servicio activo de mar y escala de reserva para destinos de tierra. El primero consta de un Capitan General; cinco Tenientes Generales; trece Jefes de Escuadra; diez y seis Brigadieres; cuarenta y tres Capitanes de Navío; ochenta de Fragata; ciento noventa y seis Tenientes de Navío, y el número indeterminado de Alféreces de Navío que va produciendo el ascenso á dicha clase de los Guardias Marinas, que cumplen cinco años de embarco, y llenan todos los requisitos de reglamento. La de reserva, cuyas clases no tienen número fijo, la componen los Jefes que en su lugar se expresan. Los Jefes y Oficiales de dicha escala que sirven destinos de matriculas, forman un cuadro especial que se denomina

de Tercios navales, y consta de un Director del ramo, Brigadier ó Capitan de Navío; diez Brigadieres; siete Capitanes de Navío; treinta y dos de Fragata ó Tenientes Coronelos; sesenta y ocho Tenientes de Navío ó Capitanes, y ciento veintidos Subalternos ó graduados de las clases de Tenientes de Navío á Alféreces de Fragata, ambas inclusive, ó de sus equivalentes en los Cuerpos de Artillería é Infantería de Marina.

CAPITAN GENERAL.

1856 | Excmo. Sr. D. Francisco Armero y Fernandez de Peñaranda.

Supernumerario.

1858 | Excmo. Sr. D. Casimiro Vigodet y Garnica.

Uniforme: igual al de los Capitanes Generales del Ejército.

TENIENTES GENERALES,

los Excelentísimos Señores

1854 | D. Pedro de Micheo é Indacochea.
 1857 | D. Antonio de Santa Cruz y Blasco.
 1860 | D. José María de Bustillo y Barreda, Conde de Bustillo.
 - | D. Juan Martinez de Espinosa y Tacon.
 1861 | D. José Ruiz de Apodaca y Beranger.

Exentos de todo servicio.

1854 | D. José Fernandez de las Peñas.
 1858 | D. Joaquin Bocalan y Vazquez.
 1860 | Sermo. Sr. Infante D. Enrique María Fernando de Borbon.

Uniforme: igual al de los Tenientes Generales del Ejército.

JEFES DE ESCUADRA,

los Excelentísimos Señores

- 4851 D. Manuel de Quesada y Bardalunga.
 4853 D. José María Halcon y Mendoza.
 D. Antonio Estrada y González Guiral.
 D. Rafael Legobien y Autran.
 4854 D. Baltasar Vallarino y Valderrama.
 4855 D. José María de Quesada y Bardalunga.
 4857 D. Cristóbal Mallen y Castro.
 D. Segundo Díaz de Herrera y de Mella.
 D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcava y Casal.
 4858 D. José Ibarra y Autran.
 4860 Sr. D. Luis Hernández Pinzon y Alvarez.
 D. Eusebio Salcedo y Reguera.
 D. José Montojo y Alvizu.

Uniforme: igual al de los Mariscales de Campo.

OFICIALIDAD

PERTENECIENTE AL SERVICIO ACTIVO.

BRIGADIERES,

los Señores

- 4851 D. Antonio de Arévalo y Guerra.
 D. Nicolás Manterola y Manterola.
 4852 D. Francisco de Paula Pavia y Pavia.
 D. Mariano Fernández Alarcon y Bilbao.
 D. Juan de Dios Ramos Izquierdo y Villavicencio.
 D. Luis Jorgancos y Pardo.
 4856 D. Antonio Osorio y Mallen.
 4857 D. José Pareja y Septien.
 D. Guillermo Chacon y Maldonado.
 D. Rafael Tavern y Nuñez.
 D. Blas García de Quesada y Lopez Llanos.

- 1857 | D. Ramon Pery y Ravé.
 | D. Manuel Sivila y Posada.
 1860 | D. Francisco Grandallana y Angulo.
 | D. Mariano Luna y Vargas.
 1861 | D. José Lozano y García Benito.

Uniforme: igual al de los Brigadieres del Ejército.

CAPITANES DE NAVIO,

los Señores

- 1851 | D. Juan Lazaga y Martínez Leon.
 | D. Patricio Montojo y Alvizu.
 | D. Ramon de Bustillo y Barreda.
 | D. Tomás Acha y Alvarez.
 1853 | D. José Sotelo y Gardoqui.
 1856 | D. Mariano Pery y Ravé.
 1857 | D. José María Alvarado y Roldan.
 | D. Arcadio Calderon y Ansoatequi.
 | D. Eustaquio Salcedo y Reguera.
 | D. José Montes y Moreno.
 | D. Francisco García de Quesada y Lopez Llanos,
 | Brigadier de Infantería.
 | D. José Dueñas y Sanguineto.
 | D. Manuel Dueñas y Sanguineto.
 | D. José Martínez y Viñalet.
 | D. Carlos del Camino y Medina.
 | D. Vicente Boado y de la Cuadra.
 | D. Pedro del Castillo y de Udiás.
 | D. Francisco de Paula Ramos Izquierdo y Villa-
 | vicencio.
 1858 | D. Romualdo Martínez y Viñalet.
 | D. Nicolás Chúcarro y Leguinechea.
 1859 | D. Federico Santiago y Hoppe.
 | D. Alfonso Franco y Martínez Illescas.
 | D. Antonio Durán y Lira.
 | D. José Morgado é Iñel.
 | D. Nicolás Carranza y Mesías.
 | D. Manuel de la Pezuela y Lobo.
 | D. José Rodríguez de Aras y Villaviceacio.
 | D. Manuel Mac-Crohon y Blake.

- 1859 D. Francisco Briones é Interian.
D. Cárlos Chacon y Michelena.
- 1860 D. José de Beranger y Ruiz de Apodaca.
D. José Polo y Mordella.
- 1861 D. Juan de Dios Robiou y Rapela.
D. Rafael Ramos Izquierdo y Villavicencio.
D. Eduardo Failde y Ponte.
D. Manuel de la Rigada y Leak.
D. Enrique Croquer y Pavía.
D. Cláudio Alvargonzalez y Sanchez.
D. Olegario Solís y de los Cuetos.
D. Benito Ruiz de la Escalera y Arturo.
D. Francisco Jávier Morán y Fontanilla.
D. Francisco Alesson y Millau.
D. Cosme Velarde y Menendez.

CAPITANES DE FRAGATA.

- 1856 D. Joaquin Fuster y Descallar.
D. Santiago Pelaez y Anguiano.
- 1857 D. Jacobo Mac-Mahon y Santiago.
D. Santiago Durán y Lira, Coronel de infantería.
D. Joaquin Ibañez y Garcia.
D. Valentin de Castro Montenegro y Santisso.
D. Salvador Moreno y Miranda.
D. Ramon Eulate y Hevia.
D. Francisco de Paula Lazaga y Martinez Leon.
D. Miguel Lobo y Malagambá, Coronel de infantería.
D. Joaquin Posadillo y Bonelli, idem.
D. Mariano Aguirre y Barbachano.
D. Francisco de Paula Navarro y Morgado.
D. Francisco Javier Aicardo y Roman.
D. Ramon Topete y Carballo.
D. Juan Topete y Carballo, Coronel de infantería.
D. Antonio Cocco y Diaz Bustamante.
D. Jacobo Oreiro y Villavicencio.
D. José Piñeiro y del Rio.
D. Rafael Rodriguez de Arias y Villavicencio.
D. Eugenio Agüera y Bustamante.
D. Juan Soler Espiauba y Angosto, Coronel de infantería.

- 1857 D. Pedro Tajonera y Marzal.
 D. Rafael Sostoa y Ordoñez.
 D. José Soroa y San Marty.
 D. Juan Lopez y Vazquez.
 D. Carlos Valcárcel y Ussel de Guimbarda.
 D. Fernando Guerra y García.
 D. Domingo Medina y Martín.
 D. José Oreiro y Villavicencio.
- 1858 D. Francisco de Paula Manjon y Gil de Atienza.
 D. Pedro Aubarede y Bouyon.
 D. José Montojo y Trillo.
- 1859 D. José Lopez de Haro y Goñi, Coronel de infantería.
 D. Victoriano Suances y Campo.
 D. Wenceslao de Rozas y Vallarino.
 D. Luis Bula y Vazquez, Coronel de infantería.
 D. Manuel Costilla y Asencio.
 D. Juan Pita da Veiga y Soloso.
 D. Antonio Mora y Cinquemegui.
 D. Eliseo Sanchiz y Basadre.
 D. Florencio Montojo y Trillo.
 D. Victoriano Sanchez y Barcaiztegui.
 D. Juan Antequera y Bobadilla, Coronel de infantería.
 D. Francisco Durán y Lira.
 D. Miguel Manjon y Gil de Atienza.
 D. Federico Lobaton y Prieto.
 D. Angel Cousillas y Marasi.
 D. Manuel Duelo y Llanes.
 D. José Tuero y Madrid.
- 1860 D. Eduardo Rovira y Belton.
 D. Antonio Franco y Lago.
 D. Lázaro Araquistain y Echevarría.
- 1861 D. José Díaz de Herrera y Serrano.
 D. Félix Gayoco y Lopez Llanos.
 D. Nicanor Sotelo y Rivero.
 D. Casto Mendez y Nuñez.
 D. Francisco Montero y Bustillos.
 D. Claudio Montero y Gay.
 D. Demetrio de Castro Montenegro y Santisso.
 D. Francisco Moreno y Miranda.
 D. Calixto de Heras y Donestevé.

- 1861 D. Pedro Gonzalez y Valerio.
 D. Antonio Maymó y Roig.
 D. Adolfo Guerra de la Vega y Bustinaga.
 D. Ricardo Durán y Lira.
 D. Francisco Rapalo y Lemoine.
 D. Francisco Llanos y Herrera.
 D. Enrique Paez y Fernandez.
 D. Andrés de Tosta y Urmeneta.
 D. Crispulo Villavicencio y Mourente.
 D. Fermín Cantero y Ortega.
 D. Eduardo Butler y Anguita.
 D. Juan Casbeiro y Martínez.
 D. Juan Martínez Illescas y Egea.
 D. Manuel Belando y Paz.
 D. Ignacio Pintado y Erquicia.
 D. José Malcampo y Monge.
 D. Rafael Moragas y Tavern.

OFICIALIDAD

PERTENECIENTE Á LA ESCALA DE RESERVA.

BRIGADIERES,

los Señores

- 1847 D. José Ussel de Guimbarda y Ansoatequi.
 1851 D. Pedro Pilon y Tobalina.
 D. Manuel de la Puente y Teruel.
 1853 D. Pedro de Cagigao y Lope Barrera.
 1854 D. Manuel García de Paadin y Villavicencio.
 1857 D. Francisco Nuñez Gaona y Pascual.
 D. Francisco Osorio y Mallen.
 D. Pedro Carvajal y Sanjurjo.
 1859 D. Pio de Pazos y Barcaiztegui.
 D. José Vazquez y Butler.
 1860 D. Joaquin Zuazo Mondragou y Fajardo, Marqués
 de Almeiras.
 D. Rafael Ruiz de Apodaca y Beranger.
 D. Ciriaco Muller y Huici.

BRIGADIERES

EXENTOS DE TODO SERVICIO,

los Señores

- | | |
|------|--|
| 1839 | D. Fernando Muñoz y Abreu. |
| 1843 | D. Manuel Villavicencio y Garcés. |
| 1844 | D. Ignacio Olaeta y Calafat. |
| 1846 | D. Antonio Urzaiz y de Castro. |
| 1847 | D. Joaquin Mozo y Osornó. |
| 1851 | D. Francisco Ristory y Medina.
D. José Baldasano y Sanchez. |
| 1852 | D. José Zorrilla y Ortiz.
D. Eduardo Briant y Rehufat. |
| 1855 | D. Antonio Villalba y Pineda.
D. Pedro Gould. |
| 1857 | D. José Butron y Butron. |
| 1858 | D. Alejandro Silva y Rossique. |

BRIGADIERES

EXENTOS DE TODO SERVICIO DE LOS CUERPOS DE
ARTILLERÍA É INFANTERÍA DE MARINA,

los Señores

- | | |
|------|----------------------------------|
| 1852 | D. Tomás Cousillas y Fernandez. |
| 1858 | D. Baltasar Hidalgo de Cisneros. |
| 1859 | D. José de Posada é Iriarte. |

BRIGADIERES

FUERA DE REGLAMENTO,

los Señores

- | | |
|------|--|
| 1852 | Ilmo. Sr. D. Félix Ruiz Fortuny.
Ilmo. Sr. D. Juan Salomon y Calters. |
|------|--|

BRIGADIERES

FUERA DE REGLAMENTO DE LOS CUERPOS DE ARTILLERÍA E
INFANTERÍA DE MARINA.

1854 | Excmo. Sr. D. José Lopez de Carrizosa.

BRIGADIERES

EXCEDENTES DEL EXTINGUIDO CUERPO DE ARTILLERÍA DE
MARINA.

1843 | Excmo. Sr. D. Andrés Carranza y Zubiria.

CAPITANES DE NAVIO,

los Señores

- 1853 | D. José Perez Bustillo y Quimil de Caamaño.
D. Ramon Piñeyro y Rapela.
D. Francisco de Cepeda y Fernandez de Córdoba.
- 1854 | D. Juan Franco y Martinez Illescas, Brigadier ho-
norario.
D. Francisco de Paula Marquez y Roco.
D. Manuel Cuervo y Abella.
D. Pedro Talens de la Riva, Brigadier honorario.
D. Francisco Chacon y Orta.
- 1858 | D. Francisco Chacon y Michelena.
D. José María Balboa.
D. Juan Spinola y Osorno, Marqués de Spinola.
D. Carlos Butron y Pareja.
D. Manuel de Casas y Nieves.
D. José de Paz y Goday.
D. Joaquin Quintero y Pardo.
- 1859 | D. Antonio Villalonga y Aguirre.
- 1860 | D. Joaquin Montojo y Diaz.
D. José Maldonado y Barreda.
D. Fernando Pareja y Pareja.
- 1861 | D. Fernando Fernandez y Diaz.

S

CORONELES DE ARTILLERÍA É INFANTERÍA DE MARINA

los Señores

- 1859 | D. José María Fernandez y Benitez.
 1861 | D. Pedro Ristory y Butler.
 | D. José de Cañas y Roco.

CAPITANES DE FRAGATA.

- 1847 | D. Rafael Villavicencio y Rodriguez de Arias, Capitan de Navío, honorario.
 | D. Luis Millau y Rossique.
 1851 | D. ~~Francisco Merry y Gaité~~, Coronel de Infantería.
 | D. Ramon Trujillo y Celani.
 | D. Ramon Lobo y Malagamba.
 | D. Manuel Paez y Fernandez.
 | D. Andrés Fonseca y Diaz Pimienta, Capitan de Navío, honorario.
 1853 | D. Manuel Eulate y Hevia, idem.
 1854 | D. Rafael Butron y Pareja.
 | D. Jerónimo Lobaton y Prieto.
 | D. José del Rio Cosa y Sierra.
 | D. Ramon Elizalde y Royo.
 | D. Agustín Lobaton y Prieto, Capitan de Navío, honorario.
 | D. Francisco de Paula Castro y Castro, idem.
 | D. Benito Buitrago y Saez.
 | D. Luis Vago y Subiela.
 | D. Antonio Eulate y Hevia.
 | D. Angel Almeda y Castillo.
 | D. José Miranda y Luna.
 1856 | D. Guillermo Aubarede y Bouyon.
 | D. Juan Fungairiño y Franco.
 | D. José Marin y Cazorla.
 | D. Vicente Uhagon y Arechaga.
 1857 | D. Jorge Fustér y Descallar.
 | D. Tomás Colomina y Peyrelou, Capitan de Navío honorario.
 | D. Juan Jimenez y Lopez.

- 1857 D. Angel Bello de Castro.
D. Eduardo de Urdapilleta y Maldonado.
D. José de Cabrera y Ascó.
- 1858 D. Francisco Javier Winthuysen y Martínez de Baños.
D. Santiago Soroa y San Marty.
D. Carlos Mac-Mahon y Santiago.
D. Eduardo Robiou y Rapela.
- 1859 D. José Rodrigo y Herrera.
D. Antonio Maymó y Labusta.
- 1860 D. Juan Winthuysen y Martínez de Baños.
D. Miguel Delgado y Ballesteros.
D. Francisco Ramirez de Arellano.
D. Baltasar Cau y Tovar.
D. Francisco Acosta y Ruiz.
D. Jaime Rabech y Magreña.
- 1861 D. Juan Hurtado y Fernandez.
D. Santiago Dubrell y Romero.
D. Francisco Madrazo y Tejedor.

TENIENTES CORONELES

DE LOS CUERPOS DE ARTILLERIA É INFANTERIA DE MARINA.

- 1853 D. Antolin Agar y Fernandez de los Senderos.
- 1854 D. Dionisio Sanchez Escandon y Morquecho.
D. Manuel Lobo y Malagamba, graduado de Coronel.
- 1856 D. Miguel Mallen y Guiral, idem.
D. Andrés Lorduy y Tamariz.
D. Fernando Caamuniez y Fornell.
- 1857 D. José Carrafa.
D. José Ristory y Butler.
D. Matías Baños y Bencito.
- 1858 D. Juan Bobadilla y Benitez.
D. Juan Carrasco y Complido.
- 1859 D. Manuel Baturone y Castro.
D. Juan Carlier y Lect.
D. José Martín y Moreno.
D. Juan García y García.
D. Francisco García y García.
D. Manuel Calderon y Peña.
- 1861 D. Manuel de Vigo y Vazquez.

Uniforme del Cuerpo general: el de gala se compone de casaca de paño azul turquí, con solapa suelta de grana, que remate en punta por la parte superior, guarnecida por ambas caras de galon de oro de barras y flor de lis, de quince líneas de ancho; dos hiléras de á siete botones dorados, de ancla y corona, repartidos á iguales distancias en el pecho; cuello recto y vuelta también de grana, guarnecidos con dicho galon; esta última abierta por la parte de afuera con tres botones chicos de ancla y corona para abrocharla; faldones sueltos con forro encarnado y seis botones repartidos de dos en dos en sus extremos, medianía y talle; una cartera á cada lado de éste con tres ojales figurados, y un boton en el extremo de cada uno de estos; pantalon de igual paño que el de la casaca, en invierno, con galon igual al de la propia casaca en la costura exterior, y blanco en verano; chaleco de casimir blanco con cuello recto y siete botones chicos de ancla y corona repartidos á iguales distancias, de modo que pueda abrocharse hasta arriba; sombrero apuntado de galon, sin plumero, con borlas, divisa del empleo efectivo de la Armada por presilla, y escarapela nacional; sable de taza con ancla y corona cincelada en ella, puño forrado en piel de zapa, con cinera que remate en cabeza de leon, hoja algo curva, vaina de cuero charolado de negro, con abrazaderas y contera, que así como la guarnicion del puño serán de metal dorado á fuego; este sable irá pendiente de unos cordones tejidos de oro y seda azul, con una muletilla para abrocharlo por delante, y en el extremo de cada tirante un gancho de metal dorado para colgarlo; fiador de la misma clase de los tirantes, que concluya en una piña; corbatin negro; guante blanco y media bota.

Uniforme pequeño para dias que no son de gala: casaca de paño azul turquí, con forro del mismo color; solapa suelta con los mismos botones que el uniforme de gala, de modo que pueda abrocharse hasta arriba; cuello vuelto; faldon suelto con las mismas carteras en el talle y botones que el uniforme de gala; tres botones grandes en la parte anterior de la bocamanga y tres chicos en la abertura de esta para abrocharla; pantalon del mismo color que la casaca, en invierno, y blanco en verano; chaleco como el designado para el uniforme de gala; sombrero idem; sable idem con cinturon y tirantes charolados de negro, y cha-

pa de metal dorado, para abrocharlo, con ancla y corona cinceladas en ella, y orladas de hojas de roble y laurel; ganchos tambien dorados en los extremos de los tirantes; fiador charolado de negro; corbatin negro; guante blanco y media bota.

Traje para todo servicio: levita de paño azul turquí de solapa suelta con siete botones como los del uniforme y en disposicion de abrocharla hasta arriba; dos botones en el talle, dos en el extremo inferior de la cartera del bolsillo del faldon y tres chicos en la abertura de la manga para abrocharla; chaleco de casimir blanco, en verano y de paño azul en invierno, igual en hechura al del uniforme; pantalones como los designados para el uniforme pequeño, y el sobretodo que designa el articulo 68, tratado 2º, título I de la Ordenanza, cuya prenda deberá ser de paño, de cuerpo y solapa suelta, que se abroche con cinco botones grandes de reglamento, y cuello vuelto, que levantado pueda unirse con orejeta; sable como el marcado para el uniforme; gorra de paño azul sin galon: para el Capitan General, con un bordado de oro igual al marcado para las divisas de su empleo, de quince líneas de ancho, con dos cordoncillos tambien de oro de una línea de diámetro, colocados en la parte superior é inferior del bordado, á otra línea de distancia de aquel y entre sí: Tenientes Generales, igual bordado y un solo cordoncillo en la parte superior y otro en la inferior, ambos á dos líneas de distancia del bordado: Jefe de Escuadra, el mismo bordado, con supresion de los cordoncillos: Brigadieres, el bordado de plata que corresponde á su divisa, del mismo ancho que el de los Generales: Capitanes de Navio, tres galones de oro de cinco cordones iguales á los de sus divisas: Capitanes de Fragata, dos idem idem: Tenientes de Navio, un solo galon igual al de los anteriores en el centro, y en su parte superior un cordoncillo de oro de una línea de diámetro y otro igual en la inferior, colocados á dos de distancia del galon: Alféreces de Navio, cuatro cordoncillos de oro de una línea de diámetro, colocados á dos de distancia uno de otro: individuos con graduacion de Oficiales del Cuerpo general, un cordoncillo igual á los anteriormente designados, colocado en el centro. Además de las divisas que quedan de-

signadas, todos los Jefes, Oficiales y Guardias Marinas usarán sobre aquellas la corona Real bordada de oro en grana, según está prevenido, y carrilleras de cuero charrolado con hebilla de metal dorado y dos botones chicos de ancla y corona en su arranque. Las charreteras de los subalternos serán doradas, de pala lisa, de cuarenta líneas de ancho, con dos órdenes de canelones sueltos brillantados, de cuatro y media líneas de grueso y treinta y seis á cuarenta de largo; los exteriores, disminuyendo desde el centro á los extremos; los interiores serán de largo proporcionado á que igualen con los de afuera; la concha tendrá setenta líneas de diámetro ó ancho y treinta de largo, prolongándose la pala hasta completar el de setenta y seis á ochenta; el puente ó media luna será de cañutillo, rodeado de canelones de dos líneas de grueso, de modo que entre todo tenga en su mayor ancho diez líneas; el forro de toda la pala y el de la almohadilla para los canelones será de tafete negro.

Se halla prevenido de Real orden que los Jefes del Cuerpo general de la Armada no toleren, bajo pretexto alguno á sus subordinados, el uso de otras prendas que no sean exactamente las citadas, cuidando también de que no se apliquen á un traje las señaladas para otro, como igualmente que con ninguno se use pantalon ni chaleco negro.

El uniforme de los Oficiales Generales y Brigadieres es igual al de los del Ejército, y cuando usen el de la Armada llevarán tres galoncitos de cinco hilos de oro en la vuelta de la manga aquellos que hubiesen sido Capitanes de Navío vivos.

Los distintivos de los empleos son los siguientes: Capitan General, tres bordados de oro en la vuelta y faja; Teniente General, dos en ambas; Jefe de Escuadra, uno en ídem; Brigadier, uno de plata en la vuelta; Capitan de Navío, tres galoncitos de oro en la misma; Capitan de Fragata, dos en ídem; Teniente de Navío, dos charreteras, y Alférez de Navío, una en el hombro derecho.

Los Jefes de la clase de vivos usarán baston, pero no los graduados ó retirados.

Se halla determinado se verifiquen los cambios de las prendas de uniforme á que obligan las estaciones, del modo siguiente: en la zona tórrida se usarán constante-

mente las prendas de vestuario designadas para verano; en las templadas; las mismas cinco meses al año, á contar: en la del Norte, desde el día 4.º de Mayo, y en la del Sur, desde 1.º de Noviembre, y los siete meses restantes, las de invierno; y en las frias siempre las de invierno; autorizando al mismo tiempo á los Jefes de la Armada en cada punto determinado, para que en casos excepcionales puedan separarse de estas reglas.

Por Real orden de 23 de Enero de 1857 se previene que los Oficiales subalternos y Guardias Marinas, deberán usar en las bocamangas de la levita señaladas para diario los mismos distintivos determinados para las gorras, en cuyo solo caso suprimirán el poner las charreteras ó cordones.

DIRECCION DE TRABAJOS HIDROGRÁFICOS.

Sr. D. Francisco Chacon y Orta, Capitan de Navío de la Armada, Director.

Para el detall de la Direccion y exámen de las obras hidrográficas, el Teniente de Navío D. Pedro Ruidavets y Tudury.

Hay en este Establecimiento una Escuela de Grabado, creada en el año de 1857, y en él se hallan destinados varios Oficiales de la Armada y Pilotos para la construccion de cartas y planos, y algunos grabadores de geografía y letra, y otros destinados para la cuenta y razon.

COMANDANTE DE LAS REALES PALÚAS.

El Capitan de Navío D. José Sotelo y Gardoqui.

OBSERVATORIO DE MARINA,

ESTABLECIDO EN SAN FERNANDO (ISLA DE LEON).

Director.

D. Francisco de Paula Marquez y Roca, Capitan de Navío.

*Profesores Jefes de las secciones de Física, Astronomía
y Efemérides.*

D. Enrique Alcina, Teniente de Navío honorario.
D.

Hay además en este Establecimiento las tres secciones de Física, de Astronomía y de Efemérides, con el correspondiente número de empleados, que en las dos primeras se titulan *Observadores*, y en la tercera *Calculadores*. Hay también un curso de Estudios superiores para Oficiales de la Armada y una clase de idiomas y literatura general.

MUSEO NAVAL.

Este Establecimiento, fundado con el objeto de ofrecer al público modelos de buques, máquinas, armas y útiles que se emplean en la Marina, así como los objetos de arqueología naval y producciones raras importadas de Ultramar, se halla bajo la protección inmediata del Gobierno de S. M., el cual tiene dictadas sus disposiciones para enriquecerle sucesivamente con nuevos objetos. Por Real decreto de 26 de Setiembre de 1856 debe establecerse en él una Biblioteca, reuniendo todos los libros, manuscritos, cartas y planos que existen en todas las dependencias de Marina en la Corte.

Inspector.

El Ministro de Marina.

Director.

Sr. D. Manuel de la Pezuela y Lobo, Capitan de Navío.

ESTADO MAYOR.

DEPARTAMENTO DE CÁDIZ.

Capitan General.

El Teniente General D. José María de Bustillo y Barreda.

Segundo Jefe.

El Jefe de Escuadra D. Cristóbal Mallen y Castro.

Mayor general.

El Capitan de Navio D. Ramon de Bustillo y Barreda.

Ayudantes Secretarios de la Capitanía general.

Primero, el Coronel D. Pedro Ristory y Butler.

Segundo, el Capitan de Fragata D. Benito Buitrago y Saez.

Ayudantes de la Mayoría general del Departamento.

Primero, el Capitan de Fragata D. Jacobo Mac-Mahon y Santiago.

Segundo, el Teniente de Navio D. José Cheguerini y Patero.

DEPARTAMENTO DE FERROL.

Capitan General.

El Teniente General D. Antonio Santa Cruz y Blasco.

Segundo Jefe.

El Brigadier D. Antonio de Arévalo y Guerra.

Mayor general.

El Capitan de Navio D. Olegario Solís y de los Cuetos.

Ayudantes Secretarios de la Capitanía general.

Primero, el Capitan de Fragata D. Francisco Manjon y Gil de Atienza.

Segundo, el Comandante de Infantería D. Ramon Martinez Bobadilla.

Ayudantes de la Mayoría general del Departamento.

Primero, el Capitan de Fragata D. Santiago Pelaez y Anguiano.

Segundo, el Teniente de Navío D.

DEPARTAMENTO DE CARTAGENA.

Capitan General.

El Jefe de Escuadra D. Antonio Estrada y Gonzalez Guiral.

Segundo Jefe.

El Jefe de Escuadra D. José Montojo y Albizu.

Mayor general.

El Capitan de Navío D. Juan Robiou y Rapela.

Ayudantes Secretarios de la Capitanía general.

Primero, el Capitan de Fragata D. Antonio Franco y Lago.

Segundo, el Teniente de Navío D. Mariano Pascual y Roca de Togores.

Ayudantes de la Mayoría general del Departamento.

Primero, el Capitan de Fragata D.

Segundo, el Teniente de Navío D.

APOSTADERO DE LA HABANA.

Comandante general.

El Jefe de Escuadra D. Joaquin Gutierrez de Rubalcava y Casal.

Segundo Jefe.

El Brigadier D. Manuel Sibila y Posada.

Mayor general.

El Capitan de Navío D. Juan Lazaga y Martinez.

Ayudante Secretario de la Comandancia general.

El Teniente de Navío, primer Comandante de Infantería, D. Cesáreo Fernandez y Duro.

COMANDANCIA PRINCIPAL DE MARINA

EN PUERTO-RICO.

Comandante, el Brigadier D. Manuel de la Puente y Teruel, en comision.

APOSTADERO DE FILIPINAS.

Comandante general.

El Jefe de Escuadra D. Eusebio Salcedo y Reguera.

Segundo Jefe Mayor general.

El Capitan de Navío D. Manuel de Dueñas y Sanguineto.

Ayudante Secretario de la Comandancia general.

El Capitan de Fragata D.

JUNTAS.

Se establecieron en 1772 para entender en todos los asuntos del servicio que ocurran relativos á la construcción, carenas y armamento de buques, obras de todo género, provisiones de Marina y otros asuntos, como se expresa en las respectivas Ordenanzas.

EN CÁDIZ.

El Capitan General del Departamento, Presidente.

Vocales.

- El segundo Jefe del Departamento.
- El Comandante general del Arsenal.
- El Ordenador.
- El Mayor general del Departamento.
- El Interventor.
- El Jefe de Ingenieros.

Secretario.

El primer Ayudante Secretario de la Capitanía general.

EN FERROL.

El Capitan General del Departamento, Presidente.

Vocales.

- El segundo Jefe del Departamento.
- El Comandante del Arsenal.
- El Ordenador.
- El Mayor general del Departamento.
- El Jefe de Ingenieros.
- El Interventor.

Secretario.

El Ayudante Secretario de la Capitanía general.

EN CARTAGENA.

El Capitan General del Departamento, *Presidente.*

Vocales.

- El segundo Jefe del Departamento.
- El Ordenador.
- El Comandante del Arsenal.
- El Mayor general del Departamento.
- El Interventor.
- El Jefe de Ingenieros.

Secretario.

El Ayudante Secretario de la Capitanía general.

EN LA HABANA.

El Comandante general del Apostadero, *Presidente.*

Vocales.

- El segundo Jefe del Apostadero.
- El Mayor general del mismo.
- El Comandante del Arsenal.
- El Ordenador.
- El Interventor.
- El Jefe de Ingenieros de *idem.*

Secretario.

El de la Comandancia general.

EN FILIPINAS.

El Comandante general del Apostadero, *Presidente.*

Vocales.

El Segundo Jefe Mayor general del Apostadero.

El Comandante del Arsenal.
 El Ordenador.
 El Jefe de Ingenieros de idem.
 El Interventor.

Secretario.

El de la Comandancia general.

SEÑORES COMANDANTES DE ARSENALES.

Comandante general.

Carraca. El Brigadier D. José Pareja y Septien.

Comandantes Subinspectores.

Ferrol. El Capitan de Navio D. José Martínez y Viñalel.

Cartagena. El Capitan de Navio D. Francisco Briones é Interian.

Habana. El Capitan de Navio D. Francisco Ramos Izquierdo y Villavicencio.

Puerto-Rico. El Teniente de Navio D. Diego Alesson y Millau.

Cavite. El Capitan de Fragata D. Antonio Mora y Cincunegui.

CUADRO DE TERCIOS NAVALES.

DEPARTAMENTO DE CÁDIZ.

Comandante principal, el Jefe de Escuadra D. Cristóbal Mallen y Castro, segundo Jefe del Departamento.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel D. José María Ristory y Butler.

TERCIO DE CÁDIZ.

Comandante, el Brigadier D. Pedro Pilon y Tobalina.
 Segundo, el Teniente Coronel D. Manuel Lobo y Malagamba.

PROVINCIA DE CANARIAS.

Comandante, el Brigadier D. Mariano Luna y Vargas.
 Segundo, el Capitan de Fragata D. Jaime Rabech y Magriña.

Provincia de Algeciras.

Comandante, el Capitan de Fragata D. Rafael Butron y Pareja.
 Segundo, el Teniente de Navio D. Luis Jardell y Dupon

TERCIO DE MÁLAGA.

Comandante, el Brigadier honorario, Capitan de Navio D. Pedro Talens de la Riva, en comision.
 Segundo, el Capitan de Fragata D.

Provincia de Atmeria.

Comandante, el Capitan de Fragata D. Santiago Soroa y San Marty.
 Segundo, el Capitan de Artillería de Marina D. Diego de Luna y San Roman.

TERCIO DE SEVILLA.

Comandante, el Brigadier D. Francisco Osorio y Mallen.
 Segundo, el Capitan de Fragata D. Ramon Elizalde y Royo.

Provincia de Sanlúcar.

Comandante, el Capitan de Navio D. Juan Spinoza y Osorno.

Segundo, el Teniente de Navío D. Antonio Vinthuysen y Martínez de Baños.

Provincia de Huelva.

Comandante, el Capitan de Fragata D. Juan Winthuysen y Martínez de Baños.

Segundo, el Capitan D. Manuel Barreto y Cisneros.

DEPARTAMENTO DE FERROL.

Comandante principal, el Brigadier D. Antonio de Arévalo y Guerra, segundo Jefe del Departamento.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel D. Antolin de Agar y Fernandez de los Senderos.

TERCIO DE FERROL.

Comandante, el Brigadier D. Pio de Pazos y Barcaiztegui.

Segundo, el Capitan de Fragata D. Eduardo Urdapilleta y Maldonado.

Provincia de la Coruña.

Comandante, el Capitan de Navío D. José de Paz y Goday.

Segundo, el Capitan D. Mariano Fernandez Alarcon y Garcia.

Provincia de Rivadeo.

Comandante, el Capitan de Fragata D. Manuel Paez y Fernandez.

Segundo, el Capitan D. Felipe Santiago de Palacios.

TERCIO DE VIGO.

Comandante, el Capitan de Navío D. Francisco Chacon y Michelena.

Segundo Comandante, el Capitan de Fragata D. José María Cabrera y Ascó.

Provincia de Villagarcía.

Comandante, el Capitan de Fragata D. Francisco Ramirez de Arellano.

Segundo, el Comandante graduado, Capitan de infantería de Marina, D. José Rubio y Muinelo.

TERCIO DE SANTANDER.

Comandante, el Brigadier D. Manuel García de Paadin y Villavicencio.

Segundo, el Capitan de Fragata D. Miguel Delgado y Ballesteros.

Provincia de Gijón.

Comandante, el Capitan de Navío D. José Maldonado y Barrera, en comision.

Segundo, el Comandante graduado, Capitan de infantería de Marina D. José Spinedi y Jimenez.

Provincia de Bilbao.

Comandante, el Capitan de Fragata D. Vicente Whagon y Arechaga.

Segundo, el Teniente de Navío D. Víctor de Velasco y Fernandez de la Cuesta.

Provincia de San Sebastian.

Comandante, el Capitan de Fragata D. José Rodrigo y Herrera.

Segundo, el Teniente de Navío D. Ignacio de la Barrera y Amiot.

DEPARTAMENTO DE CARTAGENA.

Comandante principal, el Jefe de Escuadra D. José Montojo y Alvizu, segundo Jefe del Departamento.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel D. Fernando Caamuñez y Fornell.

TERCIO DE CARTAGENA.

Comandante, el Brigadier D. José Ussel de Guimbarda y Ansoatequi.

Segundo, el Capitan de Fragata D. Baltasar Cau y Jovar.

Provincia de Alicante.

Comandante, el Capitan de Fragata D. Luis Millau y Rossique, en comision.

Segundo, el Teniente de Navío D. Francisco Nuza y Gomez.

TERCIO DE BARCELONA.

Comandante, el Brigadier D. Francisco Nuñez Gaona y Pascual.

Segundo, el Capitan de Fragata D. Francisco Acosta y Ruiz.

Provincia de Palamós.

Comandante, el Capitan de Fragata D. Francisco Javier Winthuysen y Martínez de Baños.

Segundo, el Capitan D. Francisco Torres y Torres.

Provincia de Mataró.

Comandante, el Capitan de Fragata D. Francisco Merry y Gaité.

Segundo, el Teniente de Navío D. José Climent.

Provincia de Tarragona.

Comandante, el Capitan de Navío D. Antonio Villalonga y Aguirre.

Segundo, el Teniente de Navío D.

TERCIO DE VALENCIA.

Comandante, el Brigadier honorario, Capitan de Navío, D. Juan Franco y Martínez Illescas, en comision.

Segundo, el Capitan de Fragata D. José Marin y Ca-
zorla.

Provincia de Tortosa.

Comandante, el Capitan de Fragata, honorario de Na-
vío, D. Tomás Colomina y Peirelon.

Segundo, el Teniente de Navío D. Eduardo Miranda
y Luna.

TERCIO DE MALLORCA.

Comandante, el Brigadier D. Ciriaco Muller y Huici.

Segundo, el Capitan de Fragata D. Jorge Fustér y
Descallar.

Provincia de Mahon.

Comandante, el Capitan de Fragata D. Angel Almeda y
Castillo.

Segundo, el Capitan D. Julian Sanchez Pariente.

Provincia de Ibiza.

Comandante, el Capitan de Fragata D. José Miranda y
Luna.

Segundo, el Teniente de Navío D. Francisco de Paula
Ortega.

AMÉRICA.

Habana.

Comandante, el Brigadier D. Joaquin Zuazo Mondra-
gon y Fajardo, Marqués de Almeiras.

Segundo, el Capitan de Fragata, honorario de Navío,
D. Andrés Fonseca y Diaz Pimienta.

Trinidad de Cuba.

Comandante, el Capitan de Fragata D. Rafael Sostoa y
Ordoñez.

Segundo, el Capitan de Infantería de Marina D. Fran-
cisco Baneti y Moreno.

Nuevitás.

Comandante, el Capitan de Fragata D. Eduardo Robiou y Rapela.

Segundo, el Teniente de Navío D.

Santiago de Cuba.

Comandante, el Capitan de Navío D. Fernando Pareja y Pareja.

Segundo, el Comandante graduado, Capitan de Infantería de Marina, D. Manuel Balboa y Temblet.

San Juan de los Remedios.

Comandante, el Capitan de Fragata, honorario de Navío, D. Agustín Lobaton y Prieto.

Segundo, el Capitan D. Antonio de la Rosa y Fernandez de Landa.

Puerto-Rico.

Comandante principal, el Brigadier D. Manuel de la Puente y Teruel.

Segundo, el Capitan de Fragata D. Angel Bello de Castro.

CAPITANES DE PUERTO DE ESPAÑA Y ULTRAMAR.

<i>Algeciras</i>	El Comandante de la Provincia.
<i>Alicante</i>	El Comandante de la Provincia.
<i>Almería</i>	El Comandante de la Provincia.
<i>Barcelona</i>	El Capitan de Navío D. Alfonso Franco y Martínez Illescas.
<i>Cádiz</i>	El Capitan de Navío D. Francisco García de Quesada y Lopez Llanos.
<i>Canarias</i>	El Comandante de la Provincia.
<i>Cárdenas</i>	El Capitan de Navío D. Carlos Chacon y Michelena.
<i>Cartagena</i>	El Capitan de Fragata D. Juan Martínez Illescas y Egca.
<i>Cavito y Manila</i> ..	El Capitan de Fragata D. Pedro Tajornera y Marsal.

<i>Cienfuegos</i>	El Capitan de Fragata D. Luis María Vago y Subiela.
<i>Coruña</i>	El Comandante de la Provincia.
<i>Ferrol</i>	El Capitan de Fragata D. Pedro Gonzalez y Valerio.
<i>Gijón</i>	El Comandante de la Provincia.
<i>Guayama</i>	El Capitan de Fragata D. Francisco Javier Aicardo y Roman.
<i>Habana</i>	El Capitan de Navio D. Patricio Montojo y Alvizu.
<i>Huelva</i>	El Comandante de la Provincia.
<i>Ibiza</i>	El Comandante de la Provincia.
<i>San Juan de los Remedios</i>	El Comandante de la Provincia.
<i>Mahón</i>	El Comandante de la Provincia.
<i>Málaga</i>	El Capitan de Navio D. Arcadio Calderon y Ansoatequi.
<i>Matanzas</i>	El Capitan de Fragata D. Carlos Valcárcel y Ussel de Guimbará.
<i>Mayagües</i>	El Capitan de Fragata D. Santiago Durán y Lira.
<i>Mataró</i>	El Comandante de la Provincia.
<i>Nuevitás</i>	El Comandante de la Provincia.
<i>Palamós</i>	El Comandante de la Provincia.
<i>Palma de Mallorca</i>	El Teniente de Navio D. Jesualdo Dominguez, en comision.
<i>Ponce en Puerto-Rico</i>	El Capitan de Fragata D. Eugenio Agüera y Bustamante.
<i>Puerto-Rico</i>	El Capitan de Fragata D. Cosme Velarde y Menendez.
<i>Rivadeo</i>	El Comandante de la Provincia.
<i>Sagua la Grande</i>	El Teniente de Navio D. Rafael Moragas y Tavern.
<i>Sanlúcar</i>	El Comandante de la Provincia.
<i>Santander</i>	El Capitan de Fragata D. Mariano Aguirre y Barbachano.
<i>Santiago de Cuba</i>	El Comandante de la Provincia.
<i>San Sebastian</i> ...	El Comandante de la Provincia.
<i>Sevilla</i>	El Brigadier D. Rafael Tavern y Nuñez.
<i>Tarragona</i>	El Comandante de la Provincia.
<i>Tortosa</i>	El Comandante de la Provincia.

<i>Trinidad de Cuba.</i>	El Capitan de Fragata D. Rafael Sostra y Ordoñez.
<i>Valencia.....</i>	El Capitan de Fragata D. Juan Fongairiño y Franco.
<i>Vigo.....</i>	El Comandante del Tercio.
<i>Villagarcía.....</i>	El Comandante de la Provincia.
<i>Zamboanga.....</i>	El

Nota. Las Capitanías de los puertos no mencionados, se hallan desempeñadas por los respectivos Ayudantes de Distrito.

COLEGIO NAVAL MILITAR DE ASPIRANTES DE MARINA.

Este Colegio fué instalado en 1º de Enero de 1845, y su Reglamento vigente es de 28 de Abril de 1858. Es su Autoridad principal, en calidad de Inspector, la que desempeñe el gobierno superior de la Marina, hoy el Ministro del ramo, y Subinspector el Capitan General del Departamento de Cádiz. El número de plazas de Aspirantes que le está asignado es de ciento ochenta, de las cuales se proveerá el Cuerpo general de la Armada, y aquellos en cuyos Reglamentos especiales se determine. El Director, primer Jefe del Colegio, debe ser un Brigadier ó Capitan de Navío; el Subdirector y Jefe de Estudios, de esta última clase ó de la de Capitan de Fragata, y de la misma el tercer Jefe con el cargo del detall. Está dotado con un Teniente de Navío, que ejerce los destinos de Secretario y Archivero, con el competente número de Maestros de matemáticas, astronomía, dibujo, construccion, maniobra, idiomas, esgrima, gimnástica, baile, &c.; con dos Capellanes, dos Médicos, y demas empleados subalternos. La entrada de los Aspirantes debe ser de once á catorce años de edad; han de examinarse á su ingreso de doctrina cristiana, leer y escribir al dictado, gramática castellana, aritmética por el autor señalado, traducir uno de los idiomas francés ó inglés, nociones de geografía y principios de dibujo. En el Colegio, por espacio de dos años y medio, recibirán los Aspirantes una adecuada instruccion facultativa y militar; concluida la cual pasarán á la clase de Guardias Marinas, embarcándose

desde luego en los buques de guerra para continuar su aprendizaje. El vestuario de los Aspirantes es igual la de los Guardias Marinas, con supresion de la casaca, y cordones, usando en la gorra, cuello de la chaqueta y levita un ancla bordada de oro, igual á la que llevan los Guardias Marinas de segunda clase. Los Brigadieres llevarán dos galones, cada uno de la mitad del ancho del de Marina, colocados diagonalmente sobre la manga; y los Subbrigadieres usarán sólo uno en la misma disposición.

De las ciento ochenta plazas de aspirantes con que se halla dotado el Colegio Naval, cincuenta de ellas son extraordinarias, y se proveen en virtud de la Real orden de 28 de Junio de 1859, que dispuso su creacion en jóvenes cuya edad no exceda de diez y seis años, y acrediten, por exámenes de oposicion, que se celebran semestralmente en aquel establecimiento, que tienen los conocimientos que en el Colegio adquieren en los tres primeros semestres de estudios los jóvenes de plazas ordinarias; resultando por tanto que sólo permanecen colegiados un año para estudiar las materias correspondientes á los dos últimos semestres.

Director primer Jefe.

El Brigadier D. José María Vazquez y Butler.

Subdirector, Jefe de Estudios.

El Capitan de Fragata D. Jerónimo Lobaton y Prieto.

Tercer Jefe encargado del detall.

El Capitan de Fragata D. Francisco Llanos y Herrera.

GUARDIAS MARINAS.

Este Cuerpo fué creado en el año de 1717 para surtir la Armada de Oficiales: en el de 1777 constaba de tres Compañías establecidas en los Departamentos de Cádiz, Ferrol y

Cartagena, las cuales quedaron suprimidas á consecuencia de haberse dado á dicho Cuerpo distinta forma por Reglamento provisional de 8 de Octubre de 1825. En el dia proceden estos jóvenes del Colegio militar de Aspirantes de Marina, como queda expresado al hablar de este Establecimiento. Su uniforme se compone de casaca azul turquí, de cuello vuelto y solapas, con una hilera de siete botones dorados, de ancla y corona, á cada lado, sobre el pecho, cuyas hileras serán paralelas entre sí, debiendo ser al efecto verticales las solapas: una cartera á cada lado del talle, con tres ojales figurados y un boton correspondiente al extremo de cada uno de ellos; otros tres ojales, tambien figurados, en las vueltas de las mangas, con sus correspondientes botones, y tres botones chicos en la abertura de las bocamangas para abrocharlas: chaleco de piqué blanco, en verano, y de paño azul turquí en invierno, con una hilera de siete botones chicos de ancla y corona, repartidos á iguales distancias, con que podrá abrocharse hasta el cuello, que deberá ser recto y abierto en forma de ángulo. Pantalón, sin galon, de paño igual al de la casaca, en invierno, y de dril blanco en verano. Sombrero apuntado, ribeteado de galon de oro de flor de lis, de la mitad del ancho que el designado para los Oficiales, con borlas y presilla tambien de oro y escarapela nacional. Sable de taza, con ancla y corona cinceladas en ella, puño forrado en piel de zapa, con cimera que remate en cabeza de leon; hoja algo curva, vaina de cuero charolado de negro, con abrazaderas y contera que, así como la guarnición del puño, serán de metal dorado á fuego. Este sable lo llevarán pendiente de un cinturón de tirantes charolados de negro, con chapa de metal, dorada, para abrocharlo: cinceladas en esta un ancla y corona orladas de hojas de roble y laurel, y con ganchos tambien dorados en los extremos de los tirantes: el fiador del sable será igualmente charolado de negro.

Corbata negra, guante blanco y media bota. Cordones de oro, pendientes del hombro derecho, formados de cordón de treinta cabos, á tres hebras de hilo de camaraña de color, y cuya hechura será: lazo figurando pala de nueve centímetros de largo y treinta y cinco milímetros de ancho; del lazo partirán dos trezas de tres ramales sencillos,

de las cuales la primera tendrá de largo cuarenta y dos centímetros: al extremo de esta una caída de trece centímetros, y en su mitad un nudo: á la extremidad de esta caída un herrete dorado, liso, con corona pequeña, cuyo largo total será de sesenta y cinco milímetros. La segunda trenza será igual en hechura á la primera, diferenciándose en su largo, que será de cincuenta y dos centímetros.

El traje para servicio diario consiste en levita de paño azul turquí, de cuello vuelto y solapa suelta, con dos hileras de botones como los de la casaca, pudiendo también abrocharse hasta arriba: dos botones en el talle, uno en el extremo inferior de cada uno de los bolsillos de los faldones, y tres chicos en la abertura de las bocamangas para abrocharlas: chaleco, pantalón y demás prendas menores, como las designadas para el traje de gala. Gorra de paño azul turquí con visera charolada de negro; dos cordoncillos de oro, de una línea de diámetro, colocados como divisa en el centro del aro, distantes dos líneas entre sí; una corona Real bordada de oro sobre grana en la parte anterior del vuelo; carrillera de charol negro con hebillas de metal dorado, y dos botones chicos de ancla y corona para fijarla. Para á bordo: cuando no estén de servicio, para todas las faenas que exijan soltura y para las guardias de mar, usarán una chaqueta de paño azul turquí, de solapa suelta y cuello vuelto, con dos hileras de á siete botones chicos de ancla y corona, repartidos á iguales distancias, y tres en la abertura de las bocamangas para abrocharlas. Con la levita y la chaqueta no usarán los cordones, y en cambio llevarán en dichas prendas, sobre las vueltas de las mangas, dos cordoncillos de divisa, como los designados para la gorra. Los Guardias Marinas de primera y segunda clase se distinguirán: los primeros por dos anclas cruzadas y corona Real, y los segundos por una ancla é igual corona, que llevarán bordadas de oro á cada lado del cuello de la casaca, de la levita y de la chaqueta. Como prenda de abrigo usarán en invierno el sobretodo que designa el artículo 68, tratado 2.º, título I de la Ordenanza, que deberá ser de paño azul turquí, solapa suelta, que se abroche con cinco botones grandes, y cuello suelto, que levantado pueda unirse con orejeta. Está prohibido á los

Guardias Marinas el uso de alhajas de cierto valor, impropias de la sencillez del traje militar.

CUERPO DE ESTADO MAYOR DE ARTILLERÍA DE LA ARMADA.

Segun el Real decreto orgánico de este Cuerpo de 6 de Mayo de 1857 y Reales órdenes posteriores, consta de un Oficial General, un Brigadier, tres Coroneles, siete Tenientes Coroneles, diez y seis Capitanes, veinte Tenientes, y un número ilimitado de Subtenientes Alumnos en su Academia especial establecida en el Departamento de Cádiz, y regida por Oficiales del Cuerpo.

Dependen de este tres secciones de Condestables, correspondientes á otros tantos Departamentos; y consta cada una de trece primeros Condestables, veinticinco segundos, treinta y siete terceros de primera clase, é indeterminado número de terceros de segunda, en razon á ser promovidos á esta clase los alumnos de la Escuela establecida en el Departamento de Cádiz, denominada *Compañía-Escuela de Condestables*, la cual es tambien dirigida por Oficiales del Estado Mayor, y consta de cuatro primeros Condestables, cuatro segundos, doce terceros y cien Artilleros Alumnos.

El uniforme del Estado Mayor de Artillería de la Armada es: casaca de paño azul turquí con solapa suelta de grana, guarnecida por ambas caras de galon de oro de barras y flor de lis; dos hileras de á siete botones dorados repartidos á iguales distancias en el pecho; cuello recto de grana, guarnecido por dentro con dicho galon, y teniendo en la parte exterior dos bombas bordadas de oro; vuelta tambien de grana, guarnecida con el referido galon; faldones sueltos con ferro encarnado y seis botones repartidos de dos en dos en sus extremos, medianía y talle; una cartera á cada lado de este, con vivos encarnados, tres sardinetas verticales de galon de barras y flor de lis de oro, correspondientes á los picos de las carteras y un boton en cada uno de estos; pantalon de paño del mismo color que el de la casaca, con galon de oro de barras y flor de lis en las dos costuras

exteriores para invierno, y blanco en verano: chaleco de casimir blanco con cuello abierto y siete botones chicos dorados para invierno, y de piqué blanco é igual hechura para verano: sombrero apuntado con galon y borlas de oro, escarapela nacional y presilla formada con la divisa del empleo efectivo del cuerpo: sable de taza con la guaruicion dorada á fuego, pendiente de unos cordones tejidos de oro y seda grana; corbata negra y guante blanco.

Inspector general del Cuerpo.

El Excmo. Sr. Ministro de Marina.

Director.

El Brigadier del Cuerpo D. José Prat y Miralles.

Oficial General.

El

Brigadier.

Sr. D. José Prat y Miralles.

Coroneles.

Sr. D. Francisco Samper y Salgado.

Sr. D. José Lopez Pinto y Marin.

Sr. D. Juan Antonio Ruiz y Ramos.

Tenientes Coroneles.

D. Miguel Correa y García.

D. José Rivera y Tuells.

D. Cándido Barrios y Anguiano.

D. Jaime Vallory y Arnengol.

D. Domingo Casadevante y Goenaga.

D.

D.

COMANDANTES DE ARTILLERIA DE LOS DEPARTAMENTOS Y APOSTADEROS.

DEL DE CÁDIZ.

El Coronel D. José Lopez Pinto y Marin.

DEL DE FERROL.

El Coronel D. Francisco Samper y Salgado.

DEL DE CARTAGENA.

El Coronel D. Juan Antonio Ruiz y Ramos.

DEL DE LA HABANA.

El Teniente Coronel D.

DEL DE FILIPINAS.

El Teniente Coronel D.

ACADEMIA DE ESTADO MAYOR DE ARTILLERIA
DE LA ARMADA.

Director.

El Coronel D. José Lopez Pinto y Marin.

Subdirector.

El Teniente Coronel D. Jaime Vallory y Armengol.

COMISION DEL ARMA EN LA FABRICA DE FUNDICION
DE TRUBIA.

Primer Jefe.

El Teniente Coronel D. Cándido Barrios y Anguiano.

COMANDANTES DE LOS PARQUES DE ARTILLERIA
DE LOS ARSENALES.

Del de la Carraca.

El Teniente Coronel D. José Rivera y Tuells.

SECCIONES DE CONDESTABLES.

Primer Jefe.

El Coronel D. José Lopez Pinto y Marin.

Segundo Jefe y del Detall del Cuerpo.

El Teniente Coronel D. Domingo Casadevante y Goenaga.

INFANTERÍA DE MARINA.

Consta de tres medias Brigadas, de á dos Batallones cada una, mandadas por Coroneles: los expresados Batallones se componen de un Teniente Coronel, primer Jefe; un Comandante, segundo idem; un Ayudante, Teniente; un Abanderado, Subteniente; un Capellan de primera clase, un primer Médico-Cirujano, un Músico mayor y tres de contrata; un Tambor mayor, un Cabo de cornetas y un Maestro armero, y seis Compañías

con la fuerza cada una de un Capitan, dos Tenientes, un Subteniente y ciento sesenta individuos de tropa.

Uniforme: casaca de paño azul, cerrada por delante con sólo una hilera de nueve botones de ancla y corona; cuello recto, encarnado, de dos pulgadas de altura, con un ojal de galon de oro figurado en cada lado, con un boton; la vuelta de la manga, encarnada con portezuela azul, con tres botones chicos; cartera á la walona con tres sardinetas de oro á cada lado, barras encarnadas con anclas bordadas sin corona; pantalon de igual paño y color que el de la casaca, con galon de oro de barras y flor de lis de veinte líneas de ancho en la costura exterior, guante blanco y media bota; morrion de fieltro negro, figura de gorra escocesa ovalada, el imperial es del mismo fieltro charolado de negro por el exterior, y en su union con el fieltro de castor hay sobrepuesto un galon de flor de lis de iguales dimensiones que el que usa la tropa, y debajo la divisa del empleo; escarapela encarnada, sujeta con una presilla de metal dorado; chapa de lo mismo con centro ovalado, en el cual se distingue el escudo real y encima la corona rodeada con el nombre del Cuerpo; barboquejo de charol negro, cordones de oro y galleta ovalada de felpilla encarnada, fondo negro con el ancla dorada y rodeada de una trencilla y cordones de oro. Sable de taza con dos anclas y corona cincelada en ella, puño forrado de zapa, negro, con cimera que remata en cabeza de leon, hoja algo curva, vaina de cuero charolado de negro con abrazaderas, y conteras, que así como la guarnicion del puño, serán de metal dorado; tirantes tejidos de oro y seda carmesí y borla de lo mismo con ganchos tambien dorados en sus extremos; charreteras cuyas palas son de metal dorado con escamas. Fuera de formacion usan sombrero apuntado con galon de oro, y las divisas de sus empleos.

Brigadier, el Sr. D. Antonio Tacon y Lescura.

Comandantes de las medias brigadas.

Coronel, el Sr. D. José Guzman Saqueti, de la del Departamento de Cádiz.

Coronel, el Sr. D. José Montero y Subiela de la de Ferrol.

Coronel, el Sr. D. Félix Ortega y Pavía, de la de Cartagena.

Primer Batallon.

Primer Jefe, el Coronel graduado, Teniente Coronel D. Federico Salcedo y San Roman.

Segundo Jefe, el Comandante D. Miguel Moreno y Perez.

Segundo Batallon.

Primer Jefe, el Teniente Coronel D. Wenceslao Valcárcel y Ussel de Guimbarda.

Segundo Jefe, el Comandante D. Emilio Calleja é Issasi.

Tercer Batallon.

Primer Jefe, el Teniente Coronel D. Francisco Vazquez y Butler.

Segundo Jefe, el Comandante D. José Mejias y Martinez.

Cuarto Batallon.

Primer Jefe, el Teniente Coronel D. Tomás Cousillas y Marasi.

Segundo Jefe, el Comandante D. José Ochoa y Moreno.

Quinto Batallon.

Primer Jefe, el Teniente Coronel D. Pedro Bugeda y Ulloa.

Segundo Jefe, el Comandante D. Agustín Burgos y Llamas.

Sexto Batallon.

Primer Jefe, el Teniente Coronel D. Pedro de Dueñas y Sanguineto.

Segundo Jefe, el Comandante D. Francisco Gamarra y Gutierrez.

Oficial de la Direccion en el Ministerio.

El Teniente Coronel D. Jaime O-Daly y Perez.

* *Comandante de las tropas embarcadas en el Apostadero de la Habana.*

El Teniente Coronel D. Carlos Suances y Campo.

Segundo idem, el Comandante D. José Bermejo y Gener.

Idem idem en Filipinas.

El Comandante D. Matías Garau y Cirer.

JEFES EXCEDENTES DE LOS CUERPOS DE ARTILLERÍA Y
INFANTERÍA DE MARINA.

Brigadier.

Excmo. Sr. D. Andrés Carranza y Zubiria.

INGENIEROS DE LA ARMADA.

Este Cuerpo fué creado en 1770, aprobándose en Real orden de 24 de Diciembre de dicho año su organizacion, proyectada por D. Francisco Gautier, que fué nombrado Ingeniero general. En lo sucesivo el mencionado Cuerpo tuvo varias alteraciones, hasta que en 9 de Mayo de 1827 fué suprimido. Mandado restablecer por Real decreto de 7 de Junio de 1848, se compone de un Ingeniero general, Jefe de Escuadra ó Teniente General de la Armada; tres Brigadieres; cinco Capitanes de Navío; diez de Fragata; veinticinco Tenientes de Navío y diez y ocho Alféreces de Navío; como tambien de una Escuela especial, de la

que procederán todos sus individuos. El uniforme es el mismo que el del Cuerpo general de la Armada, con la diferencia de que el cuello es azul.

Ingeniero general.

El Jefe de Escuadra D.

Brigadieres.

D. Trinidad García de Quesada y Lopez Llanos.
D.

Capitanes de Navio.

D. Hilario Nava Caveda.
D.
D.

Capitanes de Fragata.

D. José Mañes y Ponce.
D. Juan Gamonal y Aguilar.
D. Juan Manuel García de Lomas y García del Barrio.
D. Tomás Eduardo Talleric.
D. Antonio Blanco y Morales.
D. Guillermo Uhagon y Aldecoa.
D. Prudencio Urcultu y Zulueta.
D. Casimiro de Bona y García de Tejada.

COMANDANTES DE INGENIEROS DE LOS ARSENALES.

DEL DE LA CARRACA.

El Capitan de Fragata D. Juan García de Lomas y García del Barrio.

DEL DE FERROL.

El Capitan de Fragata D. Guillermo Uhagon y Aldecoa.

U

DEL DE CARTAGENA.

El Capitan de Fragata D. Tomás Eduardo Tallerie y Atmeller.

HABANA.

El Capitan de Fragata D. José Mañes y Ponce.

CAVITE.

El Teniente de Navío D. Joaquin Togores y Fabreguer.

CUERPO DE CONSTRUCTORES É HIDRAULICOS.

Segun Real órden de 31 de Agosto de 1825 se creó este Cuerpo para el servicio de los Arsenales en la construccion y carena de buques y obras civiles é hidráulicas.

Por Real decreto de 7 de Mayo de 1854 fué suprimido el Cuerpo de Constructores, ingresando los dos existentes de la clase de primeros en la escala práctica del de Ingenieros de la Armada, con la denominacion de Ingenieros de primera clase, y consideracion de Capitanes de Fragata; los tres de la clase de segundos con la de Ingenieros de segunda clase, igual á Teniente de Navío; los tres supernumerarios con la de Ingenieros de tercera clase, equivalente á Alférez de Navío, y los nueve Ayudantes con la de Ingenieros prácticos supernumerarios y consideracion de Alféreces de Fragata; debiendo usar todos el uniforme pequeño de los de la escala facultativa, pero sin sombrero de galon.

Por Real órden de 28 de Setiembre de 1855 se dispuso cesara el ingreso de nuevos individuos en el Cuerpo de Ingenieros prácticos, y que continuaran proveyéndose por medio de ascensos naturales las vacantes que ocurrieren en las respectivas clases, las cuales deberán ser suprimidas tan luego como vayan quedando sin personal.

Esa misma disposicion se ha hecho extensiva al Cuerpo de Hidráulicos, que ya sólo consta de tres Profesores ordinarios.

CUERPO ADMINISTRATIVO DE LA ARMADA.

Este Cuerpo se formó en el año de 1717 de los Veedores, Comisarios y Pagadores de la Armada, siendo conocido con la denominación de *Cuerpo del Ministerio de Marina*; la que lleva en el día se le ha dado en virtud de Real decreto de 23 de Junio de 1847, y en la actualidad consta de cuatro Ordenadores de Departamento: seis Comisarios Ordenadores; veintitres Comisarios de Guerra; cincuenta y un Oficiales primeros; ciento catorce Oficiales segundos; ciento veintidos Oficiales terceros; cincuenta y cuatro Oficiales cuartos, y setenta y dos Meritorios. Su uniforme es el siguiente: para los días de gala, casaca de paño azul turquí, con solapa suelta del mismo color, rematando en punta por la parte superior, guarnecida por ambas caras con un bordado de serreta de oro hasta la clase de Oficial primero inclusive, aumentándose en las clases de Comisarios de Guerra, Comisarios Ordenadores y Ordenadores de Departamento el bordado que usan en las vueltas las dos referidas clases de Comisarios; dos hileras de siete botones dorados de ancla y corona repartidos á iguales distancias en el pecho; cuello recto de grana con un bordado de serreta igual al de la solapa en la parte superior, que correrá por sus cantos, y un ancla á cada lado, adornada con ramos de coral y un alamar todo bordado de oro; vuelta de grana en la manga con el mismo filete, que seguirá por la cartera, la cual deberá cerrarse con tres botones chicos de ancla y corona; faldones sueltos con forro encarnado y seis botones repartidos de dos en dos en sus extremos, medianía y talle; una cartera á cada lado de éste con tres ojales figurados y un boton grande en el extremo de cada uno de estos; pantalon de igual paño y color que la casaca, con un galon de oro de barra y flor de lis en la costura exterior, en el invierno, y blanco en verano; chaleco de casimir blanco, con cuello recto y siete botones chicos de ancla y corona repartidos á iguales distancias, de modo que pueda abrocharse hasta arriba; sombrero apuntado, con galon, borlas y presilla de oro y la escarapela nacional; sable de taza con ancla y corona cinceladas en ella, forrado el puño con piel de zapa, y su cimera que remate en cabeza de leon, hoja al-

go curva, vaina de cuero charolado de negro, con abrazaderas y contera de metal dorado á fuego como la guarnición del puño, y pendiente de cordones de seda azul entretrejida con hilillo de oro; broche de muletilla y ganchos dorados en los extremos de los tirantes para colgarlo; fiador de la misma clase de los tirantes que concluye en piña; corbatin negro de seda, guante blanco y media bota. Uniforme pequeño para los dias que no son de gala: casaca de paño azul turquí, con forro del mismo color, cuello vuelto, solapa suelta con igual número de botones de ancla y corona que el uniforme de gala, de modo que pueda abrocharse hasta arriba, faldones sueltos con seis botones colocados en su extremo, medianía y talle: á cada lado de este una cartera con tres ojales ó trencilla de seda negra con un boton debajo de cada uno de ellos y tres botones chicos en la abertura de la vuelta de la manga; chaleco blanco igual al del uniforme de gala; pantalon de paño azul igual al color de la casaca, sin galon, en invierno y blanco en verano; sombrero y corbatin como para el uniforme de gala; sable idem, con cinturon y tirantes charolados de negro, y chapa de metal dorado para abrocharlo, con ancla y corona cinceladas en ella y orladas de hojas de roble y laurel, y ganchos tambien dorados en los extremos de los tirantes, y fiador charolado de negro. Traje para todo servicio: levita de paño azul turquí, de cuello vuelto y solapa suelta, con siete botones como los del uniforme, para abrocharla; dos botones en el talle, dos en el extremo inferior de la cartera del faldon, y tres pequeños en la abertura de la manga; cháleco de casimir blanco en verano, y de paño azul en invierno, igual en hechura al del uniforme; corbata, pantalones y sable como el del uniforme para los dias que no son de gala, y el sobretodo que determina el art. 68, Tratado 2.º, título I de la Ordenanza, cuya prenda deberá ser de paño, de cuerpo y solapa suelta, que se abroche con cinco botones grandes, de Reglamento, y cuello vuelto, que levantado pueda unirse con orejeta: gorra de paño azul, sin galon, para los Ordenadores de Departamento, con un bordado de oro, igual al marcado para las divisas de su empleo, de quince líneas de ancho; Comisarios Ordenadores, la serreta y cable de oro, segun está dispuesto para las vueltas

y solapa de la casaca, y un cordoncillo tambien de oro, de una línea de diámetro, colocado en la parte inferior del cable, á igual distancia de aquel y entre sí; Comisarios de Guerra, igual serreta y cable, con supresion del cordoncillo; Oficial primero, la serreta de oro en la parte superior de la faja de la gorra, y otra igual en la inferior, en posicion inversa; Oficial segundo, la serreta expresada colocada al canto superior de la faja, y debajo tres cordoncillos de oro de una línea de diámetro colocados á igual distancia unos de otros; Oficial tercero, la misma serreta y dos cordoncillos puestos en la misma forma; Oficial cuarto, la serreta y un cordoncillo, y los Meritorios sólo la serreta. Además de las divisas que quedan designadas, todos los Jefes, Oficiales y Meritorios, usarán sobre aquellas la corona Real bordada de oro en grana segun está prevenido, y carrilleras de cuero charolado de negro, con hebillas de metal dorado y dos botones chicos de ancla y corona en sus arranques. Las divisas van colocadas en la vuelta de la manga, y son las siguientes: Oficial cuarto, tres estrellas de ocho rayos, bordadas de oro; Oficial tercero, cuatro estrellas idem; Oficial segundo, dos alamares formando pié de pato; Oficial primero, tres alamares idem; Comisario de Guerra, dos alamares ochavados figurados por una palma entrelazada con un calabrote, llevando además entre ellos y el filete de la bocamanga un bordado de oro que representa un cable; Comisario Ordenador, tres alamares iguales á los del Comisario de Guerra, y el propio bordado; Ordenador de Departamento, dos bordados de oro de diez y ocho líneas de ancho cada uno. Los Meritorios usan el mismo uniforme que los Oficiales, sin más diferencia que la de no llevar otra insignia ni bordado que el filete de serreta en el cuello y en la vuelta de la manga del uniforme de gala, y no usar galon de oro en el pantalon; la serreta sola en aquella, cuando vistan de media gala ó el traje de servicio diario; y el sombrero apuntado, ribeteado con un galon de oro de la mitad del ancho del de los Oficiales.

Director de Contabilidad y del Cuerpo.

Sr. D. José María Ortiz y Casellas, Ordenador de Departamento y Secretario honorario de S. M.

Interventor de la Ordenacion general de pagos.

Sr. D. Juan Martinez Illescas y Diaz, Comisario Ordenador.

ORDENACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS.

CÁDIZ.

Ordenador del Departamento.

Sr. D. Felipe Baleato y del Casal, Ordenador de Departamento.

Interventor del Departamento.

Sr. D. José Antonio de Ory y Zúñiga, Comisario Ordenador.

FERROL.

Ordenador del Departamento.

Sr. D. Tomás Jimenez y Diez, Ordenador de Departamento.

Interventor del Departamento.

Sr. D. Trinidad Arias Salgado y Prado, Comisario Ordenador.

CARTAGENA.

Ordenador del Departamento.

Sr. D. Félix Garriga y Pajares, Ordenador de Departamento.

Interventor del Departamento.

Sr. D. José de Leste é Iglesias, Comisario Ordenador.

ORDENACION DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Ordenador.

Sr. D. Vicente de Azas y Gil Taboada, Comisario Ordenador.

Interventor.

D.

ORDENACION DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.

Ordenador.

D. Federico Ignacio Martinez y del Rio, Comisario de Guerra.

Interventor.

D. Fernando Ortega y Torres, Oficial primero del Cuerpo.

COMISARIOS DE LOS ARSENALES.

Del de la Carraca.

Sr. D. Fernando José Valero y Castro, Comisario Ordenador.

Del de Ferrol.

D. José María Enriquez y Jimenez, Comisario de Guerra.

Del de Cartagena.

D. Francisco Montero y Subiela, Comisario de Guerra.

SEÑORES ORDENADORES DE DEPARTAMENTO.

D. José María Ortiz y Casellas, con honores de Secretario de S. M.

D. Félix Garriga y Pajares.

D. Tomás Jimenez y Diez.

D. Felipe Baleato y del Casal.

SEÑORES COMISARIOS ORDENADORES.

D. Juan Martínez Illescas y Díaz.

D. José Antonio de Ory y Zúñiga.

D. Fernando José Valero y Castro.

D. José de Leste é Iglesias.

D. Trinidad Arias Salgado y Prado.

D. Vicente de Azas y Gil Taboada.

COMISARIOS DE GUERRA.

D. Agustín Carlos Roca y Guerra.

D. Isidoro Albacete y Barriolo.

D. José de Pol y Fajardo.

D. Alejo Gutiérrez de Rubalcava y Prado.

D. Manuel Muñoz y Montero.

D. Federico Ignacio Martínez y del Río.

D. Ramon Baamonde de Castro y Montenegro.

D. Antonio Ortega y Torres.

D. José María Enriquez y Jimenez.

D. Carlos Lopez de Castro y Vazquez.

D. Cándido Montero y Subiela.

D. Francisco Montero y Subiela.

D. Angel Cancela y Pico.

D. Manuel Ortiz y Casellas.

D. Isidoro María Prieto y Córcoles.

D. José Gallier y Rodríguez Gonzalez.

D. José Farinos y Sarrion.

D. Joaquín Oliveros y Morcillo.

- D. Francisco Azpilcueta y Yañez.
 D. Leandro Saralegui y Fernandez Nuñez.
 D. Francisco Alias y Diosdado.
 D. José Magoules y Hurtado.

INTENDENTES JUBILADOS.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Joaquin Navarro y Blanco, Director que fué de Contabilidad de Marina, y del Cuerpo administrativo de la Armada.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Nicolás Becerra, *idem idem*.
 Sr. D. Jorge Lasso de la Vega.

SEÑORES INTENDENTES HONORARIOS.

Excmo Sr. D. Isidro Autran.

D. Juan Ignacio de Berriz.

Excmo. Sr. D. Martin Rodon, Gentil-hombre de Cámara de S. M., con ejercicio.

D. Joaquin Gonzalez Estéfani y Autran.

Ilmo. Sr. D. José García Jove.

D. Manuel Antonio García y Rodriguez, Gentil-hombre de Cámara de S. M., con ejercicio.

SEÑORES COMISARIOS ORDENADORES HONORARIOS.

D. Juan Martínez y Pozuelo.

D. Joaquin Marraci y Soto.

D. Carlos Villaverde.

D. Estanislao Levasseur.

D. José Uruburu.

D. Fausto García Tena.

COMISARIOS DE GUERRA HONORARIOS.

D. Francisco Lameyer y Berenguer.

D. José María Gomez y de la Riva Agüero.

D. Joaquín de Palacio.
 D. Juan Lopez y Rocamora.
 D. Juan Antonio Mitó y Noguerol.

CUERPO ECLESIAÍSTICO DE LA ARMADA.

VICARIO GENERAL DE LA ARMADA.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Tomás Iglesias y Barcones, Patriarca de las Indias.

Auditor general.

Sr. Dr. D. Márcos Aniano Gonzalez, Capellan de honor de S. M.

Secretario del Vicario general.

Sr. D. Pedro Arenas, Capellan de honor de S. M.

Tenientes del Vicario general en los Departamentos.

Cádiz.....	Sr. D. Ricardo Amézaga.
Ferrol.....	El Doctor D. Miguel de Aparici y Zubeldia, del Departamento.
Cartagena.....	Sr. D. Andrés Facio y Rolandi, de id.

Por Reglamento aprobado por S. M. en 3 de Octubre de 1856 y Reales órdenes posteriores consta este Cuerpo de veintidos primeros Capellanes, y treinta y seis segundos, destinados á cubrir el servicio en los bajeles, Hospital de San Carlos, tropa y demas atenciones propias de su clase, comprendiéndose además otros dos Capellanes, con el carácter de provisionales, asignados al Colegio Naval Militar, que se nombran y rigen por el Reglamento de dicho Establecimiento. Es Jefe superior de este Cuerpo el Vicario general de los Ejércitos y Armada, y sus inmediatos los Tenientes Vicarios de los Departamentos.

CUERPO JURIDICO MILITAR DE LA ARMADA.

Por Real decreto de 8 de Abril de 1857, modificado por Real orden de 5 de Agosto de 1858, consta este Cuerpo de seis Auditores, diez Asesores de primera clase, veinticuatro de segunda, ciento trece de Distrito, seis Fiscales de Auditoría, diez de Juzgados de Asesoría de primera clase y veinticuatro de segunda, y sirven los destinos en la forma siguiente:

En cada uno de los Juzgados de la Corte, tres Departamentos Peninsulares y dos Apostaderos de Ultramar hay un Auditor y su Fiscal correspondiente.

Los diez Asesores de primera clase y sus respectivos Fiscales desempeñan los Juzgados de los Tercios y Provincias marítimas de la Península.

Los veinticuatro Asesores y Fiscales de segunda clase sirven los Juzgados de las demas Provincias marítimas de España y Ultramar, y los ciento trece Asesores de Distrito sirven los correspondientes á las subdivisiones hechas en las referidas Provincias.

SEÑORES AUDITORES DE LOS DEPARTAMENTOS

Y APOSTADEROS.

<i>Cádiz</i>	D. Rafael Aguilar y Angulo.
<i>Cartagena</i>	D. José Rivero y Zapico.
<i>Ferrol</i>	D. Antonio Quintero y Pardo.
<i>Filipinas</i>	D. Juan Felipe Quiroga.
<i>Habana</i>	D. José Galvez y Alvarez.
<i>Madrid</i>	D. Santiago Aguilar y Mella.

SEÑORES FISCALES DE DEPARTAMENTOS Ó

AUDITORÍAS.

<i>Cádiz</i>	D. José María Romero y Villanueva.
<i>Cartagena</i>	D. Fulgencio Teruel, Auditor honorario de Departamento.

<i>Ferrol</i>	D. Indalecio Rubin de Velazquez.
<i>Filipinas</i>	D. José de Arrieta.
<i>Hubana</i>	D. Juan Zuazo y Rendon.
<i>Madrid</i>	D. Pablo Lopez de la Higuera.

ASESORES DE PRIMERA CLASE Ó DE TÉRCIOS.

<i>Barcelona</i>	Sr. D. Francisco de Paula Fors de Casamayor, Auditor honorario de Departamento.
<i>Cádiz</i>	Sr. D. Francisco Javier Romero, <i>idem</i> .
<i>Cartagena</i>	D.
<i>Ferrol</i>	D. Francisco Damian Bouzá, Fiscal honorario del Departamento.
<i>Mallorca</i>	D. Francisco Pou y Bonet.
<i>Málaga</i>	D. José Vignote y Blanco.
<i>Sevilla</i>	Sr. D. Miguel Ortiz, Auditor honorario de Departamento.
<i>Santander</i>	Sr. D. Ramon Solano Alvear, <i>idem</i> .
<i>Valencia</i>	D. Juan Labarta y Raña.
<i>Vigo</i>	D. José Maria Vargas y Millan.

ASESORES DE SEGUNDA CLASE Ó DE PROVINCIAS.

<i>Algeciras</i>	D. Juan Jimenez.
<i>Almeria</i>	D. Sixto Botella y Belda.
<i>Alicante</i>	D. Francisco Fernandez Mota.
<i>Bilbao</i>	D. Manuel de Guendica y Bustamante, Fiscal honorario de Departamento.
<i>Canarias</i>	D. Bartolomé Saurin.
<i>Coruña</i>	Sr. D. Eduardo Hermosilla y Lozano, Auditor honorario de Departamento.
<i>Gijón</i>	D. José Junco y Alvarez.
<i>Habana</i>	D. Joaquín Navarro.
<i>Huelva</i>	D. Elias Monis.
<i>Ibiza</i>	D. José Riguer.
<i>Mataró</i>	D. Antonio Viada y Ramon.
<i>Mentorca</i>	Sr. D. Bartolomé Mercadal y Pons, Auditor honorario de Departamento.

<i>Nuevitás</i>	D. Fernando Perez Miranda.
<i>Palamós</i>	D. Narciso Pagés y Prast.
<i>Puerto-Rico</i>	D. Gabriel Jimenez y Rodriguez.
<i>Remedios</i>	D. Miguel Toro y Bonilla.
<i>San Sebastian</i>	D. Félix Santo Domingo y Zuazo.
<i>Santúcar</i>	D. José Hontoria.
<i>Santiago de Cuba</i> ..	D. Gonzalo Villar y Portuondo.
<i>Trinidad de Cuba</i> ..	D. Juan Vergara y García.
<i>Tarragona</i>	D. José Maria Coma y Santa Cana.
<i>Tortosa</i>	D. Ramon Aragonés y Serrano, Fis- cal honorario de Departamento.
<i>Villagarcía</i>	D. Atilano Romay y Fandiño.
<i>Rivadeo</i>	D. Manuel de Cora y Pasaron.

CUERPO DE SANIDAD.

Por Real orden de 8 de Abril de 1857, que aprueba el nuevo Reglamento especial de este Cuerpo, se compone de un Director, cuatro Vicedirectores, siete Consultores, cuarenta y cinco primeros Médicos y ochenta y cinco segundos.

El uniforme consiste: el de gala en casaca de paño azul, con solapa suelta de grana, dos hileras de siete botones, de ancla y corona, en el pecho, cuello recto y vuelta de grana; esta, abierta por la parte de afuera con tres botones chicos de ancla y corona para abrocharla; faldones sueltos, con forro encarnado, y seis botones repartidos en sus extremos, medianía y talle; una cartera á cada lado de este, con tres ojales figurados y un boton en el extremo de cada uno de estos; pantalon de igual paño que el de la casaca, con galon de oro, en las costuras exteriores, de barra de flor de lis de veinte líneas de ancho, para invierno y blanco en verano; chaleco de cachemir blanco con cuello recto y siete botones chicos de ancla y corona; sombrero con galon de oro y escapela nacional; sable pendiente de cordones de seda azul y oro, con fiador de lo mismo, y baston con puño de oro, distinguiéndose las clases de la manera siguiente: los segundos Médicos llevarán un filete bordado de oro de cuatro líneas de diámetro en el cuello; solapa

vuelta con un golpe de bordado á cada extremo del cuello y en las vueltas, conforme al modelo aprobado: los primeros, en lugar del golpe de la vuelta, llevarán un bordado en toda ella; los Consultores, á esta misma vuelta, añadirán un segundo filete; dos los Vicedirectores, y el Director un bordado más en la vuelta á lo largo de la solapa.

El uniforme de media gala consiste: casaca de paño azul turquí con forro del mismo color; solapa suelta con los mismos botones que el uniforme de gala; cuello vuelto, faldon vuelto con las mismas carteras en el talle y botones que en dicho uniforme de gala; tres botones chicos en la bocamanga para abrocharla; pantalon del mismo color que la casaca, y blanco en verano; chaleco, sombrero, baston y sable, el mismo que con el uniforme de gala; el último con cintaron, tirantes y fiador de charol. Los distintivos de este traje, como para el siguiente, serán bordados en paño azul.

Traje para todo servicio: levita de paño azul turquí de solapa suelta con siete botones como el uniforme, dos de estos en el talle, y dos en el extremo inferior de la cartera del bolsillo del faldon, y tres chicos en la abertura de la manga; chaleco azul con botones de ancla y corona; pantalon, sable y baston igual al señalado para el uniforme de media gala; gorra de paño azul con el bordado marcado en el modelo aprobado, sobre el que usarán una esterilla de oro los segundos Médicos; dos esterillas, una encima y otra debajo de aquel, los primeros, y los Jefes llevarán con esterilla los distintivos que quedan prefijados para la vuelta de la casaca, y dos bordados el Director, colocando todos encima y en la delantera la corona Real, bordada de oro sobre terciopelo carmesí.

Director.

Sc. D. José María Birotteau y Carrasco.

Vicedirectores,

los Señores:

Dr. D. José María Carlés y Bernaldi.

D. Luis Roldan y Ruiz.

Dr. D. José Indart y Camuso.
D. Nicolás Marasi y Conde.

Consultores.

Sr. D. José Mellado y Estrada, Vicedirector honorario.
D. José Rodríguez Machado y Nuñez.
Dr. D. Juan de Rivas y Rebueltas.
Dr. D. José Camacho y de la Escalera.
D. Manuel Ferrer y Ortiz.
D. Domingo Caravaca y Gutierrez.
D. Antonio Rodríguez Guerra y Arenas.

Honorarios.

D. Ramon Vela Hidalgo.....	} Primeros Médicos del Cuerpo de Sanidad de la Armada.
D. Manuel Chesio y Añeses.....	
D. Bartolomé Gomez Bustamante..	

INDICE POR ORDEN DE MATERIAS.



Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra.....	3
Tribunal Supremo de Guerra y Marina.....	5
Sala de Sres. Generales.....	5
Sala de Sres. Ministros Togados.....	6
Jubilados de este Tribunal.....	7
Honorarios del mismo.....	8
Jubilados del suprimido Consejo Supremo de la Guerra.	8
Honorario del propio suprimido Consejo.....	8
Secretaría del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.	8
Subalternos de idem.....	9
Caballeros Grandes Cruces de la Real y militar Orden	
de San Fernando.....	12
Idem de la de San Hermenegildo.....	14

Estado Mayor del Ejército.

Capitanes Generales.....	20
Tenientes Generales.....	23
Mariscales de Campo.....	28
Brigadieres.....	38

Cuerpo administrativo del Ejército.

Dirección general de Administración militar.....	66
Intendentes de Ejército.....	68
Intendentes de División y Distrito.....	68
Subintendentes.....	69
Comisarios de Guerra.....	70
Juzgado de Administración militar.....	73
Cesantes.....	74
Jubilados.....	75
Honorarios.....	76
Audidores de Guerra.....	76
Jubilados.....	78
Honorarios.....	78
Jefes superiores de las Armas.....	82
Cuerpo de Estado Mayor del Ejército.....	83

Regimientos del Ejército.

Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.....	89
Infantería del Ejército.....	91
Reserva.....	117
Colegio de Cadetes de Infantería.....	129
Veteranos.....	130
Cuerpo de Artillería.....	130
Secretaría de la Dirección general.....	132
Junta superior facultativa de Artillería.....	133
Junta superior económica de Artillería.....	133
Museo de Artillería.....	135
Archivo facultativo.....	135
Juzgado general y privativo de los Cuerpos de Artillería é Ingenieros.....	152
Cuerpo de Ingenieros.....	152
Dirección general de Ingenieros.....	153
Depósito topográfico.....	154
Museo.....	155
Generales y Jefes del Cuerpo en la Península é Islas adyacentes.....	155
Academia especial para los Alumnos de Ingenieros..	159
Regimiento de Ingenieros.....	160
Juzgados del Cuerpo.....	162
Caballería.....	162
Colegio de Cadetes, y Escuela general de Caballería.	172
Cuerpo de Carabineros del Reino.....	173
Cuerpo de Guardias civiles.....	179
Cuartel de Inválidos.....	183

Estados Mayores de Plazas.

Castilla la Nueva.....	184
Cataluña.....	185
Andalucía.....	187
Valencia.....	189
Galicia.....	191
Aragón.....	193
Granada.....	194
Castilla la Vieja.....	196
Extremadura.....	198

Navarra.....	198
Búrgos.....	199
Provincias Vascongadas.....	201
Islas Baleares.....	202
Islas Canarias.....	204
Comandancia general de Ceuta.....	206
Comandancia general del Campo de Gibraltar.....	207
Vicariato general del Ejército.....	207
Cuerpo de Sanidad militar.....	208

Caballeros de las cuatro Ordenes militares.

Orden de Santiago.....	212
Orden de Calatrava.....	217
Orden de Alcántara.....	221
Orden de Montesa.....	224

Estado militar de Ultramar.

Isla de Cuba.....	226
Puerto-Rico.....	243
Isla de Santo Domingo.....	248
Islas Filipinas.....	251

Estado militar de la Armada.

Secretaría de Estado y del Despacho de Marina.....	261
Justa consultiva de la Armada.....	262
Cuerpo general de la Armada.....	265
Capitan General.....	266
Tenientes Generales.....	266
Jefes de Escuadra.....	267
Oficialidad perteneciente al servicio activo.....	267
Brigadieres.....	267
Capitanes de Navío.....	268
Capitanes de Fragata.....	269
Oficialidad perteneciente á la escala de reserva.....	271
Brigadieres.....	271
Brigadieres exentos de todo servicio.....	272
Brigadieres fuera de reglamento.....	272
Capitanes de Navío.....	273
Capitanes de Fragata.....	274
Dirección de trabajos hidrográficos.....	279
Comandante de las Reales Falúas.....	279
Observatorio Astronómico.....	279

Museo Naval	280
Estado Mayor	284
Comandantes de Arsenales	286
Cuadro de Tercios navales	286
Capitanes de Puerto	292
Colegio naval militar de Aspirantes de Marina	294
Guardias Marinas	295
Cuerpo de Estado Mayor de Artillería de la Armada	298
Infantería de Marina	301
Ingenieros de la Armada	304
Comandantes de Ingenieros de los Arsenales	305
Cuerpo de Constructores é Hidráulicos	306
Cuerpo administrativo de la Armada	307
Ordenaciones de los Departamentos	310
Comisarios de Arsenales	311
Ordenadores de Departamentos	312
Comisarios Ordenadores	312
Comisarios de Guerra	312
Intendentes jubilados	313
Intendentes honorarios	313
Cuerpo eclesiástico	314
Cuerpo jurídico militar de la Armada	315
Audidores de los Departamentos y Apostaderos	315
Fiscales de departamentos ó auditorías	315
Asesores de primera clase ó de tercios	316
Asesores de segunda clase ó de provincias	316
Cuerpo de Sanidad	317

INDICE ALFABÉTICO.

ADMINISTRACION MILITAR (Direccion general de).....	66
_____ (Juzgado de la).....	73
ALCÁNTARA (Caballeros de la Orden de).....	221
ANDALUCÍA (Estado Mayor de).....	187
ARAGON (Estado Mayor de).....	193
ARMADA (Cuerpo general de la):...	265
_____ (Cuerpo de Estado Mayor de Artillería de la).....	298
_____ (Estado militar de la).....	261
_____ (Ingenieros de la).....	304
_____ (Junta consultiva de la).....	262
_____ (Cuerpo administrativo de la).....	307
ARMAS (Jefes superiores de las).....	82
ARSENALES (Comandantes de Ingenieros de los)....	305
ARTILLERIA (Archivo facultativo de).....	135
_____ (Cuerpo de).....	130
_____ (Junta superior económica de).....	133
_____ (Junta superior facultativa de).....	133
_____ (Juzgado general y privativo de).....	152
_____ (secretaria de la Direccion de).....	132
_____ (Museo de).....	135
ASESORES de primera clase ó de Tercios.....	316
_____ de segunda clase ó de provincias.....	316
AUDITORES de Guerra.....	76
_____ Cesantes y jubilados.....	78
_____ Honorarios.....	78
_____ de los Departamentos y Apostaderos de la Armada.....	315
BRIGADIERES de la Armada en activo servicio.....	267
_____ exentos de todo servicio.....	272
_____ fuera de reglamento.....	272
_____ pertenecientes á la escala de reserva... ..	271
_____ del Ejército.....	38
BÚRGOS (Estado Mayor de).....	199
CABALLERÍA.....	162
_____ (Colegio de cadetes, y Escuela general de).....	172

CALATRAVA (Caballeros de la Orden de).....	217
CANARIAS (Estado Mayor de las Islas).....	204
CAPITAN GENERAL de la Armada.....	266
CAPITANES GENERALES del Ejército.....	20
_____ de Fragata en activo servicio.....	269
_____ de Navío en activo servicio.....	268
_____ de Puerto.....	292
_____ de Navío pertenecientes á la escala de reserva.....	273
_____ de Fragata idem.....	274
CARABINEROS del Reino (Cuerpo de).....	173
CASTILLA la Nueva (Estado Mayor de).....	184
_____ la Vieja (Estado Mayor de).....	196
CATALUÑA (Estado Mayor de).....	185
CESANTES del Cuerpo Administrativo del Ejército.....	74
CEUTA (Comandancia general de).....	206
COLEGIO NAVAL militar de Aspirantes de Marina.....	294
COMANDANTE de las Reales fábricas.....	279
COMANDANTES de Arsenales.....	286
COMISARIOS de Guerra.....	70
_____ de Guerra de la Armada.....	312
_____ de Arsenales.....	341
_____ Ordenadores de la Armada.....	312
CONSTRUCTORES é Hidráulicos (Cuerpo de).....	306
CUATRO ORDENES MILITARES (Caballeros de las).....	242
CUERPO jurídico militar de la Armada.....	315
DEPÓSITO topográfico.....	154
ECCLESIASTICO (Cuerpo).....	314
EJÉRCITO {Cuerpo Administrativo del).....	66
_____ {Cuerpo de Estado Mayor del).....	83
_____ {Estado Mayor general del).....	20
_____ {Regimientos del).....	89
ESTADOS MAYORES de Plazas.....	184
EXTREMADURA (Estado Mayor de).....	198
FILIPINAS (Infantería de).....	251
FISCALES de los Departamentos ó Auditorias.....	315
GALICIA (Estado Mayor de).....	191
GIBRALTAR (Comandancia general del Campo de).....	207
GRANADA (Estado Mayor de).....	194
GUARDIAS CIVILES (Cuerpo de).....	179
_____ MARINAS.....	295
GUARDIAS ALABARDEROS (Real Cuerpo de).....	89

GUERRA (Jubilados del suprimido Consejo Supremo de).....	8
——— (Honorarios de).....	8
——— (Secretaria de Estado y del Despacho de)...	3
GUERRA Y MARINA (Tribunal Supremo de).....	5
——— (Sala de Sres. Generales de id.)...	5
——— (Sala de Sres. Ministros togados del Tribunal Supremo de)...	6
——— (Honorarios y Jubilados de id.)..	8
——— (Secretaria de id.).....	8
——— (Subalternos de id.).....	9
HIDROGRÁFICOS (Dirección de trabajos).....	279
HONORARIOS del Cuerpo Administrativo del Ejército..	76
INFANTERÍA del Ejército.....	91
——— (Colegio de Cadetes de).....	129
INGENIEROS (Academia especial para la instruccion de los Alumnos de).....	159
——— (Cuerpo de).....	152
——— (Dirección general de).....	153
——— (Generales y Jefes del Cuerpo de)....	155
——— (Juzgado privativo de).....	162
——— (Regimiento de).....	160
INTENDENTES de Division y Distrito.....	68
——— de Ejército.....	68
INVÁLIDOS (Cuartel de).....	183
ISLA DE CUBA (Estado militar de la).....	226
ISLAS BALEARES (Estado Mayor de las).....	202
JEFES de Escuadra.....	267
JUBILADOS del Cuerpo Administrativo del Ejército...	75
MARINA (Infanteria de).....	301
——— (Intendentes jubilados de).....	313
——— (Honorarios de).....	313
——— (Ordenaciones de los departamentos de)..	310
——— (Secretaria de Estado y del Despacho de)..	261
MARISCALES DE CAMPO.....	28
MONTESA (Caballeros de la Orden de).....	224
MUSEO MILITAR en Madrid.....	155
——— NAVAL.....	280
NAVARRA (Estado Mayor de).....	199
OBSERVATORIO Astronómico.....	279
OFICIALIDAD perteneciente al servicio activo de la Armada.....	267

OFICIALIDAD perteneciente á la escala de reserva....	271
ORDENADORES de Departamento.....	312
PROVINCIAS VASCONGADAS (Estado mayor de).....	201
PUERTO-RICO (Infantería de).....	243
RESERVA.....	117
SAN FERNANDO (Caballeros Grandes Cruces de)....	42
SAN HERMENEGILDO (Caballeros Grandes Cruces de)..	44
SANIDAD militar (Cuerpo de).....	208
———— de la Armada (Cuerpo de).....	317
SANTIAGO (Caballeros de la Orden de).....	212
Isla de Santo Domingo (Estado militar de).....	248
SUBINTENDENTES.....	69
TENIENTES GENERALES de la Armada.....	266
———— del Ejército.....	23
TERCIOS NAVALES (Cuadro de).....	286
ULTRAMAR (Estado militar de).....	226
VALENCIA (Estado mayor de).....	189
VETERANOS.....	130
VICARIATO GENERAL del Ejército.....	207

Longitud del Meridiano de Madrid.



